

IIPS

Política y Sociedad

XXVI Aniversario IIPS

*Revista de Ciencias Políticas
y Sociológicas de la Universidad de Guatemala*

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES
—IIPS—**

REVISTA POLÍTICA Y SOCIEDAD
NÚMERO 40

XXVI ANIVERSARIO IIPS

AÑO 2002

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales –IIPS-**

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Director: Lic. Fernando Molina Meza
Vocal II: Lic. Oscar Gomar López
Vocal III: P.C. Walter Giovanni Chacón Marroquín
Vocal IV: Br. Edwin Jahir Dabroy Araujo
Vocal V: M.E.P.U. Ciriaca Herminia Díaz Tasen
Secretaria: Licda. Geidy De Mata

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES IIPS

DIRECTOR: Lic. Raúl Zepeda López
Investigadores: Dr. Julio Cesar Pinto Soria
Lic. José Gilberto Cortez Chacón

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN

María Eugenia Soto Mérida
Úrsula Alexandra Méndez Segura
José Vicente Quino González

Editor: Oscar Chacón González

La revista Política y Sociedad es una publicación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales IIPS, edificio M-5 Segundo Nivel, Oficina 219 Ciudad Universitaria, zona 12 Ciudad de Guatemala, Guatemala C.A.

Telefax: 476-9914 Correo Electrónico: ipscp@usac.edu.gt

**Los artículos son editados con fines expresamente académicos.
Los colaboradores de la revista son los únicos responsables de sus artículos.
No se devuelven originales**

INDICE

ARTÍCULOS

1. Lecciones Globales	
Anthony Giddens	11
2. Guerra Santa	
Susan Sontag	20
3. Dialogo Nacional	
Fernando Mack	26
4. Los políticos y la prensa	
Gustavo Berganza	45
5. Historia Viva e ingeniería de la historia	
Castellanos Cambranes	60
6. Sistemas Electorales	
Varios autores	71
7. El dilema de la democracia en Guatemala: ubicando a Miguel Ydigoras Fuentes	
Julio César Pinto Soria	93
8. Introducción a la Ciencia Política	
Josef Thesing	108
9. Las tendencias de la investigación sobre el derecho constitucionario en Guatemala	
Carlos Fredy Ochoa	118
10. Aspectos éticos de la investigación cualitativa	
Manuel González Avila	132
11. Movimiento Militar del 23 de marzo de 1982	
Ricardo Alberto Pinto Recinos	145

RESEÑAS

Entre dos fuegos	
Mildred Figueroa	169
Se Cambió el Tiempo, conflicto y poder en territorio k'iché 1880-1996	
Gustavo Palma Murga	172

DOCUMENTOS

El Foro de Sao Paulo, Guatemala, 2002	181
Actividades académicas	207

PRESENTACIÓN

La revista **POLÍTICA Y SOCIEDAD** número 40 llega a sus manos en tiempos de incertidumbre y grandes desafíos tanto a nivel nacional como internacional. En plano nacional, el inicio del proceso electoral coincide con el recurrente planteamiento de que al frente Republicano Guatemalteco FRG y el gobierno del presidente Portillo el tiempo se le pasó sin hacer mayor esfuerzo a favor del diálogo nacional y del cumplimiento de las recomendaciones de los Acuerdos de Paz. Con este gobierno como con el anterior se ha insistido en la necesidad de resarcir a las viudas, huérfanos y familiares de las víctimas de los cientos de aldeas afectadas por la violencia institucionalizada sin haber logrado de parte de estos un claro compromiso a favor de la población afectada. Este debate se profundiza en el año 2002 cuando las denominaciones patrullas de autodefensa civil PAC piden un resarcimiento y el gobierno, muy presuroso promueve acciones orientadas a la venta de eurobonos para atender estas demandas. Las implicaciones políticas futuras derivadas de la flexibilidad con que se asume el concepto "víctimas del conflicto armado" son graves en el desarrollo del proceso de paz en la configuración del poder local. Es evidente la tergiversación interesada en incluir a los propios victimarios

En El Salvador, Honduras y Nicaragua, las movilizaciones sociales ponen de manifiesto la escasa popularidad de las políticas neoliberales, a tono con el asedio popular que desde hace varios años afrontan los encuentros periódicos de los países capitalistas, ya sea en Europa, Estados Unidos como en América Latina.

En Nicaragua como también en Guatemala, las demandas ciudadanas en contra de la corrupción pública como privada, se generaliza y claman la necesidad "atarle las manos" a los funcionarios y empresarios corruptos.

La falta de medicinas en los hospitales, de maestros en las escuelas, de dignas pensiones para los jubilados de diversas entidades públicas, contrastan con los faraónicos salarios y recursos públicos que los funcionarios dilapidan de manera ofensiva. En Nicaragua, funcionarios y ex funcionarios, incluyendo a un ex presidente, viene siendo enjuiciados mientras en Guatemala la impunidad campea en forma escandalosa.

La pobreza extrema, ahora expresada como hambruna, que de manera vergonzosa se exhibe en Jocotán y Camotán, no tiene visos de ser atacada. A un año plazo la situación persiste. Esta situación es correlativa con la existencia de más de 300 mil personas que este año no perciben salario para beneficio de sus familias por motivo de la crisis del café. Como corolario, y ante la explícita inacción gubernamental en materia agraria, los conflictos se extienden a lo largo y ancho del país.

A un año de las elecciones generales a la presidencia, a diputados y alcaldes municipales, ya se anuncian algunos candidatos. Interesa saber la forma en que a través de los programas los partidos políticos se proponen afrontar las cuestiones del empleo, de los salarios, de la educación y la salud pública, de los poderes paralelos y la impunidad, de la narcoeconomía de las secuelas del capital golondrina y, por supuesto, de la tierra, en un país cuyo proceso de desindustrialización avanza en proporción directa con la ausencia de un proyecto de desarrollo económico y social autosostenible.

Esperamos que muy pronto también se anuncien los programas de trabajo de los partidos políticos, realistas, mínimos, y que también se expresen las demandas de las organizaciones sociales. Tanto estas demandas como los programas de los partidos políticos tendrán un amplio espacio en próximo número de **Política y Sociedad**.

Mientras tanto, el sub continente latinoamericano se debate entre tendencias contradictorias. El nuevo gobierno colombiano, con su propuesta de "solución nacional", recuerda los años del aranismo en Guatemala, precisamente mientras el diálogo se ha estancado y la posibilidad de la paz se aleja. Es evidente, entonces, que el Plan Colombia avanza en favor del fortalecimiento del autoritarismo, mientras la población desplazada interna, las masacres y las migraciones se incrementan. En Venezuela el chavismo que se había consolidado ante el colapso de los partidos políticos tradicionales, ahora enfrenta una crisis sistémica y renovados intentos golpistas apoyados por algunos sectores del ejército y las cámaras patronales, ante la mirada expectante del Departamento de Estado. El triunfo de Lula en Brasil y de Lucio Gutiérrez en Ecuador evidencian que "no todos los caminos conducen a Roma".

Argentina se debate en una profunda crisis. El proyecto económico neoliberal ha colapsado. Atrás quedaron los tiempos en que el presidente Menem era presentado por Clinton ante el Fondo Monetario Internacional como el mejor pupilo latinoamericano en materia "mejores prácticas" neoliberales. La fuga millonaria de dólares corre paralela a la imposibilidad de pago de los

intereses de una deuda gigantesca, mientras el FMI exige un nuevo ajuste en materia de impuestos y salarios. Poco importan los salarios y los ahorros devaluados, las deudas dolarizadas, y el riesgo de pérdida de los bienes hipotecados. Poco importan los millones de argentinos en condiciones de pobreza y pobreza extrema, la carencia de medicinas en los hospitales, la cesantía y el hambre.

La olla solidaria para los vecinos de la cuadra, en las escuelas y centros de salud, han aparecido como antes en Perú y Bolivia, para dar un poco de pan a los desheredados: los niños y niñas, ancianos y ancianas y las mujeres embarazadas. Los partidos políticos han sido rebasados y su inmovilismo es correlativo con el mutismo de los tecnócratas que han llevado a un país rico al colapso y a la emergencia del "movimiento piquetero". Por supuesto que no hay pérdidas sin ganancias y que no todos corren la peor suerte.

Ahora Argentina, al exportar intelectuales, drena sus más caros recursos. Profesionales científicos y maestros universitarios emigran de la patria. La experiencia argentina, siendo dolorosa para ese pueblo, podrá motivar la reflexión sobre los miles de millones de dólares que aportan los pueblos latinoamericanos a los países "donantes", por razones de pago de la deuda externa y sus intereses, así como las enormes fortunas que se vienen construyendo, como expresión de una nueva etapa de acumulación capitalista, por la vía de las privatizaciones y ventas de los activos estatales.

Esto sucede en América Latina mientras el gobierno republicano se consolida en los Estados Unidos. El 11 de septiembre dio inicio al proyecto de "justicia infinita", como una demostración de los beneficios que deja el terrorismo, a pesar de las pérdidas materiales en concepto de vidas humanas. En guerra estamos. De ello dan cuenta no solo las bombas sino la inseguridad y el miedo generado por la información noticiosa prefabricada. Próximos estamos a otra guerra caliente que se realiza con el motivo aparente de la limitación de armas de destrucción masiva. Ojalá que la Organización de Naciones Unidas reaccione ante la conspiración en contra de un país también amenazado de apropiación de su riqueza por las grandes transnacionales del petróleo.

POLÍTICA Y SOCIEDAD no es ajena a las problemáticas enunciadas. De manera que por su importancia incorpora "Lecciones globales" de Anthony Giddens, donde se destaca el papel de los movimientos de protesta contra la globalización, así como "La Guerra Santa" de Susan Sontag, en donde se analizan las reacciones a los ataques del 11 de septiembre. En el plano nacional incluye "Dialogo nacional" de Fernando Mack, en donde se describen la compleja coyuntura nacional dinamizada por las polarizaciones políticas y el debilitamiento de las

estructuras del Estado. Asimismo “Los políticos y la prensa una visión desde la perspectiva de los periodistas” de Gustavo Berganza, donde aborda de manera rigurosa la relación entre los medios de comunicación y los políticos.

La relectura de los hechos políticos y sociales ayuda a interpretar el presente. Y en tal sentido destacan interesantes aportes. Castellanos Cambranes, quien ya ha colaborado con otros trabajos para esta revista, en su artículo “Historia viva e ingeniería de la historia: confluencia de Sociología Rural e Historia Agraria en Guatemala” profundiza anteriores reflexiones ya realizadas y propuestas en revistas guatemaltecas y europeas. En el plano político se destaca la investigación sobre “Los sistemas electorales en Guatemala”, un trabajo realizado por Rashid Alquijay, Brisna Caxaj y Edgar Montúfar auxiliares del IIPS, dirigido por el Dr. Julio Pinto Soria. De este investigador se incluye “El dilema de la democracia en Guatemala: ubicando a Miguel Ydígoras Fuentes: el caudillo malentendido (1944 – 1963)”, con el cual se cubre un primer momento de la historia política guatemalteca del siglo pasado.

El aporte de la revista al desarrollo académico se enriquece con “la introducción de la Ciencia Política en Guatemala”, de Josef Thesing, en donde se relata las vicisitudes en el inicio de la Cátedra de Ciencia Política en las universidades de San Carlos y Rafael Landívar. Otros trabajos completan esta revista: Las tendencias de la investigación sobre el Derecho Consuetudinario en Guatemala de Carlos Fredy Ochoa en donde describe los diferentes estudios, enfoques y tendencias, destacando la importancia de una perspectiva pluralista y de Manuel González Avik sobre la investigación cualitativa. Se incluye además el documento Foro de Sao Paulo recientemente discutido por delegados a dicha reunión en Antigua Guatemala, celebrada del 2 al 4 de diciembre de 2002.

En la parte final aparece una interesante crónica realizada por el Coronel Ricardo Alberto Pinto Recinos, quien relata los hechos que llevaron al “Movimiento militar del 23 de marzo de 1982”.

Destacan en esta Revista dos reseñas, de Mildred Figueroa sobre “Entre dos Fuegos” de David Stoll, y de Gustavo Palma, sobre la obra “Se cambió el tiempo” de Matilde González.

ARTICULOS

LECCIONES GLOBALES

*Anthony Giddens**

Traducción de Sally Avigdor

¿Qué tienen en común las ciudades de Seattle, Londres, Washington, Buenos Aires, Gotemburgo, Génova? Tienen en común vastos movimientos de protesta dirigidos contra el impacto de la globalización. La globalización no es un término neutral, lanza a la gente a protestar a las calles y causa la controversia más importante del mundo actual. El debate de la globalización es un debate en torno a qué clase de sociedad estamos creando, un debate sobre qué forma tendrá este siglo. Por todo esto las consecuencias que conlleva son de importancia extrema para las ciencias sociales, pero también de forma más general para nosotros como ciudadanos.

En inglés el término "globalización" se ha vuelto tan importante que uno pensaría que tiene mucho tiempo de existir. Tenemos que irnos quince años atrás para encontrar que, aun en la literatura académica prácticamente nadie hablaba del término "globalización". Cuando la gente quería referirse a la amplitud del mundo usaba términos como relaciones internacionales o internacionalización. Mi libro *The consequences of modernity* (1988) ya usa el término globalización.

Hay dos etapas en el debate de la globalización. La primera fue en el mundo académico y va de fines de 1980 a mediados de 1990, y se discutía qué tan real era la globalización. Cuando el término empezó a popularizarse, apareció un gran número de escépticos, gente que decía: "la palabra se usa, pero no hay mucha realidad detrás de ella". Aun los académicos se mostraban renuentes ante el nuevo término; no creían en la profundidad de la globalización y fueron llamados "escépticos de la globalización". Su argumento era que cien años atrás, a fines del siglo XIX, ya existía una economía global, tratados entre los países y migraciones masivas alrededor del mundo. A fines del siglo XIX la gente, en su mayoría, no necesitaba ni siquiera de pasaportes. Así que los escépticos decían que lo que sucedía bajo el término globalización a fines del siglo XX, para principios del XXI era en realidad sólo una recapitulación de lo ya sucedido a fines del siglo XIX, una especie de revelación del pasado que no marcaba una transición mayor en nuestras vidas. Los escépticos simpatizaban con la izquierda, ya que al descartar la importancia de la globalización se sugiere que la mayoría de las instituciones existentes --por ejem-

* Director de la London School of Economics and Political Sciences y doctor en Sociología por la universidad de Gambrige. De su obra extensa destaca *La tercera Vía*

plo, la asistencia social en los países occidentales-- puede continuar sin mayor cambio. Este primer debate estrictamente académico tuvo sin duda grandes dimensiones pero sus argumentos ya no tienen actualidad.

Lo que llamamos globalización es algo nuevo y distintivo: No es sólo una recapitulación de lo sucedido a fines del siglo XIX, es más profundo, de mayor alcance, se mueve más rápido; el impacto que causa en nuestras vidas es más intenso que cualquier otro fenómeno anterior. Se puede decir que el fin del siglo XIX representa la primera etapa de la globalización que finalizó con la Primera Guerra mundial, cuando la gente regresó al proteccionismo económico. La segunda etapa es mucho más penetrante, abarcadora y, en cierto sentido, más desconcertante.

Lo que ahora se discute no es si la globalización existe o no, sino cuáles son las consecuencias reales de los cambios que trae consigo. Y precisamente esas consecuencias, o la percepción de esas consecuencias, es lo que lanza a la gente a manifestarse, a luchar, a protestar, a retar.

Un buen punto de partida --una vez entendido que el término globalización es nuevo-- es aceptar que si no se tiene una idea adecuada de lo que es la globalización entonces no se puede coincidir ni con la primera ni con la segunda etapa del debate. Hay dos manifestaciones: por un lado, la gente que protesta, y por el otro contra quién o quiénes va dirigida esta protesta. El problema es que no existe una noción adecuada de lo que la globalización representa. Los que protestan y los que están a favor de la globalización tienden a identificarla con la expansión del mercado global. Cuando

usan el término globalización se refieren precisamente a la expansión de los mercados financieros y a otro tipo de mercados de productos básicos que se han dado en los últimos treinta años.

La globalización tiene un grado de dificultad en términos económicos y, en especial, los mercados financieros desempeñan un papel muy importante en ello. Una de las razones por las cuales no se puede dudar de la globalización es porque la historia reciente de los mercados financieros y monetarios es apabullante. Hace apenas veinte años sólo unos cuantos cientos de millones de dólares eran depositados diariamente en los mercados monetarios mundiales. Hoy, según estadísticas recientes, dos trillones de dólares entran cada día al mercado mundial, un avance masivo en términos de velocidad y de intensidad en las transacciones financieras a nivel global, un hecho sin precedentes en la historia previa del capitalismo.

Al hablar de globalización hay que hablar de la economía global y de los mercados financieros globales como elementos clave. Pero es un error fundamental equiparar la globalización sólo con el mercado; es un error básico, también, ver las dinámicas principales de la globalización en términos económicos. El impulso más importante de la globalización no es primordialmente el mercado, sino la revolución de las comunicaciones --especialmente la revolución electrónica--. Si quisiéramos fijar tecnológicamente la nueva era global --la nueva era de interdependencia global--, podríamos considerar fines de 1960, ya que en este año el primer sistema satelital de carácter global fue instalado de manera efectiva haciendo posible una comunicación instantánea de un lado a otro del mundo.

Lo que ha transformado tanto y tan profundamente a la sociedad global es la creación de redes de comunicación globales. Una vez que la comunicación instantánea ocurre sin frontera alguna, cambian muchas cosas en nuestra vida. Por ejemplo, la economía ha cambiado en el sentido que sería imposible tener los mercados monetarios veinticuatro horas al día sin comunicación global. Sin la revolución de las comunicaciones no hubiera sucedido la revolución de terciopelo en Checoslovaquia, ni la caída del muro de Berlín en 1989, ni la transformación de la Unión Soviética.

La Unión Soviética era muy competitiva en la vieja industria económica y en el sistema nacional estatal; la Unión Soviética tenía una especie de imperio dentro de un sistema nacional global. Sin embargo, rápidamente se volvió no competitiva y disfuncional en el naciente sistema de información global. A este nuevo sistema mucho más fluido, con mayor movimiento en cuanto a relaciones sociales y económicas, la Unión Soviética simplemente no pudo adaptarse. A la pregunta de porqué en 1989 no hubo violencia, hay quien responde que fue la primera revolución posmoderna porque la televisión jugó un papel muy significativo en las transformaciones de Europa del Este.

Podemos ir más allá, decir que sin comunicación global el apartheid en Sudáfrica no hubiera terminado, ya que su conclusión fue una especie de diálogo global en torno a la democracia. Sin un sistema de comunicación global la democracia no habría hecho avances tan considerables. Aun en países como Guatemala --y muchos otros que apenas comienzan a despertar a la democracia-- se nota un avance considerable en cuanto a democratización se refiere. Aunque se tenga una

visión estricta de lo que es una democracia, y considerando también que hay más naciones en el mundo de las que había hace treinta años, aun así hay tres veces más democracias de las que existían entonces. Ese hecho se relaciona con la expansión de los sistemas de comunicación global, en un orden de información más abierto, donde la gente está mejor informada de lo que sucede, y ya no acepta sistemas rígidos de poderes jerárquicos que se vuelven obsoletos en muy poco tiempo, tanto en el comercio como en el mismo gobierno. Lo que sobresale de esta primera era global es la transformación de las redes de comunicación, sin la cual muchos de los demás cambios que suceden no serían posibles.

Hay que añadir varias cosas a esta caracterización. La globalización no es un fenómeno independiente; no se trata sólo de un mercado, no es un fenómeno único que viene de una causa única. Bajo el término globalización cabe la diversidad de cambios que han transformado al mundo en un período de alrededor de treinta años. Incluye las comunicaciones, el mercado, muchos cambios tecnológicos, cambios en la soberanía, el fin de la Guerra Fría... Si la globalización no es un fenómeno único, y si sus causas son múltiples, entonces resulta un tanto incoherente estar a favor o en contra de ella. No creo que sea posible decir que uno está a favor o en contra de un cambio estructural de nuestras instituciones básicas; lo único que está en nuestras manos es decidir cuáles son los aspectos negativos y cuáles los positivos de estas transformaciones que afectan radicalmente nuestras vidas.

Al mismo tiempo que la globalización se separa de la nación, tiene el efecto contrario; aleja y al mismo tiempo cohesionona. Los cambios implicados en la

local, el regionalismo, el resurgimiento de las culturas locales y la revisión de la historia nacional. Nos preguntamos porqué hay un resurgimiento del nacionalismo local en muchas partes del mundo, desde Cataluña y Quebec hasta Cachemira, y esto tiene que ver con el impacto de las fuerzas globalizadoras. El sociólogo Daniel Bell explica este fenómeno en términos de que el Estado nacional se vuelve demasiado pequeño para resolver los grandes problemas, y demasiado grande para resolver los pequeños problemas.

Pero al mismo tiempo que las fuerzas de la globalización jalan hacia arriba y hacia abajo, también se contraen por ambos lados; y ésta es la tercera dimensión de los cambios provocados por la globalización. La globalización suele conformar nuevas regiones que cruzan fronteras estatales. Por ejemplo, si observamos el caso de Cataluña o de Barcelona, ubicadas en la parte norte de España, nos damos cuenta que son parte de la nación española, pero profundamente integradas a la Unión Europea, y también tienen fuertes vínculos con la economía del sur de Francia ya que ahí existe un área económica única.

Lo mismo sucede con las ciudades. La socióloga S. Sassen, quien escribió el libro *The Global City*, explica que las ciudades --ella se concentra en las grandes ciudades, pero es aplicable casi a cualquiera-- con frecuencia se integran igual o inclusive más al sistema global que a su propia economía local. Londres es un ejemplo perfecto en su carácter de ciudad y de institución financiera. Londres es una verdadera ciudad global; fuertemente cosmopolita en cuanto a su población, produce cambios como una gran riqueza que corre a la par de la pobreza. En Londres se pueden ver grandes fortunas justo al lado de

los bolsillos vacíos de la pobreza. Estos son los contrastes que afectan lo profundo, la sustancia de las naciones.

Pero el Estado nacional no desaparece; las naciones se reconstruyen bajo el impacto de las fuerzas globalizantes. En cierto sentido, el Estado nacional ha adquirido más importancia en la era global, lo que se comprueba al reconocer los errores en los que caían naciones que eran retadas por otras de mayores recursos. Vivimos la primera era en la cual la nación permanece como forma universal. En cierto sentido la era global es la cumbre del Estado nacional; sin embargo lo afecta en cuanto cambia su identidad y trayectoria. Todas las naciones del mundo están re-pensando su historia, es decir, reconstruyendo su identidad dentro de un mundo globalizado, donde el papel que desempeñan las naciones cambia de manera considerable.

La globalización no es un fenómeno que está afuera --sin importar la posición económica del individuo o el índice de desarrollo de un país-, es una condición interna que forma parte de nuestra vida cotidiana. Cada quien tiene una manera particular de ser y estar en un mundo global. Nosotros somos los agentes de la globalización; en muchas de las cosas que hacemos desde encender la radio o encender la computadora y conectarnos a la Red, promovemos la globalización. Mas allá de esto, en detalles que parecen imperceptibles debemos reconocer que la globalización produce cambios tan profundos en nuestras vidas que --sin temor a equivocarse-- podemos decir que vivir en un mundo globalizado nos causa una verdadera transformación personal. Y en tanto, los cambios que ya forman parte de nuestra realidad cotidiana ayudan y promueven el progreso de las fuerzas

globalizantes. En todas las sociedades -- aun en los países más conservadores--, ante el impacto de las fuerzas de la globalización, la tradición, los hábitos y las costumbres juegan un papel cada vez menos importante. Vivimos de forma mucho más abierta que en el pasado. Es casi como tener la tarea de crear una vida propia hecha al gusto, de una manera mucho más activa que en generaciones pasadas.

Otro factor fundamental es la posición cambiante de la mujer. Hace treinta años, al inicio del período al cual me refiero, una mujer en un país desarrollado tenía una idea bastante clara del tipo de vida que le esperaba: una vida doméstica, hijos, y quizás un trabajo de medio tiempo. Hoy, en la Unión Europea 25% de las mujeres jóvenes no planea tener hijos, ya que prefieren realizarse profesionalmente. Los índices de natalidad han bajado dramáticamente en Europa. El promedio en la Unión Europea es de 1.6. En España e Italia se reportan los niveles más bajos de natalidad que han existido en la historia humana 1.2. Las mujeres han renegociado su postura dentro de los esquemas sociales. Por esto que en todas las sociedades hay un debate sobre el futuro de la familia.

En mi opinión, la familia tradicional no tiene futuro; para que ésta pueda sobrevivir tiene que reconstruirse. Se necesitan familias sólidas, pero ya no pueden ser las del pasado, porque eso es incompatible con la igualdad entre sexos. Y esta igualdad es ya una realidad existente. La creciente igualdad de la mujer es en sí misma una fuerza globalizadora. El gran sociólogo catalán Manuel Castells dice. "La transformación del nivel global está íntimamente relacionada con la transformación del nivel personal; existen dos polos para quien vive en un mundo globalizado,

la transformación personal que está directamente ligada a la transformación de las grandes instituciones, pero de un modo dialéctico, es decir, mediado por lo que hacemos en nuestra vida cotidiana. No por lo que nos sucede, sino por lo que estamos haciendo que suceda".

Se ve la globalización de manera negativa en relación a la libertad individual, pero es a la inversa. Muchos aspectos de la globalización nos liberan como individuos para vivir la vida que hemos escogido. Cualquier mujer que ha vivido un período de igualdad creciente sabe la diferencia que esto hace; la libertad causa ansiedad, pero sin duda marca un cambio definitivo en la historia del individuo.

En resumen, la globalización significa dos cosas. Primero, la definición más sencilla de globalización es interdependencia. Vivimos una era global creciente, porque cada vez somos más interdependientes. El mercado es sólo una manifestación de esta interdependencia creciente. La interdependencia no significa unidad; al contrario, muchas veces trae conflicto. Crea nuevas divisiones, nuevas formas de fundamentalismo que surgen todos los días.

En un sentido más profundo, una segunda definición de globalización es la reestructuración de las instituciones básicas de nuestra sociedad, desde las estructuras íntimas y emocionales como el matrimonio, la familia, los hijos, la igualdad entre sexos, hasta llegar a la soberanía, el gobierno, las organizaciones industriales y las estructuras más grandes del sistema mundial.

Hay quien sugiere que debemos abandonar el término globalización. Eso tiene sentido porque es sólo un término limitado

para describir un sin número de cambios -muchos de los cuales son contradictorios entre sí-. Esto nos lleva otra vez a los que protestan en las calles. ¿Qué significado tienen sus manifestaciones públicas? ¿Contra qué parte de la globalización se rebelan? ¿Cómo deben de reaccionar los sociólogos y la gente en general a estos movimientos que se presume formarán parte de nuestra realidad por un considerable período de tiempo?

Quisiera mencionar tres puntos básicos como conclusión a lo antes expuesto. Primero, los manifestantes en las calles dicen estar en contra de la globalización, pero tomando en cuenta el concepto de globalización que manejo, esto es incorrecto, es una mala interpretación del fenómeno. Los manifestantes son tan parte del movimiento globalizador como aquellos a los que van dirigidas sus protestas. Por ejemplo, quienes se manifestaron en Seattle hacen un gran uso de Internet, se comunican a lo largo del mundo usando la tecnología más moderna. En resumidas cuentas han dedicado tanto tiempo a las redes de comunicación como cualquier corporación.

Así pues hablamos del encuentro entre una globalización de arriba --dirigida por las grandes corporaciones, dominada por las naciones-- y la globalización de abajo, encabezada por grupos de diferentes índole. Los que protestan en las calles no son los más importantes, sólo son los más visibles. Mucho más importante es la propagación creciente de las ONG's, grupos voluntarios, grupos de consumo, grupo con intereses particulares de diversos tipos que aparecen día a día, en una propagación casi fuera de control. Hace treinta años sólo había unos cientos de ONG's en el mundo; hoy, según el recuento más recientes existen 30,000, muchas de las

cuales se han espaciado de manera global, como Greenpeace. En las manifestaciones de Seattle alguien sostenía una pancarta que ilustra de forma bastante adecuada y divertida a lo que me refiero: "Únete al movimiento mundial contra la globalización". Esta declaración refleja de algún modo las incoherencias que suceden en las calles. En cierto sentido, no hay modo de salir de la globalización porque se trata de un paquete de cambios que nos afectan a todos --al margen de nuestra postura política o visión del mundo-- de manera profunda.

Otro punto es que los manifestantes están ahí en las calles para protestar contra algo. Los que protestan y muchos de los que pertenecen a ONG's tienen por lo menos dos puntos en claro. El primero es que vivimos en un mundo de poder corporativo creciente, donde las corporaciones son por lo general mercados. Esto hace que el comercialismo juegue un papel de gran importancia en nuestras vidas, y que los sistemas democráticos de rendición de cuentas se contraigan. Mucha gente que se lanza a la calle lo hace porque cree que esto está mal, y quiere protestar contra ello. Se manifiesta también ante la idea de que la expansión de la globalización es un proyecto de Occidente cuyos beneficios son pocos y los costos muchos, y de que su dirección concentra poderes que nadie controla.

¿Tienen razón en percibir el fenómeno de esta manera? ¿Es justificada su protesta? Me temo que en gran parte sí. Hay que tomar muy en serio la expansión del poder corporativo, el hecho de que varios, no todos, los aspectos de la globalización estén conducidos por el mercado. El poder corporativo invade el espacio democrático, donde la opinión pública debería tener mayor peso que una gran empresa.

Necesitamos formas más efectivas para regular el poder corporativo.

Debemos entender que una sociedad buena no es la que muchos latinoamericanos suponen cuando firman un contrato con el neoliberalismo. El neoliberalismo es una filosofía política desesperanzada porque no se puede permitir que el mercado invada tantos aspectos de nuestra vida. Si se hace, se provoca demasiada inseguridad, desigualdad y una comercialización de lo que deberían ser valores humanos. En realidad, una sociedad buena es la que tiene un balance entre tres tipos de instituciones: 1) un mercado económico efectivo, que cubra las áreas que le correspondan, pero que no invada demasiado el resto de nuestras vidas, 2) un gobierno decente y activo, que no es lo mismo que un gran estado corrupto y burocrático, 3) una sociedad y una cultura cívica respetable y adecuada, como condición indispensable de una economía competitiva y una democracia sana.

Si estas tres instituciones conviven de manera adecuada entonces tenemos una sociedad buena, lo cual no sucede si un sector domina sobre los demás. Las corporaciones no son tan poderosas como la gente --incluso algunos sociólogos-- cree. Los estados nacionales son mucho más poderosos que las corporaciones, sobre todo cuando se organizan y permanecen como verdadera expresión colectiva. Los Estados nacionales controlan el territorio --individual o colectivo-- y poseen un aparato de derecho --que incluye el derecho internacional--. Además, las naciones controlan también el poder militar. Las naciones, entonces, en especial cuando están unidas, pueden ser una fuerza poderosa para los gobiernos del mundo. Se necesitan más gobiernos en el mundo, no menos, como dirían los liberales. Buena

parte de esos gobiernos deben lograrse a través de una transformación, de un poder descentralizado o de fondo y, por otra parte, por la transferencia de la democracia a instituciones transnacionales. Por esto mismo la Unión Europea es un modelo potencialmente importante para otras partes del mundo.

Hay otras razones por las cuales el poder corporativo es limitado y esto es de peso para las ONG's y los manifestantes en las calles, ya que ellos mismos son parte de esas limitaciones. Las corporaciones son muy vulnerables; cuando tienes un mundo interconectado por Internet, nada de lo que una corporación hace en ningún lado del mundo puede ser invisible para grupos interesados. Y una de las cosas que las grandes corporaciones han descubierto es que una marca es vulnerable a la acción de los grupos de consumo. Para una corporación, construir una marca es equiparable a construir un vínculo de confianza en una relación personal; se necesita mucho tiempo para ganarte la confianza de otra persona, pero un episodio único de infidelidad puede destruir esa confianza. Este fue precisamente el caso de Monsanto, un gigante del sector alimenticio, que tuvo que doblegarse ante la voluntad del poder de consumo en Alemania, en Europa, y en otros lados del mundo. Incluso, se vio obligado a hacer una reestructuración, al grado de cambiar su nombre.

Pero necesitamos que las corporaciones inviertan en áreas en desarrollo. El problema para los sectores pobres no es en realidad que sean explotados por las grandes corporaciones sino que no hay suficiente inversión, especialmente en condiciones adecuadas. El caso de la Unión Europea es sorprendente, sólo el 4% de sus tratados comerciales son con los paí-

ses en vías de desarrollo; la Unión Europea no necesita de estos países, ni siquiera en una postura de explotación. Necesitamos regular, de una manera más justa, las inversiones de las corporaciones en los diferentes países del mundo.

Finalmente llegamos al tema de la desigualdad, una de las mayores preocupaciones de los manifestantes en las calles. Se cree que el mundo se está volviendo cada vez más desigual, dividido entre un ámbito de tener y otro de no tener. Los manifestantes no toleran este hecho y tienen razón. No es posible crear una sociedad global fracturada entre ricos y pobres. Pero debemos cuestionarnos acerca de algunos puntos clave, ya que no es suficiente decir que no nos gusta la desigualdad, que no toleramos un contraste tan abismal entre la pobreza y la riqueza de los individuos y los países. La pregunta obligada es si la desigualdad global se está incrementando. Y, si esto es cierto, responder si la causa de ello es la creciente globalización.

Si analizamos la información del momento debemos responder estas preguntas con un "no" cauteloso. Mucha gente asume que las desigualdades globales se están incrementando, pero si vemos estudios recientes de desigualdad global y de ingresos asoma una situación muy compleja. Una de las razones principales es que estos estudios sólo comparan el producto interno bruto promedio, comparan un país tan vasto como China con un país tan pequeño como el Reino Unido o un país tan pobre como Mozambique. Esto no puede hacerse si lo que buscas es un panorama real y exacto sobre el aumento de la desigualdad global. En este sentido lo más atinado es observar el tema del tamaño y crecimiento de la población. Si haces esto, el panorama será muy diferente. Te darás cuenta que durante cien años, de 1860 a

1960, la desigualdad global de ingresos aumentó, pero desde 1960 se estabilizó e incluso bajó.

Es importante subrayar que tenemos una creciente desigualdad de ingresos entre los países asiáticos --los más exitosos-- y el resto del mundo. América Latina no ha hecho demasiado, más o menos ha permanecido como estaba. El caso preocupante es el de África, que se ha desplomado de manera dramática.

Superando la definición de desigualdad de ingresos, el economista Amartya Sen sugiere que para medir la desigualdad no debemos concentrarnos en los ingresos, sino incluir los derechos humanos, democráticos, de la mujer, la educación de las mujeres y los niños y la protección de estos últimos. Si consideramos esta visión más amplia de desigualdad, el resultado de los estudios no resulta exacto, ya que la desigualdad ha disminuido en vez de aumentar. Todos los estudios coinciden en este punto, pero con el argumento de que hay muchas tendencias en las diferentes regiones y continentes del mundo; así que resulta un tanto sin sentido hacer estas generalizaciones tan vastas del mundo en su totalidad.

Volviendo a la pregunta de si la desigualdad global se ha incrementando debido a la globalización, debemos --otra vez-- contestar que no, porque la globalización es un complejo entramado de cambios. Pero si nos enfocamos a una definición más estrecha, y simplemente lo consideramos como libre comercio entonces habría que entender cuál sería la relación entre desigualdad y libre comercio, ya que muchos de los que protestan en las calles están en contra del libre mercado, quieren regresar a la producción local y al proteccionismo regional.

Los países más pobres con una economía abierta han tenido, durante los últimos 25 años y en promedio, mejor desarrollo que los países pobres de economía cerrada. Los países de economía abierta tienen un crecimiento promedio de 5.5 % mientras que los de economía cerrada un 0%, en el mismo período. Claro que estas son cifras importantes, pero no significan mucho debido a que hay demasiadas variables en estas caracterizaciones de bulto.

Si observamos la relación entre libre comercio y desigualdad, comprendemos que, en conjunto, el resultado es positivo. Países pobres que han abierto su economía

al libre comercio tienden más a la igualdad que los que se han mantenido cerrados. Esto resulta bastante lógico en cuanto que ningún país que se aísla del resto del mundo puede prosperar; quienes -- como Corea del Norte o Birmania-- lo han intentado están hoy entre los países más pobres del mundo. Así para un país en vías de desarrollo todo depende de las condiciones de negociación con el resto del sistema mundial. Creo que los países que se reforman a sí mismos pueden prosperar dentro del sistema global. Países extremadamente pobres, con una historia de seguridad social y falta de democracia, pueden llegar a reformarse.

MODERNIDAD Y GUERRA SANTA

Susan Sontag*

Traducción de Gabriel Jiménez

Este texto fue escrito en repuesta a un cuestionario que le envió a Susan Sontag en Nueva York Francesca Borrelli desde Roma, para publicarse en el periódico italiano *Il Manifesto*. *Nexus* lo publica en exclusiva para México.

¿Podría describir el impacto de su regreso a Nueva York? ¿Qué sintió usted al ver las consecuencias?

Por supuesto, yo habría preferido estar en Nueva York el 11 de septiembre. Porque estaba en Berlín, a donde había ido por diez días, mi reacción inicial a lo que estaba ocurriendo en Estados Unidos fue, literalmente, mediada. Yo planeaba pasar toda esa tarde del martes escribiendo en mi cuarto silencioso en un suburbio de Berlín, cuando de modo abrupto fui avisada de lo que ocurría a la mitad de la mañana en Nueva York y Washington, por las llamadas telefónicas de dos amigos, uno en Nueva York, el otro en Bari, y corrí a prender la televisión y me pasé frente a la pantalla casi todas las cuarentiocho horas siguientes, viendo sobre todo CNN, antes de regresar a mi laptop a bosquejar una diatriba contra la demagogia inane y engañosa que yo había oído diseminada por el gobierno estadounidense y las figuras de los medios. (Este breve texto, que se publicó primero

en *The New Yorker* y en *-Nexus* 286, octubre 2001- y que fue ferozmente criticado aquí en los Estados Unidos, era, por supuesto, sólo una impresión inicial, pero por desgracia muy certera). La aflicción real se dio en estados no del todo coherentes, como siempre ocurre cuando a uno lo apartan de, y por tanto lo privan de un contacto total con, la realidad de la pérdida. A mi regreso a Nueva York tarde y por la noche a la siguiente semana, me fui directamente del aeropuerto Kennedy hasta lo más cerca que pudiera llegar en coche al sitio del ataque, y me pasé una hora dando vueltas a pie alrededor de lo que hoy es un cementerio masivo --unas seis hectáreas de extensión-- con vapores, montañoso y maloliente en la parte sur de Manhattan.

En esos primeros días luego de mi regreso a Nueva York, la realidad de la devastación y la inmensidad de la pérdida de vidas, hizo que mi enfoque inicial sobre la retórica que rodeaba al evento me pareciera menos relevante. Mi consumo de la realidad vía la televisión había caído a su nivel habitual: cero. Me he obstinado en no tener un aparato de televisión en Estados Unidos aunque, sobra decirlo, sí veo televisión cuando estoy fuera. Cuando estoy en casa, mis principales fuentes de noticias diarias son el *New*

* Escritora. En el año 2001 obtuvo el National Book Award por su novela *In America*

York Times y unos cuantos periódicos europeos que leo en línea. Y el Times, días tras día, ha publicado páginas de desgarradoras biografías breves con fotos de los muchos miles de personas que perdieron sus vidas en los aviones secuestrados y en el World Trade Center, incluyendo a los más de trescientos bomberos que subían por las escaleras mientras bajaban los trabajadores de las oficinas. Entre los muertos no había sólo la gente ambiciosa y bien pagada que trabajaba en las industrias financieras localizadas aquí, sino muchos que hacían trabajos de sirvientes en los edificios como porteros y mozos de oficina. Y cocineros: más de setenta de ellos, en su mayoría negros e hispanos, en el Windows on the World, el restaurant que estaba en la punta de una de las torres. Tantas historias; tantas lágrimas. Omitir el duelo sería un acto de barbarie, y lo mismo sería pensar que estas muertes de algún modo son distintas en su tipo a otras atroces pérdidas de vida, de Srebénica a Ruanda.

Pero no basta con quedarse en el duelo. Y es entonces cuando uno regresa a los discursos que rodearon el evento, y a la realidad de lo que ha cambiado en Estados Unidos desde el 11 de septiembre.

¿Cuál es su reacción a la retórica de Bush?

No hay motivo para enfocarse en la simplista retórica de cowboy de Bush, la que, en los primeros días después del 11 de septiembre, osciló entre el cretinismo y lo siniestro; luego de lo cual sus consejeros y sus redactores de discursos al parecer lo refrenaron. Por más repulsivos que hayan sido su lenguaje y su conducta, Bush no debería monopolizar nuestra atención. A mi parecer todas las figuras principales

del gobierno norteamericano se encuentran en una pérdida lingüística, mientras buscan imágenes para abarcar este revés sin precedentes para el poder y la capacidad estadounidenses. Se han propuesto dos modelos para entender el catástrofe del 11 de septiembre. El primero es que esta es una guerra, a la que dio inicio un "ataque taimado" comparable al bombardeo japonés sobre la base naval estadounidense en Pearl Harbor, Hawaii, el 7 de diciembre de 1941, que lanzó a los estadounidenses a la Segunda Guerra mundial. El segundo modelo, que ha ganado adeptos tanto en los Estados Unidos como en la Europa occidental, es que esta es una lucha entre dos civilizaciones rivales, una productiva, libre, tolerante y secular (o cristiana), y la otra retrógrada, fanática y vengativa.

Es claro que yo me opongo a ambos modelos, y ambos vulgares y peligrosos, para entender lo que ocurrió el 11 de septiembre. Y no la menor de mis razones para rechazar tanto el modelo de "ya estamos en guerra" como al modelo "nuestra civilización es superior a la de ellos", está en que estas ópticas son exactamente las ópticas de aquellos que perpetraron este ataque criminal, y son también las ópticas del movimiento fundamentalista Wahhabi en el Islam. Si el gobierno estadounidense insiste en describir esto como una guerra, y satisface la avidez del público por una campaña de bombardeos a gran escala que la retórica de Bush prometió al parecer (por lo menos al principio), es probable que el peligro aumente. No son los terroristas los que sufrirán con una respuesta de "guerra" total de parte de Estados Unidos y sus aliados, sino más civiles inocentes -- esta vez en Afganistán, Irak y otras partes-- y estas muertes sólo pueden inflamar el odio de los Estados Unidos (y,

más generalizadamente, del secularismo occidental) diseminado por el fundamentalismo radical islámico.

Sólo la violencia muy estrechamente enfocada tiene una oportunidad de reducir la amenaza planteada por el movimiento del cual --¿hace falta decirlo?-- Osama bin Laden no es sino uno entre muchos líderes. La situación me parece complicada al extremo. Por una parte, el terrorismo activista que se apuntó un éxito tal el 11 de septiembre es, claramente, un movimiento global. No debe identificarse con un estado en particular, y ciertamente no es identificable sólo con el maltrecho Afganistán, como Pearl Harbor pudo identificarse con Japón. Como la economía de hoy, como la cultura de masas, como las enfermedades pandémicas (pensemos en el SIDA), el terrorismo se burla de las fronteras. Por otra parte, hay estados que sí figuran en el centro de la historia. Arabia Saudita ha provisto por todo el mundo el apoyo principal al movimiento wahhabí (no es accidental que Bin Laden sea, por así decirlo, un príncipe saudita), al tiempo que durante el mismo período la monarquía saudita ha sido el aliado más importante de Estados Unidos en el mundo árabe. Hay muchos, entre los miembros más jóvenes de la élite saudita además de Bin Laden, que ven la cooperación de la monarquía saudita con los Estados Unidos como una gran traición "civilizacional". Una guerra a gran escala dirigida por los Estados Unidos contra el movimiento terrorista identificado con Bin Laden, corre el riesgo de echar abajo a la monarquía "reaccionaria" y lograr que los "radicales" lleguen al poder en Arabia Saudita.

Y este es sólo uno de los muchos dilemas que enfrentan los hacedores de política estadounidenses.

Usted ha apuntado que cualquier comparación con Pearl Harbor es inapropiada. Como usted sabe, Gore Vidal en su último libro *The Golden Age* sostiene la tesis de que Roosevelt provocó el ataque japonés a Pearl Harbor para permitirle a Estados Unidos entrar en la guerra junto con Gran Bretaña y Francia. La opinión pública y el congreso estadounidense estaban en contra de entrar en la guerra; sólo en caso de ataque podía Estados Unidos haber declarado la guerra. Algunos otros intelectuales estadounidenses se han unido a Vidal para sostener que Estados Unidos ha estado provocando al mundo islámico durante años y que, en consecuencia, el cuestionamiento de la política estadounidense es inevitable.

¿Cuál es su opinión?

Como ya lo he sugerido, creo que la comparación del 11 de septiembre con Pearl Harbor no sólo es inapropiada sino engañosa. Sugiere que tenemos otro país contra el cual pelear. La realidad es que las fuerza que buscan humillar al poder estadounidense son, más bien, subnacionales y transnacionales. Osama bin Laden es, cuando mucho, el ejecutivo en jefe de un vasto conglomerado de grupos terroristas. Gente informada cree que él es incluso un poco una figura de adorno, valorado más por su dinero y su carisma que por su talento operativo. Visto así, es un núcleo de militantes egipcios el que realmente está proporcionando la inteligencia para un programa en marcha de operaciones del cual puede esperarse que tenga lugar en muchos países.

He sido una crítica ferviente de mi país casi por tanto tiempo como Gore Vidal, aunque espero que con más tino, y doy por hecho que el cuestionamiento de la política exterior estadounidense es siempre tan de-

seable como inevitable. Una vez dicho esto, no creo que Rossevelt provocó el ataque japonés sobre Pearl Harbor. El gobierno japonés realmente se había atado a la locura de empezar una guerra con los Estados Unidos. Tampoco creo que Estados Unidos haya estado provocando durante años al mundo islámico. Estados Unidos se ha comportado de una manera brutal, imperial, en muchos países, pero no está metido en una operación abarcadora contra algo que puede llamarse "el mundo islámico". Y con todo lo que deploro la política exterior estadounidense --y la arrogancia y la presunción imperial estadounidenses-- lo primero que hay que tener en mente es que lo que ocurrió el 11 de septiembre fue un crimen espantoso.

Como alguien que durante décadas ha estado en primera fila entre aquellos que han gritado contra los entuertos estadounidenses, me he llamado particularmente a ultraje, por ejemplo con el embargo que ha traído tanto sufrimiento al empobrecido, oprimido pueblo de Irak. Pero la óptica que detecto entre algunos intelectuales estadounidenses y muchos intelectuales bien-pensant en Europa; la óptica de que Estados Unidos ha traído ese horror sobre sí mismo, de que Estados Unidos es, en parte, culpable por las muertes de estos miles ocurridas en su propio territorio: ésta no es, repito no es, una óptica que yo comparto.

Cualquier intento de perdonar o condonar esta atrocidad culpando a Estados Unidos --y aunque haya mucho de qué culpar a la conducta estadounidense en el extranjero-- es moralmente obsceno. Terrorismo es el asesinato de gente inocente. Esta vez, fue un asesinato masivo.

Más aún, creo que es un error pensar en el terrorismo --este terrorismo-- como la

búsqueda de demandas legítimas por medios ilegítimos. Permítame ser muy específica. Si mañana hubiera una retirada unilateral de Israel de la Orilla Occidental y de Gaza seguida, un día después, por la declaración de un estado palestino acompañado por plenas garantías de ayuda y cooperación israelíes, creo que ninguno de estos eventos deseables retractaría en algo en los proyectos terroristas que ya están en curso. Los terroristas se escudan a sí mismos en agravios legítimos, como ha señalado Salman Rushdie. Su propósito no es la corrección de estos entuertos: sólo su pretexto desvergonzado.

Lo que buscaban lograr aquellos que perpetraron la masacre del 11 de septiembre no era corregir los males hechos al pueblo palestino, o aliviar el sufrimiento del pueblo en la mayor parte del mundo musulmán. El ataque es real. Es un ataque contra la modernidad (la única cultura que hace posible la emancipación de las mujeres) y, sí, contra el capitalismo. El mundo moderno, nuestro mundo, se ha dejado ver como algo seriamente vulnerable. Una respuesta armada --en la forma de un conjunto de complejas operaciones antiterroristas cuidadosamente enfocadas; no en la forma de una guerra-- es necesaria. Y justificada.

¿Cree usted que la opinión pública estadounidense, donde una mayoría de la población no se toma la molestia de votar, puede influir en las decisiones que está tomando el gobierno sobre cómo responder a los ataques? ¿Cómo ha cambiado, si es que ha cambiado, el clima intelectual en Estados Unidos desde el ataque?

Estados Unidos es un país extraño. Sus ciudadanos tienen una fuerte vena anárquica y tienen también un casi supersti-

cioso respeto por la legalidad. Adoran el éxito amoral y también les encanta moralizar sobre lo que está bien y lo que está mal. Consideran que el gobierno y el cobro de impuestos son actividades profundamente sospechosas, casi ilegítimas, pero su respuesta más sentida a cualquier crisis es ondear la bandera y afirmar su amor incondicional al país y la aprobación a sus líderes. Sobre todo, creen que Estados Unidos constituye una excepción en el curso de la historia humana, y que siempre estará eximido de las calamidades y las limitaciones habituales que conforman los destinos de otros países.

Ahora mismo, hay un ánimo de feroz conformismo en los Estados Unidos. A la gente la sorprendió y la impactó el éxito del ataque del 11 de septiembre. La gente está espantada. Y la primera respuesta es cerrar filas (para usar esa imagen militar) y afirmar su patriotismo --como si el ataque hubiera puesto eso en cuestión-. El país está envuelto en banderas estadounidenses. Las banderas cuelgan de las ventanas de los departamentos y las casas, cubren las fachadas de las tiendas y los restaurantes, vuelan desde grúas y camiones y antenas de coches. Las burlas al presidente --un tradicional pasatiempo estadounidense, sin importar quién sea el presidente-- se ve como antipatriótico. Hay periodistas, unos cuantos, que han sido despedidos de los periódicos y las revistas. Los maestros de universidad han sido reprendidos públicamente por externar en sus salones de clase la más suave de las observaciones críticas (como la de cuestionar la misteriosa desaparición de Bush el día del ataque). La autocensura, la más importante y más exitosa forma de censura, es rampante. Al debate se le identifica con la disidencia, a la que a su vez se le identifica con la deslealtad. Hay un extendido sentimien-

to de que, en esta emergencia nueva y sin resolver, ya no podríamos "darnos el lujo" de contar con nuestras libertades tradicionales. Las encuestas muestran que los "ratings de popularidad" de Bush superan el noventa por ciento, una cifra cerca de la popularidad de los líderes de las dictaduras al viejo estilo soviético.

Ahora ¿cómo las opiniones del público en general podrían "influir" sobre las decisiones que está tomando el gobierno estadounidense? Lo digno de notar es lo dócil que es el público sobre casi todos los asuntos de política exterior. Esta pasividad puede ser una consecuencia inevitable del triunfo del capitalismo liberal y de la sociedad de consumo. Durante un tiempo ha dejado de haber una diferencia significativa entre los demócratas y los republicanos; se les piensa como dos ramas de un mismo partido. (Una evolución similar puede observarse en Gran Bretaña, donde ahora es difícil encontrar diferencias entre el partido laborista y el conservador). La despolitización de la mayor parte de la intelligentsia estadounidense meramente refleja el conformismo y la convergencia el --"yo-tambienismo"-- de la vida política en general.

Estados Unidos es una sociedad notablemente tolerante lo mismo que una sociedad conformista; esa es la paradoja de la cultura política que se ha construido aquí. Pero si en el futuro próximo se diera otro ataque terrorista dentro de las fronteras de Estados Unidos, incluso un ataque que causara una pérdida de vidas relativamente baja, el daño al amplio apoyo a la heterodoxia y la diversidad sería permanente. Podría imponerse algo como la ley marcial, que acarrearía el colapso de los amparos constitucionales a los derechos individuales, sobre todo el de la libertad de expresión. De momento, sin

embargo, me mantengo cautelosamente optimista. Algo del furor vengativo en curso contra intelectuales disidentes como yo --y somos, ay, pocos-- muy pronto puede disiparse conforme la gente tenga que preocuparse por problemas reales, como la caída de la economía.

Ahora mismo, es difícil oír algún tipo de discurso cowboy de la administración Bush, a resultas de lo que deben haber sido, desde el 11 de septiembre, algunos muy encendidos debates dentro de los más altos círculos gubernamentales y militares. Claramente, nuestros señores de la guerra se han dado cuenta de que enfrentamos a un "enemigo" que sobrepasa la complejidad, y al que no se le puede derrotar por los viejos medios. El hecho

de que ha habido dudas sobre qué tipo de acción tomar no le debe nada a la opinión pública estadounidense, a la que se ha preparado para un castigo rápido.

Uno sólo puede esperar que se esté planeando algo inteligente para que nuestras poblaciones estén más a salvo de la yihad (guerra santa) contra la modernidad. Y uno sólo puede esperar que la administración Bush, Tony Blair y los demás realmente hayan entendido que sería inútil, o como ellos dicen, contraproductivo- igual que pérfido bombardear a los pueblos oprimidos de Afganistán y de Irak y de otras partes en venganza por males hechos infligidos por sus tiranos y sus lunáticos religiosos que gobiernan. Uno sólo puede esperar...

EL DIÁLOGO NACIONAL: CONDICIONES, VIABILIDAD Y CULTURA DE DIÁLOGO. SU OPERACIONALIZACIÓN

*Luis Fernando Mack Echeverría **

Introducción

Guatemala atraviesa por un período difícil y complejo, caracterizado por la inestabilidad política, social y económica, producto de lo que se percibe como múltiples desaciertos del actual gobierno del FRG y de Alfonso Portillo. Muchos factores y sucesos se han sumado para provocar este clima de inestabilidad: la discusión de leyes clave tales como las reformas a la ley Electoral y de Partidos Políticos, y los referidos a los paquetes fiscales tales como el aumento al IVA, el proceso por medio del cual la comunidad internacional analizó la situación de Guatemala y en particular, el estado de los compromisos de paz a través del llamado Grupo Consultivo; los oscuros acontecimientos alrededor del secuestro del Presidente del Banco de Guatemala; la denuncia de lo que se conoce como la conexión Panamá; la sorpresiva elección de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral; las constantes denuncias de intimidación a los sectores y organizaciones de derechos humanos; el asesinato de César Augusto Rodas Furlán, un testigo clave del caso de la Tipografía

Nacional, de Jorge Rosal Zea, dirigente del Partido Patriota (del General retirado Otto Pérez Molina); y el asesinato de Guillermo Ovalle, Contador de la Fundación Rigoberta Menchú; la campaña de desprestigio e intimidación por parte del gobierno en contra de los diversos sectores organizados de la sociedad civil como es el Foro Guatemala y el Movimiento Cívico por Guatemala, por mencionar algunos casos relevantes, demuestran la complejidad y la gravedad de la coyuntura actual.

En ese sentido, el primer aspecto que parece obvio es un impresionante desgaste político gubernamental, que en apenas dos años de gobierno se ha peleado con casi todos los sectores importantes de la sociedad guatemalteca; ha sido acusado reiteradamente por su combinación de populismo y autoritarismo, y ha sido denunciado reiteradamente por sus actos de corrupción, su nepotismo y su abuso de autoridad. Y lo que es peor, en su afán por demostrar que a ellos nadie los detiene, están debilitando las de por sí endebles estructuras institucionales del Estado. Para muestra unos pocos

* Sociólogo. Investigador de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos. Ha realizado investigaciones sobre participación ciudadana.

ejemplos: han aprobado leyes para eliminar obstáculos legales para nombrar a su gente en puestos clave (como en el caso del IGSS) han demostrado estar dispuestos a extremos tales como violar la ley, como ha ocurrido en el despido de 177 trabajadores del Crédito Hipotecario Nacional, aún cuando el banco estaba emplazado ante los tribunales; han intervenido instituciones autónomas tales como el INAB, además de que continúan con la práctica de nombrar a ex-militares para que dirijan instituciones, tal como ocurrió con la designación del militar retirado Luis Miranda Trejo como Director del INGUAT. En especial, el caso del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) nos demuestra el espíritu confrontativo, demagógico, autoritario y destructivo del gobierno, ya que es la primera vez que el mismo Estado utiliza tácticas abiertamente reñidas con la ley que hasta el momento sólo le habíamos visto a las empresas privadas, en su afán de atacar a un sindicato que en su oportunidad les desbarató los planes de fusión con el Banco del Ejército y que representaba un obstáculo importante en sus planes de apoderarse de lo poco que aún no controlaban políticamente.

Es por ello que el tema del diálogo en la coyuntura actual pareciera ser desafortunado. Muchos indicios existen de que a este gobierno le aqueja el mal del autoritarismo, el abuso de autoridad que resulta una consecuencia lógica de la acumulación de poder que les garantiza el manejo de la casi totalidad de instituciones del Estado.¹ Por otro lado, el diálogo parece ser una quimera por el

reiterado uso demagógico que este recurso ha tenido en el pasado y por los escasos resultados que han tenido las anteriores convocatorias para desarrollar planes y proyectos de nación.

Otro elemento que no debemos olvidar es la particular historia reciente del país, caracterizada por el autoritarismo y el caciquismo;² por una guerra civil que cimbró el tejido social y derrumbó la confianza en el otro diverso, en el individuo, grupo o sector que no es de los «nuestros». Por ello, por la baja confianza interpersonal e intergrupala que caracteriza a nuestra sociedad se refleja vivamente en lo que Carl Schmitt llamó «la concepción del enemigo»,³ que básicamente definiría la esencia de lo político. Desde esta perspectiva, el hecho de que los guatemaltecos tengamos tan poca confianza en el otro diverso, permite que prevalezca una concepción del otro como enemigo (cercana a la concepción de Enemigo Total) en las relaciones intergrupales e interpersonales: a quienes no conocemos los consideramos enemigos potenciales y, por lo tanto, esperamos siempre lo peor del otro. Es por ello que la cultura política de la sociedad guatemalteca pareciera ser otro gran obstáculo en la implementación de mecanismos de diálogo.

Sin embargo, estos aspectos negativos no descalifican la importancia ni la validez de los esfuerzos en pos de encontrar mecanismos de intercambio de ideas, de construcción de proyectos incluyentes de nación y de elaborar planes de desarrollo a mediano y largo plazo que

1 Las pocas instituciones estatales que no controlaban están siendo cooptadas, como el caso de la elección de magistrados de la Corte de Constitucionalidad.

2 Sociológicamente hablando, ya Max Weber había caracterizado a sociedades como la nuestra bajo el nombre de sociedades patrimonialistas. Ver: Weber, Max. *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, página 185.

3 Ver: Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, España, 1994.

nos ayuden a superar décadas de estancamiento, de enfrentamiento y de exclusión social sistemática. Lo que sí es que los obstáculos nos advierten de que la tarea no es nada fácil, y por lo tanto, que los resultados nunca se verán a corto plazo. De hecho, quizá por esta visión cortoplacista es que los esfuerzos parecen un «arar en el mar». Esto es, en síntesis, lo que el presente informe quiere abordar: la problemática coyuntural del país y en particular, las condiciones y viabilidad del diálogo nacional.

Para la realización del presente informe, nos basamos en una metodología que privilegió el trabajo y las fuentes hemerográficas por encima de otro mecanismo de investigación. La razón es muy simple: dado el corto tiempo para la realización del mismo, la búsqueda de entrevistar a actores relevantes hubiera sido útil pero riesgosa, dado que no se hubiera garantizado ni el número de entrevistas ni la calidad de las mismas. Por el contrario, la pesquisa en diarios, servicios de noticias impresos y radiales, así como de revistas especializadas tiene la ventaja de que puede ser mejor aprovechada, especialmente en estudios de coyuntura cortos.

El presente informe contiene tres grandes bloques. La primera parte explora el mecanismo del diálogo como una alternativa viable para los problemas del país. La segunda parte ubica el esfuerzo del diálogo en el contexto de la coyuntura política actual, analizando la convocatoria del gobierno y las subsiguientes acciones tanto de la sociedad civil organizada como del mismo gobierno en torno a él.

Finalmente, la tercera parte analiza lo que podríamos llamar los «escenarios» del diálogo.

1. El proceso político y diálogo nacional como alternativa

Desde que en 1986 se inicia el proceso que se conoce como de transición a la democracia,⁴ en varias oportunidades los gobiernos electos han recurrido a diversas variantes y nombres para convocar al diálogo, con resultados poco alentadores en cada uno de los casos.

Durante el gobierno de Vinicio Cerezo (1986-1990), se generó toda una campaña publicitaria con el tema de la «deuda social» como un elemento justificador de la necesidad del diálogo. El nombre particular elegido fue el de la «Concertación». Sin embargo, debido a que el período de la peor época de la guerra apenas acababa de pasar, pronto existió percepción en los medios de comunicación y en los círculos empresariales de que el discurso tenía un tinte «socialista», lo que generó rápidamente la oposición sistemática de la cúpula empresarial. Por el contrario, en los sectores populares la propuesta fue rechazada por motivos similares: existía la suspicacia de que se trataba de un mecanismo de cooptación. El resultado fue desalentador, generando un desgaste político del gobierno que lo llevó al aislamiento y al rechazo generalizado, al punto que los últimos dos años de gobierno estuvieron marcados por los rumores de golpe de estado y por una marcada disminución de la capacidad de

4 El debate sobre si la transición a la democracia en Guatemala ha concluido o no, es interesante pero no es el tema central de este trabajo. Sin embargo, vale la pena aclarar que en lo personal, creemos que aún no llegamos a la etapa de "consolidación" democrática, tal como algunos plantean, sencillamente porque la amenaza de la involución por medio de golpes de estado aún sigue vigente.

acción del gobierno. Retrospectivamente, el gobierno de Vinicio Cerezo fue, comparativamente hablando, el gobierno que más libertades le dió a la prensa, ya que de hecho, buena parte del desgaste provino del constante ataque de algunos medios de comunicación tales como los desaparecidos noticieros Siete Días de Gonzalo Marroquín y Aquí el Mundo, de Mario David García, los cuales finalmente pagaron su osadía con el cierre obligado.

Con el gobierno de Jorge Serrano Elías (1991-1993), la modalidad del diálogo se llamó «Pacto Social». Sin embargo, algo que perjudicó seriamente al gobierno de Serrano Elías fue que había llegado sin un partido político atrás de él, sin proyecto político concreto y por lo tanto, sin un rumbo fijo; complementado por la falta de mayoría parlamentaria en el congreso de la república, lo que fue hábilmente aprovechado por los partidos de oposición para desgastar al gobierno. Todo esto determinó que a medio período, existiera un atascamiento político que prácticamente paralizaba al gobierno. Es decir, el llamado al diálogo no fructificó por el contexto político particular, además de que existía la suspicacia de que este recurso era utilizado por Serrano como una «tabla de salvamento» frente a las carencias propias de la falta de un partido y de la ausencia de verdaderos planes gubernamentales.

Finalmente, durante el Gobierno del Presidente Alvaro Arzú, el diálogo adoptó el nombre de Encuentros para la Actualización. Sin embargo, de nuevo la actitud prepotente del gobierno, el pleito permanente del presidente Arzú en contra de la prensa y por consiguiente, su manifiesta poca tolerancia a quienes ejercían oposición a su gobierno, impidió que dichos Encuentros tuvieran algún

resultado. Un aspecto importante que contribuyó al fracaso fue la forma específica en que fueron diseñados, ya que no hacía del diálogo una herramienta vinculante para negociar el cambio de las políticas públicas del gobierno.

En el actual gobierno de Alfonso Portillo (2000-2002) desde su inicio se habló de Pacto de Gobernabilidad, que venía siendo un recurso similar al del diálogo. Sin embargo, dicho llamado no se concretó en ningún mecanismo ni esquema concreto de negociación. No fue sino hasta mediados del 2001, cuando el gobierno estaba sumido en un enfrentamiento frontal con la sociedad por el tema de los impuestos, que surge con fuerza la idea del diálogo, que tenía más la característica de ser la única salida viable al nivel de desconfianza y descontento generalizado de la sociedad. Sin embargo, las condiciones para el diálogo aparentemente no han sido las más afortunadas.

En síntesis, hasta la fecha han existido diversos aspectos que han determinado que en todas las convocatorias al diálogo, existieran condicionantes políticos, económicos y sociales que impidieron que dichos mecanismos de negociación tuvieran algún resultado. Sintéticamente, podemos mencionar los siguientes aspectos:

- Las convocatorias a diálogo siempre han generado suspicacia por parte de la sociedad civil, debido a la falta de cultura democrática de los guatemaltecos. Además, los formatos, las coyunturas en las que han sido promovidas y las mismas actitudes contradictorias del gobierno, han arrojado dudas razonables sobre la utilidad y sobre

la voluntad política de cambio atrás de dichas convocatorias.

- Con respecto a los formatos de negociación, rara vez se habla de que los resultados del diálogo serán vinculantes para el gobierno, lo que refuerza la creencia de que dichos mecanismos no representan una alternativa de solución a los problemas del país.
- Logísticamente hablando, hay que reconocer que es bien sabido que mientras más temas en la agenda y mientras más sectores se incluyan, más difícil y compleja se vuelve la negociación. Es por ello que es comprensible que por ejemplo, el actual gobierno pretenda reducir a unos pocos temas la negociación.
- Sin embargo, políticamente hablando, en una sociedad donde las prácticas autoritarias están sumamente arraigadas; en medio de un contexto de crisis y de carencias insatisfechas muy marcadas, pretender limitar los temas de entrada, sin un previo consenso sobre los temas a tratar,⁵ augura el rechazo inicial de las contrapartes a negociar.
- En síntesis, los antecedentes autoritarios y la tendencia al abuso de poder por parte de los gobiernos, así como la carencia de una cultura de diálogo en general, y en particular la falta de adecuados mecanismos formales de negociación, han sido los principales obstáculos para la implementación de mecanismos de negociación.

En ese sentido, a pesar de que la negociación política por medios institucionales es la característica principal de los procesos democráticos, en Guatemala es difícil su implementación, debido a que dichas prácticas requieren una cultura democrática que no se ha forjado en Guatemala.

Adicionalmente, somos una sociedad que padece una desconfianza crónica hacia los demás, por lo que fácilmente consideramos al otro diverso como un potencial enemigo. Es decir, muchas veces el diálogo es visto como la prolongación de la lucha violenta, por lo cual el objetivo es o destruir al contrario, u obtener la totalidad de las demandas en detrimento de lo que el contrario pueda plantear. Por ello los gobiernos son reacios a aceptar que el diálogo sea vinculante; pero también por eso es que algunos sectores se sienten incómodos con la inclusión de algunos temas. Así, por ejemplo algunos sectores de la iniciativa privada tradicionalmente han estado reuñentes a discutir temas como la evasión fiscal, la justicia tributaria y los salarios; si no, recordemos la convocatoria del gobierno de la DC que a través del concepto de "deuda social", causó tanto escozor en los círculos empresariales, por su cercanía con conceptos socialistas.

Es decir, en las condiciones estructurales del país, el diálogo es más difícil de lo que usualmente es: la negociación implica ceder posiciones y por lo tanto, perder parte de los objetivos que cada sector persigue. Asimismo, el diálogo implica negociaciones de fuerza y mecanismos de presión, pero que deben de encausarse dentro de ciertas reglas de juego claras y con garantías suficientes de

⁵ La agenda del diálogo debería ser el primer punto de la negociación, para evitar las sospechas de que no existe real voluntad de negociar.

que la lucha se encausará dentro de canales institucionales y bajo la supervisión de un tercero. Finalmente, el diálogo implica instancias independientes que velan porque los compromisos se cumplan.

Cuando alguna de estas condiciones falta, no existe un verdadero diálogo, y en Guatemala varios de estos componentes no existen: los actores de las negociaciones usualmente no quieren ceder posiciones, lo cual de entrada es un contrasentido; usualmente no existen reglas de juego claras y tampoco existen garantías suficientes de que alguna parte no utilizará medios extralegales para imponerse en la negociación; y finalmente, no existen instancias independientes que se conviertan en supervisoras de que los compromisos se cumplan. El resultado son diálogos que de entrada nacen muertos.

2. El diálogo nacional en la coyuntura política actual

Desde que inició el período presidencial del actual gobierno, la característica principal de su accionar ha sido una atípica combinación entre autoritarismo (cuyo rostro visible es el presidente del congreso, Ríos Montt) y populismo (representado por el presidente Portillo) que ha desconcertado a la población guatemalteca, debido a los signos aparentemente contradictorios que emanan del gobierno. De hecho, desde los días en los que el entonces precandidato presidencial, Ríos Montt, de reconocida tendencia derechista,

declinó su candidatura en favor de un personaje ligado a la izquierda como era Alfonso Portillo, todos se preguntaban cómo iba a ser este raro matrimonio por conveniencia si eventualmente llegaba al gobierno.

En la actualidad, el “modus operandis” del gobierno y la forma en la que el mencionado “matrimonio por conveniencia” funciona es muy claro. Portillo genera un discurso confrontativo de clases similar al que desarrolló en la campaña para presidente, mediante el cual acusa a los detractores del gobierno — dentro de los que lógicamente se encuentra el sector empresarial privado organizado— de ser la fuerza oscura que ha mantenido la miseria y la pobreza de grandes sectores de la población. Este discurso, por muy demagógico que sea, tiene la virtud de que genera simpatía popular;⁶ además, el discurso se complementa con acciones populistas tales como el transporte gratuito puesto a disposición de los sectores pobres y los servicios gratuitos ofrecidos por el gobierno a los vacacionistas en la recién pasada Semana Santa.

Por su parte, Ríos Montt es el encargado de la férrea disciplina dentro del partido; tan es así que cuando a mediados del 2001 un grupo de congresistas del FRG amenazaron con desligarse de la bancada, sólo bastó una reunión con el máximo jerarca del partido para “volverlos al redil”. Sin embargo, la estrategia del FRG es mantener el desgaste de su potencial candidato a presidente en el punto mínimo, por lo que Ríos Montt mantiene un bajo perfil dentro del gobierno. En ese sentido, la cara visible del autoritarismo es el vicepresidente,

6 Como recordaremos, Oscar Berger y el PAN nunca pudieron combatir la imagen de ser el “partido de los ricos” que hábilmente utilizó el FRG para su arrolladora campaña electoral.

Francisco Reyes López, ampliamente conocido por sus torpes declaraciones y sus actitudes poco democráticas. De hecho, Reyes López es el señalado responsable del escándalo de la Tipografía Nacional, que al viejo estilo represivo tiene como resultado un proceso judicial estancado, un testigo en el exilio y otro más asesinado.

Este “modus operandis” se complementa con una estrategia de dominación a gran escala y de largo plazo que hasta el momento ningún partido político había osado desarrollar. En ese sentido, el gobierno del FRG puede ser definido por tres grandes características principales:

- Uno de los principales objetivos es garantizar el retorno al poder del FRG,⁷ en particular del General Ríos Montt⁸ o en su defecto, de algún miembro prominente del partido. Para ello, han buscado el control de los organismos clave del Estado, tales como el Tribunal Supremo Electoral y algunos otros que le podrían garantizar algún tipo de logística que les permita utilizar los recursos del Estado para favorecer al candidato oficial: desde esa perspectiva se puede analizar también el “golpe de Estado” contra el INAB, tal como lo señala el editorial de un medio de comunicación.⁹ Lo más grave de esta “colonización” y cooptación de las instituciones públicas es que se realiza mediante la modificación y/o aprobación de leyes con dedicatoria

especial; y cuando esto no se ha podido, se han desarrollado estrategias para comprar voluntades e inclusive, violar la ley, tal como mencionábamos en el caso del INAB y del CHN.

- Un aspecto íntimamente relacionado con el anterior es el aparente fortalecimiento de las estructuras de poder paralelas al Estado, favoreciendo así el retorno al poder de los sectores más conservadores que en el proceso de paz eran considerados enemigos de las negociaciones. Bajo esta óptica se puede analizar el calculado estancamiento de los compromisos derivados del proceso de paz, especialmente en lo relativo a la desmilitarización del Estado. Este último punto es particularmente grave, ya que los escándalos y denuncias de corrupción están ocultando una persistente y tenaz recuperación por parte de los sectores más represivos del país, de las posiciones clave de poder, sentando las bases para un posible aumento de la violación de derechos humanos, como de hecho ya está ocurriendo.
- Una tercera característica del actual gobierno es la situación de virtual saqueo del Estado, producto de los múltiples compromisos pre-electorales que el partido en el poder tiene que cumplir, lo cual ya no se limita a altos funcionarios, sino que

7 Políticamente hablando, puede parecer superfluo decir que un partido político quiere volver a ganar las elecciones, ya que este es el objetivo de todo partido político. Sin embargo, lo cuestionable no es el objetivo, sino los mecanismos que se plantean para alcanzarlo.

8 El veredicto de la Corte de Constitucionalidad de principios de marzo en torno a las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos le propinó nuevamente un duro golpe a las aspiraciones presidenciales de Ríos Montt; sin embargo, es sabida la tenacidad del General y seguramente seguirá buscando la posibilidad de postularse.

9 Fuente: El Periódico, citado por El Reporte Diario del IPES, No. 059, del 04 de abril del 2002.

se extiende a lo largo y ancho del mismo. Desde esta lógica de "pagar deudas" podemos analizar la crisis provocada por la quiebra de los "Bancos Gemelos", de Francisco Alvarado McDonald, quien habría financiado la campaña de Alfonso Portillo. Comparativamente, sin embargo, este último aspecto, aunque provoca un considerable daño, pierde importancia frente a la gravedad de los dos primeros. En este punto habría que hacer una aclaración. Aunque el problema de la corrupción tiene un componente estructural que evidentemente no se limita a la actuación del gobierno del FRG,¹⁰ lo que se está señalando es que el fenómeno parece haberse magnificado en la actual administración, de forma que se ha hecho más evidente lo que antes era un secreto a voces: que la corrupción es la regla y no la excepción.

Coyunturalmente, es difícil imaginar el daño que la combinación de estos dos grandes "ejes" de acción le está ocasionando a este país; pero lo cierto es que precisamente por ello, la comunidad internacional está sumamente preocupada por el clima de confrontación y por el riesgo latente de una involución autoritaria que se manifiesta principalmente en amenazas de golpe de Estado.¹¹

Por ello, una pregunta obvia que hay que realizarse en una coyuntura tan difícil como la actual es la siguiente: ¿Qué sectores se están beneficiando del clima

de inestabilidad, de confusión y de marcado clima de confrontación?. Para Arnoldo Noriega, analista del IPES,¹² los beneficiados son los poderes más reaccionarios, aquellos ligados a las épocas de terror masivo y que se identifican usualmente con la extrema derecha, al viejo estilo del MLN de Mario Sandoval Alarcón. Es decir, el clima de enfrentamiento y de zozobra estaría intencionadamente provocado con fines políticos.

Sea como fuera, lo que es cierto es que la convocatoria al diálogo no se produce en el mejor momento posible, y ni siquiera existe un adecuado interlocutor en el gobierno. Desde mediados del 2001 era ya evidente la frustración acumulada de los principales sectores organizados de la sociedad civil. De hecho, el tema de los impuestos fue uno de los principales motivos de la exitosa manifestación del primero de agosto del 2001, que aglutinó por primera vez desde el autogolpe de Estado en 1993 a una serie de actores ubicados en un amplio espectro social y político; fue un indicador muy claro de que en un tiempo record (menos de dos años de gobierno), el FRG ya cargaba con un desgaste similar al que Serrano Elías tuvo en dos años y medio de su mandato presidencial, aunque con la diferencia que el FRG tiene una concentración de poder como no se veía desde los regímenes militares de los años sesenta y setenta.

Es por este clima de peligroso enfrentamiento que diversos sectores — dentro de los que se incluye la comunidad internacional— empezaron a sugerir un

10 Para un análisis sobre la corrupción, ver: Propuesta del Foro Guatemala: "Por la transparencia en la Administración Pública y el Combate a la Corrupción en Guatemala", Guatemala, febrero del 2002.

11 Así lo manifestó Juan Carlos Corlazzoli, representante de Minugua, en una entrevista transmitida por Emisoras Unidas en el programa matutino "En Perspectiva" el Jueves 14 de marzo del presente año.

12 Reporte Diario No. 44, Jueves 7 de marzo del 2002.

diálogo como la última esperanza para salir de ese impasse provocado por la acción gubernamental. Sin embargo, por parte del gobierno, nuevamente la combinación de populismo y autoritarismo que antes comentábamos ha determinado que se envíen señales contradictorias que demuestran poca voluntad de diálogo. Así, por ejemplo, tanto el Presidente como el Vicepresidente son enfáticos en que a pesar del diálogo, no se daría marcha atrás a las iniciativas de ley que tanta oposición habían generado: las referidas a la elevación y creación de impuestos, y el proyecto de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Por su parte, reconocidas figuras ligadas a la sociedad civil,¹³ manifestaron desde el inicio sus reservas sobre la utilidad y la pertinencia del diálogo. Más allá de que estas apreciaciones tuvieran fundamento por la actitud aparentemente errática y confrontativa del gobierno, lo cierto es que las vías de comunicación y diálogo estaban cerradas desde el principio, dada la desconfianza hacia la forma particular de la convocatoria y por las expectativas que existían entre los sectores de la sociedad civil.

Por su parte, un sector de la sociedad civil organizada se percató de que a pesar de que los canales con el gobierno estaban cerrados, la única manera viable —institucionalmente hablando— de obligar al FRG a sentarse a negociar era la de conformar un amplio frente social que presionara para un cambio efectivo en la orientación de las políticas públicas; de ahí se explica el nacimiento del Foro Guatemala y el Grupo Barómetro, para mencionar algunos ejemplos. Sin embargo, hay otros sectores

que en lugar de buscar generar las condiciones para una negociación, están apostando por el cambio de las principales figuras ligadas al gobierno, Alfonso Portillo y Francisco Reyes López. Es decir, ambos frentes sociales han demostrado que apuestan por salidas diferentes. El Foro Guatemala apuesta por la búsqueda de abrir los canales de negociación; mientras que el Movimiento Cívico apuesta por una estrategia abiertamente confrontativa.

La respuesta del gobierno no se hizo esperar. Ha hecho acusaciones de que dichos sectores tienen poca representatividad; ha promovido estrategias de “divide y vencerás” mediante la utilización del discurso populista que enfatiza que el enemigo no es el gobierno, sino los empresarios; ha hecho señalamientos de que existen intereses político partidistas atrás de las manifestaciones (señalando directamente a Otto Pérez y a Álvaro Colom); ha acusado de que existen planes de desestabilización en contra del gobierno (ha mencionado por ejemplo que Julio Ligorria y Mauricio López están atrás de la conexión Panamá); y finalmente, han utilizado la intimidación legal, como el repentino anuncio de que varias reconocidas empresas evaden impuestos, con la consecuente amenaza de procesarlas legalmente. La constante es la misma: el uso de todos los recursos estatales para atacar a quienes identifica como oponentes.

En ese sentido, repetimos que la coyuntura no es la más propicia para el diálogo gobierno-sociedad civil; al menos no mientras la contraparte oficial insista en mantener su actual política de confrontación y siga dando muestras de

13 Prensa Libre, “Rechazan Condicionantes”. Jueves 19 de Julio del 2001.

intransigencia; y tampoco mientras la sociedad civil organizada no crea realmente en la utilidad y pertinencia del diálogo como única alternativa.

Pero hay que señalar que el deterioro de la situación del país es de tal magnitud, que el hecho de que las organizaciones de la misma sociedad civil se organicen y busquen soluciones es altamente positivo, ya que todo ello nos recuerda la manifestación cívico-popular que en la coyuntura del autogolpe de estado de mayo del 93, obligó a un dictador en potencia, Serrano Elías, a buscar asilo en Panamá.

Recapitulando, podemos establecer que existen diversos obstáculos para el diálogo, los cuales pueden enumerarse de la siguiente forma:

- Desde el punto de vista Estructural, la cultura política no favorece el establecimiento de cualquier mecanismo de negociación política, incluyendo por supuesto el diálogo. Históricamente esto es producto de una prolongada guerra interna y es herencia de una sociedad patrimonialista, por lo que la sociedad guatemalteca padece bajos niveles de confianza interpersonal e intergrupala. Desde el punto de vista antropológico se diría que el tejido social y las redes de confianza están sumamente deterioradas, lo que dificulta la articulación de la acción colectiva y por lo tanto, tiende a impedir el establecimiento de los ámbitos públicos fortalecidos. Como reconoce un estudio reciente: "la destrucción de vidas humanas a lo

largo de más de 35 años, con el terror que la acompañó, debilitó los valores y normas sociales universales de respeto a la vida y a la dignidad humana. El principio de confianza interpersonal, indispensable en toda relación social quedó profundamente vulnerado, así como las formas de solidaridad y ayuda mutua. Se minó el respeto a la legalidad, a la seguridad humana y la confianza en las instituciones públicas y en sus funcionarios quedó seriamente cuestionada. Todo esto erosionó las interrelaciones sociales que rigen la vida en comunidad y que son base de toda sociedad".¹⁴

- En terminología que ahora utilizan los organismos internacionales como la CEPAL y el Banco Mundial, el capital Social en la sociedad guatemalteca es bajo —concepto similar al de redes de confianza—, lo que nuevamente tiende a dificultar la búsqueda de consensos intrasectoriales. Es decir, existe un mal escenario para la democracia.
- En particular, el hecho de que exista un tipo de capital social no favorable para la democracia, en la coyuntura actual, se demuestra fácilmente en la poca disposición de las partes para dialogar. Ejemplo: para el gobierno, el diálogo debe enmarcarse dentro de un esquema rígido (la primera propuesta del Vicepresidente Francisco Reyes López contemplaba una discusión de un mes limitada a ciertos temas fiscales),¹⁵ además de que no aceptaba ningún tipo de

¹⁴ Zamora, Rubén y Christophe Bouvier. "Un proyecto para la transición. Reflexiones en torno a WSP-Guatemala", en Torres Rivas, Edelberto y Arévalo de León, Bernardo. *Del Conflicto al Diálogo: El WSP en Guatemala*. FLACSO-Guatemala, Guatemala, 1999, página 125.

¹⁵ Prensa Libre, "Reyes, entre la miel y la hiel", miércoles 18 de Julio del 2001. Edición Electrónica: <http://www.prensallibre.com>

- condicionamiento, como la exigencia del sector empresarial de parar el trámite de las leyes como condición del diálogo.¹⁶ Por su parte, tanto el sector empresarial como diversas expresiones de la sociedad civil expresaron públicamente su desconfianza hacia las reales intenciones del Gobierno, y aunque puede justificarse plenamente dicha actitud por la postura oficial tendiente a la confrontación, esta actitud también puede estar demostrando una falta de voluntad política para sentarse a negociar. Insistimos, aunque las partes objeto del diálogo condicionen su participación, este hecho no debería ser un obstáculo insuperable para iniciar la misma, ya que como repetimos, estas actitudes pueden verse como formas de aumentar el poder de negociación previo al inicio de las mismas
- En ese sentido, si existiera una voluntad política real, los actores sociales relevantes deberían de estar presionando para obligar al gobierno al diálogo, lo cual no ha ocurrido. En este punto también hay que hacer una aclaración de contrapeso: es posible que en un futuro no muy lejano, finalmente exista algún actor (individual o colectivo) con el poder de convocatoria y con la calidad moral necesaria que todos exigen como garantía de que el diálogo no es una "cortina de humo". Pero por el momento, esa unidad no se ve por ningún lado.
 - Coyunturalmente hablando, hay varios factores que han impedido la realización del diálogo. Por un lado, la acumulación de poder del sector oficial y su virtual alejamiento de las posturas de la sociedad civil organizada, que en cierta forma los hacen inmunes a cualquier intento de negociación política que obligaría a redefinir las políticas públicas.
 - Por el lado de la sociedad civil organizada, existe una dificultad muy grande en cuanto a buscar acciones unificadas que obligaran al gobierno a sentarse a la mesa de negociación. Podemos ver esta dificultad también como parte del legado estructural que hemos mencionado, es decir, como parte de la desconfianza inherente que tenemos hacia los demás; sin embargo, también existen otras razones. Por ejemplo, para los sectores extremistas, negociar con el enemigo siempre se ha visto como traición y como un signo de debilidad. Desde esa óptica se entiende el descontento dentro de un sector estudiantil de la AEU por protestar conjuntamente con el CACIF en la manifestación del primero de agosto del 2001.¹⁷
 - Un aspecto íntimamente ligado son las ambiciones políticas inherentes a cualquier proceso público de algunos sectores de la sociedad civil organizada. En ese sentido, se le ha criticado al movimiento cívico porque se le acusa abiertamente de querer

¹⁶ Siendo el diálogo concebido como una arena de lucha política, pero canalizada institucionalmente, es lógico que de entrada existan condicionamientos y acusaciones mutuas que tienen como fin ser "pulsos de poder". Sin embargo, en un contexto de cultura política más favorable, esto no debería impedir el diálogo ni la negociación porque de hecho, ya es parte de la misma. Es decir, el condicionamiento del diálogo no debería impedir el mismo, a lo sumo retardarlo.

¹⁷ Prensa Libre, "Movimiento Social Dividido", Domingo 5 de agosto del 2001. Edición Electrónica: <http://www.prensailibre.com>

aprovechar el descontento popular en contra del gobierno para capitalizar en el futuro un caudal electoral, especialmente cuando estamos a menos de un año del inicio de la nueva campaña electoral. En ese sentido, el divisionismo dentro de la sociedad civil se debe en parte a los deseos de protagonismo que aqueja a ciertos sectores dentro de la misma.

- Finalmente, lo que mencionábamos acerca de la concepción del enemigo es un aspecto central para explicar el reiterado fracaso del diálogo como mecanismo para enfrentar los problemas. Nos referimos al hecho de que se confunde la negociación política coyuntural con alianzas estratégicas de largo plazo. En ese sentido, siendo el objetivo de la política el alcanzar los objetivos que cada sector persigue, es lógico que a veces haya que hacer concesiones al enemigo, e incluso aliarnos con él para enfrentar alguna coyuntura política determinada. Según la concepción del politólogo alemán Carl Smith que comentábamos al principio, tal forma de actuar se deriva de concebir al otro como “enemigo justo”, teniendo como objetivo vencerlo pero no eliminarlo. Por el otro lado, cuando la concepción del enemigo es lo que Smith llama “enemigo total”, la lucha se torna encarnizada y cualquier tipo de concesión es vista como traición, precisamente porque el objetivo último no es derrotarlo sino eliminarlo, siendo claramente este aspecto un resabio de la guerra civil.

3. Proyecciones del diálogo nacional

En medio de esta situación confusa y conflictiva, las preguntas fundamentales que podemos hacernos sobre el futuro son las siguientes:

- ¿Qué se puede esperar del diálogo?
- ¿Qué escenarios posibles podemos imaginar a corto plazo?
- ¿Cómo se pueden fortalecer las instancias de diálogo para que representen un mecanismo efectivo de presión?

a. Expectativas sobre lo que se puede esperar

Podríamos decir que siendo el diálogo el escenario de la lucha en los regímenes democráticos —aquella lucha pacífica que se produce bajo reglas y a través del marco institucional—, es de esperarse negociaciones, cabildeos, alianzas coyunturales y otras situaciones similares. Estos aspectos habría que señalarlos con mucho énfasis, porque en Guatemala aún parece que no entendemos la naturaleza de la democracia ni de la lucha política. Las protestas de algunos miembros de la AEU en contra de la posible alianza con sus enemigos ideológicos, el CACIF, no vislumbran el hecho de que en la negociación política (que básicamente eso es el diálogo), los que son enemigos en unos aspectos pueden ser aliados en otros. Es decir, a pesar de las diferencias, los contrarios no son “enemigos totales”, que en la terminología de Carl Schmitt significa aquellos a quienes debemos de intentar

de acabar definitivamente y con quienes es imposible negociar.

Es decir, buena parte de las dificultades en las negociaciones provienen de estas “concepciones” del enemigo prevalecientes en Guatemala que impiden ver en el otro a quien consideramos “enemigo”, a un potencial aliado coyuntural. De hecho, recordamos cómo para los sectores de la izquierda y la derecha extrema, negociar era sinónimo de traición. Esto es consecuencia lógica del clima de guerra civil prevaleciente en Guatemala durante más de tres décadas de enfrentamiento armado, ya que en la guerra el objetivo no es negociar sino acabar con el contrario. Esta idea todavía prevalece en Guatemala e impide que los intentos de diálogo tengan pocas posibilidades de concretarse.

Además, dialogar implica negociaciones que incluyen demostraciones de fuerza, tal como cuando el gobierno dice “negociemos, pero no daremos marcha atrás”. Pero si nos fijamos, la iniciativa privada también amenazaba: “retiren la discusión de las leyes y negociemos”. Demostraciones previas de fuerza que pretendían mejorar la posición de cada uno en la mesa de diálogo. Sin embargo, de entrada las posturas son tan rígidas y la confianza de los sectores en las reales posibilidades de dicho mecanismo de concertación impiden que éste siquiera se concrete.

En pocas palabras, el diálogo es necesario, pero no lo idealicemos excesivamente porque como insistimos, no hay que perder de vista que en cierta

forma, es la lucha política por excelencia —Schmitt incluso pensaba que era la continuación de la Guerra— y que por lo tanto, se basa en la negociación y el cabildeo. La conclusión parece desalentadora: la cultura política, las secuelas de más de tres décadas de guerra civil y el largo pasado autoritario pesan excesivamente, determinando que se tenga poca confianza en quienes consideramos “enemigos totales”.

b. Posibles escenarios

En el actual orden de cosas, pueden suceder muchas cosas. Intentando imaginarnos los escenarios posibles, a grandes rasgos diríamos que:

- En primera instancia, lo más probable es que todo quede igual, que sería uno de los peores escenarios. Es decir, que el FRG siga haciendo de las suyas, con el apoyo que la comunidad internacional brinda en contra de los golpes de estado para preservar la institucionalidad, algo que hasta el momento es difícil de entender para el ciudadano común y corriente.¹⁸ Como muestra de esta probabilidad, algunas voces dentro del Foro Guatemala han dicho que la cercanía de las elecciones va a impedir la concreción del diálogo, por lo que prácticamente se ve que las cosas seguirán su curso normal. Víctor Gálvez en una entrevista llamó a este escenario “una solución muy a la guatemalteca”.¹⁹
- Pero si la crisis se profundizara a

¹⁸ Este menosprecio por las instituciones que demuestra el deseo de buscar soluciones de fuerza es un indicador de la cultura política prevaleciente en el país.

¹⁹ Prensa Libre, “El Diálogo, única salida”. Lunes 6 de agosto del 2001. Versión Electrónica: <http://www.prensallibre.com>

tal punto que existiera un peligro (real o imaginario) de movilizaciones masivas, o si finalmente el sector de la sociedad civil organizada alcanzara tal peso en la vida nacional que obligara al sector oficial a negociar, entonces el diálogo podría ocurrir. Sin embargo, ya en otras ocasiones se ha dicho que existen peligros de un desbordamiento social incontenible, y la cosa no ha pasado a más. Por ello no hay que perder de vista que los medios de comunicación social (MCS) tienden a magnificar la realidad,²⁰ haciendo excesiva resonancia en los aspectos negativos ocurridos a lo largo y ancho del país, por lo que siempre hay el peligro de sobredimensionar la gravedad de las situaciones. Por ello, los MCS deben ser vistos como escenarios de la lucha política y por lo tanto, como palestra donde los intereses políticos y los objetivos sectoriales se cumplen. Bajo esta óptica podemos ver la insistencia de los MCS guatemaltecos de hacer paralelismo entre la situación de Venezuela y la de Guatemala, lo que puede leerse en clave de enviar una advertencia tácita al gobierno de Alfonso Portillo: ¡Cuidado, que aquí podría pasar lo mismo que allá!

- Otra forma en que podemos imaginarnos que finalmente se concretaran las negociaciones sería que la comunidad internacional presionara de tal forma, que consiguiera que las partes se sentaran a la mesa. En esta sentido hay que entender las

recomendaciones del Grupo Consultivo y la amenaza de que se enviará a un observador de Naciones Unidas para observar lo relativo a los Derechos Humanos en Guatemala.

- Sin embargo, aún si se produjera el diálogo, esto no garantizaría resultados, precisamente por lo que hemos señalado: las negociaciones implican la voluntad política de aceptar que no se alcanzarán el 100% de las metas, por lo que implica una disposición a ceder parte de los objetivos para alcanzar acuerdos. Es decir, optimistamente podríamos pensar en que se concretan los espacios de encuentro y por lo tanto, que comienzan las negociaciones. Pero de ahí a que se alcancen puntos de entendimiento, y que éstos efectivamente se cumplan, eso es otra historia. Muy típicamente de nuestra idiosincrasia, se piensa que éstas son tácticas para ganar tiempo, para levantar cortinas de humo sobre lo que realmente ocurre en el país o simplemente, que no existe voluntad política real.
- Finalmente, el mejor escenario sería en el que el diálogo desactivara el clima de enfrentamiento y que se iniciara un proceso de recuperación de la confianza gobierno– sociedad civil, para que se trabajara en los aspectos consensuados como prioritarios en los planos de lo económico y lo social. Sin embargo, esto es más una ilusión, un deseo, que una posibilidad real, en las actuales condiciones del país.

20 Por ejemplo, es bien conocida la psicosis que existe dentro de la ciudadanía por la violencia común, por lo que no es casualidad que el tema de la seguridad sea una constante en todas las grandes ciudades del mundo.

c. Mecanismos de fortalecimiento

Como hemos sostenido a lo largo del documento, a pesar de que las condiciones para el diálogo ciertamente no son las mejores, este mecanismo es la única salida institucionalmente viable para resolver la crisis.

En este punto habría que enfatizar lo que la comunidad internacional está señalando insistentemente: lo que se está defendiendo no es la actuación del gobierno de turno sino la institucionalidad democrática. Aún así, para muchas personas es difícil entender la lógica de este apoyo, confundándose con el hecho de que se le está dando luz verde al FRG para desarrollar su actuación libremente.

Al respecto, habría que decir que en la actualidad es un lugar común para la Ciencia Política el reconocer que, siendo las instituciones el marco en donde la interacción de la sociedad se produce, son éstas la mejor garantía de paz y desarrollo que toda sociedad pueda aspirar.

Por instituciones entendemos las reglas formales e informales que permiten que un conglomerado social enmarque su interacción dentro de pautas sociales esperables.²¹ Así, una transacción comercial que se produce en un marco institucional que funciona adecuadamente, reduce los costos de transacción porque evita la desconfianza lógica que se produce en el marco de todos los contratos: la sospecha de que el otro pretende engañarme. Es decir, en situaciones de oportunismo, las instituciones (en este caso, los tribunales) son el mecanismo para sancionar a

quienes incumplen las obligaciones. Asimismo, cuando las instituciones encargadas de la seguridad realizan adecuadamente su función, los particulares no tendrían que gastar sus recursos en contratar servicios de vigilancia, levantar muros y garitas de control o poner talanqueras. Es decir, las instituciones no son meros adornos en la vida cotidiana; de hecho, se ha demostrado que la diferencia entre una sociedad en guerra y otra que se desarrolla en paz es el funcionamiento de los mecanismos institucionales. Es decir, la violencia no institucionalizada —como los linchamientos— es en buena parte la consecuencia del quiebre o mal funcionamiento institucional.

Por ello no estamos diciendo que en Guatemala las instituciones funcionen adecuadamente, todo lo contrario. Pero ha existido un esfuerzo de la sociedad y de la comunidad internacional por construir un marco institucional estable desde el momento en que se inició la transición a la democracia en 1985, cuando se aprueba la constitución actual. Es decir, ha habido recursos invertidos que se perderían si se produce un golpe de estado en busca de provocar la salida de malos gobiernos. Adicionalmente, un quiebre institucional tiene el gran peligro de que de ninguna manera garantiza la paz ni la continuidad de la democracia, siendo más bien una moneda al aire que tanto puede ser peor, igual o mejor. En pocas palabras, el remedio sería más costoso que la enfermedad.

Después de este breve paréntesis, hay que decir que la mejor forma de promover el diálogo es la de reconocer que

21 North, Douglass. *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, página 13.

éste no es una tarea fácil. Se deben tener en cuenta algunos aspectos importantes:

- En primer lugar, la inversión del recurso tiempo: evidentemente, las negociaciones pueden parecer lentas en contextos de urgencia, tales como las carencias insatisfechas, la inestabilidad política o las crisis económicas que parecen no tener fin. Sin embargo, de entrada hay que evitar la tentación del autoritarismo, de imponer condiciones de fuerza para promover soluciones rápidas que bloqueen las negociaciones y que hagan peligrar el diálogo.
- Hay que tener en cuenta que en la actual coyuntura, el Gobierno parte del hecho de que tiene todo el poder estatal y la representación social (por haber sido electo popularmente) y que por lo tanto, no tiene porqué negociar. En ese sentido, el único mecanismo para obligar al diálogo es el camino que desde ya ha elegido el Foro Guatemala: el cabildeo con diversos sectores nacionales e internacionales, la presentación constante de propuestas al gobierno, la búsqueda de espacios públicos donde manifestar puntos de vista; en síntesis, la búsqueda de ejercer mayor presión que obligue al gobierno a negociar.
- Sin embargo, un talón de Aquiles que siempre señalará el gobierno con mediana razón será el tema de la representatividad. Las instancias de la sociedad civil organizada evidentemente nunca representarán al grueso de la población que no participa porque no tiene ni la

costumbre (cultura política democrática), ni los recursos adecuados para ello. En ese sentido, es obvio que nunca se podrá tener claro cuál es la real voluntad de ese espejismo que se llama “pueblo”. La única forma efectiva de contrarrestar esto es encontrar mecanismos por medio de los cuales se extienda de tal forma el movimiento, que sea evidente que existe un clamor popular atrás de todo. El problema es cómo.

- En ese sentido, se debe reconocer que aún cuando los mecanismos de diálogo intrasocietal siempre podrán mantenerse abiertos, esto no evitará que existan círculos concéntricos que partan desde los sectores más involucrados hasta los que menos participan, habiendo por tanto muchos sectores que difícilmente van a ser parte del núcleo directo de la negociación. Esto sin embargo no debe evitar que existan contactos permanentes y cabildeos con todos los sectores sociales que se pueda.
- Logísticamente hablando, es un error pretender negociar una agenda muy cargada; de hecho, no se debe provocar un solo diálogo, sino que muchos escenarios de diálogo. Es decir, la negociación obviamente debe centrarse por temas prioritarios y por lo tanto, en rondas sucesivas: no debería de considerársele como un mecanismo de emergencia sino un ejercicio permanente propio de la democracia. En ese sentido, la agenda debería crearse en torno no a un plan programático completo, de muchos puntos, sino en torno a uno o a lo sumo, dos temas que favorezcan la negociación. La

desventaja de este mecanismo es que deja de lado muchos problemas en esta primera instancia, pero la virtud es que reduce considerablemente el tiempo necesario para ponerse de acuerdo.

- Por ejemplo, en la actual coyuntura, el primer punto primordial probablemente no es la crisis económica ni la corrupción, tal como han sido las primeras propuestas del Foro Guatemala. Quizá el tema en el que se podría generar un apoyo más inmediato es el del cambio de actitud y/o de las políticas públicas que desarrolla el gobierno. Es por ello que vemos que la estrategia del Movimiento Cívico, aún cuando es inmediatista y no resuelve el problema, al centrarse en un punto muy específico —la renuncia del presidente y vicepresidente—, tiene la virtud que puede generar mayor adhesión del ciudadano común y corriente. Posteriormente a alcanzar un acuerdo en torno a estos temas, se debería promover el consenso en torno a otros puntos específicos, y así sucesivamente.
- Políticamente hablando, se pueden encontrar aliados en un tema que van a ser enemigos en otro. Por ejemplo, fuera de la coyuntura específica del actual gobierno, los mismos integrantes del Foro Guatemala no tienen una postura granítica en torno a todos los temas, y esto es lo que les cuesta entender a muchos sectores. Repetimos porque creemos que es importante: las manifestaciones de algunos sectores de la AEU por la posible alianza momentánea con el CACIF no debe de hacernos olvidar que

aunque coyunturalmente ambos (CACIF y AEU) coinciden, en otros temas invariablemente estarían enfrentados (como por ejemplo, si se asumiera el tema de la privatización). Y esto ocurre con todos los sectores dentro del esquema del diálogo. Por esto la instancia de consenso que aglutinó al grueso de la sociedad civil organizada en contra del autogolpe de Estado de mayo del 93 no tiene posibilidad de seguir funcionando posteriormente a dicha coyuntura, ya que es imposible que en todos los temas todos estén de acuerdo.

Finalmente, es conveniente señalar que precisamente por todo lo anteriormente expuesto, el Foro Guatemala debería de aspirar a convertirse no en un mecanismo propio para enfrentar a este gobierno en particular, sino un mecanismo permanente de consulta y negociación. Esta es la única forma de ir generando también una cultura política democrática que sea proclive a la lucha política, pero que se encauza por los mecanismos institucionales de la democracia. De la misma forma, generando mecanismos e instancias de diálogo se evita que en próximas oportunidades de crisis, se enfrenten los tradicionales obstáculos que actualmente existen.

4. Conclusiones y recomendaciones

Quizá la conclusión más obvia después de un análisis como el que se ha desarrollado hasta el momento, es que existen obstáculos estructurales y coyunturales que han impedido e impiden el establecimiento de mecanismos de diálogo, tan necesarios en estos momentos para el país. Sin embargo, en política no

hay nada imposible, por lo que finalizaremos este trabajo tratando de explicitar las opciones viables que se presentan en la actualidad para impulsar los espacios de negociación.

Sobre la idealización del Diálogo

- Un primer aspecto que hay que seguir resaltando es el hecho de que debe cambiarse la mentalidad predominante dentro de la sociedad civil organizada. El recurso del diálogo debe ser incorporado dentro de la cotidianeidad política, de manera que deje de ser un mecanismo de emergencia y se convierta en la forma regular de acercamiento tanto del Gobierno hacia la sociedad, como dentro de los mismos sectores de la sociedad civil.
 - Adicionalmente, debe iniciarse el cambio también en la creencia que dialogar significa evitar la lucha política. Todo lo contrario, como hemos señalado, el diálogo debe verse como un mecanismo institucionalizado de negociación política —es decir, que en lugar de recurrir a la violencia, se atiene a reglas formales de negociación—, lo que significa que forma parte de la lucha política. Lo importante aquí es que, viendo al diálogo de esta forma, evitamos posturas simplistas que descalifican el diálogo, debido a que algún sector condiciona su participación o muestra desconfianza de la voluntad política del contrario. Si tenemos en mente que estamos frente a la lucha política sabremos que condicionamientos a la participación no implican automáticamente falta de voluntad sino un afán de
- demostrar que se tiene poder de negociar condiciones, y sobre esa base, mejorar la posición con el que se sentará a la mesa de diálogo.
- En la misma línea, se debe evitar la creencia que pactar dentro de un formato de diálogo obliga a las partes a aliarse de por vida con quienes han sido los enemigos tradicionales. El diálogo como recurso permanente de la democracia debe ser visto no como un punto de llegada, sino como un medio para alcanzar fines, por lo que de hecho, debería haber no uno, sino múltiples diálogos: uno por cada tema prioritario del país. En ese sentido, se podrá alcanzar un acuerdo coyuntural con algún sector que se ha considerado enemigo ideológico, lo que no implica que éste se extienda a la generalidad del resto de temas.
 - Por supuesto, todo inicio es difícil, sin embargo, la mejor forma de ir superando las condiciones estructurales que impiden el diálogo es ir formando toda una experiencia política que sirva como base para el establecimiento permanente de instancias de encuentro entre los diversos sectores de la sociedad civil y el gobierno como espacio para ir formando proyectos incluyentes de nación.

Sobre la coyuntura actual

- Concretamente, el primer paso sería convocar a un diálogo inicial que gire alrededor de la preocupación fundamental de la sociedad guatemalteca, haciendo desde el principio la aclaración de que éste

es solamente el inicio de una serie sucesiva de diálogos sobre otros temas.

- Por otro lado, se debería pensar en los formatos política y logísticamente viables, lo que significa un esquema de negociación en círculos concéntricos que permitan agrupar organizaciones por afinidad ideológica para que inicien dentro de dichos sectores el diálogo. Dichos espacios reducidos de negociación deberían nombrar representantes — con ciertas posturas definidas— para acudir a las subsiguientes esferas de negociación, de manera que al final exista un número reducido de participantes —pero con alta representatividad— que facilite la toma de decisiones.
- Por último, la convocatoria debe incluir desde el principio, las reglas claras y los mecanismos concretos de diálogo. Esto no puede evitar que algún sector de la sociedad civil o el mismo gobierno, busquen descalificar desde el principio la

viabilidad señalando la oposición a algún mecanismo o regla en particular. Por ello, la convocatoria debe ser suficientemente flexible como para incluir formatos de pre-negociación que permitan arribar a acuerdos sobre el mecanismo concreto del diálogo.

A nuestro entender, estos serían los pasos que podrían favorecer el diálogo como mecanismo para alcanzar acuerdos políticos de largo alcance. Sin embargo, no se debe perder de vista que teniendo tan cerca el período eleccionario, todo intento de negociación será visto en clave de buscar protagonismo político. Por ello, quizá la coyuntura no sea la más propicia, pero esto no significa que deba abandonarse la idea; por el contrario, se debe empezar a propiciar consultas al más alto nivel dentro del sector más afín a la misma Universidad, con miras a formar un frente común que impulse el diálogo bajo las premisas aquí esbozadas. La instancia del Foro Guatemala podría ser una primera plataforma, aunque estando este espacio formado por sectores tan disímiles, quizá no sea la mejor forma de iniciar el proceso.

LOS POLÍTICOS Y LA PRENSA UNA VISIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PERIODISTAS

*Gustavo Berganza Jiménez**

Probablemente no exista dentro de la dinámica política una relación de dependencia tan grande, como la que se da entre los políticos y la prensa. En una etapa histórica en la que los medios de comunicación masiva se han vuelto omnipresentes, el político necesita de ellos para poder relacionarse con sus votantes. Y, a la vez, la prensa necesita de los políticos para generar las noticias, los análisis y los comentarios que ofrecerán a sus lectores, televidentes y radioescuchas.

Sin la mediación de los políticos, la prensa carecería de una importante llave de acceso para abordar los procesos, las actuaciones y las decisiones que afectan a la ciudadanía. Sin el concurso de los políticos, la información probablemente se reduciría a reportar eventos como accidentes, desastres naturales, hechos violentos, crímenes, competencias deportivas, ofertas de consumo. Probablemente, si los políticos no existieran en el escenario informativo, la información sobre el funcionamiento del Estado adquiriría el matiz oscuro e ininteligible del lenguaje

tecnocrático. Pero también, posiblemente, habría un acceso total e irrestricto a todos los temas de interés informativo que se generan dentro de las instituciones del Estado, porque no habría manipuladores dolosos del flujo informativo. O de plano, para seguir con esta línea hipotética, los medios tendrían cerradas las puertas, porque los tecnócratas no suelen entender el papel que juega la televisión, la radio y la prensa dentro de una sociedad democrática y se sienten incómodos en la presencia de un periodista.

De la misma manera, sin el concurso de los medios, los políticos, en primer lugar, se verían obligados a emplear más tiempo en establecer contactos personales con la ciudadanía, no sólo para darse a conocer ellos mismos, sino también para divulgar sus intenciones, sus planes, sus críticas y mostrar de qué manera se diferencian de sus pares. Pero también podría ocurrir que, al mantener ese contacto directo, sin intermediarios, su mensaje llegaría directamente, sin transformaciones mediáticas, a la ciudadanía interesada. O,

* Gustavo Berganza Jiménez, guatemalteco. Es licenciado en Letras por la USAC y Maestro en Sociología por la Universidad de Pittsburgh.

en caso extremo, no alcanzaría a la población, ante la falta de tiempo del político para mantener el contacto con sus bases o por su carencia de habilidad para articular sus ideas de una manera sencilla, tal como lo hacen, por lo general, los comunicadores sociales.

Los medios de comunicación, en general, y los periodistas, en particular, son actores de primera línea en el juego político. Ya lo decía Max Weber en aquel lejano año de 1918, durante una conferencia presentada en la Universidad de Munich: "Naturalmente, cualquier político que se estima ha necesitado influir sobre la prensa y, en consecuencia, ha necesitado relacionarse con la prensa".¹

En tiempos recientes, el inmenso desarrollo tecnológico de los medios de comunicación de masas, especialmente de la televisión y de la radio, ha tenido como consecuencia una baja en los costos para acceder a ellos y los ha convertido en una de las principales fuerzas que se integran e inciden sobre la actividad política. O, como afirman Ortega y Humanes, el periodismo: "Es un poder transversal, lo que le hace estar presente en los otros tres [Ejecutivo, Legislativo y Judicial], confundirse en ocasiones con todos y cada uno de ellos, así como no es posible de entender, funcionalmente al menos, si no es en estrecha asociación (de interdependencia) con el resto de niveles de la política. Este carácter transversal convierte al periodismo en una forma de poder que no está antes, o después, o al lado de la política, sino integrado simbióticamente a ella".²

Los medios de comunicación de masas son, en consecuencia, un elemento

fundamental de la política, un condicionante que incide en las formas que ésta asume como en el contenido de las agendas que desarrolla. Por eso, resulta fundamental para quienes se dedican a la actividad política desarrollar una relación funcional con los medios de comunicación y con el personal que éstos dedican al proceso de transformar la realidad cotidiana en productos informativos que serán consumidos por ese gran público al que los políticos desean llegar.

El ascenso de los medios y la crisis de los políticos

Constantemente, los científicos sociales sacan a colación las profundas transformaciones que está sufriendo en el mundo el ejercicio de la actividad política. Organizaciones de gran tradición, que in illo tempore fueron capaces de canalizar las expectativas de las masas han perdido todo su poder de convocatoria y su presencia electoral. En la Europa poscomunista, desaparecieron los partidos que pregonaban esta tendencia dentro de los estados democráticos liberales. Poco antes de la caída de los regímenes del socialismo real, entraron en crisis los partidos de corte socialcristiano y socialdemócrata. Estos últimos, han tenido que reconvertirse y adoptar elementos del liberalismo en una melange a la que se ha dado en llamar socialismo light o tercera vía, como la bautizaron los laboristas de Tony Blair.

Los partidos de masas tradicionales han cedido su lugar en países con tradición democrática a organizaciones con visión más de grupo de interés, o exclusivamente electoralistas.

¹ Gerth, H.H. y C. Wright Mills. 1958 [1946]. *From Max Weber: Essays in Sociology*. New York: Oxford University Press, p. 97. La traducción es mía.

² Ortega, F. y M.A. Humanes. 2000. *Algo más que periodistas. Sociología de una profesión*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A. p.194.

El fenómeno no es ajeno a América Latina. Al sur del Río Bravo, el socialcristianismo desapareció como alternativa real de poder en Guatemala, El Salvador, Venezuela. En algunos otros países ni siquiera llegó a desarrollarse. El socialcristianismo y el socialismo han creado un híbrido pragmático en Chile para poder mantener a raya el conservadurismo pro pinochetista, en tanto que en Brasil, un país con un sistema partidista inestable, su presidente socialista ha tenido que adoptar decisiones neoliberales. En Guatemala, partidos históricos como el PID, el MLN, la propia DC y el PR, que protagonizaron durante más de tres décadas la historia política de Guatemala, han sido hechos a un lado durante el presente ciclo constitucional. Del grupo mencionado, sobrevive con dificultades una fracción de la DC.

En los últimos quince años, que podríamos definir como el de acentuación de la crisis de los partidos políticos de masas, los medios, por el contrario, han experimentado un ascenso, expansión y consolidación de su influencia sobre la sociedad.

Estos quince años han sido, en el mundo, los de la transformación de la política en un ejercicio primordialmente mediático. Y esto, merced al crecimiento de los propios medios de comunicación y a la incorporación, como ya hemos dicho, de nuevas tecnologías y de nuevas formas organizativas.

En estos tres lustros, los medios han reducido la oratoria política a la frase breve e ingeniosa, han sustituido el carisma tal como lo definió Weber por la habili-

dad para representarse artificiosamente con expertos en imagen pública y han comprimido el tiempo de las decisiones políticas, haciéndolas coyunturales, cortoplacistas, al someterlas a la tiranía de los sondeos.

La televisión se ha coronado como la indudable reina de los media. Gracias a ella, como dice Sartori: "Berlusconi ha conseguido una cuarta parte de los votos italianos sin ningún partido organizado a sus espaldas (pero con las espaldas bien cubiertas por su propio imperio televisivo)." ³

Durante este mismo lapso, el mundo ha experimentado también la expansión del Internet (Castells. 1997). Y en los aspectos organizacionales, ha sido el triunfo de la desregulación, lo cual ha acarreado nuevas reglas de juego que, entre otras cosas, han liquidado a medios pequeños y han propiciado que los grandes se transformen en verdaderos emporios de la comunicación. En estos tres lustros, se han implantado nuevas reglas del juego que estimulan la formación de enormes conglomerados multimedia. En Estados Unidos, la fusión de Warner, Time, CNN y America On Line en una sola compañía entremezcla cine, televisión por cable, producción discográfica, producción de libros, servicios de Internet y de comercio por esta vía. En el mundo, News Corporation aglutina televisión vía satélite, servicios de distribución de noticias para medios suscritos a éstos, periódicos de calidad, diarios tabloides, televisión abierta, producción de cine, bajo el control de un solo personaje, Rupert Murdoch. Guardando las proporciones, esta tendencia global se replica en casi todos los países del mundo.

³ Sartori, G. 1998 [1997]. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus, p.110. A lo cual habría que agregar que gracias a ese respaldo de sus canales televisivos Berlusconi recuperó la jefatura del gobierno italiano.

Guatemala no es ajena al fenómeno. Por ejemplo, el consorcio del cual Ángel González es accionista mayoritario controla los 4 canales de la televisión abierta, la Central de Radios, integrada por 7 estaciones con sus respectivas repetidoras. También posee una empresa de distribución de películas cinematográficas, administra una cadena de salas cinematográficas, el Circuito Alba, y tiene intereses en restaurantes y almacenes y centros comerciales.

La organización Aliu's, el mayor grupo dedicado a la radiodifusión, es propietaria y/o administradora de 54 frecuencias de radio a lo largo y ancho de todo el país.

En el sector de la prensa escrita, son dos los grupos que dominan la oferta informativa: Prensa Libre, que mantiene una alianza para compartir publicidad con el Periódico, maneja también Nuestro Diario, el matutino de mayor circulación en Guatemala y el diario regional El Quetzalteco. El grupo Prensa Libre tiene también una compañía editorial, EDISUR S.A. Corporación de Noticias, una filial de La Nación de Costa Rica, maneja Siglo Veintiuno y Al Día. Los dos grupos y sus

aliados tienen el 95% del mercado de diarios.

A estos conglomerados informativos se une Telgua, la mayor compañía telefónica, que ha sumado a su oferta de comunicaciones electrónicas un servicio de Internet y la mayor red distribuidora de televisión por cable (COMTECH).

Salvo el grupo encabezado por Angel González y la incursión de Prensa Libre en el negocio de edición e impresión, las empresas dedicadas a medios de comunicación no han diversificado gran cosa sus intereses.

No obstante, el simple hecho de que todos los noticieros de la televisión abierta dependan de una sola empresa, que los dos grupos de prensa mencionados controlen casi el 90 por ciento de la circulación diaria de periódicos y que cinco familias (Liu-Organización Aliu's, Bocaletti-Cadena Rumbos, Alcázar-Corporación Nacional, Archila-Emisoras Unidas y González Gamarra-Radio Nuevo Mundo) controlen 136 de las frecuencias de radio existentes en el país,⁴ confirma este proceso de concentración de los medios.

Cuadro 1.
Principales empresas de radio en Guatemala

Familia	Compañía	Estaciones
Liu	Organización Aliu's	59*
Alcázar	Radio Corporación Nacional	26
GonzálezGamarra	Sistema de EstacionesNuevo Mundo	19
Bocaletti	Cadena Rumbos	18
Archila	Emisoras Unidas	14 **

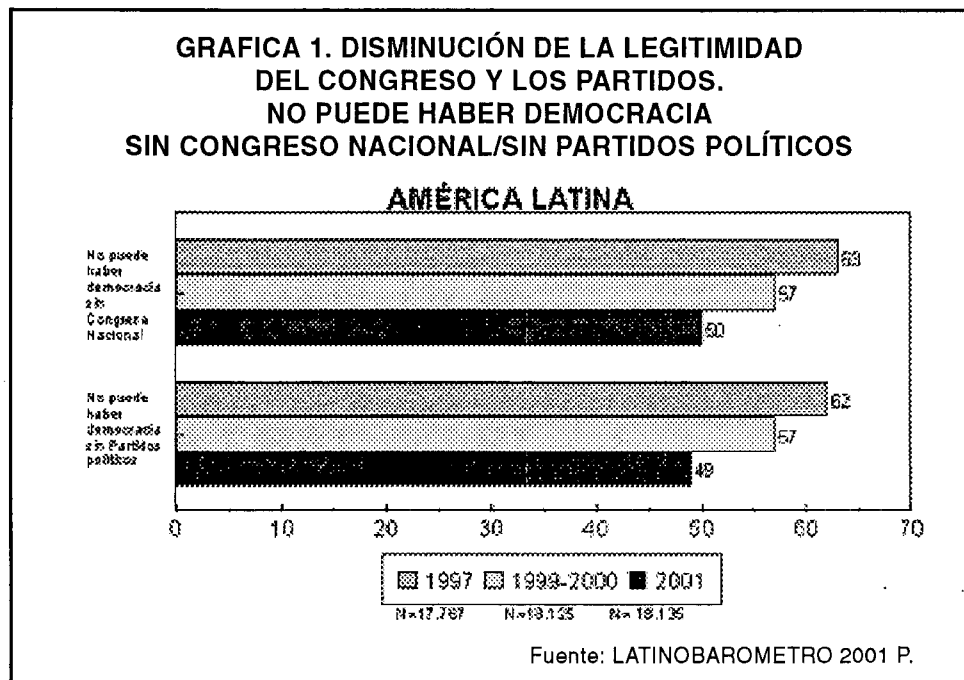
*Esperan incorporar 4 estaciones más

**Utilizan 14 frecuencias más como repetidoras Elaboración propia, con base en información proporcionada por las empresas. Situación prevaleciente a septiembre de 2001.

⁴ Según las estadísticas de la Superintendencia de Telecomunicaciones (www.sit.gob.gt/informacion-estadisticas.htm), hasta el 30 de junio del 2000, había 398 estaciones de radio en FM y 113 en AM.

Es decir, se ha producido un fenómeno de crecimiento en términos de número de medios, de concentración de la propiedad o gestión de éstos y un aumento de sus respectivas audiencias, en tanto los partidos políticos y la actividad política en general ha entrado en crisis. La empresa chilena de encuestas

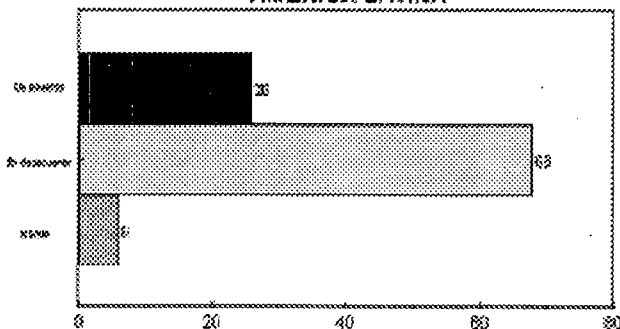
Latinobarómetro, en los sondeos anuales que realiza en este hemisferio ha establecido que existe una disminución sostenida del apoyo que la población da a instituciones políticas claves del sistema democrático, entre ellas los partidos políticos y los congresos nacionales. (ver Gráfica 1)



Hay gente que dice que sin Congreso Nacional y/o sin partidos políticos no puede haber democracia, mientras que hay otra gente que dice que la democracia puede funcionar sin Congreso Nacional y/o partidos políticos. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?

Y posiblemente, mucho del desencanto de la población con los partidos políticos y los políticos tenga que ver con la manera como estos ejercen el gobierno. La desconfianza que los latinoamericanos tienen en sus gobiernos puede influir la apreciación que se tiene hacia los demás pilares políticos sobre los que se funda el sistema democrático. (Gráfica 2)

GRÁFICA 2 CONFIANZA EN LA GENTE QUE CONDUCE EL PAÍS N 18.135 AMÉRICA LATINA



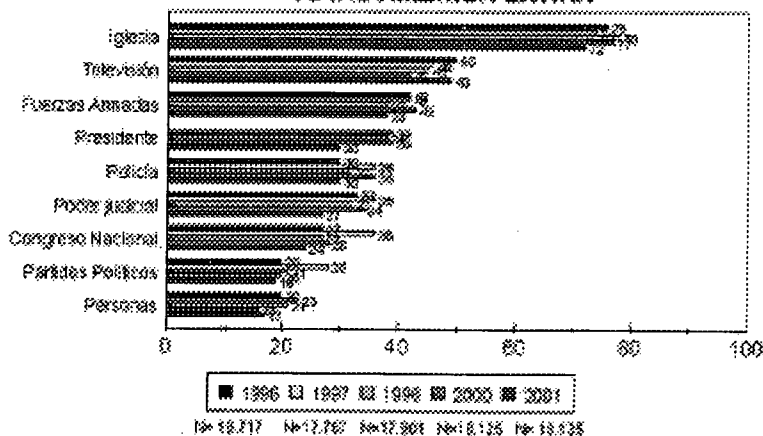
Fuente: LATINOBAROMETRO 2001 P.

Le voy a leer una frase. Por favor, dígame si Ud. está muy de acuerdo o en desacuerdo con ella: "En general se puede confiar en que la gente que conduce el país hará las cosas correctamente".

Es decir, es evidente que el aprecio de la población por los políticos es bastante bajo. Al comparar los niveles de

confianza de entidades y cargos eminentemente políticos, como la Presidencia de la República, el Congreso y los partidos, con las simpatías que acumulan otras instituciones, se evidencia de manera más clara la crisis de la política y la gran credibilidad que tienen los medios de comunicación, en particular la televisión, en la vida cotidiana de los latinoamericanos. (Gráfica 3)

GRÁFICA 3 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES TOTAL AMÉRICA LATINA



En relación con Guatemala, Latinobarómetro 2001 nos dice que la institución en quien nuestros conciudadanos tienen más confianza es la Iglesia en general (73%), seguida de la televisión (26%), las fuerzas armadas (21%) y el Congreso (21%). La diferencia podrá no ser tan abrumadora, pero es significativa en términos estadísticos y confirma que a la hora de un hipotético careo, la televisión tiene mayores probabilidades de avanzar sus argumentos que los de los políticos.

Lo cual nos lleva al argumento central de este trabajo: simplemente, es imposible que los políticos pretendan realizar sus actividades sin mantener, por lo menos, una relación funcional con los medios de comunicación social.

Las punzantes aristas de una relación conflictiva

Es indudable que uno de los factores que permiten a los medios de comunicación desarrollar sus actividades informativas es el clima político más abierto que se instauró a partir de 1985 y el hecho de que exista una Constitución Política que consagra el derecho a la libertad de expresión como uno de los pilares de nuestro sistema político. Esto no hubiese sido posible sin el concurso de políticos que pensaron el concepto, que describieron sus fundamentos filosóficos, jurídicos e, incluso, éticos. Y que luego lo introdujeron en el proyecto de Constitución y lo refrendaron con su voto.

Los políticos, en consecuencia, han contribuido a delinear el marco dentro del

cual se desenvuelve la actividad de los medios de comunicación social. Pero también, los propios políticos, con molesta frecuencia, intentan reducir de facto lo que ya está garantizado de jure. Y para ello utilizan estrategias, a cual más diversas. Cito aquí algunas:⁵

- a. Negarse a brindar la información que les solicitan
- b. Utilizar la publicidad estatal para condicionar informaciones
- c. Utilizar presiones de índole tributaria -aplicación de tasas municipales, aranceles o auditorías- para intimidar a los medios y lograr que éstos, a su vez, restrinjan el radio de acción de los periodistas.
- d. Presión sobre compañías privadas afines a ellos para que no pauten publicidad en medios "molestos" a los políticos o al gobierno.
- e. Presiones económicas a los otros negocios de los dueños de los medios.
- f. Condicionamientos para otorgar o renovar licencias para medios electrónicos.
- g. Utilización masiva del derecho de aclaración, rectificación y respuesta para restar espacio o tiempo a la publicación de informaciones por parte de los medios.
- h. Amenaza de utilizar el Código Penal -aunque la Constitución Política lo prohíba expresamente- en contra de presuntas difamaciones y calumnias.
- i. Uso de la intimidación o de la agresión verbal y/o física.

Lo cual es un craso error, dada la relación simbiótica que existe entre actividad política y medios, y dada la gran in-

⁵ La mayoría de estas modalidades de represión Informativa fueron tomadas de Chamorro, C.F y C. A. Arene. 2001. El turno de los medios: El periodismo centroamericano frente a la agenda de la democratización. Washington: Inter-American Dialogue/PRODECA.

fluencia y credibilidad que tienen los medios de comunicación en Guatemala. Esta actitud de los políticos hacia los medios con frecuencia hace que los segundos se acerquen aún más a los adversarios (o, incluso, enemigos) de los primeros.

En nuestro país, a pesar de la simbiosis funcional que existe, los políticos no terminan de aceptar la importante necesidad que tienen de la prensa. Posiblemente sea esta incomprensión, traducida en hostigamientos sistemáticos como los que se mencionaron, la que ha contribuido, junto a la actitudes erráticas de los políticos en el ejercicio del Gobierno, que los medios los obvien como fuente preferencial de información.

En este sentido, debe resaltarse la estrecha relación que existe entre los medios y la llamada sociedad civil organizada. A partir de 1984, luego del derrocamiento del gobierno del general Efraín Ríos Montt y cesar el estado de sitio impuesto por ese régimen, empezaron a resurgir las organizaciones sociales. Los medios de comunicación de inmediato dieron cabida a los comentarios, críticas y exigencias de estos actores, que habían permanecido relegados durante la primera mitad de la década de los 80. Mucho del lenguaje adoptado por la sociedad civil organizada se enfocó a criticar al Gobierno y a los partidos políticos, que también empezaban a resurgir. Con el tiempo, cuando se manifestaron los primeros conflictos entre políticos partidistas y medios de comunicación, la simpatía que existía entre estos últimos y los políticos se transformó en una estrecha alianza. Medios de comunicación, organizaciones y movimientos sociales se unieron para fiscalizar al gobierno, en particular y a la sociedad política, en ge-

neral. Las organizaciones de la sociedad civil se transformaron en las fuentes privilegiadas de los medios, quienes a su vez dieron acceso a algunos de los dirigentes de éstas como comentaristas permanentes en sus páginas editoriales. De esta manera, la gran accesibilidad de organizaciones civiles a los requerimientos de los medios y la gran apertura de éstos hacia aquéllas, frente a la relativa cerrazón y hostilidad de los políticos partidistas, contribuyó a trasladar gran parte, si no la totalidad del debate político, a los medios.

La alianza de facto para fiscalizar a la clase política, y la actitud numantina asumida por los políticos partidistas -amén de sus propios errores, abusos e insuficiencias- son algunos de los principales elementos que pueden haber contribuido a deteriorar la imagen de los políticos en Guatemala.

Una cara del problema: la versión de los periodistas

Lo interesante del caso es que al comparar las imágenes de sí mismos que proyectan tanto los políticos como los medios de comunicación y periodistas, se notan diferencias abismales entre ambas. Los políticos parecen estar pasando por una crisis de autoestima, misma que se refleja o en la falsa indiferencia e incluso enojo hacia las críticas o se traduce en imploraciones constantes a la comprensión y paciencia de la población y de los medios.

La prensa, por el contrario, ha consolidado una actitud de orgullo y satisfacción por el trabajo que realiza. Contrariamente a los políticos, lo único que el sector informativo pide es respeto y libertad para realizar su trabajo.

En septiembre de 2001, el Gobierno se incomodó por una serie de informaciones que aluden de manera desfavorable a funcionarios claves de la presente administración. Esa reacción motivó que la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia elaborara un documento con las opciones legales que tenían los funcionarios públicos para afrontar publicaciones molestas. Entre éstas se incluía el derecho de respuesta, rectificación y aclaración y la posibilidad de enjuiciar a medios y a periodistas. Esto generó una reacción de rechazo por parte de las empresas de comunicación y su personal. La manera como esta reacción fue codificada en palabras, nos permite conocer de boca de los mismos medios y periodistas cuál es el papel que éstos se asignan dentro de la sociedad y cómo es la imagen que tienen de sí mismos. Tomemos como base este fragmento de un editorial de Prensa Libre: "Los guatemaltecos encuentran en la prensa un baluarte para evitar que sus derechos sean conculcados por los políticos [...] La función cívica y aceptación de la prensa se fortalece con cada abuso que denuncia, gracias a lo cual los conciudadanos ven en ella una opción para resolver sus problemas, que los incentiva a participar, enriquece sus conocimientos sobre asuntos que le competen y da ejemplos de civismo y proactividad (sic) [...] De manera que a costa de granjearse la animadversión de los políticos, la prensa les seguirá recordando continuamente que deben gobernar con responsabilidad y probidad".⁶

Por su parte, el diario elPeriódico, al referirse al conflicto, también hizo una descripción de cómo percibe qué son las relaciones entre políticos y periodistas:

"Las denuncias de corrupción del gobierno eferregista le han valido a la prensa independiente agresiones de toda índole: asesinatos de periodistas, actos de terrorismo contra sus instalaciones y personas, amenazas, intimidaciones, espionaje telefónico, insultos, calumnias, descalificación personal, destierro y demandas legales, entre otros. En contraste, Portillo ha actuado como una mansa paloma cuando han venido al país".⁷

De estos dos textos, que se reproducen en su totalidad en el Anexo al presente trabajo, pueden extraerse las características que conforman la imagen con la que se representan los medios de comunicación:

- a. Servidores de la causa de la honestidad y la decencia
- b. Fomentadores del espíritu cívico que incentiva a los ciudadanos a intervenir y asumir responsabilidades en la problemática nacional
- c. Exactos
- d. Objetivos
- e. Independientes
- f. Imparciales
- g. Orientadores de los ciudadanos en temas de interés para el país
- h. Exhortadores del compromiso de los ciudadanos para afianzar la democracia
- i. Proveedores de información y generadores de sugerencias para afrontar los problemas sociales
- j. Ecuánimes: se sitúa en el centro y evita los extremos de la noticia
- k. Defensores de los ciudadanos y de la sociedad.
- l. Da ejemplos de civismo y de "proactividad"

⁶ "La Prensa sirve a la democracia" en Prensa Libre. 2001. 24 de septiembre. Guatemala: Prensa Libre, S.A., p.14.

⁷ "Represalias contra la prensa", en elPeriódico. 2001. 22 de septiembre. Guatemala: Aldea Global, S.A., p.8

- m. Fiscalizadores eficientes, transparentes, honestos y no distorsionados de la gestión pública.
- n. Indefensos ante sus agresores.

Ambos editoriales ilustran también sobre cómo ven los medios a los políticos. Estos son:

- a. Escandalosos.
- b. Corruptos.
- c. Incompetentes.
- d. Violentos.
- e. Asesinos.
- f. Terroristas.
- g. Abusivos
- h. Incurren en el espionaje telefónico.
- i. Proclives a insultar y a descalificar a las personas.
- j. Calumniadores.
- k. Incumplidos con sus promesas
- l. Hipócritas.
- m. Populistas.

Como parte del proceso de recopilación de ideas y de información para elaborar este artículo, realicé un sondeo entre un grupo de periodistas hombres y mujeres.⁸ El grupo incluyó directores, jefes de redacción, editores, reporteros y columnistas. La intención del sondeo, realizado semanas antes de que ambos editoriales se publicasen, fue establecer de manera empírica la imagen que tienen los periodistas de los políticos, e identificar a los factores que condicionan la construcción de esa imagen. De manera alguna, la pequeña muestra elaborada (14 entrevistas) puede considerarse como representativa del periodismo nacional. No obstante, dado que en el grupo estaban incluidos los directores de

tres influyentes matutinos, el director de uno de los telenoticieros de la televisión abierta y comentaristas de prensa y de radio con proyección nacional, sus opiniones pueden dar indicios válidos acerca de las razones por las cuales los políticos despiertan reacciones tan apasionadas entre quienes se desenvuelven en los medios de comunicación.

En términos generales, los periodistas comparten la idea de que quien desea dedicarse a la política debe ser una persona:

- a. concedora de la realidad nacional
- b. con capacidad de diálogo y habilidad para construir acuerdos
- c. con principios ideológicos claros y definidos
- d. inteligentes
- e. capaces de resolver problemas
- f. con honradez y honestidad
- g. pragmática
- h. con don de liderazgo
- i. incorruptible
- j. con experiencia previa en cargos públicos
- k. con formación académica
- l. con buena imagen
- m. con vocación de servicio

Los entrevistados esperan que los políticos asuman las siguientes funciones dentro de la sociedad:

- a. Intermediar con el poder
- b. Saber interpretar y canalizar el sentir popular
- c. Orientar a la ciudadanía
- d. Mantener comunicación constante con sus votantes o sus bases

⁸ Las entrevistas fueron realizadas cara a cara, con un cuestionario estructurado, en el período comprendido entre julio y septiembre del 2001.

- e. Ser responsables de sus palabras y sus acciones
- f. Dedicarse de tiempo completo a sus funciones, tanto si forman parte del gobierno como si están fuera de éste
- g. Apoyar las labores de auditoría social sobre la gestión pública
- h. Ser líderes
- i. Trabajar para establecer una auténtica democracia

Al interrogárseles acerca de si los políticos guatemaltecos se ajustaban a este marco, la casi totalidad de los entrevistados coincidió en afirmar que no. Es evidente, entonces, que entre los comunicadores sociales, y por antonomasia, en los medios de comunicación, existe una gran frustración porque la realidad de los políticos no se ajusta a sus expectativas. Los políticos, según los testimonios recogidos, carecen de credibilidad ante la población. De acuerdo a los entrevistados, esta opinión es compartida tanto por sus colegas como por la generalidad de los guatemaltecos. Esta muestra cualitativa y muy limitada, nos pinta un panorama que refrenda las cifras del Latinobarómetro.

No obstante el desencanto, la mitad de los periodistas entrevistados fue capaz de encontrar virtudes a los políticos. Se mencionan como cualidades su astucia, la habilidad oratoria, la capacidad de hacer proselitismo, su *esprit de corps*, su persistencia para mantenerse en el quehacer político, la capacidad de adaptación a los cambios en el panorama nacional y la habilidad que tienen para enriquecerse.

Pero aparte de este desfase entre el ser y el deber, existen factores que afectan de manera directa la manera como los comunicadores sociales perciben a los políticos. Los periodistas consideran que cuando un político se acerca a ellos para

darles una información, no lo hace desinteresadamente o persiguiendo fines altruistas o patrióticos. Sus intenciones son: hacer avanzar su agenda personal, promover el crecimiento de su imagen pública y perjudicar a sus adversarios políticos. El criterio prevaleciente es, como vemos, negativo.

Al referirse a las relaciones institucionales, la interacción entre medios de comunicación y políticos se describe como una relación interesada, de amor-odio, hipócrita en la que las dos partes buscan ventajas que los beneficien. Unos y otros se utilizan recíprocamente. Y ambos lo saben.

Hacia una nueva relación

A pesar del gran escepticismo que prevalece en los medios de comunicación, los periodistas creen que es posible que los políticos mejoren su imagen. Para hacerlo, consideran que quienes se dedican a este oficio deben, en primer lugar, expresar, mostrar y mantener a lo largo de sus actuaciones su voluntad de cambiar, de deterrar conductas y actitudes reprochables. Y luego, ajustarse en lo posible a las características que se espera ver en los políticos.

Los encuestados coinciden en que para construir una relación menos conflictiva y más fluida entre políticos y medios y políticos y periodistas, debe existir, en primer lugar, respeto hacia la función que desempeña la prensa. Los políticos, dicen los periodistas, debieran esforzarse por comprender cómo funcionan los medios y entender las finalidades para las cuales han sido creados. Pero también para que la relación sea más fluida debe existir honestidad en ambos lados: tanto políticos como periodistas tienen que estar cons-

cientes de que cada quien tiene una tarea que cumplir, y que esta tarea tiene requerimientos y características particulares. Y debe, dicen, haber una comunicación continua, transparente, tanto si se está en etapa electoral o no y si el político está en el Gobierno o en la llanura, para que la información fluya.

Conclusión: El arte de lo posible

En el actual estado de cosas, con el aprecio ciudadano en contra, al político guatemalteco le urge sobremanera establecer una relación funcional con la prensa para poder construir una imagen más aceptable ante la opinión pública.

Hacerlo requiere trabajar en dos vertientes, una en relación a sí mismos y otra en relación a los periodistas. En relación a sí mismos, requiere la comprensión de que dedicarse a la actividad política implica tener un mínimo de conocimientos y habilidades que le permitan asumir con propiedad su papel de potenciales administradores del Estado y conductores de la sociedad. Luego, exige acatar la moral social y someterse a lo que se ha dado en llamar "el escrutinio de la opinión pública". No solo basta con ser competente, también hay que ser y parecer honesto.

Puede obviarse durante un tiempo el trabajo actitudinal para centrarse únicamente en el conductual, y hacerse acce-

sible, comunicativo, colaborador para los periodistas. Mostrarse tolerante y comprensivo con los alcances y las limitaciones del ejercicio periodístico y cordial en el trato con los medios. Esto puede representarle réditos a corto plazo y garantizarle acceso a los medios y, eventualmente, un tratamiento si no amistoso, al menos ecuánime y no agresivo hacia él o ella. Pero en última instancia, en el momento en que alguno de sus adversarios filtre a los medios evidencias sobre incapacidad, abusos o comisión de delito en el ejercicio de sus funciones, con toda seguridad los medios y los periodistas habrán de reprochárselo y lo pondrán en evidencia pública.

Es decir, la mejor forma de construir una relación respetuosa con los medios es combinando la honestidad con la cordialidad y el respeto con la accesibilidad. El político honesto y capaz no debe temerle a los periodistas, mucho menos odiarlos, porque estos son lo suficientemente capaces como para diferenciarlo del charlatán, del ignorante y del corrupto.

Una relación basada en estas premisas seguramente influirá de manera positiva no sólo en la manera como los ciudadanos perciben al Presidente, al Congreso, a los partidos y a los políticos, sino también puede ser un factor que incida en un mejor funcionamiento del Gobierno.

ANEXOS

Editorial

La Prensa sirve a la democracia

La alta credibilidad que los guatemaltecos conceden a la prensa, en

contraste con el descrédito que acumulan los funcionarios públicos, evidencia que, además de servir a la causa de la honestidad y la decencia, fomenta el espíritu cívico que incentiva a los ciuda-

danos a intervenir y asumir responsabilidades en la problemática nacional.

Está probado que los valores básicos del periodismo -exactitud, objetividad, independencia e imparcialidad- reflejados en la información que la prensa independiente traslada a sus lectores, se convierte en una función cívica que orienta a los ciudadanos sobre temas de interés para el país, a efecto de que participen en su tratamiento o se comprometan con responsabilidad a afianzar la democracia.

La prensa independiente no busca imponer a la población patrones de pensamiento o conducta. Simplemente le provee información y algunas veces sugerencias sobre cómo afrontar los problemas sociales. Sin embargo, se esmera por adicionar conocimientos a la información, y por reflejar las distintas posiciones acerca de un tema. En su afán de ser objetiva, la prensa se sitúa en el centro y no en los extremos de la noticia.

Los guatemaltecos encuentran en la prensa un baluarte para evitar que sus derechos sean conculcados por los políticos. Una prueba de ello es la creciente interacción en programas de radio con micrófono abierto, su participación en sondeos de opinión, llamadas telefónicas con denuncias, o cartas que dirigen a páginas de opinión.

La función cívica y aceptación de la prensa se fortalece con cada abuso que denuncia, gracias a lo cual los ciudadanos ven en ella una opción para resolver sus problemas, que los incentiva a participar, enriquece sus conocimientos sobre asuntos que le competen y da

ejemplos de civismo y proactividad.

La acción de la prensa no está dirigida en contra del Gobierno, sino contra cualquier medida pública o privada que afecte a la sociedad. Las informaciones sobre fraudes bancarios, comisiones leoninas en negocios públicos, contratos con dedicatoria familiar o compras con descuentos sobreprecios, son ejemplos de ello.

La prensa ofrece a la sociedad mecanismos eficientes de vigilancia institucional que atenúan las fechorías económicas o políticas, en particular cuando organismos como el Ministerio Público o la Contraloría de Cuentas no hacen averiguaciones, o si las hacen, están plagadas de ocultamiento, distorsión y retardo malicioso.

En el país existen numerosos ejemplos de porqué la democracia necesita del periodismo de denuncia. De hecho, es un componente básico para su consolidación, en la medida en que los mecanismos de rendición de cuentas son ineficaces e insensibles.

Es obvio que la prensa no tiene todas las recetas para los males sociales, ni existe garantía de que despierte el interés del Estado para investigar y procesar a los culpables, pero es indudable que le corresponde parte del mérito de haber contribuido a resolver una buena cantidad de ellos.

De manera que a costa de granjearse la animadversión de los políticos, la prensa les seguirá recordando continuamente que deben gobernar con responsabilidad y probidad.

Prensa Libre, 22 de septiembre de 2001.

Editorial

Represalias contra la prensa

El gobierno eferregista ha anunciado, por medio del vocero presidencial, Jorge Pérez, que actuará legalmente contra la prensa independiente, a raíz de las denuncias de corrupción publicadas. Específicamente las relacionadas con el escandaloso y condenable desvío de fondos asignados al Estado Mayor Presidencial (EMP) -(Q220,000.00 anuales)- para pagar los costosos estudios universitarios en Inglaterra de la hija del presidente Portillo, y más recientemente, las denuncias del cubano Mas Canosa sobre la participación del secretario privado del presidente, Julio Girón, en el facilitamiento de un helicóptero al gobernante de Nicaragua, Arnoldo Alemán.

Ambos actos han sido repudiados por la sociedad guatemalteca, que se encuentra asediada por una crisis económica sin precedentes en la historia reciente y no ve la luz al final del túnel.

Evidentemente, el presidente Portillo Cabrera se encuentra particularmente irritado con las denuncias del financiamiento estatal destinado a su hija y a su entrañable amigo y consejero, el presidente Alemán (las cuales, por cierto, le han dado vuelta al mundo), porque le atañen a él, personalmente, aunque los actos de corrupción imputables al gobierno que preside Portillo ya son incontables, y cada día más escandalosos y multimillonarios,

a pesar de que apenas ha trascurrido año y ocho meses desde que tomó posesión. El rosario de actos de corrupción del actual gobierno es interminable.

Las denuncias de la corrupción del gobierno eferregista le han valido a la prensa independiente agresiones de toda índole: asesinatos de periodistas, actos de terrorismo contra sus instalaciones y personas, amenazas, intimidaciones, espionaje telefónico, insultos, calumnias, descalificación personal, destierro y demandas legales, entre otros.

En contraste, Portillo ha actuado como una mansa paloma cuando han venido al país representantes de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y el Relator para la Libre Expresión del Pensamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) . Les ha prometido el oro y el moro, como buen populista que es, pero sus promesas se las ha llevado el viento.

En todo caso, si los gobernantes de turno quieren iniciar acciones legales en contra de la prensa independiente, están en todo su derecho. Eso sí, deben tener la plena certeza de que nos defenderemos con firmeza y coraje en todas las instancias legales, nacionales e internacionales, y que estamos en condiciones de contrademandarlos con todas la de ley

El Periódico, 22 de septiembre de 2001.

BIBLIOGRAFIA

- Bourdieu, Pierre. 1997 [1996]. *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Castells, Manuel. 2000 [1999]. *La era de la información*. Economía Sociedad y Cultura. Volumen I: "La sociedad red". México: Siglo Veintiuno. 1999 [1997].
- La era de la información. *Economía Sociedad y Cultura*. Volumen II: "El poder de la identidad". México: Siglo Veintiuno. 1999 [1998].
- La era de la información*. Economía Sociedad y Cultura. Volumen III: "Fin de milenio". México: Siglo Veintiuno.
- Chamorro, C.F y C. A. Arene. 2001. *El turno de los medios: El periodismo centroamericano frente a la agenda de la democratización*. Washington: Inter.-American Dialogue/PRODECA.
- Gerth, H.H. y C. Wright Mills. 1958 [1946]. *From Max Weber: Essays in Sociology*. New York: Oxford University Press.
- Latinobarómetro.2001. *Informe de prensa*. Página web: www.latinobarometro.org/ano2001.htm.
- Luhmann, Niklas.2000[1996]. *La realidad de los medios de masas*. México: Universidad Iberoamericana/Anthropos.
- Moragas, Miquel (editor). 1994 [1985]. *Sociología de la comunicación de masas*. 4 volúmenes. México, Barcelona: G. Gili.
- Ortega, F. y M.A. Humanes. 2000. *Algo más que periodistas. Sociología de una profesión*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Sartori, G. 1998 [1997]. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Superintendencia de Telecomunicaciones del Gobierno de Guatemala*. 2001. Página web: www.sit.gob.gt/informacion-estadisticas.htm.
- Tuchman, Gaye. 1978. *Making News. A Study in the Construction of Reality*. New York: The Free Press.
- Wolton, Dominique. 1999 [1997]. *Sobre la comunicación. Una reflexión sobre sus luces y sus sombras*. Madrid: Acento editorial.

HISTORIA VIVA E INGENIERÍA DE LA HISTORIA: CONFLUENCIA DE SOCIOLOGÍA RURAL E HISTORIA AGRARIA EN GUATEMALA

Julio Castellanos Cambranes*

Antes de todo, deseo participarles que denomino "*historia viva*" al hecho de que la fuente histórica más importante, la realidad de una época determinada, esté constituida por fenómenos de carácter sociológico; es decir, a los diversos factores de un hecho social que devienen en fenómeno histórico. En general, en la argumentación de la interpretación histórica se echa mucho en falta la interpretación sociológica objetiva de los fenómenos sociales, especialmente aquellos que se refieren a la estructura social interna de la sociedad y a los intereses y las prioridades de los grupos poderosos que controlan el estado. Esto no es casual: es plenamente sabido que las encuestas, los estudios y análisis sociológicos, así como la historia, se hacen y escriben en el marco de los intereses de los poderosos. Se llama "ingeniería de la historia", a la práctica de interpretar los hechos históricos a fin de que sirvan para someter a los hombres al sistema de adoctrinamiento y control del estado.

En la presente exposición quisiera esbozar un marco de interpretación que permita distinguir la función de la sociología rural en relación estrecha con la historia

agraria, campo específico de la historia social, como paso previo para ubicarnos en el espacio y la época que nos ha tocado vivir en Guatemala en los últimos cincuenta años.

La historia oficial de Guatemala, la que se escribe y enseña desde la invasión española, en 1524, nos dice que al llegar los europeos se encontraron con una población nativa en estado salvaje, que vivían de manera incivilizada, no tenían leyes ni derechos humanos, por lo que se podía hacer con ellos lo que se quisiera, incluso borrarlos del mapa. Era una actitud discriminatoria y racista, al igual que las prácticas de explotación, opresión y empleo de violencia extrema contra la población aborigen que existieron a todo lo largo del período colonial y siglos XIX y XX, y que continúan prevaleciendo aún hoy en día entre los descendientes de los invasores españoles y de otros orígenes europeos, y que no suele enseñarse como parte de nuestra historia.

Los países como Guatemala, en donde una parte de la población se está muriendo de hambre, se caracterizan porque los ricos y poderosos grupos de privilegia-

* Historiador guatemalteco. Obtuvo su licenciatura en Historia en la Universidad Karl-Marx de Leipzig, República Democrática Alemana.

dos, que son los dueños del país, le siguen robando a los pobres, tal y como desde hace casi 500 años, en donde los estados terroristas violentos no hacen nada por sus ciudadanos excepto matarlos. Esta es historia viva en su expresión más genuina. Y para mejor ilustrar este tipo de historia que ha permanecido oculta, quiero referirme también a la teoría general de las leyes históricas, expresada en la gran obra de la historiografía islámica: *Al-Mucaddimah*, considerada "uno de los monumentos históricos más impresionantes de la historia del pensamiento", formulada entre los años 1374 a 1378 por el historiador tunecino **Ibn Jaldún**, el gran precursor de las teorías sociológicas modernas y de la interpretación materialista de la historia.¹

¿Qué es lo que nos enseña la historia reciente universal? A nivel mundial nos enseña, primero, que la "globalización" del término "globalización" es un reflejo del apabullante éxito del adoctrinamiento mundial. En segundo lugar, nos enseña que el sistema de adoctrinamiento de quienes controlan el poder mundial hace grandes esfuerzos, utilizando mecanismos eficaces, para despolitizar las sociedades y controlar el pensamiento de los pueblos. De ahí que términos de nuevo cuño como "globalización" no deberían ser tomadas en serio: son meras expresiones idiomáticas de adoctrinamiento y control, diseñadas de manera muy consciente, para intentar bloquear y manipular el pensamiento, en sustitución de términos descriptivos convencionales como "capitalismo" o "imperialismo", que sí nos permiten la comprensión del mundo en que vivimos. En el caso específico de Guatemala, de lo que se trata es de embotar nuestras mentes, de destruir nuestra ca-

pacidad de pensar y de hacer acciones políticas significativas, que conduzca a dividir y hacer retroceder a la población organizada y su resistencia, para minar a los movimientos populares recién creados. De ahí que no sea errado afirmar que la falsificación y distorsión de la historia tiene la finalidad de reforzar los objetivos ideológicos de los sectores poderosos.

En este contexto es que actúa la sociología, porque así como el historiador ha sido un instrumento de propaganda de los principios básicos del sistema ideológico oficial basado en el poder de las élites privilegiadas, la sociología oficial ha sido utilizada para controlar la sociedad y reforzar el poder estatal. Los sociólogos burgueses como investigadores sociales al servicio de los intereses del estado tienen la función de diseñar, crear y difundir un cuerpo de doctrinas y creencias que socave el pensamiento independiente y evite que puedan comprenderse y analizarse las estructuras institucionales y sus funciones. Los estudios sociológicos de la burguesía tienen la finalidad de prevenir cierto tipo de reformas o la defensa de un cambio revolucionario, de un cambio institucional, o la defensa de la estabilidad y el mantenimiento de las estructuras tal y como están.

De ahí que hablemos de sociología burguesa o historia burguesa, porque los problemas sociales o históricos se perciben desde el punto de vista de la burguesía, no desde el punto de vista de los verdaderos sujetos de la historia, el pueblo, a quien los poderosos desprecian. De todos es sabido que en este país existe un sistema ideológico que controla casi de manera total las opiniones expresadas en los medios de comunicación y en los libros. En la

¹ Ibn Jaldún: Introducción a la historia universal (*Al-Muqaddimah*). Fondo de Cultura Económica, México: 1997

argumentación de la interpretación histórica se echa mucho en falta la interpretación científica de los fenómenos sociales, especialmente aquellos que se refieren a la estructura social interna de la sociedad y a los intereses y las prioridades de los grupos poderosos que controlan el estado. La sociología científica es aquella que hace un retrato objetivo de la sociedad, elaborado a partir de datos en los que se representan las formas de dominación y opresión de un sector de la población por otro, el conflicto y la lucha de los diversos sectores.

Como bien señala Noam Chomsky:

*"La historia es propiedad de las clases instruidas. Existen los guardianes de la historia. Son aquellos que están en las universidades y todo a lo largo y ancho del sistema que se encarga de construir, conformar y presentarnos el pasado como ellos quieren que se vea. Se trata de grupos íntimamente vinculados con el poder. Ellos mismos poseen determinados privilegios e insuperables oportunidades para acceder al poder. Comparten intereses de clase con quienes controlan el sistema económico, con quienes, en realidad, son sus dueños. Son los comisarios culturales del omnipresente sistema de dominación y control".*²

Pero eso no es todo. Al sistema de dominación y control pertenece también la sociología, ya que no solo se trata de controlar a la gente por medio de la represión sino también controlar su pensamiento, por medio de las encuestas que toman el pulso a la población y demás técnicas de manipulación social. Esto suelen hacerlo de dos maneras. Por un lado se presentan los fenómenos sociológicos

fuera del campo de la historia, haciendo como si no tuvieran ninguna relación con ésta, lo cual resulta ser muy eficaz para poder controlar la sociedad. Y esto es así, porque la dimensión política de la sociología es inmensurable, ya que tanto ella como las demás ciencias sociales moldean la manera en que percibimos y concebimos la sociedad. Por otro lado, se utiliza lo que en los EE.UU. se ha dado en llamar "ingeniería de la historia",³ que consiste en el diseño de los sucesos históricos de manera que puedan servir a los intereses del estado. Por consiguiente, tanto la sociología como la historia son parte medular del aparato de desinformación, adoctrinamiento, control del pensamiento y coerción al servicio del estado. A los historiadores, sociólogos, al igual que a otros científicos sociales e intelectuales que pertenecen a los sectores educados al servicio de los sectores poderosos, se les ha asignado la tarea y el objetivo de legitimar a quienes detentan el poder político. Son ellos quienes diseñan todo el sistema de creencias que garantizará la eficacia de la "ingeniería de la historia", por lo que existe un vínculo muy estrecho entre los sociólogos e historiadores y quienes dirigen y controlan el estado. Todos comparten la misma manera de percibir la realidad, las mismas ideas y pensamientos.

Si se estudia detenidamente la producción de los sociólogos burgueses, se encuentra que consciente o inconscientemente proyectan la sociedad de manera muy limitada e inexacta. La sociología científica, por el contrario, tiene la tarea de proporcionar conocimientos que sirvan para conocer la verdad sobre el mundo y sobre la sociedad. La investigación socio-

² Noam Chomsky: Crónicas de la discrepancia. Editorial La balsa de la Medusa, Madrid: 1999, pág. 33.

³ Idem. págs. 85-97.

lógica científica consiste en reunir una muestra de lo que es representativo de un fenómeno social, analizarla y sacar conclusiones objetivas de lo que es un reflejo de un sector significativo de la población que, simplemente, no está bajo el control del sistema de adoctrinamiento. La investigación sociológica contribuye grandemente al conocimiento de los diversos aspectos de la experiencia histórica, de los orígenes de la sociedad en que vivimos. La sociología rural hace un retrato de la sociedad elaborado a partir de datos en los que se representan el conflicto, la lucha y la opresión que imperan en el medio rural. Como la historia ha sido marginada por la cultura dominante y el poder establecido, los investigadores deben empeñarse a fondo para descubrir los entresijos del poder, lo que sucede en la sociedad actual y lo que ha sucedido en el pasado.

De ahí que al procurar hacer un marco conceptual, debo decir en primer lugar que la sociología es la disciplina científica que investiga y estudia los componentes y aspectos fundamentales de la sociedad y su naturaleza. Los estudios sociológicos, resultado de encuestas y análisis, que la mayor parte de las veces son muy reveladores, trazan un perfil de las personas que integran la sociedad; es decir, muestran las condiciones en que se encuentran los amplios sectores de la población que conforman las clases sociales, su grado de cohesión, la estructura institucional de la sociedad, así como los sistemas de control y de dominación en los que están implicados los que detentan el poder. Históricamente, dichas manifestaciones de autoridad estatal y los mecanismos de control y de dominación no han cambiado con el tiempo. Todos atentan contra los derechos humanos fundamentales, porque están íntimamente unidos a sistemas de explotación y opre-

sión y no han cambiado en siglos: es lo que yo llamo la *historia viva* de Guatemala.

Guatemala es uno de los pocos países de América Latina donde pocas cosas han cambiado en 500 años. Basta con repasar su historia moderna para comprobar que el poder estatal establecido es el mismo y que lo único que cambia es el "Presidente" de la República. Durante la ocupación española se le llamó "Presidente de la Audiencia". La situación social del país que reflejan las encuestas sociológicas no es muy distinta a la que ha existido a lo largo de la historia moderna de Guatemala. Un estudio sociológico honesto sobre la sociedad guatemalteca de hoy en día desde una perspectiva muy general, debe develar las diversas manifestaciones de la autoridad estatal, los mecanismos de control y de dominación, y poner en tela de juicio su legitimidad. La sociología estudia el trasfondo social de los hechos históricos, que permite que la población tome parte activa en la política. Ante esta situación, el científico social que estudia y analiza la realidad objetiva del país, encuentra que las estructuras básicas del capitalismo neocolonial imperante, valga decir, los fundamentos del sistema de explotación, opresión y dominación, el sistema de control del proceso de la producción, de distribución de los recursos y de la distribución de la riqueza social, apenas han variado con el transcurso de los años.

Ya a fines del siglo XIV Ibn Jaldún señalaba la importancia de que confluyesen diversos factores en un determinado hecho social convertido en fenómeno histórico. Así, por ejemplo, escribió que

"La historia tiene por verdadero fin hacernos comprender el estado social del hombre, es decir la civilización, y darnos

*a entender los fenómenos que le son conexos naturalmente, a saber: la vida salvaje; la atenuación de costumbres; el vínculo familiar y tribal; las divergencias de supremacía que los pueblos obtienen unos sobre otros y que conduce al nacimiento de imperios y dinastías; las distinciones de rangos; las ocupaciones a las que los hombres consagran sus trabajos y esfuerzos, tales como las profesiones lucrativas, los oficios que proporcionan el vivir, las ciencias y las artes; el fin de todas las mutaciones que la naturaleza de las cosas puede operar en el carácter de la sociedad".*⁴

También escribió Jaldún que:

*"La ciencia histórica tiene sus caracteres intrínsecos, que son el examen y la verificación de los hechos, la investigación atenta de las causas que los han producido, el conocimiento profundo de la naturaleza de los acontecimientos y sus causas originantes..."*⁵

Ordenados los fenómenos sociales, el siguiente paso consiste en deducir las leyes generales que los rigen, para luego pasar a su aplicación a todas las sociedades conocidas. Una ley histórica que determina el devenir histórico estipula que las sociedades humanas, como los hombres, nacen, crecen, declinan y mueren en un ciclo vital ineluctable. El atractivo que tiene esta teoría se debe a que las leyes que rigen los fenómenos históricos no son absolutas, constantes y definidas como las leyes de la naturaleza, aunque operan en todas las sociedades con estructuras políticas y económicas semejantes.

Así como para narrar la historia trágica o grandiosa, de grandes hechos o acciones heroicas, es necesario que al historiador le sean familiares tanto el carácter de la época que trata, los principios básicos de la política, la verdadera naturaleza de las instituciones estatales, el carácter de los acontecimientos que describe, la diversidad de los países, su geografía, sus costumbres, sentimientos religiosos y todo aquellos que influye en la evolución de la sociedad humana; de la misma manera, la visión acertada de la historia debe conocer la vida cotidiana que engendra los verdaderos grandes sucesos y las motivaciones de dichos sucesos.⁶

Por consiguiente, la historia

*"es una ciencia sui generis, de un tema específico que aborda la sociedad humana y su desenvolvimiento; trata varias cuestiones que sirven para explicar sucesivamente los hechos y fenómenos inmanentes o vinculados con la esencia misma de la sociedad..."*⁷

Sobre esa base edificó Jaldún su teoría general de las leyes históricas, 500 años antes de que Karl Grünberg, padre de la sociología marxista y fundador de la Escuela de Frankfurt, escribiera a fines del siglo XIX sus brillantes trabajos de historia agraria aplicando criterios semejantes a la historiografía árabe del siglo XIV. Es decir, el criterio de que tal y como la historia, la sociología clasifica los hechos sociales, los ficha según su importancia relativa, luego agrupa estos datos y los interpreta de manera reflexiva, siguiendo reglas de crítica que favorecen que el

4 Idem. pág. 141.

5 Idem. pág. 93.

6 Idem. pág. 129.

7 Idem.

científico social acceda a la verdad. Ambas disciplinas insisten en que los hechos deben ser analizados y la información y los datos rechazados cuando contengan defectos o alteraciones. Tanto la sociología como la historia tienen el mismo interés en buscar las características peculiares de una sociedad y época histórica determinada, diferenciando los fenómenos constantes y regulares de los variables e irregulares en el acontecer y desarrollo de los fenómenos históricos. Así, desde fines del siglo XIX, hasta nuestros días, se ha hablado y escrito bastante sobre la estrecha relación existente entre la sociología y la historia, que en buena medida ha sido el punto de partida para los numerosos trabajos contemporáneos que se han ocupado de la sociedad y el desarrollo de los pueblos. Desde el siglo XIX, por consiguiente, existió pleno acuerdo entre los científicos sociales y los historiadores, que los procesos dinámicos del acontecer históricos se dan cuando grupos sociales sólidos efectúan cambios políticos radicales por medio de la lucha que conduce a la formación de nuevos gobiernos. Esto implicaba que existe una relación directa entre una determinada organización social y los fundamentos materiales que la sustentan y el avance de reconocer que las masas son el sujeto de la historia y las que producen los fenómenos sociales, los cuales están condicionados por las condiciones materiales en que viven los hombres. Por tanto, del correcto análisis objetivo de la sociedad surge el poder aplicar correctamente la experiencia de los sucesos del pasado.

Sin embargo, y por diversas circunstancias (heterodoxias políticas y rivalidades académicas que no es el momento mencionar aquí), en muchos casos la actitud de los sociólogos e historiadores ha sido la de verse de reojo y con recelo e

intolerancia, si no con desconfianza y prejuicios mutuos. Como resultado, durante años los estudiosos de los problemas sociales y de la historia han dejado pasar grandes oportunidades de aprender los unos de los otros y, lo que es más lamentable: en el medio académico se ha cultivado por ambas partes esta práctica de negativo valor. De esta manera, obras sociológicas de indiscutible importancia sólo han sido conocidas por pocos historiadores, y trabajos de historia de valor universal se han convertido más en objeto de curiosidad bibliográfica que de estudio por parte de los científicos sociales.

Pese a lo anterior, no todo ha sido tan poco favorable a la difusión de los estudios sociológicos e historiográficos. Una serie de circunstancias han contribuido desde hace algunos años a sustraernos a las limitaciones de nuestro tiempo y a hacer posible un cambio de criterio. Uno de los más importantes, es el paulatino cambio operado en la mentalidad y en la noción de la sociedad de muchos académicos, que están considerando un deber intelectual reconocer los enormes méritos de sociólogos e historiadores. Otra circunstancia importante ha sido el desarrollo de los medios de comunicación electrónicos, que permite que cada día más sociólogos se interesan en conocer las obras indispensables de los principales historiadores, y más estudios de carácter sociológico sean conocidos por los profesionales de la historia. Esto es de suma importancia, porque precisamente de los profesores universitarios en ambas disciplinas depende promover más la difusión y estudio de los textos clásicos y contemporáneos de la historia y sociología, y no sólo europea y americana, sino también las grandes obras de las ciencias sociales e historiografía asiática y africana.

La confluencia de la sociología e historia puede verse en las afinidades de importantes temas de estudio y trabajo científico como el análisis del poder político y de las clases sociales en una sociedad determinada en el espacio y el tiempo. Para aplicar un criterio científico al análisis de la sociedad y del pasado es necesario aprender a distinguir lo falso de lo verdadero, tanto en los fenómenos sociales como en los hechos históricos. Para esto hay que aprender a observar la sociedad y a analizar la documentación histórica; es decir, examinar los sucesos que acontecen y aceptar como verídico o rechazar como falso, como posible o imposible, lo que es inherente a su naturaleza. Sólo después de esta operación se puede analizar y considerar auténticos aquellos fenómenos sociales y hechos históricos que cumplan con las normas y principios que se tienen a la disposición. Estos principios son las leyes científicas que rigen tanto la sociología como la historia.

El enfoque del estudio de la sociedad guatemalteca de cualquier época, su cuadro descriptivo y explicación causal, debe ser, ante todo, un enfoque histórico de firme base empírica; es decir, de observaciones reflexivas y razonadas y no de especulaciones. Por una parte, los hechos históricos, como conjunto de datos sociológicos escuetos que sirvan como testimonios documentales, deben ser analizados e interpretados por el historiador, quien luego debe recapitularlos y sacar sus conclusiones. Por otra parte, los principios que rigen los conceptos sociológicos generales son aplicables a cualquier conjunto de hechos históricos. Esta confluencia de la sociología y la historia en Guatemala es factible porque los datos sociológicos de cualquier época que se estudie son datos históricos; es decir, los elementos constitutivos sociológicos de nuestra historia hacen

que sea una *historia viva*, lo que significa que, dadas las condiciones de crisis social y económica imperantes en todos los sectores, en nuestro país el pretérito es el presente, y a la inversa, desde cualquier ángulo que se le examine, el presente continúa siendo el pasado.

Los fríos datos estadísticos de la realidad viva guatemalteca, que por sí mismos constituyen un examen crítico de la sociedad y su estructura social, difícilmente nos ocultan las raíces profundas y los entretelones de la historia del país, que nos debe hacer mirar al pasado y al porvenir. De esta manera, el pasado, presente y futuro se entremezclan en la compleja estructura. Los datos sociológicos contemporáneos impiden que los hechos pasados pasen inadvertidos y se conviertan en asuntos muertos, confinados a los libros de historia patria. Esto, porque los hechos sociológicos del presente son muy semejantes a los hechos históricos del pasado. Por ejemplo, tal y como en el período prehispánico, colonial, y nacional desde 1821, a principios del siglo XXI, la mayoría de la población del país vive de la tierra. En Guatemala, desde tiempo inmemorial, la vida agrícola predomina sobre la urbana. Pese a que la electricidad fue introducida relativamente pronto en el medio rural, cientos de miles de campesinos nunca tuvieron, ni han tenido hasta el día de hoy, acceso a la energía eléctrica, y sólo tienen agua corriente cuando los aguaceros se cuelan por el techo de sus miserables viviendas, ocasionándoles desde su más tierna infancia graves enfermedades y la muerte.

¿Y qué decir de su alimentación?

Pues como la población ha aumentado y pese a que mucha gente ha emigrado al extranjero o se ha refugiado en la ciu-

dad capital, las parcelas de cultivo familiares se han hecho cada vez más y más pequeñas. De acuerdo con estudios recientes, en la actualidad, el lote promedio de un campesino con tierra no mide más de una manzana y la productividad es muy baja por estar las tierras totalmente agotadas. Muchas familias sufren hambre, e incluso mueren por desnutrición. Como es de todos harto sabido, el permanente monopolio de las mejores tierras por parte de los grandes terratenientes, los *finqueros*, ofrece un futuro negro para la agricultura. ¿Estamos hablando de sociología rural o de historia agraria?

De lo que estamos hablando es de la realidad sociológica en el medio rural y de la historia guatemalteca que repite la historia por doquier.

Así, para conocer la verdad histórica y sacarla a la luz es necesario dar algunos datos de la sociedad guatemalteca que nos puedan esclarecer los fenómenos sociológicos e históricos que hacen que el pasado y el presente confluyan (y que aquí sólo mencionaremos en forma por demás sumaria). Veamos si nos logramos explicar recorriendo el siguiente velo: Si en Guatemala deseamos analizar la relación existente entre las clases sociales y el poder político, y la historia, basta leer los últimos datos estadísticos presentados por las encuestas sociológicas oficiales, que nos muestran a Guatemala como uno de los países más miserables del continente americano. Así tenemos que la pobreza a nivel nacional es de 54.3%, y la pobreza extrema llega a 22.8%, presentando la población indígena más del doble de extrema pobreza que la no indígena. Lo mismo puede decirse de la desnutrición crónica, que afecta al 46% de la población. A lo anterior cabe agregar que el 95.6% de los pobres no

cursó la secundaria, lo cual ha conducido a que más de un tercio de la población entre 7 y 14 años se incorpore prematuramente al proceso de trabajo.

Otro índice que parece increíble es el que indica que sólo el 1.3% de hogares rurales está conectado a la red de agua y drenajes, lo cual equivale a decir que casi toda la población campesina -más de 5.000.000 de personas-- vive en chozas y en condiciones semejantes a hace 500 años.

¿Y qué decir del sistema hospitalario, en un país en donde los hospitales se caracterizan por carecer de suficientes fondos para adquirir medicamentos y alimentos, y pagar los servicios básicos para los enfermos?

El Informe de la *Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala* (MINUGUA) de mayo de 2000 subraya lo que es público y notorio desde hace cincuenta años: que el 1% de terratenientes del país posee el 75% de las mejores tierras, mientras que el 96% sólo tiene acceso al 20%, lo cual es el mejor índice sociológico de la gran polarización de la propiedad agraria. Cito:

"Paralelamente, la dedicación histórica de las escasas inversiones públicas a las zonas urbanas de mayor concentración y en las áreas donde ha prevalecido la agricultura de exportación contribuye a formar un paisaje donde las condiciones para el desarrollo de la mayor parte de los habitantes del área rural son precarias. A ello se suma la escasez de empleo no agrícola, la degradación ambiental y la falta de acceso a los servicios sociales básicos para la población rural. La pobreza rural se agudiza ante la falta de cumplimiento de los compromisos relativos al acceso al cré-

*dito y a la protección de los derechos laborales de los trabajadores rurales, en especial el cumplimiento del pago del salario mínimo. Las transformaciones previstas en los acuerdos de paz tienden a la evolución integral de la sociedad guatemalteca hacia formas más equitativas de organización social y económica y hacia un desarrollo social sostenible."*⁸

La repetición del proceso vital de las sociedades evoca una concepción cíclica de la historia, pero en realidad se trata más bien de un proceso espiral dinámico de carácter progresivo, que implica cambios y retrocesos condicionados por la interacción de fuerzas independientes que surgen súbitamente. La agricultura guatemalteca responde al modelo de desarrollo capitalista neocolonial -vigente hasta nuestros días-- impuesto en el país en el siglo XIX por los poderosos terratenientes, un modelo que respondía plenamente a las necesidades de los agroexportadores alemanes, para quienes era más rentable el cultivo del café y de otros productos de demanda en el mercado internacional que cultivar alimentos como el maíz y frijol. De esta manera, a la vez que se expandió la caficultura una vez expropiadas las tierras comunales y convertidos los campesinos libres en peones atados a las plantaciones por deudas, se redujo la producción de granos básicos, que desde entonces siempre estuvo dependiendo de los vaivenes de los períodos de lluvias copiosas y sequías. Toda vez se mantenga este modelo de agricultura basado en el modelo de exportaciones agropecuarias, habrá miseria y muerte en el medio rural. El éxodo y la pobreza del campesinado de Guatemala han estado en relación inversa con el enriqueci-

miento del sector agroexportador. Es una vieja historia que se repite cíclicamente.

Ya todos sabemos qué sucedió con la revolución agraria emprendida por el gobierno del Presidente Jacobo Arbenz, y lo que la contrarrevolución de 1954 significó para los sectores que apoyan el libre funcionamiento del capital privado, la producción para la exportación, la exportación de los beneficios, la falta de la diversificación de la producción agraria en función de las necesidades nacionales y el constante deterioro del nivel de vida del campesinado guatemalteco. El poderío político de un Estado se basa en su fuerza, la cual proviene de su poder económico. De la estabilidad económica depende la estabilidad política. La historia agraria universal nos enseña que cuando los pilares de la economía en una sociedad rural, los campesinos, se encuentran abrumados por la explotación y la opresión de los grandes terratenientes, y la falta de tierras les lleva a abandonar el cultivo de la tierra, se desatan el hambre y la sed de tierras. El descontento de las masas campesinas se generaliza, desestabiliza la sociedad y surgen las condiciones de un cambio social. Esto es precisamente lo que ocurre actualmente en Guatemala, donde en los últimos tiempos miles de campesinos exigen tierras para vivir y cultivar, seguridad alimentaria y vivienda digna. Con el descenso de los precios del café en el mercado internacional, los finqueros han dejado sin empleo a miles de campesinos que laboraban en sus propiedades en calidad de colonos y trabajadores jornaleros migrantes. Esto no es nada nuevo en el medio rural: en los años de precios altos del café los finqueros se forran de dinero y en los períodos de baja de precios, las pérdidas se trasladan a los

⁸ La situación de los compromisos relativos a la tierra en los Acuerdos de Paz. Informe de Verificación. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, mayo de 2000. Impreso de MINUGUA, págs.23-24.

trabajadores que en períodos normales, debido a los bajísimos salarios que perciben (en el medio rural el salario mínimo oficial es de Q.27.00 al día, pero se ha llegado a hablar de Q.20.00 semanales) apenas sobreviven en condiciones de pobreza extrema. En la actualidad son comunes los despidos de las fincas de decenas de miles de trabajadores migratorios con toda su familia sin prestaciones salariales por no aparecer permanentemente en las planillas, así como los despidos sin que los trabajadores reciban ninguna indemnización y, por el contrario, se les adeude hasta cuatro meses de miserables salarios.

La reconstrucción de la historia, la llamada *ingeniería de la historia*, no debe quedar sólo en manos de las elites instruidas al servicio de los poderosos, cuyo enfoque y falta de objetividad nos es de sobra conocido. Los estudios sociológicos honestos y las obras de historia que han roto con la historiografía tradicional deben llegar a la gente para que puedan convertirse en componentes políticamente activos y organizados y puedan actuar y ejercer mayor presión en contra del pensamiento oficial. Los estudios de sociología y de historia deben tener como objetivo principal atraer al movimiento cívico a los sectores políticamente marginales de la población, al sector apático que no está integrado al sistema de organización popular y que forma la inmensa mayoría de la población.

Nunca antes habían existido en el país condiciones tan propicias para el desarrollo de la sociología y la historia. Sectores significativos de la población que habitualmente se han mostrado apáticos y pasivos han llegado a organizarse y a aparecer en la escena política y a presionar en defensa de sus propios intereses e inquietudes. A medida que han comenzado

a organizarse y a participar en el sistema político todo tipo de grupos sociales, como el campesinado (integrado por las mayorías étnicas marginadas por siglos y ladinos pobres), las mujeres y demás sectores populares, se ha hecho cada vez más necesario crear conciencia con respecto a los hechos históricos, como por ejemplo lo que significó para nuestro pueblo la *guerra de conquista* de los siglos XVI y XVII y las matanzas de indígenas del período colonial y nacional. Los cambios generalizados que se han producido en la mentalidad de muchas personas en el país, como el auge del movimiento maya, la mejora del movimiento cívico y la oposición a las atrocidades del pasado, entre otros, deben ir unidos con el impulso al estudio de la historia real de este país.

Los estudios de sociología y de historia deben tener como objetivo principal atraer al movimiento cívico a los sectores políticamente marginales de la población, al sector apático que no está integrada al sistema de organización popular y que forma la inmensa mayoría de la población. La sociología científica, por otra parte, debe encaminarse a que el estado de cosas existente sea objeto de reformas benéficas para la sociedad en una determinada dirección, reformas que respondan a sus necesidades humanas fundamentales. Los científicos sociales no sólo deben procurar descubrir los entresijos del poder, lo que sucede en la sociedad en la actualidad y lo que ha sucedido en el pasado, sino revelarlo. Es por ello que deseo subrayar la necesidad que tiene Guatemala, hoy más que nunca, de producciones científicas de sociólogos honestos que analicen el decadente estado actual de la sociedad como producto de la persistente inadecuada distribución de la riqueza nacional; el incremento del racismo y la exclusión social de los pueblos

mayas y las masas ladinas depauperadas; la persistente violación de la justicia, legalidad y los derechos humanos; la decadencia cultural e intelectual que campea por sus respetos en el país; el fanatismo religioso de diverso signo que conduce al oscurantismo; y, como resultado, la lucha de los grupos sociales por el poder, la contracción económica y la demagogia y anarquía política imperantes. También cabe mencionar la urgencia de historia-

dores que sepan interpretar adecuadamente los sucesos pasados y sean capaces de estudiar nuestra historia contemporánea, incorporando a sus trabajos todos los logros adquiridos por los sociólogos y demás científicos sociales en sus estudios del caos económico, político y social, y demás fenómenos sociales que condicionan el devenir histórico, que, desgraciadamente, tal y como en el pasado, caracterizan la Guatemala de hoy en día.

SISTEMAS ELECTORALES EN GUATEMALA, notas para un bosquejo histórico (1871- 1963)

*Rashid Alquijay, Brisna Caxaj y Edgar Florencio Montúfar**

INTRODUCCIÓN

Uno de los hechos históricos más importante para nuestro país fue la ruptura de la dominación política de España en 1821. A partir de esta fecha hasta nuestros días se han vivido diferentes etapas en nuestro sistema electoral. El abuso del poder político, las restricciones para ejercer la ciudadanía y la limitada participación de la población en las elecciones a cargos públicos, ha sido una constante de entonces a la fecha.

En este estudio nos ocuparemos de analizar las causas y la intencionalidad que se le ha dado a los sistemas electorales de Guatemala entre 1871 y 1963, sus tropiezos y aciertos. Por razones metodológicas se ha realizado una división en tres grandes períodos: a) 1871 -1898, b) 1899-1944, c) 1944-1963. Esto con el objetivo de identificar los cambios que se generaron en el sistema electoral y sus implicaciones para la nación. De esta forma esperamos ofrecer al lector elementos de interés para diferenciar las etapas de la historia que han marcado nuestra trayectoria hacia la construcción de nuestra patria.

1871-1920

Cincuenta años después del inicio de la vida independiente (1871) Guatemala no había cambiado mucho con respecto de la dominación política mantenida por España. Para esta fecha el reglamento electoral vigente databa de 1855 y sus artículos más significativos eran rudimentarios, así como los mecanismos utilizados para la elección a cargos públicos. Una de las características especiales de esta ley, es que los elegidos para la cámara de diputados y los consejeros nombrados por ella, duraban en sus funciones siete años y en tal concepto eran electos para el segundo período constitucional. Se ratifica el carácter vitalicio y los poderes especiales de que se investirá al presidente de la República, Rafael Carrera, en 1854, los cuales la asamblea hace vigentes.

Bajo este contexto de leyes y debido a la longevidad de la dictadura conservadora (1839 - 1871) se gesta lo que posteriormente se convertiría en la Revolución Liberal, que llega a romper con una tradición política imperante desde los años de la caída del liberal Mariano Gálvez (1831-1838).

* Auxiliares de Investigación del IIPS. 2,000-2001

En 1871, con el triunfo de la llamada Revolución Liberal, accede al poder como presidente provisorio de la República el general Miguel García Granados, quien se inició en la política como diputado en la asamblea en el ala conservadora; más tarde, por diferencias de criterios con estos, se traslada al ala liberal, donde destacó por sus elocuentes discursos, pero ubicándose siempre como un liberal moderado.

Durante el gobierno provisorio de García Granados (1871 - 1873) se realiza la convocatoria a una asamblea nacional constituyente con el objetivo de dar una nueva carta magna al país y generar nuevos espacios de discusión para la solución de la problemática nacional. Esta convocatoria se dio en 1872. Conformada la asamblea, empezó a trabajar principalmente en la ley o reglamento de elecciones, tanto para optar al cargo de presidente de la república, como para la elección de diputados a la cámara. Dentro de los debates que se dieron al seno de esta cámara se plantearon tres iniciativas.

La primera proposición conocida fue crear dos cámaras, un senado y establecer una elección presidencial de carácter indirecto. La segunda, proponía básicamente como sistema la elección directa. Y la tercera, que no llegó a conocerse por problemas internos en la asamblea, problemas que condujeron a su disolución por no haber cumplido con el mandato de su formación. Tampoco se logró dar una carta constitutiva al país. Al no lograrse la consolidación de la constitución, y ante las fricciones que causó esta última iniciativa, más la prolongación del gobierno provisorio y los crecientes problemas (inestabilidad política y económica), el presidente García Granados convocó a

elecciones para presidente el 23 de mayo de 1873, publicada el 5 de abril del mismo año en el periódico oficial "El Guatemalteco", como decreto número 74. Este decreto argumentaba que la razón principal del mismo era: "... que el futuro presidente pueda gobernar de forma constitucional, dar confianza y calma al país".

En la misma edición de "El Guatemalteco" donde se publicó el decreto, se dio a conocer el reglamento para la elección de presidente. Se debe hacer notar, que pese a las propuestas presentadas para cambiar el sistema de elección, prevaleció el de la elección directa. Este reglamento es básicamente el mismo de 1855, pero con algunas reformas. Consideramos importante resaltar el hecho de que tácitamente se realiza una distinción entre ciudadanos ladinos, pobres e indígenas frente a la minoría terrateniente que en ese tiempo dominaba el país. Para demostrar esto transcribiremos algunos artículos de este reglamento, en los cuales se evidencia esta dedicación especial a los terratenientes.

Calidad de los electores

- Los guatemaltecos mayores de 21 años que sepan leer y escribir y los casados mayores de 18 años que cumplan con este requisito.
- Los que aún sin saber leer y escribir, posean en propiedad una finca raíz o bienes de campo que valgan mil pesos o más.
- Los guatemaltecos en actual ejercicio de las funciones de gobernador o alcalde municipal.

Para los fines expresados se reputan guatemaltecos:

- Los nacidos en territorio de la república.
- Los nacidos en país extranjero de padre o madre nativos de la república, por el hecho de estar avecindados en ella.
- Los hijos de cualquiera de las otras repúblicas centroamericanas, radicados en el país.
- Los demás hispanoamericanos que tengan un mínimo de un año de residencia en la república.
- Los extranjeros de las demás naciones que con residencia, hayan servido o sirvan en la actualidad algún cargo o empleo público, o en su defecto de eso estén naturalizados con arreglo a las leyes preexistentes.

De las calidades exigidas a los candidatos a la presidencia

- Haber nacido en la república o en el extranjero, siendo hijo de padre o madre guatemalteco y estar radicado en el país.
- Ser mayor de 30 años de edad.
- Estar en el goce de los derechos ciudadanos.
- Ser del estado seglar.

Es importante resaltar que las personas que aún sin saber leer y escribir, pero teniendo propiedades a su nombre, tenían el derecho de votar, a diferencia de quien estuviera en la misma condición, pero sin propiedades.

Queda claro que la ciudadanía era ejercida únicamente por los medianos y grandes propietarios de tierra; en conse-

cuencia este reglamento y el sistema en sí no eran de carácter democrático, menos tratándose de las mujeres quienes tampoco figuran en este reglamento como electores. Esto último es comprensible, si se toma en cuenta que para entonces en ningún país del mundo se contemplaba el derecho a voto para la mujer. De todo lo anteriormente expuesto se puede inferir, que quienes tenían derecho al voto, según este reglamento, era prácticamente la minoría que concentraba la riqueza del país. Queda claro también que fue una época en la cual se privilegiaba a los extranjeros, bajo la premisa de que estos traerían riquezas e inversión a Guatemala y se lograría la inserción económica anhelada por los terratenientes en beneficio de sus intereses particulares.

Bajo este marco normativo fue electo presidente Justo Rufino Barrios, uno de los caudillos de la Revolución Liberal de 1871. Su popularidad descansaba en las hazañas militares cuando formaba parte de la dirigencia de las columnas guerrillearas que operaron desde México, para derrocar a la dictadura conservadora.

Barrios, procedente de una familia de clase media terrateniente de San Marcos, destacó por su temperamento y liderazgo militar; en la lucha política se le conoció desde los inicios como liberal radical. La revolución liberal fue apoyada básicamente por propietarios rurales medios y mestizos, a quienes el régimen conservador no daba garantías de propiedad legal, solamente tierras en usufructo en las que producirían café, en el occidente del país. Allí se carecía de comunicaciones y facilidades portuarias; además el sistema crediticio que requerían era inexistente.¹

¹ González Davison, Fernando, El Régimen Liberal en Guatemala (1871-1944) (Guatemala: Editorial Universitaria, 1990), p.11.

A su ascenso al poder Barrios empezó a crear las condiciones para la introducción de reformas de orden sociopolítico. En realidad, el componente económico de esta corriente reformista buscaba legitimar a los usufructuarios medianos de tierra y confiscar las tierras, que en su mayoría fueron ejidos comunales indígenas, pero que también afectó a la Iglesia, aunque de menor manera: "Como era de suponerse; la iglesia protestó por tales medidas y amenazó a los posibles compradores con sanciones canónicas; sin embargo la expropiación se realizó sin mayores problemas. De todos modos, según los registros disponibles, la cantidad de inmuebles confiscados fue poca, y mucho menos aún la de fincas rurales, pues éstas le habían sido confiscadas a la iglesia durante el primer período liberal, es decir entre 1829 y 1838".²

No se produjo una reforma agraria de objetivos populares reivindicativos; lo que se buscaba era el aprovechamiento de las tierras para el cultivo del café por la élite. Los conservadores se ajustaron a los cambios y no entraron en franco enfrentamiento con el gobierno liberal. Uno de los cambios trascendentales fue la libertad de cultos, lo que se convirtió prácticamente en una orden para expulsar a las diferentes órdenes religiosas (católicas) que tenían presencia en el territorio. Con ello se logró que la Iglesia se desligara formalmente del Estado.

Barrios, al derogar la anterior constitución, asume funciones dictatoriales que hacen que sufra desgaste político, hasta 1879 que se logra promulgar una nueva

constitución: "... un texto corto de 104 artículos. Era una constitución laica, centralista (suprimió el gobierno local) y sumaria, que reconocía la división de poderes en forma absoluta, con un poder legislativo unicameral y un poder ejecutivo bastante fuerte, que funcionaba asesorado por un consejo de estado de carácter consultivo y no representativo".³ Una característica encontrada en esta constitución y mencionada por García Laguardia, es que fue reformada en ocho ocasiones y estuvo vigente hasta 1944, lo que considera una longevidad común en los textos liberales de América Latina.

Una serie de incidentes de trascendencia en la historia política ocurrieron durante el gobierno de Barrios; uno de los más conocidos fue el intento de la unificación centroamericana, en febrero de 1885.⁴

El decreto de reunificación fue bien recibido únicamente por el presidente de Honduras, Luis Bográn; el resto de presidentes centroamericanos no lo aceptaron. Esto desató una tremenda trama política, que llegó a su fin "... el 2 de abril (1885) cuando Barrios decidió comandar el batallón Jalapa que se había rebelado",⁵ falleciendo en el enfrentamiento. En su lugar asumió el poder el primer designado a la presidencia, Alejandro Sinibaldi, quien no contaba con experiencia política, situación por la cual renunciaría. El segundo designado a la presidencia, Manuel Lisandro Barillas, jefe político de Quetzaltenango, asumió el gobierno en calidad de provisorio. El principal mandato para su nombramiento fue convocar con

2 McCreery, David, "El café y sus efectos en la sociedad indígena". En: Luján Muñoz, Jorge (Director General), Historia General de Guatemala. 8 volúmenes (Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993-1997), tomo IV, p. 508.

3 García Laguardia, Jorge Mario, "El Constitucionalismo", Historia General de Guatemala, tomo IV, p. 260.

4 Este tema es tratado con mayor profundidad por Contreras R., J. Daniel, "La Reforma Liberal", Historia General de Guatemala; Tomo IV, pp. 173 - 191.

5 Contreras, "La Reforma Liberal", Pág. 183.

prontitud a elecciones presidenciales, lo que realizó solamente después de que obligara a introducir reformas a la ley electoral, con el fin de no tener impedimento para participar en la elección como candidato. Una de las más importantes reformas a la constitución fue la supresión del sistema de designados a la presidencia, sustituyéndola por la figura del Vicepresidente.

Barillas triunfó en la elección, le acompañaba como candidato a Vicepresidente el Coronel Vicente Castañeda, iniciando su período constitucional el 15 de mayo de 1886. Se esperaba de este gobierno una línea de acción similar a la de Barrios y de hecho la mantuvo, pero con un perfil de acción bajo. No fue el gobierno que se había previsto por el electorado durante la campaña; además tuvo fuertes y constantes enfrentamientos con la asamblea legislativa, llegando al extremo de derogarla en el decreto gubernativo del 26 de junio de 1887. Esto fue prácticamente un golpe de estado y lo convirtió en un dictador.

Barillas convocó posteriormente a una asamblea constituyente para realizar reformas a la constitución de 1879. La constituyente se instaló en octubre de 1887, aprobando lo dispuesto por Barillas de aumentar de cuatro a seis años el período presidencial y de suprimir la Vicepresidencia para reinstaurar de nuevo el sistema de los designados. Según esta reforma, Barillas debería terminar su período en 1892. La constituyente duró del 29 de septiembre al 5 de noviembre de 1887, fecha en la cual finalizan sus funciones tras alcanzar su objetivo de reformar la constitución: "Más que una refor-

ma constitucional, emprendió una derogatoria de las reformas de 1885, la auto-ridad presidencial fue restaurada con su sentido original".⁶

Las medidas de Barillas provocaron protestas por parte de todos los sectores, hasta de los liberales, generando levantamientos en su contra, por lo que decidió convocar a elecciones presidenciales en 1891. En esta ocasión triunfó José María Reina Barrios, quien asumió la presidencia el 15 de marzo de 1892, para un período de seis años.

Reina Barrios, sobrino de Justo Rufino Barrios, había pasado la mayor parte de su vida de servicio en el ejército. Desde la fundación de la Escuela Politécnica, asistió como oficial alumno. Fue también conocido por haber participado en casi todas las batallas libradas durante la revolución y las posteriores a ella. Al momento de su participación como candidato en la elección para presidente tenía el rango de general. Se sabe que, "no tuvo problemas graves durante sus primeros 4 años de gobierno, se dedicó a deslumbrar a los conciudadanos, con monumentos y palacios".⁷

El acontecimiento que se considera más significativo durante su gobierno, fue él haber preparado una exposición internacional en la cual, según sus expectativas, Guatemala tendría oportunidad para mejorar su comercio y por consiguiente su economía. En la exposición se invirtieron grandes sumas de dinero del Estado; esta situación coincidió con el descenso del precio del café a nivel internacional, lo que llevó al país casi a la bancarrota.

6 García Laguardia, Jorge Mario, "El Constitucionalismo", Pág. 261.

7 Contreras. "La Reforma Liberal", Pág. 185.

Después de haber tratado de ilustrar sobre el contexto de la primera etapa en que se ha dividido este trabajo, se dan a conocer algunos elementos de opinión que emitió la ciudadanía con respecto a la interpretación de la ley y su significado. Es difícil encontrar material que refleje las opiniones de los ciudadanos comunes, pero la opinión de las personas que se preparaban académicamente, quedó plasmado en algunos documentos, como las tesis de la Facultad de Derecho y Notariado. Se logró encontrar dos tesis, relacionadas con algunos aspectos de los sistemas electorales, las cuales fueron elaboradas y defendidas en esta época.

La primera, titulada *El Sufragio*, presentada por Pío Guerra en marzo de 1895, aborda varios aspectos del sufragio, su concepto, naturaleza, formas de ejercicio y ventajas, así como los inconvenientes de cada una de las formas de sufragio expuestas. La segunda, titulada *Crítica de la ley electoral vigente en Guatemala*, presentada por Juan Ramón Guillén en octubre de 1899, en la cual su autor se dedica a debatir lo que según él constituyen situaciones ilógicas en la ley.

Abordaremos los puntos más relevantes de las tesis, ya que constituyen expresiones que cuestionaron la reglamentación electoral y propusieron alternativas y sugerencias, brindando información valiosa.

Pío Guerra manifiesta que se considera como aptitud para el sufragio, la propiedad (tenencia de tierra, renta o ga-

nado): "... suponen que el que tiene un capital es el único que puede dar su voto por alguna persona que tenga interés en el orden público".⁸ Aunque reconoce que los pensadores de la filosofía política se inclinan por requisitos como el de tener: "... cierto grado de ilustración, a fin de que puedan apreciar la importancia del cargo que tienen que desempeñar los elegidos".⁹ Pero concluye en que estas mismas limitaciones van en contra de la igualdad y proporcionalidad, que son atributos esenciales del sufragio. Sin embargo, es innegable que lo más aceptable es tener alguna instrucción para tener conciencia de lo que hace, ya que "... la ignorancia, indiferencia o descuido vienen a influir directamente en la sociedad".¹⁰

Con respecto a la mujer, Pío Guerra se apoya en publicistas como Florentino González y Stuart Mill, de quienes indica son partidarios de que se incluya a la mujer como elector, siempre y cuando reúna las mismas cualidades de instrucción y edad que el hombre.

La tesis de Juan Ramón Guillén se ocupa directamente con la crítica a la ley electoral vigente en 1899, proponiendo varias reflexiones, como las regulaciones de calidad de los electores. Como sus pensamientos concuerdan con la opinión expuesta por Pío Guerra, pasaremos a tratar otros artículos, que tienen controversia para su aplicación, como por ejemplo el voto de viva voz, sobre el que Guillén argumenta que: "... en los pueblos que predomina muy poco el espíritu público hay que investigar si se incluye el voto público o secreto".¹¹ A favor del voto público se apoya en J. Stuart Mill,

8 Guerra, Pío, *El Sufragio*. Tesis (Guatemala: Facultad de Derecho y Notariado, 1895), pp. 9-10.

9 Guerra, *El Sufragio*, pág. 10.

10 Guerra, *El Sufragio*.

11 Guillén. Juan Ramón, *Crítica de la ley electoral vigente en Guatemala*, Tesis (Guatemala: Facultad de Derecho y Notariado, 1899), Pág. 9.

quien sostiene que éste: "... debe hacerse de viva voz puesto que se ejerce una acción política de carácter público y todas las acciones de esta naturaleza deben de estar sometidas al control público".¹² Sin embargo, admite que: "...esta forma de votar es dificultosa en los pueblos en donde no existe educación política, ni vida práctica en los asuntos públicos".¹³

Guillén comenta que este tipo de votación se presta para realizar abusos, puesto que otorga facilidad a los corruptores para enterarse si los votos comprados fueron realizados. Por lo contrario, los partidarios del voto público, según Pío Guerra, alegaban que los beneficios de este tipo de voto eran que el candidato podría saber quién le traicionaba. Por lo tanto tendría un carácter más honorable la contienda, puesto que se esperaba que el elector no traicionara los intereses de su gremio. Además, este carácter público no permitiría que se realizara ningún tipo de fraude, ya que la población sabría quién había votado por tal o cual de los candidatos. Entonces, con el voto secreto, estas situaciones se minimizan, ya que se otorga mayor independencia en la decisión del voto. Asegura que los ingleses, a pesar de utilizar el voto público, están convencidos de que éste: "...debe existir en una sociedad perfecta; pero como en este mundo corrompido no puede haber nada perfecto, luego quiere decir que el voto público no puede implantarse".

Las opiniones vertidas en estas tesis, nos proporcionan elementos para entender que desde esa época se tenían criterios acertados para generar una ley electoral justa; sin embargo, estas razones no

fueron suficientes para doblegar los intereses particulares de los partidos, ya que planteaban los reglamentos electorales con el objetivo de generar vicios que fueran aprovechados por los políticos en el poder, vicios que a su vez iban en detrimento de la justicia y soberanía del voto de toda la población.

Período 1898 - 1944

En 1897 Reina Barrios intentó reformar la constitución con el objetivo de lograr su reelección, por medio del decreto del 1 de junio de 1897. Al enterarse de las intenciones de Reina Barrios, los generales Próspero Morales y Daniel Fuentes Barrios, ambos candidatos a la presidencia, se sublevaron el 7 de septiembre de 1897. El levantamiento se conoció como la revolución de Occidente.¹⁴ El levantamiento tuvo apoyo de varios sectores, entre ellos algunos empresarios que veían al gobierno de Reina Barrios como corrupto y estaban preocupados por la crisis mundial del café.

La política económica de Reina Barrios frente a la inflación y las condiciones miserables de vida de la población, eran fuertes factores de descontento. La crisis fue elemento importante para que la población apoyara la Revolución de Occidente; la importancia que llegó a tener el levantamiento resultó un golpe político contra el presidente Reina Barrios, quien fuera asesinado el 8 de febrero de 1898, en medio de esta crisis política general.

El primer designado a la presidencia, Manuel Estrada Cabrera, tomó el mando

¹² Guillén, Crítica de la ley electoral.

¹³ Guillén, Crítica de la ley electoral.

¹⁴ Taracena Arriola, Arturo, "Liberalismo y poder político en Centroamérica". En Historia General de Centroamérica. Seis volúmenes (Madrid: Ediciones Círculo, S.A., 1993), Tomo IV (Ed. Acuña Ortega, Víctor Hugo), Las Repúblicas Agroexportadoras, p. 212.

político. Según Taracena, Estrada Cabrera logró que los diputados decretasen su viabilidad electoral. Luego de convocar a elecciones en donde participó, ganó con 300,000 votos.¹⁵ Los opositores sostenían que no existía esa cantidad de electores y que además no era posible contar esa cantidad de votos en el tiempo en que se hizo.

En este período las elecciones se regían bajo el Decreto 403 de 187.¹⁶ Podían votar todos los hombres mayores de 21 años, alfabetos o que tuvieran renta, industria, oficio o profesión que les proporcionara medios de subsistencia o si tenían 18 años, que pertenecieran al ejército o tuvieran un grado o título literario obtenido en algún establecimiento nacional. Las elecciones duraban 7 días y los votos los recibían las juntas establecidas en los 38 distritos electorales. Algunos departamentos se dividían para formar distritos dependiendo del tamaño territorial, por ejemplo el departamento de Guatemala tenía tres distritos pero algunos departamentos como Jutiapa y Jalapa tenían un distrito cada uno.

Las juntas electorales las componían cinco personas: el alcalde (el segundo en defecto del primero), tres vecinos honorables y el secretario municipal (el juez municipal en su defecto). Uno de los elementos de presión a la hora de votar era la forma en que se realizaba la elección. El voto se emitía en voz alta frente a la mesa receptora. Es decir, no era secreto, además de decir por quien votaban, los electores anotaban en una boleta el nombre del candidato por el que votaban y la firmaban. Los miembros de la Junta podían saber quién votaba por quién. Es

posible que algunos votaran por el candidato más popular, no por convicción política, sino por temor a que quedara un presidente por el que no votaran. Es decir, que no querían arriesgarse a ser víctimas de una persecución o discriminación por ser partidarios de otros candidatos. En 1895, Juan Ramón Guillén manifestaba claramente en su tesis para abogado que el voto público permitía que existiera corrupción y que esta forma de votar permitía a los grupos liberales o conservadores mantener un control de los votos que vendían.¹⁷

A pesar del continuo señalamiento de fraude electoral, Estrada Cabrera se mantuvo en el poder como presidente durante 22 años, y desde el inicio creó los llamados "Clubes Liberales" con la intención de mantener un apoyo en sus futuras candidaturas a presidente. En 1903 la Asamblea Nacional Constituyente reformó la constitución, prohibiendo la reelección presidencial. Sin embargo, el Partido Liberal convocó a una Convención Nacional para designar nuevamente a Estrada Cabrera. Bajo la influencia de la decisión del Partido Liberal, la Asamblea Constituyente se reunió en sesión extraordinaria para reformar el artículo 66 de la Constitución, y se realizaron los cambios para prolongar la presidencia de Estrada Cabrera por medio de la reelección. En la Constitución de 1887 el artículo 66 se había reformado para aumentar el período presidencial de 4 a 6 años, pero mantenía la prohibición de la Constitución de 1885 para que el presidente fuera reelecto.¹⁸ En la reforma que se realizó a la Constitución en 1903 se eliminó la prohibición de reelección y únicamente esta-

15 Taracena, "Liberalismo y poder político en Centroamérica", p. 213.

16 Decreto 403, diciembre 1887. Recopilación de Leyes (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala), tomo 6.

17 Guillén, Crítica de la Ley Electoral Vigente en Guatemala.

18 Datos obtenidos en el Digesto Constitucional, Revista del Colegio de Abogados de Guatemala.

blece que el período presidencial sería de 6 años.

Los jefes políticos reorganizaron los clubes liberales que se habían creado al principio del gobierno de Estrada Cabrera. En estos clubes se podía involucrar cualquier ciudadano, urbano o rural, que se consideraba liberal. El objetivo de los clubes era promocionar la candidatura constitucional de Estrada Cabrera y crear un partido organizado como tal. En la capital se fundó la sede central, a la que se llamó club "La Democracia". Estos clubes se convirtieron en centros de reunión popular donde llegaban funcionarios públicos. Al denominarlos como populares nos referimos a que grandes cantidades de ciudadanos asistían a esos clubes, como una obligación, sin ninguna implicación de una participación reivindicativa y organizada. Todo ciudadano alfabeto, especialmente sí contaba con un buen empleo, debía inscribirse en el club liberal local y "demostrar su lealtad al dictador por medio de donaciones voluntarias y generosas".¹⁹ Entre 1898 y 1902 se crearon 168 centros en la mayoría de los municipios del país, y para 1915 existían más de 500.²⁰ El club la Recolección y el club Alerta fueron los más recurridos y activos, ellos marcaron el ritmo del resto de los clubes liberales.²¹ La organización de estos clubes llegó a tal grado que incluso existía un club de niños denominado "Amiguitos del Señor Presidente".

En las elecciones de Julio de 1904 Estrada Cabrera derrotó al candidato ex

presidente General Barrillas, quien obtuvo 3 votos contra aproximadamente 548,830 para Estrada Cabrera.²² Historiadores como Lainfiesta señalan que estas elecciones se realizaron bajo fraude electoral. Esto puede evidenciarse observando el número de electores y el número de votos. La única cifra que razonablemente podía aceptarse era la de 350,000 votos.²³ En ese entonces la población consistía de 1,500,000 habitantes de la cual 750,000 eran del sexo masculino, muchos de ellos eran menores de edad y analfabetas.²⁴ Esto quiere decir que aproximadamente 200,000 votos eran ficticios.

Durante el gobierno de Estrada Cabrera hubo control y espionaje entre los ciudadanos. Cualquier sospechoso de respaldar al "Castillismo", al partido de José León Castillo, o de ser "Prosperista", quienes apoyaban a Prospero Morales, era encarcelado, exiliado o asesinado.²⁵ Todos se controlaban unos a otros y sospechaban uno del otro. Acciones que consolidaron el poder del dictador fueron aquellas que desarticulaban la resistencia militar. Varios levantamientos militares se organizaron desde el exterior, sin realmente lograr un resultado favorable. Pero el hecho que logró debilitar al ejército, fue la destrucción del edificio de la Escuela Politécnica, luego de que los oficiales realizaron un atentado contra el dictador el 20 de abril de 1908.²⁶ Casi toda una promoción de cadetes fue fusilada, arrestada o expulsada de la institución.

19 Rendón, Catherine, "El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera", Historia General de Guatemala, tomo V., pp. 15 -35.

20 Taracena, "Liberalismo y poder político en Centroamérica", p. 213

21 Rendón, "El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera", Pág. 25.

22 Taracena, "Liberalismo y poder político en Centroamérica", Pág. 213.

23 Rendón, Catherine, "El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera", Pág. 24.

24 Los únicos que tenían derecho al voto en ese entonces eran hombres mayores 21 años.

25 Rendón, Catherine, "El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera", Pág. 24.

26 Taracena, "Liberalismo y poder político en Centroamérica", Pág. 214.

Otra característica de este gobierno, fue la persecución política, la corrupción y los asesinatos, al igual que varias entregas de recursos nacionales a compañías extranjeras como la International Railway of Central America, IRCA, la Empresa Eléctrica subsidiaria de la Electric Bond and Share, y la United Fruit Company, UFCO. En 1904 el ferrocarril se concedió a cambio de la construcción del muelle de Puerto Barrios. La concesión fue por 99 años.

El trato especial hacia compañías extranjeras tuvo como consecuencia la creación de monopolios y el acaparamiento de la riqueza del país. La intervención estadounidense y alemana era evidente. El gobierno guatemalteco tenía el apoyo del gobierno estadounidense y de la fracción bancaria alemana, pero estas relaciones implicaron el establecimiento de contratos en donde se les eximía del pago de impuestos de toda clase. A pesar de los choques entre Estados Unidos y Alemania, el gobierno de Estrada Cabrera logró mantener las relaciones con ambos países en buenas condiciones. También había logrado que las relaciones entre terratenientes liberales y conservadores se mantuvieran en buenos términos. Cuando Estados Unidos declaró la guerra a Alemania el gobierno se vio en dificultades y decidió dejar a un lado las presiones de Washington y mantenerse neutral.

En 1911 Estrada Cabrera organizó su segunda reelección, en la cual se registraron 551,145 votos a su favor. En esta oportunidad se reconoció la importancia del voto de los obreros, y se inició una campaña para el establecimiento de coo-

perativas en todo el país. La fundación de las cooperativas se inspiró en el entonces reciente movimiento sindicalista de Estados Unidos y México. Sin embargo, en los estatutos de las primeras cooperativas se prohibía tratar asuntos políticos o religiosos, pero cuando en 1912 Estrada Cabrera fue nombrado presidente honorario de la asociación más grande, la *Sociedad Central de Artesanos y Auxilios Mutuos*, se ignoraron estas reglas.²⁷

Los oligarcas conservadores y la Iglesia se organizaron para establecer una oposición al dictador con la intención de que dejara la presidencia. Esta oposición logró obtener el apoyo de la población debido a las condiciones sociales difíciles que vivía el país. La Primera Guerra Mundial y el terremoto de 1917 habían generado condiciones alarmantes y preocupantes para la población, provocando desestabilización y una crisis socioeconómica. Esta situación permitió que la oposición hacia Estrada Cabrera tuviera el apoyo de la población. La coalición de conservadores e Iglesia logró el apoyo de incipientes industriales, grupos medios, estudiantes, obreros - artesanos, y asalariados del campo en general, que habían iniciado una serie de movimientos reivindicativos.²⁸ Esta oposición agrupada llegó a ser la base para la formación del Partido Unionista.

El dirigente de la oposición, Cobos Batres, sostenía la idea de que la: "... renovación política del país debía empezar de arriba a abajo, con la fundación de un nuevo partido",²⁹ que pudiera derrocar al dictador sin derramamiento de sangre. Cobos Batres, con el apoyo del obispo José

27 Rendón, Catherine, "El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera", Pág. 25.

28 González, Fernando, "Guatemala a la luz de los Estados Unidos (1900-1929)", Revista Política y Sociedad Escuela de Ciencia Política, universidad de San Carlos de Guatemala No. 17(1985).

29 Taracena, "Liberalismo y poder político en Centroamérica".

Piñol, iniciaron una agitación "cívico-religiosa" en donde tocaban temas como el estado social, económico y político de la nación. Obtuvieron una respuesta positiva de la población e impactó a los círculos obreros y artesanos. En la medida que las condiciones empeoraban, Estrada Cabrera fue perdiendo el apoyo que a principios de su gobierno tenía.³⁰ Los discursos y planteamientos de Cobos tuvieron eco en el sector de los obreros y artesanos. Cuando Cobos fue arrestado en 1919, esto provocó una serie de protestas masivas. El movimiento que iniciaron Cobos Batres y José Piñol, permitió la fundación del Comité Patriótico de Obreros, liderado por Silverio Ortiz.³¹ Para el 20 de septiembre de 1919 se cambió el nombre a Liga Obrera debido al crecimiento e involucramiento de varias organizaciones obreras. La participación de la Liga Obrera fue un elemento importante que apoyó la fundación del Partido Unionista, a finales de 1919. Este grupo no era apoyado por Washington, a pesar de que cierta ala del Partido Liberal (en contra de la continuación de Estrada Cabrera en el poder) apoyaba al movimiento del nuevo partido y estaba dispuesto a negociar.

Estados Unidos percibió la impopularidad de Estrada Cabrera, y decidió quitarlo del cargo presidencial para evitar una posible revolución. Estrada Cabrera, por otro lado, se oponía al nombramiento del primer designado como presidente y esperaba el apoyo de los Estados Unidos. Estaba dispuesto, incluso a utilizar al ejército para evitar dejar el cargo. Sin embargo, sectores del mismo ejército se oponían a que continuara en el poder para no perjudicar sus relaciones con Estados Unidos, así como el poder del mismo ejército. Organizaciones

de varios sectores del país se unificaron en una oposición al régimen.

El Partido Liberal empezó a temer la participación que estaban alcanzando los obreros y buscó la forma de excluirlos del proyecto del partido. Cuando Estrada Cabrera dispuso renunciar al cargo, un sector del Partido Liberal negoció con el Partido Unionista para evitar que hubiese una participación directa de los obreros. Con esa intención, el Partido Unionista inició la desarticulación de las bases de los grupos obreros; en el momento en que el primer designado Carlos Herrera Luna tomó la presidencia, los líderes de la Liga Obrera no fueron consultados. Con el tiempo los obreros fueron quedando fuera del proyecto partidario. Las organizaciones populares apoyaron al Partido Unionista, no porque presentara un proyecto político de cambio significativo, sino más bien por estar en contra de que Estrada Cabrera continuara en el poder, algo que sucede a menudo en Guatemala - apoyar al partido de oposición para impedir la continuación del partido en el poder. A pesar de que el Partido Unionista trató de desvincular la participación de los obreros, las manifestaciones y protestas que realizaron las organizaciones populares y estudiantiles fueron fundamentales para el derrocamiento del dictador. El Decreto 1022 declaró a Estrada Cabrera no estar en sano juicio y por lo tanto no apto para continuar gobernando el país.

El gobierno de Herrera no duró mucho tiempo, debido a que el gobierno unionista no contaba con el apoyo de la jerarquía militar local, ni con el Departamento de Estado en Washington.

30 Después del terremoto varios obreros fueron obligados a reconstruir edificios gubernamentales sin recibir un salario por ese trabajo.
31 Rendón, Catherine, "El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera", Pág. 27.

En 1920 las condiciones económicas eran negativas: el precio del café y del banano cayeron a nivel internacional, la pobreza se difundió por todo el país. Sectores liberales, principalmente el ejército, iniciaron un movimiento para derrocar al gobierno del Partido Unionista. Esta oposición también la sostenían estudiantes universitarios democráticos, partidarios de la libre participación electoral. También los obreros-artistas manifestaban sobre las condiciones económicas, además de protestar por ser marginados del gobierno. Para evitar un levantamiento el gobierno otorgó a los obreros el derecho a la sindicalización. Es importante señalar que la Liga Obrera fue el primer grupo de artesanos y obreros, pero no era un sindicato.³²

Algunos grupos políticos liberales, cabreristas y no cabreristas, se reorganizaron en dos agrupaciones: el Partido Demócrata y el Partido Liberal Federalista, que atacaban al Partido Unionista por medio de periódicos que tenían a su disposición. Cuando la situación alcanzó un momento crítico, el Partido Demócrata fijó una fecha de acción y preparó militarmente a varios de sus miembros.

Los generales José María Lima, Miguel Larrave y José María Orellana comandaban el movimiento que derrocó el gobierno de Herrera. Después del golpe de Estado convocaron a elecciones y Orellana fue nombrado Presidente. Durante el gobierno de Orellana los obreros fueron perseguidos con el fin de destruir su organización. Los obreros contaban con una publicación denominada "Obrero Libre", donde criticaban el proceso electoral que impulsaban los generales para justificarse en el poder, la imposición de

Orellana y el retorno de la Asamblea Cabrerista. Durante este período se fundó el Partido Comunista que, al igual que el movimiento obrero, sufría un hostigamiento permanente.

Después de 1923, aunque éstas eran prohibidas, los trabajadores de la IRCA y de las bananeras realizaron huelgas periódicas. No obstante la oposición, Orellana manifestó su intención de reelegirse. Esto causó nuevamente una crisis en el Partido Liberal. Se conformó otra ala de los liberales como Partido Progresista, que apoyaba la candidatura de Jorge Ubico para las elecciones. Orellana falleció en septiembre de 1926, por lo tanto lo sustituyó como candidato el general Lázaro Chacón. El Partido Laborista, conformado por la Federación Obrera de Guatemala, apoyaba su candidatura. Chacón ganó las elecciones, aunque su candidatura se había visto en dificultades por encontrarse entre dos alas de los liberales. Chacón obtuvo 287,412 votos y Ubico 36,940. Surgieron críticas, ya que el proceso electoral en ese momento se centralizó bajo el poder del ejecutivo.

Para el momento en que se realizaron las elecciones, el Decreto 403 había sido modificado en los artículos 21 y 23. El cambio consistía en el tiempo fijado para las elecciones. Se redujo de 7 días a tres días, y se amplió el horario de las juntas receptoras de los votos.

Durante el gobierno de Chacón los salarios aumentaron, aunque continuaban siendo los más bajos de la región. A los obreros se les otorgaron algunas mejoras limitadas, como las leyes para el trabajo en el agro. El movimiento obrero adquirió la capacidad para plantear demandas,

32 González, "Guatemala a la luz de los Estados Unidos (1900-1929)".

como la oposición a la intervención estadounidense en Nicaragua. El ejército se mostraba descontento con el gobierno, dándose en enero de 1929 un intento de golpe de Estado. Sin embargo, Chacón logró controlar la sublevación. Tratando de evitar el levantamiento de la población al interior del país, ordenó que se cumplieran las leyes referidas al trabajo, pero esto enfureció a los plantadores de café y se opusieron a su gobierno. Parte de la Asamblea se oponía a estas medidas que restringían la coerción forzada de la mano de obra indígena. También los impuestos al tabaco, timbre y papel sellado sufrieron un incremento. El gobierno fue señalado de corrupto.

La crisis no era únicamente gubernamental, ya que también existía una crisis económica mundial, cuyos efectos se sentían a nivel nacional. Las exportaciones de café se redujeron de Q. 27.8 millones a Q.18.5 millones de 1927 a 1929. La crisis social y política se sentía en todo el país a través del descontento popular. La protesta social no era sólo a nivel urbano, sino también rural; especialmente entre los sindicalistas y los campesinos se dieron ciertos brotes de sublevación. Los obreros empezaron a tener cierta apertura, lo que preocupó a algunos sectores del poder gubernamental y económico.

Lázaro Chacón sufrió un derrame cerebral, lo que causó un vacío de poder, una crisis que permitió que Jorge Ubico llegara al poder presidencial. Baudilio Palma fue nombrado presidente provisional el 12 de diciembre de 1930. Como segundo designado a la presidencia y como familiar, confiaban que le devolvería el pue-

to a Chacón al mejorar de salud. Existía oposición hacia este nombramiento; según algunos sectores el puesto le correspondía al primer designado, el General Mauro de León. Sin embargo, él se encontraba en una posición contradictoria, ya que había renunciado al cargo cuando fue nombrado Ministro de Guerra, a pesar de que la constitución impedía que los designados presidenciales formaran parte del gabinete. La oposición dirigida por el General Manuel Orellana tomó esto como el punto fundamental para que Palma fuera destituido. Argumentaban que como la constitución impedía que los presidenciales fuesen parte del gabinete, Mauro de León aún mantenía su puesto como primer designado, y que por lo tanto la presencia de Palma en la presidencia era inconstitucional.³³

El 16 de diciembre el general Manuel Orellana dirigió un levantamiento exitoso en contra de Palma. Estados Unidos manifestó su desaprobación, exigiendo que Orellana renunciara a la presidencia y que otro presidente provisional convocara a elecciones, oposición que se fundamentó en el Tratado de Paz y Amistad suscrito en 1923 en Washington. El tratado consistía en 12 acuerdos, en el cual los países centroamericanos: "... se comprometían a no reconocer los gobiernos que llegaran al poder a través de un golpe de Estado o revolución, a menos que se legitimara el hecho por medio de elecciones, siempre que no avalaran a un régimen o líder revolucionario, a un pariente cercano o cualquier funcionario civil o militar de alto rango que hubiera estado en el poder 6 meses antes o después del suceso".³⁴ Orellana argumentó, que ac-

33 Grieb, Kenneth. La participación norteamericana en el acceso al poder de Jorge Ubico. Revista Ciencias Sociales. Centro de Inv. y Doc. C.A. Guatemala, 1979. pág. 117.

34 Díaz Romeu, "Del régimen de Carlos Herrera a la elección de Jorge Ubico", Historia General de Guatemala, tomo V, pp. 37 - 41.

tuando en nombre del Ministro de Guerra, Mauro de León, él no había llevado a cabo un Golpe de Estado, sino más bien un contra golpe; que no tenía intenciones de permanecer en la presidencia y que convocaría a elecciones.³⁵

Finalmente, la Asamblea Legislativa eligió al Lic. José María Reina Andrade como presidente provisional. Estados Unidos manifestó su contento, ya que Reina Andrade no había tenido participación en el golpe de Estado y era un hombre afín a sus intereses. Reina Andrade convocó a elecciones para un mes después, del 6 al 8 de febrero de 1931. El Partido Unionista insistió en que las elecciones se realizaran 6 meses después, con el objetivo de darles tiempo a proponer un candidato sólido que pudiera oponerse a Jorge Ubico.

Kenneth Grieb señala que a Estados Unidos le interesaba que las elecciones se realizaran en poco tiempo, ya que Jorge Ubico parecía ser el candidato fuerte, además de ser pro estadounidense. Durante su candidatura en contra de Lázaro Chacón, Ubico había sido llamado el candidato de las clases medias y de los trabajadores.

Estados Unidos presionó para que las elecciones no se pospusieran, argumentando que era importante convocarlas lo más pronto posible. Ubico se consolidaba como el candidato fuerte, sin vínculos con el golpe de Estado. La preferencia de los Estados Unidos hacia este candidato puede evidenciarse en la protección que la embajada norteamericana le brindó durante el levantamiento en contra del general Manuel Orellana.

Finalmente, el Partido Unionista no logró presentar un candidato que no tuviera conexiones con el golpe de Estado y que pudiera oponerse a Ubico. Dos facciones del Partido Liberal apoyaron la candidatura de Ubico, formando el Partido Liberal Progresista. Los partidos Liberal Independiente y Cooperativo permanecieron alejados, sin presentar candidato. En consecuencia, Ubico fue el único candidato presidencial.

Durante su gobierno de 14 años hubo una intensa persecución contra los obreros y campesinos, al extremo de procribir del léxico la palabra obrero, que consideraba subversiva, cambiándola por "empleado". A través de varios Decretos afectó a la población campesina y obrera, un ejemplo de esto es el Decreto 2796, que autorizó a los terratenientes para matar impunemente a los campesinos que fuesen sorprendidos dentro de sus feudos. También implantó el trabajo gratuito y obligatorio en caminos públicos. No permitió el derecho a la sindicalización, algo que ya había otorgado Chacón.

Durante el gobierno de Ubico se realizaron tres modificaciones a la Ley electoral. Sin embargo, los cambios no fueron sustanciales. Cambió el número de distritos electorales y el número de diputados; en 1936 la edad para votar era de 18 años y ya no de 21. La forma de votación se mantuvo similar. En cada distrito electoral se conformaba una Junta electoral, que recibía los votos. La junta la conformaban 5 personas: el alcalde, 3 ciudadanos honorables y el Secretario general. En la ley de 1936, en lugar del Alcalde se incluye al Síndico Municipal. Los electores llegaban a las mesas en cada distrito y uno por uno de-

35 Grieb, Kenneth. "La participación norteamericana", pág. 119.

cían en voz alta a quién elegían, luego firmaban una boleta para dejar constancia de su voto, el cual podía ser consultado por la Junta electoral. Esta forma de elección ejercía una presión sobre los electores, y mantenía la posibilidad de que la corrupción siguiera ocurriendo en las elecciones.

Período 1944 - 1963

Para la década de los años cuarenta del siglo XX, la lucha contra el fascismo, el gran interés por la democracia y los principios de la libertad y la igualdad son los temas centrales en la política internacional. Tales ideas influyen en Guatemala, donde sectores intelectuales generan un proyecto en el que los nuevos grupos económicos ven una posibilidad de acceder al poder político. El modelo dictatorial oligárquico en Guatemala era un instrumento de los sectores económicos establecidos desde la revolución liberal de 1871, y se consideraba un obstáculo para el desarrollo de los nuevos sectores económicos.³⁶ El régimen reprimía las organizaciones políticas y sociales motivadas por el clima internacional de democracia, como sucedía con las de carácter estudiantil.

Tales circunstancias provocan un movimiento social con el objeto de romper el caudillismo ubiquista que propiciaba el estancamiento político, económico y social, dando como resultado la Revolución de Octubre 1944, cuyos principios dieron origen a un sistema electoral de apertura a la

participación, generando instituciones y procedimientos para garantizar la rotación del poder con cierta estabilidad.³⁷ Luego de dos elecciones presidenciales, esta estabilidad se rompería en 1954 con el movimiento contrarrevolucionario encabezado por el coronel Carlos Castillo Armas, provocando un nuevo cambio en el sistema electoral que afectó a agrupaciones sociales organizadas interesadas en el mantenimiento de la apertura política.

Luego de la revolución del 44 se instaura el Triunvirato conformado por Francisco Javier Arana, Jorge Toriello y Jacobo Arbenz Guzmán, quienes dejaron cimentadas las bases y principios motivados en la democracia, la igualdad y la libertad, destacando la autonomía de los diferentes poderes del Estado. Se convoca a elecciones, las cuales son reglamentadas por el Decreto 17 que contenía propuestas innovadoras, como la organización democrática de las municipalidades mediante la elección popular de sus miembros, sobre la base del reconocimiento constitucional de los partidos políticos, los cuales habían sido prohibidos antes de la revolución. Con respecto al sufragio, el decreto 17 expuso que éste era obligatorio y secreto para el hombre alfabeto, para el analfabeto obligatorio, público y limitado a las elecciones municipales. En el tema de la participación de la mujer, se da un avance significativo al reconocerse la ciudadanía de ésta, pero con la condicionante de que se encontrara "preparada para ejercerla", lo que significaba que fuese alfabeto.³⁸

36 Revista Política y Sociedad, Reimpresión Número Extraordinario. "Los Partidos Políticos y El Estado Guatemalteco desde el 44 hasta nuestros días". Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política Universidad de San Carlos de Guatemala Abril 1978 (Año 1999), pág. 6.

37 Schirmer expone que se da la autonomía al ejército con el afán de que este no sea instrumento de gobiernos dictatoriales. El decreto 17 de la Junta de Gobierno del 44 le planteó al ejército la tarea de garantizar la democracia y de defender las leyes, así como las instituciones sociales y políticas del país. Schirmer, Jennifer, Las intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala (Guatemala: FLACSO, 1998).

38 Decreto 17 emitido por la Junta Revolucionaria de Gobierno. En: "Legislación Revolucionaria" Decretos emitidos por la Junta Revolucionaria de Gobierno. (Guatemala: Unión Tipográfica, 1945).

La convocatoria a la elección presidencial se da con el Decreto 30, el cual proporcionaba lineamientos para las elecciones de diciembre de 1944. Este decreto declaró que a partir del 15 de marzo de 1945 un presidente electo popular y directamente regiría el Gobierno guatemalteco por 6 años. Además aparece la figura del Vicepresidente, el cual ya no tiene solamente la función de reemplazar al presidente, sino que se le dan otras atribuciones.³⁹ Los requisitos para ser electo presidente de Guatemala eran ser guatemalteco,⁴⁰ mayor de 35 años, estar al goce de los derechos de ciudadano y ser del estado seglar. Para el Congreso se elegía un diputado por cada 50,000 habitantes o fracción que superase los 30,000 habitantes. Pero en aquellos casos en que algún departamento no llegara a la cantidad mínima se le otorgaba un escaño.

Las elecciones presidenciales de 1944 tuvieron una participación de 296,414 votantes de 310,000 empadronados. El ganador de las elecciones fue el Doctor Juan José Arévalo, entre 17 candidatos, con 255,660 votos, postulado por los partidos: Frente Popular Liberador (FPL) y Renovación Nacional (RN). El primero aglutinaba a maestros simpatizantes de Arévalo, amigos, liberales-conservadores-unionistas y liberales-progresistas y el segundo conformado por jóvenes profesionales y estudiantes. En el caso de los 65 escaños al congreso, los diputados elegidos en su mayoría pertenecían también a la coalición FPL - RN.

Ya con un gobierno elegido democráticamente y representativo, en 1945 se redacta y entra en vigencia la nueva constitución, que desarrolla los principios emitidos por el Triunvirato. Aparece una nueva ley electoral en la que se estipuló la participación de la mujer alfabetada en el voto, disminución del poder del ejecutivo gracias a la independencia de poderes y la prohibición de la reelección hasta los 12 años después del último periodo. Se reconoce el derecho de organizarse en partidos políticos y sindicatos.⁴¹ Estas acciones generan señalamientos de parte de sectores conservadores, como marchas en señal de protesta contra el Estado por sus políticas "comunistas", organizadas por el movimiento de la "Asociación Cívica de Defensa Contra el Comunismo" en 1947, que da origen al PUA (Partido Unificación Anticomunista) en 1948. En este mismo año hace su aparición el partido UND (Unión Nacional Democrática), el cual se identificaba como el partido comunista de Guatemala. Estos acontecimientos exponen una liberalización, que inicia una garantía de los derechos de organización, elección y derechos individuales. Pero lo más importante es que se establecen reglas del juego político que son respetadas, lográndose un proceso de democratización dentro de la estructura de gobierno, gracias a la apertura que permite que los diferentes sectores de la sociedad se organicen y participen.

Esto significó que el Sistema de Elección de Guatemala se transformaría

39 Decreto 30 emitido por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Tomado de "Legislación Revolucionaria".

40 Los decretos 17 y 18 de la Junta de Gobierno señalan que son ciudadanos guatemaltecos: "los mayores de 18 años que sean leer y escribir o que tengan renta, industria, oficio o profesión que les proporcione medio de subsistencia", muy semejante a la constitución derogada. Pero para la nueva constitución, aprobada el 11 de marzo de 1945, ciudadanos son: "Los guatemaltecos mayores de 18 años y las mujeres mayores de 18 años que sepan leer y escribir." Con lo cual se tenían los derechos y deberes de: elegir, ser electos y optar a cargos públicos.

41 Bendel, Petra y Michael Krennerich, "Guatemala" en la Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe. Segunda Edición, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1993. San José, Costa Rica, pp. 339 - 363.

radicalmente. Thesing hace notar el significado político del sistema electoral en este período, ya que anteriormente existía la elección directa, pero el voto no era secreto, y no tenía una función política significativa, debido a que los dirigentes políticos no se interesaban por los principios fundamentales democráticos que establecía la constitución,⁴² la cual estaba subordinada a los intereses personales del caudillo que impide el desarrollo del derecho electoral.

En 1949, un año antes de las elecciones presidenciales, el UND propone al coronel Jacobo Arbenz como candidato para la presidencia, buscando el apoyo de los partidos FPL (Frente Popular Liberador) y PAR (Partido de Acción Revolucionario). Ante esta propuesta, el PUA apoyó al coronel Francisco Javier Arana, quien murió en 1949 en un enfrentamiento con las fuerzas del gobierno, apoyando en su lugar al general Miguel Ydígoras Fuentes. En 1950 el FPL da a conocer su rechazo a las organizaciones "comunistas", a tal punto que se convierte en la otra fuerza anticomunista del país, junto al PUA. Conjuntamente a estos, el grupo de Mario Sandoval Alarcón, compuesto principalmente por estudiantes universitarios, lucha por desacreditar el gobierno de Arévalo, utilizando para ello actividades como la Huelga de Dolores.⁴³

En tal escenario se presentan las elecciones de noviembre de 1950, donde se planteaban tres fuerzas importantes: la primera, encabezada por Miguel Ydígoras Fuentes y apoyada por el PUA como oposición al gobierno, además de

ser la más importante posición anticomunista. La segunda, encabezada por Jorge García Granados, apoyado por el PP (Partido del Pueblo), que aglutinaba a los sectores más moderados de la coalición revolucionaria. La tercera, representada por Jacobo Arbenz, quien era apoyado por los proletarios organizados, campesinos y las fuerzas más radicales de la clase media. Los partidos que apoyaron su candidatura fueron PAR (Partido Acción Revolucionario), PRG (Partido de la Revolución Guatemalteca) y el UND, este último aún no legalizado sino hasta 1952 bajo el nombre de Partido Guatemalteco del Trabajo. Ante estas tres tendencias las elecciones se definieron a favor de Jacobo Arbenz Guzmán con un 60.6% de los votos. Ydígoras logró un 18% y García Granados un 7.1%.⁴⁴

Comparando la participación en las elecciones de 1944 con las de 1950, encontramos que en las elecciones más próximas a la Revolución (1944) el porcentaje de votantes es mayor, pues votó el 97.6% de las personas aptas para hacerlo; en cambio en las elecciones de 1950 este porcentaje disminuyó considerablemente a un 71.6%,⁴⁵ con un aumento del 25% en el abstencionismo. Sería interesante estudiar si el hecho de la reforma de la estructura política del país motiva la participación y, si a medida que esto desaparece, la participación electoral disminuye. Claro está que existen otros motivos como el desencanto, la consolidación de ciertos grupos políticos, la creciente polarización comunismo-anticomunismo.

42 Thesing, Josef. "Elecciones y Cambio Político en Guatemala" Revista Política y Sociedad, Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Universidad de San Carlos No. 2 (Julio - Diciembre 1976), Pág. 14.

43 Revista Política y Sociedad, Reimpresión Número Extraordinario, Pág. 22.

44 Revista Política y Sociedad, Reimpresión Número Extraordinario, Pág. 22.

45 Datos tomados de Bendel, Petra, Michael Krennerich "Guatemala" de la Enciclopedia Electoral, pp. 354-355.

Arbenz da inicio a un programa rápido y drástico de reformas sociales, dentro de las cuales destaca la Reforma Agraria, medida que afectó a sectores elitistas terratenientes, tanto nacionales como extranjeros (United Fruit Company). Esto genera inconformidad en tales sectores y repercutió en apoyo a los grupos anticomunistas que organizaron el movimiento de 1954 para derrocar a Arbenz, quien fue señalado de comunista por su política social. Dentro de las agrupaciones que participaron en este movimiento se encontraban: Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (CEUA), Partido Unificación Anticomunista (PUA), Comité de Obreros Anticomunistas (COA), Comité de Locatarias Anticomunistas (CLA), Comité de Estudiantes de Post primaria, Asociación de Madres Cristianas, Asociación General de Agricultores (AGA), Cámara de Comercio e Industria, el Partido de Unificación Democrática, Asociaciones Cristianas de Hombres y Mujeres y Comités Departamentales.

La Iglesia Católica, encabezada por el Arzobispo Mariano Rosell y Arellano, se proclamó en contra de los gobiernos de la Revolución, acusándolos de "comunistas", e hizo llegar a los feligreses este mensaje de oposición. Realizó una serie de actividades, como la procesión del Cristo Negro de Esquipulas por todas las regiones del país, con el fin de movilizar a la población contra Arbenz. Publicó la Carta Pastoral "Sobre los Avances del Comunismo en Guatemala", de 1953,⁴⁶ y utilizó en gran medida el movimiento Acción Católica (AC) en su oposición al gobierno. Todas estas

actividades se dieron en el afán de Rosell Arellano de que la Iglesia católica recuperara el poder perdido durante la revolución de 1871 y así regresar a aquella presencia en las políticas de gobierno y en los grupos dirigentes.⁴⁷

Ante esta situación de agitación política, en junio del 54 el Coronel Castillo Armas, con el apoyo del gobierno norteamericano, organiza en Honduras un pequeño ejército mercenario denominado "Ejército de Liberación", que se conformó para luchar en contra del comunismo en Guatemala. Este Ejército de Liberación amenazó al gobierno de Arbenz con una agresión militar, pero esta simple agresión militar como tal no era suficiente. Dentro de la cúpula del ejército se inició entonces un movimiento buscando desacreditar a Jacobo Arbenz, logrando la traición de jefes militares que rechazaron el enfrentar la invasión, mientras otros pactaron con Castillo Armas un cese al fuego. Ante tales hechos Arbenz renunció a la presidencia y delegó el cargo en el coronel Carlos Enrique Díaz, quien fue presionado a renunciar por parte del Gobierno norteamericano.⁴⁸ A partir de ahí asumen el poder una serie de juntas de gobierno, de las cuales Castillo Armas formó parte; hasta ocupar el poder total como Presidente,⁴⁹ lo cual logra después de realizar un plebiscito donde la población respondió a la pregunta si él debería seguir siendo presidente, dando un resultado de 485,699 a favor y 400 en contra.⁵⁰

En 1954, luego del derrocamiento de Arbenz, se instala una nueva lucha por

46 Bendel, Petra, Michael Krennerich "Guatemala".

47 ODHA. Nunca Más: El Entorno Histórico, Vol. III. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Guatemala, 1998, pp. 12-14, 20-23.

48 Arzobispado de Guatemala, ODHA.

49 Decreto Número 64, del 1 de septiembre de 1954 "Artículo Único", en Azurdia, Alfaro. Recopilación de leyes de la República de Guatemala, 1954-1955 *Unión Tipográfica, Guatemala, 1958.

50 Revista Política y Sociedad, Reimpresión Número Extraordinario, Pág. 32.

redefinir el tipo de gobierno en Guatemala, con su respectivo sistema electoral, que cubre el período 1954-1963. Se le señala legalmente como un sistema democrático, pero en la práctica se dieron elecciones fraudulentas, se reprimió la libertad y la participación de diferentes personas, grupos y partidos políticos con la excusa de tener una tendencia comunista, lo cual eliminó la pluralidad partidista dentro del juego electoral guatemalteco. Esto se fundamentó con el Decreto No. 48, publicado el 10 de agosto de 1954, en el cual se expone que: "... se disuelven, por ser integrantes activos del frente comunista" una serie de organizaciones dentro de las cuales se encontraban partidos políticos como el FUD, PGT, PRG, PAR, PRN, agrupaciones sindicales y campesinas, como también la Alianza de la Juventud Demócrata, Alianza Femenina Guatemalteca y el Grupo Saker Ti. Se prohibió también la fundación de nuevos partidos políticos y se suspendió temporalmente toda actividad de los demás partidos políticos.⁵¹

Castillo Armas convocó a elecciones para conformar el congreso que llamaría a la formación de una Asamblea Nacional Constituyente que debía desarrollar la nueva constitución según los valores del Movimiento de Liberación de 1954. Esta elección es regida por una nueva Ley Electoral, la cual estipulaba que cada distrito (Departamento) elegiría 2 diputados, pero en aquellos distritos que excedieran en más de 100,000 habitantes se eligieran uno más por cada 50,000 habitantes o fracción que superara los 20,000.⁵² Esta fue la primera vez que se desarrollaron en un solo día las elecciones (a diferencia de las anteriores de este período, 44-

51, donde se daban en tres días seguidos). Después de estructurado el congreso se dio la formación de una Constituyente, la cual promulgó la constitución del 2 de febrero de 1956.

Esta nueva constitución en el tema de la elección propone como ciudadanos y ciudadanas a los varones y mujeres mayores de 18 años, excluyendo aquellas mujeres que no sepan leer y escribir. Además garantiza la libertad y funcionamiento de los partidos políticos, quedando prohibidos la organización o el funcionamiento de cualquier grupo que propugne una ideología comunista o (irónicamente) cualquier otro sistema totalitario. Los Partidos Políticos se plantean como los únicos con capacidad de proponer candidatos a los cargos de presidente y diputaciones, a diferencia del período anterior (44-51) cuando se podían proclamar candidatos independientes. Además en esta constitución aparece ya la figura del Tribunal Supremo Electoral, que tenía la característica de ser constitucionalmente autónomo y conformado por tres personas, siendo asignadas dos por el organismo legislativo y una por el organismo ejecutivo. El Tribunal Supremo Electoral se convirtió en un instrumento del régimen, sin gozar de autonomía como en otros países (Costa Rica, por ejemplo).

La nueva Ley Electoral, aprobada en abril de 1956, señala entre otros aspectos, la obligatoriedad de ejercer el voto, de inscribirse en el Registro Electoral que correspondía a cada persona por distrito donde se encuentre, absolviendo de tal obligación a aquellos que se encontrasen fuera del país durante el período electoral; como también a las personas de avan-

51 Decreto Número 48, del 10 de agosto de 1954. Azurdia, Alfaro. Op. Cit.

52 Decreto 85, del 21 de septiembre de 1954. Azurdia, Alfaro, Op.cit.

zada edad. Las personas alfabetas tenían derecho al voto secreto, las analfabetas lo hacían de forma pública, encargándose a las dependencias de alfabetización extender a cada persona alfabetada y mayor de 18 años una constancia. Además, se debía notificar al registro electoral, que llevaba un registro de quién debía ejercer el voto. El voto se prohibía a los miembros activos de ejército y del cuerpo policíaco. Las prohibiciones de participación política se mantuvieron (en base al Decreto 48 citado anteriormente) a los partidos y organizaciones con ideología comunista, instituciones religiosas, al tiempo que se prohibía a líderes religiosos intervenir en política. La nueva ley electoral de 1954, hace más difícil la inscripción de los Partidos Políticos, ya que era necesario tener 10,000 afiliados, de los cuales el 20% debían ser alfabetos (2,000 personas); mientras en la ley anterior (la de 1945) se exigía únicamente 3,000 personas inscritas.⁵³

Entre los años 54 y 57 se da una crisis de hegemonía política, la cual se agudizó a través de los mecanismos de alianzas y de mediación, dando lugar al surgimiento de nuevas organizaciones,⁵⁴ algunas de las cuales fueron las raíces de los partidos políticos que entraron en el escenario nacional en la segunda mitad del siglo XX, apareciendo en 1960 el MLN (Movimiento de Liberación Nacional); la DC (Democracia Cristiana), cuyo origen se da en parte en el movimiento Acción Católica,

en el año de 1955;⁵⁵ Redención Nacional y el PR (Partido Revolucionario) en 1957. Aparte de los partidos políticos, también aparecen grupos gremiales que aglutinan sectores específicos, tal el caso del CACIF, el cual agrupó a los sectores agrícolas, comerciales e industriales, buscando en esa forma incidir en la conducción política del Estado guatemalteco.⁵⁶

Los sectores de la contrarrevolución de 1954 recurrieron a un modelo autoritario de gobierno que asegurara la propia dominación, dándole al ejército poder político.⁵⁷ Este régimen anticomunista fue inestable y a lo largo de nueve años (54-63) se dan hechos que apuntan más hacia una dictadura militar y no a una democracia. El asesinato de Castillo Armas el 26 de julio de 1957 es considerado como evidencia de las contradicciones entre las diferentes facciones en el bloque de poder.⁵⁸ La muerte de Castillo Armas provocó grandes pugnas entre los grupos de poder y derivó en la convocatoria a elecciones del 20 de octubre de 1957, donde se postularon tres candidatos: Miguel Ortiz Pasarelli por parte del MDN, Miguel Ydígoras Fuentes por el Partido de Reconciliación Democrática Nacional (PRDN) y el Ing. Miguel Asturias Quiñónez postulado por la DC. Estas elecciones fueron ganadas por el MDN, pero luego se anularon bajo la acusación de fraude y se instaura una Junta Militar de Gobierno que convoca nuevamente a elecciones el 19 de enero de 1958.

53 Revista Política y Sociedad, Reimpresión Número Extraordinario *, p. 35.

54 Una de estas organizaciones, que no se ha mencionado, es el Movimiento Democrático Nacional (MDN), inspirado en el Movimiento Nacional Español, el cual era partidario de la violencia organizada como práctica política. Revista Política y Sociedad, Reimpresión Número Extraordinario, Pág. 32.

55 ODH. Nunca Más: El Entorno Histórico, Vol. III. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Guatemala, 1998, pp. 12 - 14, 20 - 23.

56 Revista Política y Sociedad, Reimpresión Número Extraordinario, Pág. 29 y 39.

57 Cardona, Rokaël. "Descripción de la Estructura Social y Económica del Agro en Guatemala 1954 - 1975" Revista Política y Sociedad, Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Universidad de San Carlos No. 6 (Julio - Diciembre de 1978), pp. 6- 8.

58 "Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado". Guatemala Memoria del Silencio, Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, (Guatemala: F/G editores, 1999).

Ydígoras Fuentes (RDN) obtuvo 38.8% de los votos, seguido por Cruz Salazar (MDN) con el 28.1%. Mario Méndez Montenegro (PR) obtuvo un 27% y Enrique Ardón (Liberal de Guatemala) un 1.2%.

En el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes se dan dos momentos importantes. En los primeros dos años se plantea una apertura política, en la cual se presentaba la intención democrática y de reconciliación, dando apertura a la organización social, incluso a aquéllas que fueran de izquierda. En este momento retornan al país varios líderes comunistas que habían permanecido en el exilio. En 1958 se logra incluso la conformación de un movimiento denominado "Conciliación Nacional" por parte del clandestino PGT, buscando de esa manera abrirse espacios políticos y legalizar las actividades de sus miembros. Pero después de esto, existe la conformación de un movimiento anticomunista por parte de los partidos MLN, DC y PR, tratando de desacreditar y boicotear el movimiento de

Ydígoras.⁵⁹ De esta manera el gobierno de apertura se convirtió en un gobierno que elimina finalmente la posibilidad de la pluralidad, que cae en la corrupción y mala administración y que pierde el apoyo norteamericano,⁶⁰ quedando vulnerable a tal punto que cede ante el golpe de estado de 1963, encabezado por el coronel Peralta Azurdia.

Los gobiernos anticomunistas hasta 1963 estuvieron inmersos en una gran crisis, debido a problemas económicos, políticos y sociales; también gracias a la práctica de la represión y a la reestructuración que se desarrolló en el bloque de poder. En el Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, se comenta que en este período no se dio una depuración real de la institución armada y que a la vez se introdujeron elementos teóricos y doctrinarios fundamentados en la Guerra Fría, la cual se dirigió tanto al comunismo como a las organizaciones opositoras sociales, políticas y militares.⁶¹

BIBLIOGRAFÍA

1. "Legislación Revolucionaria" Decretos emitidos por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Guatemala: Unión Tipográfica, 1945.
2. Asociación de Amigos del País Historia General de Guatemala. Época contemporánea: 1898-1944. Tomo V. Guatemala 1996.
3. *Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado, Guatemala Memoria del Silencio, Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico* (Guatemala: F/G editores, 1999).
4. González, Fernando. Guatemala a la luz de los Estados Unidos (1900-1929). *Revista Política y Sociedad*, No. 17(1985). Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.

59 "Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado".

60 Grandin, Greg (Compilación y comentarios), Denegado en su totalidad Documentos estadounidenses liberados (Guatemala: Avanco, 2001).

61 Grandin, Denegado en su totalidad.

5. Acuña Ortega, Víctor Hugo. *Las Repúblicas Agroexportadoras*. Historia General de Centroamérica. Tomo IV. España. 1993.
6. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHA. *Nunca más: el entorno histórico*, Volumen III, Guatemala 1998.
7. Cardona, Rokaël, "Descripción de la Estructura Social y Económica del Agro en Guatemala 1954 - 1975" *Revista Política y Sociedad* Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala. No. 6 (Julio - Diciembre de 1978), pp. 6 - 8.
8. Contreras R., J. Daniel. *El Liberalismo*. Historia General de Guatemala, Tomo IV.
9. *Digesto Constitucional, Revista del Colegio de Abogados* de Guatemala
10. Decreto 403, diciembre 1887. *Recopilación de Leyes*. (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, xxxx), tomo 6.
11. *Enciclopedia Electoral Latinoamericana y Del Caribe*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Segunda Edición (San José, Costa Rica, 1993).
12. García Laguardia, Jorge Mario, "El Constitucionalismo". Historia General de Guatemala, tomo IV.
13. González Davison, Fernando. *El Régimen Liberal en Guatemala (1871-1944)*
14. Grandin, Greg, *Denegado en su totalidad* (Guatemala: AVANCSO, 2001).
15. Guerra, Pío. *El Sufragio*, Tesis. Facultad de Derecho y Notariado del Centro. Guatemala. 1895.
16. Guillén, Juan Ramón. *Crítica de la Ley Electoral Vigente en Guatemala*. Tesis. Facultad de Derecho y Notariado del Centro. Guatemala. 1899.
17. McCreery, David. *El café y sus efectos en la sociedad indígena*. Historia general de Guatemala, Tomo IV.
18. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales. *Los partidos políticos y el Estado guatemalteco desde el 44 hasta nuestros días*. Revista Política y Sociedad, Reimpresión Número Extraordinario, Escuela de Ciencia Política / USAC Guatemala 1978.
19. Schirmer, Jennifer, *Las intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala* (Guatemala: FLACSO, 1998).
20. THESING, Josef, *Elecciones y Cambio Político en Guatemala* Revista Política y Sociedad, No. 2 IIPS/ECP/ USAC Guatemala Julio - Diciembre 1976.

EL DILEMA DE LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA: UBICANDO A MIGUEL YDÍGORAS FUENTES: EL CAUDILLO MALENTENDIDO (1944 - 1963)

Julio César Pintó Soria*

El libro que sirve de base a estas reflexiones sobre la historia contemporánea guatemalteca, se ocupa con la presidencia del general Miguel Ydígoras Fuentes, que cubre los años de 1958 a 1963, cuando fue derrocado por un golpe militar encabezado por el coronel Enrique Peralta Azurdía.¹ A esta fecha, Peralta Azurdía era su ministro de la defensa, quien se mantendría en el poder hasta 1966, cuando asumió la presidencia el civil Julio César Méndez Montenegro (1966-1970). La obra tiene innegables méritos. Incursiona en un período prácticamente inédito de la historia guatemalteca; difícil de evaluar por la diversidad de fuerzas que entran en pugna por el control del poder, pero también, sobre todo para el historiador local, por la relativa cercanía de los hechos y sus implicaciones posteriores, con las correspondientes identificaciones con tal o cual tendencia política. El autor se ocupa con el escenario local e internacional en que actúan esas tendencias políticas, económicas y sociales, calificando el período ydígorista como crucial para entender el conflicto armado que se inicia hacia 1962 y se mantiene hasta 1996, año en que se firman los Acuerdos de Paz.

La obra descansa en fuentes bibliográficas y primarias, como la prensa de la época y documentos desclasificados de archivos norteamericanos. Las últimas permiten conocer interioridades interesantes, desconocidas por lo regular en el medio guatemalteco, que escandalizarían a más de un ingenuo. Sobre todo porque revelan la verdadera cara de los "Padres de la Patria"; la calidad moral del político criollo, las idas y venidas a la embajada norteamericana del confidente que vende información, del que busca el visto bueno del imperio para proyectos complotistas; o bien para signar el pacto político que permitirá a tales o cuales camarillas detentar el poder. Este tipo de fuentes muestran el peso determinante de los Estados Unidos en nuestra vida política contemporánea; así como los papeles vergonzantes del ejército guatemalteco coadyuvando al éxito de la intervención de 1954; su función pretoriana, el engeguencimiento anticomunista que lo caracterizó en las siguientes décadas. Por el peso de los intereses creados, estas realidades se siguen negando en Guatemala, amparados también en el hecho de que las fuentes vinculadas al poder y la

* Doctor en Historia. Autor de diversas obras sobre el Estado y la formación social guatemalteca. Investigador del Instituto del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política y del centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

¹ Ebel, Roland H., *Misunderstood Caudillo Miguel Ydígoras Fuentes and the Failure of Democracy in Guatemala* (Tulane Studies in Political Science and University of America, Inc. Lanham. New York. Oxford, 1998) xxix + 343 págs. Mapa, notas, cuadros, bibliografía e índice analítico.

represión fueron destruidas sistemáticamente. Obras como la de Ebel nos ayudan a conocer toda esta historia escondida y macabra de Guatemala.

Ebel cataloga a Ydígoras como un político de aspiraciones democráticas, pero bajo fuerte influjo de tendencias caudillistas. Ciertamente, nacido en 1895, era un hombre de los viejos regímenes del liberalismo. Su carrera como jefe político la inició con Estrada Cabrera (1898-1920), cargo que siguió desempeñando hasta los años del gobierno del general Jorge Ubico (1931-1944). En 1920, con la caída de Estrada Cabrera, a quien apoyó hasta el último momento, Ydígoras estuvo a punto de ser linchado, como lo fueron entonces muchos esbirros durante la "semana trágica" que siguió al derrocamiento del dictador.² Las expectativas democráticas que provocó la caída del dictador se desvanecerían y el régimen oligarca continuó, consolidándose la carrera de Ydígoras como funcionario público. Al asumir el poder el general José María Orellana (1921 - 1926), Ydígoras sirvió con Ubico en el Estado Mayor del ejército;³ pero destacó sobre todo como jefe político en los departamentos de Retalhuleu, Petén, Jalapa y San Marcos. (págs.123 -124)

Ebel expone la escena política guatemalteca desde la propia Revolución de Octubre de 1944 hasta la caída de Ydígoras en 1963. Según una tesis del autor, la Revolución de Octubre de 1944 introdujo una ruptura en las tradicionales formas de vida política, económica y social, produciéndose situaciones de conflicto y polarización que se mantendrían a lo

largo de cinco décadas. Con reformas como la agraria (1952), el seguro social (1947), el código de trabajo (1947), el derecho a la sindicalización y a la agrupación partidista, la Revolución de Octubre le dio por primera vez a los sectores medios y populares la oportunidad de la organización y de la reivindicación política y social,⁴ lo que provocó la respuesta negativa de los grupos hegemónicos, produciéndose la polarización que culminó con la invasión de 1954 y el conflicto armado de la segunda mitad del siglo.

El autor pareciera inculpar a veces a la década revolucionaria de haber introducido la polarización en la vida del país. No se trata de disculpar responsabilidades, pero la participación de los Estados Unidos en la polarización guatemalteca fue determinante, a lo que Ebel escasamente se refiere. La intolerancia frente a cualquier país que quisiera salir de su órbita de influencia, como lo intentaba Guatemala, llevó a los Estados Unidos a apoyar a los grupos opositores a la Revolución en sus actitudes más radicales y violentas, hasta provocar la caída de Árbenz. Durante la Guerra Fría, en vigencia por lo menos desde el conflicto de Corea de 1952 hasta los años ochenta, la actitud norteamericana sólo se endurecería con el apoyo a los gobiernos militares genocidas de Lucas García (1978 - 1982) y Ríos Montt (1982 - 1983).

La polarización guatemalteca se encuentra igualmente vinculada a las actitudes políticas y sociales asumidas históricamente por el grupo dominante local, la contraparte de la intromisión norteamericana. La relación entre dictadura, sector do-

2 Arévalo Martínez, Rafael, *Ecce Pericles La tiranía de Manuel Estrada Cabrera en Guatemala* (Costa Rica: EDUCA 1982).

3 Arévalo, Teresa, *Rafael Arévalo Martínez (de 1884 hasta 1926)* (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1971), pág. 388.

4 Cardoza y Aragón, Luis, *La Revolución Guatemalteca* (Guatemala: Editorial del Pensativo, 1994). La primera edición es de 1955.

minante e intervención externa, que tuvo un punto culminante en 1954, había sido una constante a lo largo de la historia nacional. A finales de 1921, el general José María Orellana, a cambio del reconocimiento de su gobierno, producto de un golpe militar, le ofreció por ejemplo a los Estados Unidos el protectorado sobre nuestro país.⁵ En 1927, el Subsecretario de Estado norteamericano, Robert E. Olds, reconoció abiertamente el tutelaje de su país sobre la región centroamericana: "Nuestros ministros acreditados en las cinco pequeñas repúblicas ... siempre han sido más que simples representantes diplomáticos. Han sido asesores cuyo consejo ha sido prácticamente aceptado como ley en las capitales donde residen... Llámelo una esfera de influencia, o como quieran, nosotros de hecho controlamos los destinos de Centroamérica..."⁶

En Guatemala dictadura y sector dominante fueron siempre las dos caras de la misma moneda. Los cafetaleros, el sector privado más poderoso, se beneficiaron del poder del Estado liberal (1871 - 1944), lo que equivale a decir de la dictadura, al extremo de ser casi obra suya. Su origen y fortalecimiento estuvo vinculado a prebendas estatales, como la legislación que favoreció la dotación de grandes extensiones de tierras para el latifundio cafetalero, la que promovió el trabajo forzado y la entronización de un régimen político oligarca que despojó sistemáticamente a la población mayoritaria de sus derechos fundamentales.

En su momento, el sector dominante apoyó la Revolución de Octubre, pues la

tiranía ya no le era útil. El país, después de catorce años de tutelaje ubiquista, necesitaba evidentemente de la modernización económica. Ubico, además, nato dictador, no le había permitido al grupo la autonomía, las propias organizaciones gremiales y partidistas, pues para ello estaba el Estado oligarca. En las grandes transformaciones que produjo el final de la Segunda Guerra Mundial, que promovió mayor libertad de organización política y social en general, el régimen ubiquista se volvió definitivamente caduco para el propio grupo dominante.⁷ Un país rezagado por décadas, debía finalmente entrar al siglo XX. Así explicó Cardoza y Aragón la Revolución de Octubre de 1944 que, al final, afectaría los privilegios de la elite, volviéndose contra ella.

En los marcos de esta problemática, por la ventaja del acceso a fuentes norteamericanas, al lector guatemalteco le hubiera interesado conocer más sobre la política reformista de la *Alianza para el Progreso*, de los años sesenta del presidente Kennedy, las dificultades para su implantación en países de corte tradicionalista como Guatemala. En algún lugar se refiere a la oposición del sector dominante al impuesto sobre la renta, pero sin ahondar en el asunto, resaltando solamente algunos conflictos interoligárquicos, (pág. 313) que en realidad nunca pasaron a más. Pues en el grupo prevaleció siempre la unidad frente a todo aquello que consideraran dañino a sus intereses, fuera una reforma agraria, políticas fiscales más equitativas o el simple aumento salarial: "Debería apuntarse que los conflictos del sector privado fue-

5 González Davison, Fernando, "Guatemala a la luz de los Estados Unidos (1900- 1929)", Política y Sociedad Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales Escuela de Ciencia Política No 17. III Época (julio - diciembre 1985), pág. 87.

6 Citado por Handy, Jim: "Enfrentándose al pulpo. Nacionalismo económico y cambio político en Guatemala y Costa Rica en la década de 1920". Mesoamérica 31(1996), pág. 14.

7 Valle Matheu, Jorge del, Sociología Guatemalteca (Guatemala: Editorial Universitaria, 1950), pág. 173.

ron generalmente causados por divergencias en los beneficios económicos a corto plazo. Intereses divergentes de mediano y largo plazo y considerando estrategias de desarrollo, raramente han desembocado en fuertes conflictos entre los tres sectores [agricultura, comercio e industria], o al menos no han sido de conocimiento público".⁸

Silvert, autor que Ebel no menciona, nos dejó observaciones interesantes sobre la experiencia revolucionaria guatemalteca, la cual vivió directamente, sin dejarse influenciar por el marcantismo anticomunista que engegució entonces a tanto cientista norteamericano. Silvert destacó la profunda naturaleza retrógrada y autoritaria del grupo dominante, el uso sistemático que hizo de la violencia frente a los gobiernos de la Revolución: "La charla constante de revuelta armada que uno oye entre miembros de la oposición es indicativa no sólo de su incapacidad de poder ganar apoyo en las urnas electorales..., sino también de su repugnancia a aceptar una actitud a largo plazo hacia los procesos sociales evolucionarios contemporáneos en Guatemala".⁹ Este autor señaló también la "naturaleza castrado" de las agrupaciones políticas de la derecha durante la década revolucionaria, "... al pedir abiertamente la intervención armada de los Estados Unidos".¹⁰

Hacia 1960 Landy volvió a señalar esa naturaleza retrógrada: "Las relaciones entre los ricos y los pobres, entre el capital y

el trabajo, entre una casta y otra, que en el país se mantienen, no podrían darse ni en muchos pueblos sojuzgados por un tirano de lo más reaccionario. Cualquier innovación asusta a estos capitalistas y el menor deseo de mejora se antoja de inspiración comunista".¹¹ La reciente historia de Guatemala no puede entenderse si no se toman en cuenta estas características de los grupos elitistas, que con el ejército y una Iglesia anticomunista dirigida por arzobispos como Rossell y Arellano, tuvieron un papel central en la polarización guatemalteca, sin olvidar la siniestra intervención norteamericana.

A la par del ejército, los Estados Unidos y los sectores hegemónicos, la Iglesia guatemalteca, por sus características ideológicas, influjo popular y sus estrechos vínculos con el *status quo*, estaba predestinada a jugar un triste papel en los enfrentamientos polarizantes de la Guerra Fría. Representativa desde tiempos coloniales de los intereses de una sociedad oligarca, la Iglesia guatemalteca destacó siempre por su conservadurismo. Durante los gobiernos liberales fue golpeada ocasionalmente hasta con la expulsión de algún arzobispo; sin embargo, durante la dictadura ubiquista logró recuperar mucho de su antiguo poder. Bajo el riguroso control del dictador, aumentó su personal eclesiástico, afianzándose en su papel de garante del sistema. En 1937 había 85 sacerdotes en el país, de los cuales diez eran extranjeros;¹² en 1942 eran ya 114 sacerdotes.¹³ Detrás de esta expansión de la Iglesia se

8 Martí, Werner J./Ortiz Rosales, Rolando Eliseo, El sector privado y el Estado guatemalteco (1871-1993) (Centro de Estudios Urbanos y Regionales/ USAC, 1993), pág. 25.

9 Silvert, Kalman H., Un estudio de gobierno: Guatemala (Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1969), pág. 159.

10 Silvert, Un estudio de gobierno, pp.158-159.

11 Landy, Lino, Ydígoras 1960: ¿Hacia Libertad o Dictadura? (Guatemala: "José de Pineda Ibarra", 1983), pág. 82.

12 Miller, Hubert J., "Las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado en Guatemala, 1927 - 1944. La disminución del Anticlericalismo". Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. LXXI (Enero a Diciembre 1996), pág.134.

13 Bendaña Perdomo, Ricardo, La Iglesia en Guatemala (Guatemala: Artemis - Edinter, 1996), pág. 116.

encontraban las iniciativas de Rossell y Arellano, nombrado desde 1939 como nuevo arzobispo.

Las buenas relaciones entre Ubico y la Iglesia Católica descansaron principalmente en las afinidades anticomunistas. En 1934, por ejemplo, la Iglesia atribuyó de inmediato a los comunistas un supuesto atentado contra el dictador. En 1936 apoyó también la reelección de Ubico con el argumento: "... del mantenimiento de un gobierno bueno y honesto, y favorable para el progreso de la nación".¹⁴ Fue en este coincidir en el anticomunismo que la Iglesia le dio su apoyo a Ubico; el motivo que la llevó también a identificarse con el régimen de Franco en España. Y esto último fue una razón más para el acercamiento. El dictador, por ejemplo, permitió el retorno de los jesuitas en el marco de la: "... firme postura anticomunista y su simpatía falangista, que Ubico apreciaba mucho".¹⁵

15

Después del triunfo de la Revolución de Octubre la Iglesia se opuso de inmediato a los gobiernos revolucionarios, acusándolos de comunistas, para lo que contó con el poderoso soporte del grupo dominante local, pero también con el no menos importante apoyo financiero del Papado y de la Iglesia Católica norteamericana: "Este apoyo e influencia se tradujo igualmente en recursos económicos y clérigos norteamericanos, quienes imbuidos de una mística anticomunista comenzaron a trabajar por robustecer una Iglesia Católica guatemalteca que pudiera convertirse en poderoso baluarte para impedir la difusión

del comunismo y ser piedra angular de una sociedad estable".¹⁶

Después de 1954 la Iglesia pasaría la cuenta por los servicios prestados en el derrocamiento de Árbenz. Logró así recobrar prerrogativas perdidas a manos del liberalismo decimonono, situación que la Revolución de Octubre había mantenido, por ejemplo en el campo educativo y en el derecho de la Iglesia para adquirir y poseer bienes.¹⁷ En esa forma, la Iglesia recuperó viejos privilegios y se convirtió en el aliado poderoso de un Estado anticomunista. En la segunda mitad del siglo, cuando las cosas se recrudecieron y la Iglesia pudo haber jugado un papel mediador, en concordancia con sus postulados de hermandad cristiana, estaba claramente comprometida con uno de los dos bandos. Quedó evidenciado en los papeles anticomunistas asumidos por los arzobispos Mariano Rossell y Arellano y Mario Casariego, que cubrieron cerca de medio siglo de un catolicismo retrógrado, apoyando a los peores dictadores, desde Jorge Ubico (1931 - 1944) hasta el gobierno del general genocida Romeo Lucas García, derrocado en 1982, a un año de la muerte de Casariego.

Sin embargo, hay que diferenciar entre la alta jerarquía eclesiástica y la actitud asumida por sectores del bajo y mediano clero, incluyendo a muchos de procedencia extranjera. Varios de ellos, como señala Chea, llegaron al país en la campaña anticomunista, pero al confrontarse con la realidad de pobreza, miseria y opresión, principalmente en las áreas rurales, asu-

14 Miller, "Las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado en Guatemala", pág.131.

15 Miller, "Las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado en Guatemala", pág.135.

16 Chea, José Luis, Guatemala. La Cruz fragmentada (San José, Costa Rica: FLACSO, 1988), pág. 86.

17 Bendaña, La Iglesia en Guatemala, pág. 121.

mieron posiciones reformistas y de compromiso social. Resalta la compañía MaryKnoll, pero también muchos miembros del clero seglar.¹⁸

Ebel escribió sin duda un libro interesante. Nos muestra facetas desconocidas de Ydígoras, que ilustran al mismo tiempo el camino guatemalteco hacia la radicalización y el enfrentamiento. Destaca su estrecha relación con el coronel conservador Francisco Javier Arana, uno de los triunviros de la Revolución de Octubre, quien lo defendió de los cuestionamientos de los líderes revolucionarios. Pues, Ydígoras, alto funcionario de la dictadura, fue uno de los mencionados por los viejos generales para suceder a Ubico. En 1945, Arana lo quiso incorporar al gobierno revolucionario, pero los triunviros Jorge Toriello y Árbenz se opusieron rotundamente. Logró, sin embargo, que lo nombraran embajador en Londres, permaneciendo allí cinco años, lugar donde se habrían despertado sus inquietudes democráticas. (pág.16)

La figura política de Ydígoras empezó a destacar con las elecciones presidenciales de 1950, las que perdió frente al arrastre popular de Jacobo Árbenz, que logró 258,987 votos contra 72,796 que obtuvo aquél.¹⁹ Como muchos políticos de la época, incluyendo a militantes de la izquierda después del fracaso de 1954, Ydígoras fue un nato complotista, interesado en llegar al poder a toda costa. Perdidas las elecciones de 1950, eligió el camino del destierro. Ya en El Salvador, entró de inmediato en contacto con la em-

bajada norteamericana: "... para organizar la campaña contra los comunistas de Guatemala". (pág.31) A sólo un año de ocupar Árbenz la presidencia, a mediados de 1952, estaba ya celebrando con Castillo Armas el *Pacto de San Salvador*, orquestado por la CIA, para derrocarlo. El pretexto: Guatemala se había convertido en cabeza de playa del comunismo internacional.

Fracasado el levantamiento antiarbencista de Salamá de principios de 1953, en el que estuvieron involucrados la CIA y el dictador de la República Dominicana, Rafael Leonidas Trujillo, el Consejo de Seguridad Nacional norteamericano dio el visto bueno a la CIA para la invasión que encabezó Castillo Armas, la para Guatemala tristemente célebre *Operación Éxito*.²⁰ Detrás estaba el poderoso apoyo de la UFCO y dictadores como Trujillo, el nicaragüense Anastasio Somoza y el presidente hondureño Juan Gálvez, el títere que prestó el territorio de su país para la invasión.

La "gloriosa batalla" de Guatemala se dio sin mayores trastiempos. La invasión se inició el 17 de junio, y en el transcurso de una semana, con la ocupación de Chiquimula el 24, ya había "triunfado", como se jactó el jefe de operaciones, el coronel Guillermo Flores Avendaño.²¹ En uno de los enfrentamientos fue hundida la Goleta Siesta, enviada en apoyo por Trujillo.²² De las pocas batallas que se libraron, la de Gualán, Zacapa, la ganó el teniente arbencista César Augusto Silva Girón.²³ Castillo Armas fue de todos mo-

18 Calder, Bruce, Crecimiento y Cambio de la Iglesia Guatemalteca 1944 - 1966 (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1970).

19 Silvert, Un estudio de gobierno, pág.172.

20 Villagrán Kramer, Francisco, Biografía política de Guatemala: Los pactos políticos de 1944-1970 (Guatemala/Costa Rica: FLACSO, 1993), pág. 47.

21 Flores Avendaño, Guillermo, Memorias (1900-1970). Dos vols (Guatemala: Editorial del Ejército, 1974), tomo II, 452.

22 Gramajo Morales, Héctor Alejandro, De la guerra... a la guerra (Guatemala: Fondo de Cultura Editorial, 1995), pág. 73.

23 Silva Girón, César Augusto, La batalla de Gualán (Guatemala: Ed. Oscar de León Palacios, 1987).

dos el "vencedor", quien arribaría a la capital guatemalteca en un flamante avión del ejército nacional, acompañado del Nuncio Apostólico y del embajador norteamericano John Peurifoy, el hombre que había orquestado el derrocamiento de Árbenz.

Árbenz con su proyecto de reforma política y social resultaba un precedente peligroso para el subcontinente, pero sobre todo para los tiranos del Istmo y del Caribe. (pág.141) En disputas por su liderazgo frente a Castillo Armas, Ydígoras fue una figura central en la *Operación Éxito*. La reimplantación de la dictadura al estilo ubiquista y el descabezamiento del movimiento popular, fueron las condiciones de la UFCO para dar su apoyo financiero a la invasión. Ydígoras las habría desechado, no así Castillo Armas.²⁴

Con el asesinato de Castillo Armas en 1957, el malestar social en crecimiento desde 1954 se expresó abiertamente, y fue utilizado con habilidad por Ydígoras en su campaña presidencial. El hecho agudizó también las luchas por el poder entre distintas facciones políticas anticomunistas y grupos militares, acentuándose la situación de caos e inestabilidad predominante desde 1954. Por momentos el gobierno provisorio pareció perder el control, sucediéndose en corto tiempo varias juntas militares. El castilloarmismo del Movimiento Democrático Nacional (MDN) había querido perpetuarse en la presidencia a través del fraude, lo que provocó estallidos sociales, que llevaron, en el término de pocos días, entre el 20 y el 23 de octubre de 1957, a la instalación de dos Juntas Militares de Go-

bierno.²⁵ Todo ello en un trasfondo de acuerdos y componendas entre cúpulas políticas y militares, con la intervención tutelar de los Estados Unidos.

Las elecciones se repitieron a principios de 1958, y las ganó Ydígoras, pero sin mayoría absoluta. Se celebró entonces un pacto entre las fuerzas anticomunistas, el que fue sellado en la embajada norteamericana. Ydígoras asumiría la presidencia, pero bajo la condición de ejercer un gobierno anticomunista. El Pacto entre el partido ganador ydígorista y el MDN se refería en uno de sus considerandos: "...a la necesidad de aunar los esfuerzos de los partidos políticos en contienda a efecto de integrar un gobierno de carácter nacional y de contar así con mejores condiciones de luchar contra el comunismo, que como enemigo común, amenaza la subsistencia de las instituciones democráticas".²⁶

El asesinato de Castillo Armas mostró toda la fragilidad de un orden político construido a partir de la violencia y la intervención extranjera. Esa fue la herencia que recibió Ydígoras a principios de 1958 al asumir la presidencia, la que marcaría sus años de gobierno. Durante la campaña electoral Ydígoras había asumido un discurso de reconciliación y apertura política, prometió el retorno de los exilados, logrando captar el voto de los sectores perseguidos y descontentos. (pág. 74) Y, cumpliendo parcialmente la promesa de la apertura, el período presidencial de Ydígoras se caracterizó como un momento especial en la historia guatemalteca del siglo XX; el interludio entre un proceso complejo y vacilante por rescatar formas democráticas de vida

24 Ebel, *Misunterstood Caudillo*, pág.139.

25 Villagrán Kramer, *Biografía política de Guatemala*.

26 Citado por Villagrán Kramer, *Biografía Política*, pág. 321.

social y la entronización paulatina de un régimen de exclusión política y social, que empezó con la persecución y el asesinato selectivo, hasta culminar con las terribles masacres indígenas de la década de los ochenta.

Ebel atribuye la efervescencia popular que produjo la muerte de Castillo Armas al carisma de Ydígoras, quien marginado por el Liberacionismo desde 1954, entró de inmediato a postular por la presidencia. Es parcialmente cierto, pues sus ofrecimientos conciliatorios crearon expectativas, logrando canalizar la frustración y el descontento popular. Sin embargo, sólo un año después, hacia finales de 1959, Ydígoras ya había perdido mucha de la popularidad que lo llevó a la presidencia. Quedó evidenciado durante los disturbios populares de marzo y abril de 1962, cuando fue salvado literalmente del derrocamiento por un gabinete militar.

Ebel caracteriza el período ydígorista como de cambio, complejo y de creciente ingobernabilidad, que llevó finalmente a su caída en 1963. Ydígoras enfrentó indudablemente una situación política y social bastante precaria, producto del descontento, la frustración y el enfrentamiento entre diversos sectores y grupos de poder. Por un lado, arbenistas y arevalistas, en la oposición y perseguidos implacablemente; por el otro, las distintas tendencias del anticomunismo: el castilloarmismo del Movimiento Democrático Nacional (MDN); los grupos disidentes del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), donde destacarían figuras como Mario Sandoval Alarcón; y el ydígorismo del partido Redención Nacional (RN). Además, las grandes grietas existentes al interior del ejército; los altos mandos militares que se plegaron a los intereses norteamericanos y traicionaron a Árbenz, frente a oficiales jóvenes, frustrados y he-

ridos en sus sentimientos nacionalistas con la intervención extranjera; es decir, los Cadetes que se levantaron el 2 de agosto de 1954.

En ese marco de ausencia de consensos, de fuerzas dispersas y encontradas, la promesa ydígorista de construir una sociedad democrática resultaba evidentemente tarea difícil. Ydígoras, por otro lado, no fue político de mayores vuelos, y no puso mucho empeño en la implantación del proyecto político democrático, de lo que hoy el país le estaría agradecido, y no fuera una triste figura más en el vergonzoso retablo de presidentes guatemaltecos. Tal estrechez de miras no le permitió enfrentar una situación política y social compleja, donde se mezclaban el descontento y la frustración social con el revanchismo anticomunista; el desencanto y la división entre las fuerzas de izquierda recién arrojadas del poder. Se necesitaba un tipo de gobierno que rescatara reivindicaciones mínimas de la Revolución de Octubre a favor de los sectores trabajadores, su contenido nacionalista y, lo que Ydígoras cumplió parcialmente, la reconciliación. Sin embargo, Ydígoras, además de no contar con un programa de gobierno, continuó apoyándose en parte en el sistema político que dejaba afuera a la gente que se consideró *comunista*, que lo era cualquier opositor al régimen: estudiantes, obreros, profesionales, el más humilde campesino. Pues, con todos sus matices, en el fondo Ydígoras permaneció un político anticomunista.

Así, en relativo corto tiempo, hacia 1960, Ydígoras terminó haciendo suya o utilizándola politiqueramente, la paranoia anticomunista de los liberacionistas. Sin mayor base social desconfiaban hasta de la propia sombra; diseminados por todo el territorio, o acechando como exilados en

los países vecinos, veían subversivos comunistas hasta en la sopa: "Poseídos de un espíritu destructor é inquisitorial, por todas partes veían el fantasma comunista", reconoció Nájera Farfán, un funcionario Castilloarmista.²⁷ Recién retornado del exilio, aprovechando la muerte de Castillo Armas, que prometía un respiro para los perseguidos, Silva Girón registra este clima de persecución: "No quería creerlo, pero la realidad estaba a la vista; todo se reducía a un ambiente hostil de perseguidos y perseguidores; los primeros recibían el nombre de comunistas y los segundos de anticomunistas".²⁸

En 1960 Landy auguró, que si Ydígoras no era derrocado y continuaba la política de apertura, su régimen sería recordado como "ejemplo de liberalidad".²⁹ Y ese fue precisamente un año crucial para su gobierno, cuando los cuestionamientos populares pondrían a prueba sus verdaderas intenciones democráticas. A nivel latinoamericano fue igualmente un año decisivo. La Revolución Cubana, en su profundización, planteó la reforma radical y el igualitarismo social, el sacudimiento de los tutelajes norteamericanos, estableciéndose el enfrentamiento entre ambos países. Ydígoras, como la mayor parte de gobiernos latinoamericanos, se plegaría a los dictados de los Estados Unidos. Ya con anterioridad, a principios de 1958, había propuesto una organización militar regional, como la NATO europea, que luchara contra el comunismo. (pág. 122) En otras palabras, como muchos otros políticos, Ydígoras era un hombre de la Guerra Fría. A principios de 1960, un año antes de que lo hicieran

los Estados Unidos, ya había roto relaciones con Cuba. Al final, como tituló sus memorias, su vida la consideró una *guerra contra el Comunismo*.³⁰

A partir de ese año de 1960 el gobierno de Ydígoras entró en crisis profunda, cuestionado por un movimiento popular que, defraudado por el incumplimiento de las promesas electorales y acicateado por la penuria económica, fue en crecimiento. El año terminaría con el *Levantamiento militar del 13 de Noviembre*, al que Ebel no le dedica casi ningún espacio en sus antecedentes y repercusiones políticas. Para muchos fue un cuartelazo más, pero terminó dándole a la guerrilla guatemalteca sus principales líderes: Marco Antonio Yon Sosa, Luis Turcios Lima, Luis Trejo Esquivel, entre otros. El levantamiento, por otro lado, aceleró al interior del ejército la purga en marcha desde 1954 en torno a la implantación de una línea dura anticomunista, la que encabezó el golpe militar de 1963.

Una primera reacción de Ydígoras para enfrentar el cuestionamiento popular, fue aminorar la política de apertura; pues el retorno de los exilados de izquierda, sobre todo la creciente popularidad de Arévalo, amenazaban con relegarlo a segundos lugares. La popularidad de la izquierda era un hecho innegable. Las elecciones de 1959 para alcalde capitalino las ganó, por ejemplo, el izquierdista Luis Fernando Galich frente a una coalición de partidos anticomunistas. (pág. 164)

Otra medida ydigorista, que debía frenar el auge de la izquierda, fue reforzar

27 Nájera Farfán, Mario Efraín, Cuando el Arbol Cae. Un Presidente que murió para vivir (México, Durango: Editorial Stylo, 1958), pág. 43.

28 Silva Girón, César Augusto, Cuando gobiernan las armas. Guatemala. 31 Años de Miseria (Guatemala: Ed. Oscar de León Palacios, 1987), pág. 91.

29 Landy, Ydígoras 1960.

30 Ydígoras Fuentes, Miguel, My War With Communism (Engelwood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, Inc., 1963).

las restricciones anticomunistas. El retorno del exilio lo había condicionado de todos modos al abandono de las posiciones de izquierda; sólo que ahora cerró más los espacios políticos aplicando duramente la legislación anticomunista. El 30 de abril de 1961 se emitió, por ejemplo, un nuevo código laboral que permitía a los inspectores de trabajo prácticas anticomunistas. Como lo expresó el político clerical José García Bauer, el nuevo código de trabajo debía ser un dique contra el avance del comunismo.³¹ Desde finales de 1959, Ydígoras ya había ordenado al ministro de educación depurar de supuestos comunistas y agitadores los centros de enseñanza.³² Ydígoras, a la vez, recrudesció la política represiva desarticulando manifestaciones de protesta laboral con el uso de grupos paramilitares, fuerzas campesinas de choque. Bajo el pretexto de una invasión cubana, el estado de sitio fue implantado más constantemente. (pág. 191)

Ydígoras de todos modos continuó siendo menos drástico que Castillo Armas, quien proscribió del país al enemigo político. Aquél, mientras tanto, dejaba la posibilidad del retorno y la permanencia en el país, aunque siempre bajo controles estatales. Además, como lo ofreció, siguió permitiendo el retorno de exilados, tolerancia que los Estados Unidos le reprocharía. Y cuando las cosas se recrudecieron, la persecución no llegó a los extremos del crimen político, como sí sucedió con Castillo Armas, y se implantó en forma sistemática al final del gobierno de Peralta Azurdía.

En 1962, año en que su gobierno giraba definitivamente a la derecha, liberó todavía a los sobrevivientes de la veintena

de jóvenes alzados en armas de Concuá, en la Baja Verapaz, medida que creó disgusto al interior del ejército. Así salvó la vida Rodrigo Asturias, hijo del escritor Miguel Ángel Asturias y futuro comandante Gaspar Ilom de la *Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA)*. De Ydígoras también se dice que le reprochó a Peralta Azurdía haber asesinado a líderes obreros como Víctor Manuel Gutiérrez, uno de los 28 dirigentes izquierdistas desaparecidos bajo su régimen, a principios de 1966.

Ydígoras tuvo una gran oportunidad para encausar la historia de su país, pero no estuvo a la altura de las circunstancias. Como se trasluce de la obra de Ebel, fue un gobierno sin programa político, fincado más en la maniobra, creando el divisionismo entre el adversario, como lo hizo dentro de los grupos de izquierda y las fuerzas sindicales promoviendo el sindicalismo amarillista. (pág. 205) Utilizó los fondos presidenciales para lograr la adhesión de diputados y silenciar a la prensa; para comprar a la oposición, a la que atacó en la vida privada y en la en esfera de los negocios. Un práctica hoy todavía plenamente viva.

Un dirigente del PGT, el partido de los comunistas, medio en serio medio en broma, atribuyó su triunfo presidencial a un "berrinche" del pueblo. Sin embargo, con su estilo socarrón, paternalista, se hizo simpático, relajante, sobre todo después de los duros años de la persecución del castilloarmismo. Se cuenta que en su campaña electoral, en un lugar del oriente, en Quetzaltepeque, Chiquimula, sus seguidores lo llevaron en hombros. Uno de ellos aseguró después que le había pulsado los

31 Ebel, *Misunderstood Caudillo*, pág. 218.

32 Ebel, *Misunderstood Caudillo*, pág. 189.

genitales, para ver si daba la medida para el cargo que aspiraba. Lo cierto es que la población se rió de más de una de sus extravagancias. Como la ocasión en que se puso a saltar cuerda en un programa de televisión nacional para demostrar que no era un viejo senil;³³ la población quedó más convencida que nunca y le estampó el sobrenombre "chemise", una moda loca de vestir de los años sesenta.

Ydígoras fue un zorro en las lides de la política, pero un mal presidente, como lo calificó más de una fuente norteamericana. Se dejó llevar por la prebenda fácil, la manipulación politiquera, los intereses personales. Vio al Estado como botín, favoreciendo a los amigos, a su parentela. Ebel menciona el caso de Julia Quiñónez, una prima suya, a quien nombró Ministra de Educación. Andaba con vestimenta masculina, sombrero stetson y la pistola al cinto. Por su figura voluminosa, era más conocida como La *Maciste*, y se le señalaban tendencias masculinas. Su nombramiento provocó descontento y finalmente una huelga. Independientemente de sus inclinaciones sexuales, había hecho carrera más como finquera, y definitivamente no parecía contar con mayores atributos o tradiciones educativas.

La huelga culminó con la renuncia de La *Maciste*. Ydígoras la nombró entonces su secretaria privada. (pág. 172) El hecho tuvo de todos modos consecuencias negativas para su gobierno. En la brega por la renuncia surgió a la vida el *Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado (FUEGO)*, organización que tendría un papel relevante en las gestas populares de marzo y abril de 1962. Entre sus líderes

destacaron Edgar Ibarra y Carlos Toledo; el primero caería en el alzamiento de Concuá; el segundo en un enfrentamiento como miembro de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).

Ydígoras practicó desenfadadamente el amiguismo, el favoritismo presidencial, manteniendo viva la vieja tradición del paniaguadismo colonial. En descargo suyo, tal y como se han comportado hasta ahora la mayor parte de hombres de Estado en Guatemala. Arriban a la presidencia pobretones, para abandonarla flamantes ricachones, hombres de grandes recursos. Mejía Víctores, Serrano Elías o Cerezo Arévalo, son sólo algunos de los casos más recientes. Arana Osorio, conocido como el "chacal de oriente" por su política represiva de finales de los sesenta, anteriormente había sido simple empleado de caminos del gobierno. En 1970, al asumir la presidencia, era ya hombre de enorme poder económico, hasta darse el lujo de comprarle un cadillac blindado a su homólogo Anastasio Somoza, el sátrapa de Nicaragua.³⁴

Ydígoras recurrió con gran irresponsabilidad a los efectos externos para distraer la atención sobre la situación política doméstica, que parecía escapársele cada vez más de las manos. A finales de 1959 provocó un conflicto con México, al ordenar el ametrallamiento de pescadores mexicanos en aguas guatemaltecas. Se llegó al rompimiento de relaciones diplomáticas y grupos calenturientos apostaron por el enfrentamiento bélico, exacerbando las taras del chauvinismo y del racismo local. (pág. 162) En más de un local comercial aparecieron rótulos con el enunciado: "Prohibida la en-

33 Landy, Idígoras 1960, pp. 34-35.

34 Dubois, Juan Francisco, La historia de un coronel (Guatemala: Centro Impresor Piedra Santa, 1996), pág. 156.

trada a perros y a mexicanos". Y según relata con orgullo y aprobación la editora del libro de Landy, Angelina Acuña, con su demagogia chauvinista Ydígoras logró armar una manifestación de más de 100,000 personas, que pedían armas: "... para ir a la frontera a pelear contra los invasores mexicanos".³⁵ Landy, sin embargo, no comparte los mismos entusiasmos: "La verdad es que tamaña tontería no encontró eco en el pueblo guatemalteco, y hasta hubo quien, desafiando el histerismo de un grupo de "buscaguerras", se expuso a ser tratado de traidor, por salir en defensa de la razón y el buen juicio".³⁶

La utilización de un nacionalismo barato lo aplicó Ydígoras también respecto al caso de Belice, incursionando provocativamente en dicho territorio. En esto permaneció el viejo liberal. Delirando en la agonía de la muerte, una de sus mayores preocupaciones seguía siendo recuperar Belice. Un nacionalismo trasnochado, que ya había criticado gente lúcida como César Brañas en la década del veinte, y más recientemente Cardoza y Aragón.³⁷

Ebel trata de disculpar a Ydígoras de la participación en la invasión a Cuba de principios de 1961, argumentando de que a cambio esperaba contar con el apoyo norteamericano para recuperar Belice.³⁸ Sea como fuere, gran maniobrador, pensó que podía utilizar a los Estados Unidos, pero a última hora el utilizado fue él. Cuando ya no le fue útil a los intereses norteamericanos, simplemente se le dejó

caer, el destino de marionetas y tiranos de turno en la política exterior latinoamericana de los Estados Unidos. Poco antes de su caída, en una reunión de mediados de marzo en Costa Rica, Kennedy todavía le habría dado esperanzas de apoyo en la controversia territorial con Inglaterra. Sin embargo, tres semanas antes, ya había dado el visto bueno para su derrocamiento.³⁹

La disposición del territorio nacional para montar la invasión norteamericana a Cuba, fue una enorme irresponsabilidad que le costó el desafecto de fuerzas nacionalistas en el seno del ejército, dando origen al *Levantamiento del 13 de Noviembre de 1960*. Por la oprobiosa intervención norteamericana de 1954, los sentimientos nacionalistas se encontraban entonces exacerbados, a flor de piel, y porque prevalecía el régimen de sometimiento a los intereses foráneos. Ebel destaca este descontento frente a la política entreguista; pero, al mismo tiempo, contradictoriamente, llama a Ydígoras "gran nacionalista". (pág.308)

Por las fuentes que utiliza, y por tratar un período histórico prácticamente desconocido, el libro de Ebel es indudablemente valioso. El autor, sin embargo, no escapa de cierto tono apologético y legitimador de los actos de Ydígoras. Lo llega a calificar casi de mártir, un *caudillo de la mala hora*, (págs. xxv-xxvi) combatido por México, la oligarquía guatemalteca, los militares y los Estados Unidos. Ebel pareciera seguir a veces al pie de la letra la versión de los

35 Landy, Idígoras 1960, pág.70.

36 Landy, Idígoras 1960, pág. 71.

37 Cardoza y Aragón, Luis, Guatemala las líneas de su mano (La Habana: Casa de las Américas, 1968).

38 Ebel, Misunderstood Caudillo, pp. 195 -196.

39 Ebel, Misunderstood Caudillo, pág. 285. Arévalo, Escritos, pág. 11. Sobre el mismo tema: Vinegrad, Anna, Guatemala 1963-1970: The Limits to Democratisation (London: Tesis inédita de Doctorado, University of London, Queen Mary and Westfield College, 1996), pág. 86, McClintock, Michael, The American Connection. Volume 2.: State Terror and Popular Resistance in Guatemala (London and New Jersey: Zed Books LTD., 1985), pág. 51.

hechos tal y como los planteó Ydígoras en sus *Memorias*. Da por ciertos los señalamientos sobre el descontento popular como obra de agitación *comunista*; (pág. 182) submarinos soviéticos acechando las costas guatemaltecas. Árbenz y Arévalo, entre otros, pagados y confabulados con Fidel Castro para derrocarlo. (pág.189)

En defensa de Ydígoras el autor llega a asumir argumentos bastante especulativos; por ejemplo, que otro político tampoco hubiera podido enfrentar mejor la situación. Citando a Villagrán Kramer, culpa al descontento y hostilidad de las clases medias y populares por no dejarlo terminar su período presidencial. (pág. 313) Creemos que es más realista la posición de Edelberto Torres- Rivas, que Ebel en otro lado también comparte, (pág.294) de que el golpe militar en su contra lo determinó el inminente triunfo presidencial de Arévalo en las elecciones de 1963, que para los Estados Unidos y el ejército significaba el retorno del comunismo.

Respecto a su estilo de gobierno, Ydígoras mantuvo algunas de las tradiciones ubiquistas, tendencia que reforzó con un gabinete ministerial compuesto principalmente de gente conservadora. Oficiales jóvenes le reprocharon también haberse rodeado de militares seniles y corruptos,⁴⁰ preferencias que evidenció durante el *levantamiento del 13 de noviembre 1960*, cuando en represalia se dedicó a castigar a militares de academia.⁴¹

Las prácticas ubiquistas definitivamente no las olvidó por completo. Como Ubico, Ydígoras recurrió a los *gobiernos*

móviles, las visitas departamentales de entonces.⁴² Una tradición positiva, pero quiso aplicar otras que ya no lo eran. Por ejemplo, la práctica de patear subalternos, como era costumbre con la tropa, principalmente si se trataba de indígenas. Lo hizo con un periodista, sólo porque éste le señaló, con conocimiento sobre el asunto, la tremenda crisis económica que atravesaba el país. Ydígoras lo citó y, en el enojo, le pateó el trasero. Una agencia de prensa se encargó de circular el hecho alrededor del mundo, hasta aparecer su caricatura en un periódico hindú pateando a un periodista. Así trascendió su fama las fronteras patrias.⁴³ Fue algo que se consideró como otra de sus extravagancias de "militar bruto" ubiquista, de la que los guatemaltecos al final todavía se rieron. Pues vendrían otros tiempos, oscuros y dramáticos, en que la población ya no se reiría de sus gobernantes, cuando el país se hizo famoso por la barbarie de sus regímenes militares y una "guerra sucia" que significó la muerte de niños, mujeres y ancianos, el genocidio practicado con la población indígena.

Durante la campaña electoral Ydígoras prometió un gobierno reformista que debía encausar el desarrollo económico y social, para que a los sectores pobres no les faltara la gallina en el "puchero". Pues, como buen demagogo, sabía valerse con habilidad del lenguaje popular. Al final, sólo fueron las promesas o mentiras de otro líder populista más; y uno de los reproches que se le hicieron, fue precisamente no cumplir nunca con lo prometido. El planteamiento reformista, por otro lado, era difícil de cumplir. La contrarrevolución de 1954 fue en su fin último un movimiento radical de

40 Gramajo, De la guerra ... pág. 100.

41 Vinegrad, Guatemala 1963-1970, pág. 247.

42 Hernández de León, Federico, Viajes Presidenciales (Guatemala: Publicaciones del Partido Liberal Progresista, 1940).

43 Periódico Siglo XXI, 28 de noviembre de 1999.

antireforma, se evidenció principalmente con la cuestión agraria, pero hacía referencia a cualquier medida que intentara remover el status quo. Una actitud que mantendrían hasta la actualidad los sectores dirigentes del país, empresarios o políticos.

Como lo destaca Ebel, Ydígoras mantuvo por momentos relaciones conflictivas con los sectores poderosos; con los empresarios por la política fiscal, con los Estados Unidos porque aquél no aceptó ciegamente sus propuestas radicales contrainsurgentes, que implantó después Peralta. Ebel se refiere también a algunos conflictos con el arzobispo Rossell y Arellano, motivados en parte por actitudes liberales anticlericales de Ydígoras, a quien alguna vez aquél habría señalado de "ateísta", de "jacobino liberal".⁴⁴ En cierta forma, los dos hombres se movían todavía en los marcos del enfrentamiento liberal / conservador de viejos tiempos. Rossell y Arellano, a pesar de que le sirvió fielmente a la dictadura ubiquista, no le perdonaría al liberalismo sus medidas contra la Iglesia: "Robó el liberalismo sus bienes a la Iglesia, robó sus bienes a las instituciones científicas, robó al campesino. Creó las grandes propiedades puestas en manos de una ínfima minoría".⁴⁵ Rossell y Arellano, como se desprende de la cita, le prestó atención a la problemática social, y no dejó de reconocer la necesidad de la medida reformista, aunque siempre en las estrategias de una política anticomunista de quitarle armas al enemigo.

Según una fuente desclasificada norteamericana, los enfrentamientos entre

Ydígoras y Rossell y Arellano descansaban más en desavenencias personales, que podían tener su origen en que Ydígoras en 1939 no estuvo de acuerdo con su nombramiento como arzobispo. Sin embargo, las desavenencias nunca llegaron al verdadero distanciamiento; la causa del anticomunismo fue siempre más fuerte, y esto los unía o viceversa. Ydígoras, además, era un católico rematado, que no perdía *Semana Santa* sin tomar parte en la procesión del *Viernes Santo*. Se desvivió también, aunque a costa de los fondos del Estado, por lograr la canonización del Hermano Pedro de Betancur, creando para ello la "Orden del Hermano Pedro".⁴⁶ Ya un hombre anciano, participó como miembro de la delegación guatemalteca en la ceremonia de la beatificación, en 1980.

En los años sesenta, con fines sobre todo políticos, Ydígoras fue parte importante en la creación de la Universidad Católica Rafael Landívar, para cuya fundación aportó 200,000 quetzales. Se fundó en los objetivos anticomunistas de promover la formación de estudiantes apolíticos, desvinculados de la realidad social del país. Ydígoras buscaba con la medida neutralizar la actitud crítica de la Universidad de San Carlos, cuyo estudiantado denunció su desgobierno y fue parte importante en las gestas de marzo y abril, que estuvieron a punto de provocar su caída en 1962. Sin embargo, en comparación con lo que vendría después, la actitud de Ydígoras frente a la Universidad de San Carlos fue todavía la de un hombre mediano; en el futuro se recurriría a métodos menos sofisticados, a la perse-

44 Ebel, *Misunderstood Caudillo*, pág. 10.

45 Rossell y Arellano, Mariano, "Tácticas y obras del comunismo en Guatemala". (1955). *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*. Managua, Nicaragua, No. 87 (Diciembre de 1967), pp. 6-7.

46 Ebel, *Misunderstood Caudillo*, pág. 84. Bendaña, *La Iglesia en Guatemala*, pág. 133.

cución y la represión, al asesinato de sus estudiantes y catedráticos.

En 1961, con la fundación de la Universidad Rafael Landívar, el objetivo de la apoliticidad quedó claramente evidenciado: "La Universidad fue establecida por los jesuitas como una alternativa ante el ambiente laicizado, irreligioso, y políticamente izquierdista, el cual se tiene como predominante en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los fundadores de la Landívar también trataron de evitar algunos de los 'problemas' de la Universidad de San Carlos y montaron al efecto una estructura organizativa que impide el control de la Universidad por los estudiantes, que no permite a estos introducir la política nacional en una forma organizada, y que trata de acentuar, tanto en estudiantes como ante profesores, la importancia de las clases y del aprendizaje formal".⁴⁷

Rossell y Arellano fue también de los que le reprochó a Ydígoras la tolerancia frente a los "comunistas", su política de apertura.⁴⁸ En 1963, ante la inminencia del triunfo electoral de Arévalo, lo que a Ydígoras parecía no preocupar mayor cosa, se fue ganando la aversión de toda la derecha guatemalteca, incluyendo a la

Iglesia. Su caída sería celebrada con un *Te Deum* en la Iglesia Catedral, algo que Ebel no menciona.

Los que vivimos el período de Ydígoras nos recordamos más bien de una figura pintoresca, pícaro y hábil político; pero con el haber a su favor de no haberse manchado con sangre inocente, lo que no podría decir ninguno de los presidentes que le sucedieron. Parlanchín y bonachón, conviviendo con la gente, tenía la costumbre de recorrer a pie la Sexta Avenida en un estilo populista, que según Ebel, ya no era el más apropiado para enfrentar los graves problemas que vivían el país.⁴⁹ Al final de su gobierno, perdido en gran parte el apoyo popular, las salidas fueron diferentes. Después de los levantamientos de marzo y abril, en un acto de triunfo y prepotencia de que había capeado la tormenta de los últimos dos meses - con el apoyo del ejército, la Iglesia y los empresarios - salió a recorrer las calles de la ciudad capital. Pero, esta vez, refundido en un carro blindado, fuertemente custodiado por varios vehículos militares. Se vislumbraban los tiempos que venían, la cooptación del país por el ejército, monigotes civiles desde la presidencia sirviéndole de pantalla para desbanicar al país, perseguir a su gente, masacrarla.

47 Calder, Crecimiento y Cambio de la Iglesia Guatemalteca, pág. 120.

48 Ebel, Misunterstood Caudillo, pág. 143.

49 Ebel, Misunterstood Caudillo, pág. 149.

LA INTRODUCCIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN GUATEMALA

*Josef Thesing **

1. Observación previa

En los años 1967-1969, se introdujo la Ciencia Política como una nueva disciplina en las universidades de San Carlos y Rafael Landívar, en Guatemala. En ambas universidades se crearon sendos institutos que, mientras tanto ofrecen ya un estudio completo con el correspondiente grado académico. Desde entonces, un considerable número de estudiantes ha concluido ya sus estudios de politología y ocupan posiciones importantes en la vida política, económica y universitaria. Durante los años 1966-1971, cuando trabajaba en Guatemala, se me confirió el honor de participar en la introducción de la Ciencia Política y en la fundación de los dos institutos. Muchos de mis amigos guatemaltecos suelen decirme que sin mi activa iniciativa no hubiera sido posible la introducción de la Ciencia Política en Guatemala y la fundación de estos dos institutos. No pretendo investigar aquí si mis méritos han sido realmente tan grandes o no; creo en cambio que, después de 30 años, vale la pena analizar y describir este proceso. Sobre la base de mis recuerdos, apoyado por mi archivo y por los documentos más importantes, quisiera aquí presentar los datos y hechos más significativos que finalmente condujeron a la fundación de estos institutos.

2. La Ciencia Política en la Universidad de San Carlos

En julio de 1967 me encontré con el entonces rector de la Universidad de San Carlos, Edmundo Vásquez Martínez. Conversamos acerca de la Universidad de San Carlos. Cuando Vásquez Martínez supo que yo era politólogo, la conversación se concentró en la cuestión de si la Ciencia Política debería ser introducida como una nueva disciplina en el programa de estudios de la Universidad de San Carlos. Muy pronto coincidimos en que dada la situación política de Guatemala en el año 1967, la Universidad debía dedicarse al análisis científico de la política y a la formación de estudiantes que estudiaran la política de acuerdo con criterios científicos. Desde luego, teníamos clara conciencia de las dificultades. También en aquella época no era poco frecuente que todas las ideas procedentes de la Universidad de San Carlos cayeran de inmediato bajo la sospecha de ser comunista. En 1967, muchos conflictos eran solucionados en Guatemala recurriendo a la violencia. Quienes, aparte de un militante anticomunismo, no tenían nada que aportar a la solución de los problemas del país, no estaban dispuestos a investigar con objetividad científica las causas de estos últimos. También era notorio el escepticismo de los demás. En cambio, eran

* Estudio Ciencias Políticas en la Universidad de Munich. Desde 1965 es colaborador de la Fundación Konrad Adenauer. A publicado sobre problemas políticos y económicos de Latinoamérica.

muy grandes las expectativas por parte de aquellos que deseaban practicar la política como profesión y como carrera. Erróneamente pensaban que, a través del conocimiento de la Ciencia Política, podían adquirir los conocimientos y técnicas que les parecían de utilidad práctica para sus intereses y ambiciones en el ámbito de la política y de la politiquería.

Pero, en general, el interés era tan estimulante que resolvimos avanzar en esta idea. El Rector Vásquez Martínez, que tomó el asunto con gran dedicación y perseverancia, me solicitó que le expusiera en un informe mis propias concepciones al respecto. Después de numerosas conversaciones con profesores de la Universidad de San Carlos (por ejemplo Guzmán Böckler, Jan L. Herbert, sociólogo francés que entonces trabajaba en Guatemala, Maldonado, Cohen, García Laguardia y otros más), presenté mi informe en septiembre de 1967. Propuse en aquella oportunidad la fundación de un Instituto de Estudios Sociopolíticos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos. Debía ser, en primer lugar, un estudio complementario de postgrado. La duración de estos estudios sería de dos años. Al mismo tiempo, se indicaba la necesidad de contar con un programa de investigación. En mi informe (Págs. 4-6), entre las dificultades existentes para la introducción de la Ciencia Política señalaba las siguientes:

"Debe quedar claramente comprendido que con la fundación de este Instituto, se inicia un camino totalmente nuevo, porque no existe ninguna clase de experiencia al respecto. Hasta donde me es posible observar, no existe hasta la fecha ningún Instituto semejante en Centro América. A pesar de lo positivo de este proyecto --y debe considerarse como una decisión de gran

perspectiva y muy sabia--, por otra parte se presentan dificultades considerables que no deben pasarse por alto...

Para un país como Guatemala, sin embargo existen otros puntos de partida, porque se encuentra en el arduo camino del desarrollo. Los problemas que no existen en países altamente desarrollados, como por ejemplo, el analfabetismo, la expansión demográfica, grandes divergencias sociales, falta de consenso político, etc., aquí también se hacen sentir en la Universidad, en el sistema educativo y no por último en la vida política.

En el campo de la Universidad, nos encontramos con problemas que en su forma específica sólo se pueden comprender correctamente, cuando se entiende la tremenda complejidad de la condición cultural y social de Guatemala. Cuando se formula, por ejemplo, la pregunta acerca del papel decisivo que juega la Universidad en el proceso de desarrollo del país, entonces no se puede decir que se puede considerar a la Universidad como factor regulador espiritual o cultural. Para ello, está arraigada demasiado firmemente la estructura tradicional. Por lo tanto no han encontrado entrada decisiva en la Universidad las nuevas disciplinas que en los Estados Unidos o en Europa desde hace decenios son estudios regulares, tales como la Sociología, la Ciencia Política, la administración de Negocios, la Política Social, etc. Esto no debe considerarse como crítica, sino que es únicamente un análisis de las condiciones actuales.

Por otro lado, debe verse forzosamente la necesidad de que la Universidad también sea responsable por la tremenda tarea del desarrollo continuo del país. Es cabalmente a la Universidad a la que le ha llegado la tarea, por los motivos más diversos, y en-

tre estos no es el menor el hecho de que por su independencia política y espiritual, posee las mejores condiciones previas para proporcionar, a través de su función dinámica cultural, los impulsos decisivos para el cambio social y cultural necesario. Para responder a esta tarea, es necesario primeramente, una conversión propia. Con esto quiero decir, una "revolución propia", lo que significa abrirle los brazos a nuevas materias de enseñanza y nuevas disciplinas de investigación.

¿ Por qué? Trataré de explicarlo en la forma más clara posible, con la presentación de algunas ideas.

Los conocimientos científicos influyen, cada vez en mayor medida, en la forma de vivir de la sociedad moderna. Cada vez más se considera como nota decisiva de una sociedad dinámica, la disposición a aceptar innovaciones basadas en conocimientos racionales y teóricos, y de aceptar este comportamiento culturalmente. En los países en desarrollo, todavía es necesaria la colaboración de la Universidad para establecer este conocimiento. Por lo tanto, no puede sorprender que en el campo de las ciencias, como en ningún otro, los países en vías de desarrollo dependan del "mercado de ciencias internacional". Pero esto no deja de tener sus problemas, ya que no se pueden tomar sencillamente los conocimientos científicos de otro país. Y en caso de que realmente fuera posible una transmisión de conocimientos científicos, entonces surgen nuevos problemas, porque las ciencias propias en los países en desarrollo no tienen recursos para hacerle frente al desarrollo posterior. Cuando por ejemplo se asumen las formas racionales del cambio social, entonces, estas tropiezan con grandes obstáculos en la sociedad tradicional. Entonces, cuando un equipo de científicos ale-

manes o norteamericanos desarrolla un modelo para el gobierno guatemalteco, deben verse las dificultades que resultan con la aplicación práctica. Estos hombres de ciencia vienen de una sociedad tan dinámica, que en realidad no pueden comprender correctamente la complejidad de la sociedad guatemalteca, muy tradicional e inmóvil, que presenta un fenómeno con el problema del indígena que no conocen ni los americanos, ni los alemanes. Lo que quiero decir con esto es lo siguiente:

"La solución de los problemas económicos, culturales, sociales y políticos de Guatemala requieren, en primer lugar, un análisis y planificación científica de los guatemaltecos, quienes naturalmente pueden servirse de la colaboración de científicos extranjeros. Cabalmente, para el principio, será imprescindible esta colaboración. Pero, como en esta relación es necesario planear períodos de tiempo más largos, es necesario poner énfasis repetidamente en la independencia guatemalteca. Para decirlo en forma aún más clara: los países industrializados trabajan con sus propios métodos, que han creado a través de largos trabajos de investigación. Pero estos métodos no se pueden transferir a Guatemala sin más, porque la presentación de los problemas y la forma de la investigación son decididos por la problemática específica del desarrollo de un país."

Hay que decir, desde luego, que hubo diversas opciones con respecto a la concepción científica del Instituto. Mi concepción era la de una ciencia política práctica a la que entendía de la siguiente manera:

"La ciencia práctica de la política tendrá que proceder metódicamente en tal forma que se pueda ver en un acto de sinopsis el

gran número de diversas consideraciones y condiciones posibles de la acción política. Para decirlo en forma más clara, tendrá que tomar en cuenta, posiblemente, también relaciones de efectos geográficos, económicos, de derecho nacional e internacional, como así también los efectos culturales. Este programa pues, no puede ser llevado a cabo por un único científico. En esta relación, la Ciencia Política es designada como "Ciencia de la Integración". Para poder llevar a cabo las tareas que se le plantean, tendrán que elaborarse métodos especiales para poder realizar las tareas en el caso individual.

No es difícil darse cuenta que el suscrito es partidario de la ciencia práctica porque le parece que en la actualidad, sólo con este concepto pueden asumirse cabalmente las grandes tareas que hay que realizar. Esto es especialmente aplicable al Instituto cuya fundación se propone. ¿Qué sentido tendría describir únicamente lo existente? ¿Sin evaluarlo? ¿Sin sacar las consecuencias futuras? En ese caso, sería de poca utilidad el Instituto para establecer en Guatemala la nueva disciplina de la Ciencia Política.

Otros consideraban que la ciencia debía ser subordinada a deseos e intenciones ideológicas. Al final esta opinión no logró imponerse.

Con este esquema teórico, que a través de varias discusiones con los colegas guatemaltecos obtuvo su forma provisoria, en febrero de 1968, se iniciaron los primeros cursos en la Universidad de San Carlos. En aquella época, el Consejo Superior no pudo dedicarse a dar al nuevo estudio una adecuada base académica y organizativa. Por ello, el Rector Vásquez Martínez resolvió adoptar como base para el nuevo estudio al "Centro de Estudios de

Población", que dependía directamente del rectorado.

El 3 de febrero de 1968, en un acto solemne se inauguraron estos estudios. Se me confirió el honor de pronunciar la lección inaugural. Del texto de esta conferencia quisiera citar los siguientes pasajes que en aquel momento nos sirvieron de orientación:

"El desarrollo de un país comprende todos los campos, inclusive el de la política. Si esto es así entonces es necesario preguntar: ¿Qué es lo que hay que cambiar en la política para seguir a la par del desarrollo? Y como nosotros tenemos en vista especialmente el campo del desarrollo político, surge otra pregunta: ¿Cómo puede impulsarse el desarrollo político para que la política persiga como meta suprema el bien de todos los ciudadanos? ¿No tiene que haber entonces un cambio en las actitudes y en la posición de los políticos?

He aquí un ejemplo ilustrativo: Si alguien quiere llegar a ser médico, tiene que pasar por ciertos estudios universitarios. Si quiere ser abogado, tiene que asistir a la universidad durante 6 años. Hasta una enfermera o trabajadora social tiene que realizar estudios especializados. Pero la persona que desea ser político, no requiere ninguna formación especial. ¡Esto es un absurdo! Ya que el político es el responsable en primer término por el desarrollo del país. Por supuesto que sí existen algunos talentos naturales, pero no son muy numerosos. Pero si los políticos no dan un ejemplo vivo y bueno de tolerancia, honestidad, respeto a la constitución, conocimientos técnicos y sentido de responsabilidad, ¿cómo es posible realizar el desarrollo? Y estas cualidades no son siempre innatas sino que pueden aprenderse. No sólo se debe culpar a los

políticos de no haberse preparado para trabajos difíciles; conviene también saber si existieron esas posibilidades. La responsabilidad puede en este caso ser comprendida debidamente sólo sobre la base de la nota distintiva del hombre de tener que saber y conocer para poder actuar debidamente".

El interés por el primer semestre fue grande. Según recuerdo, se inscribieron al comienzo unos 80 estudiantes. Las clases fueron dictadas en la antigua Facultad de Medicina. Yo mismo dicté un curso sobre "Introducción a la Ciencia Política". Desde luego, muy pronto se notó la falta de material pedagógico adecuado. El Rector Vásquez Martínez me convenció que escribiera un texto accesible sobre los campos principales de la Ciencia Política. La verdad es que no pude dejar de atender este pedido. En 1969, la Universidad de San Carlos publicó el libro bajo el título: "Introducción a la Ciencia Política". Rápidamente se convirtió en texto también de otras facultades y universidades de Guatemala.

Tampoco olvidamos en aquel entonces la necesidad de contar con una revista propia. En 1969, después de no pocos esfuerzos, se logró publicar la revista "Política y Sociedad". La idea estaba ya contenida en mi informe y fue firmemente impulsada por mis colegas. En 1970, la Universidad de San Carlos publicó otro libro mío con el título "La Política". Se trataba aquí de una complementación de la "Introducción a la Ciencia Política".

En años subsiguientes, el estudio de la Ciencia Política experimentó un variado desarrollo. Después de largas y trabajosas negociaciones, se creó en 1975, la Escuela de Ciencia Política. De esta manera, la disciplina obtuvo, desde el punto de vista

organizativo y académico, el lugar que le correspondía en la Universidad de San Carlos. El estudio fue plenamente reconocido. Los primeros estudiantes que concluyeron sus estudios, ocupan ahora posiciones importantes.

Yo personalmente salí de Guatemala a comienzos de marzo de 1971. Casi todos los años vuelvo a este país, por el que mi esposa y yo sentimos gran aprecio (dos de nuestros hijos nacieron aquí y son guatemaltecos). Con motivo de estos viajes, he sido invitado a dictar conferencias y he podido comprobar con satisfacción que la Escuela de Ciencia Política se encuentra en buenas manos. A pesar de todas las dificultades políticas que en los últimos tiempos impidieron el trabajo normal de la Universidad, después de 30 años sigue siendo válido lo que dije en mi lección inaugural:

"Estoy seguro que la decisión de introducir la Ciencia Política en el Programa de Estudios de la Universidad de San Carlos será señalada algún día, cuando la historia llegue a juzgar este acto, como acontecimiento sobresaliente en la larga y movida historia de la Universidad. Guatemala es uno de los pocos países en Centro América que introduce la Ciencia Política en su forma moderna.

Aprovecho esta ocasión para recomendarles a todos los ciudadanos guatemaltecos que no se pierdan esta oportunidad única, porque creo que aquellos que desean ejercer responsabilidad, la que todos tenemos, deben alcanzar las medidas y los valores que permiten orientar el juicio propio".

También por parte política se reconoció la importancia de la Ciencia Política en Guatemala. El entonces Ministro de Relaciones

Exteriores, Emilio Arenales, me escribió en una carta del 17.6.1968: "Con mucho gusto confirmo a Usted por escrito mi opinión sobre la conveniencia y urgencia de que en Guatemala se propicien sobre bases técnicas y amplias los estudios superiores de las ciencias políticas. Creo que uno de los grandes problemas de Guatemala, que repercute en todos los ámbitos de su desarrollo político, económico y social, es la falta de educación política y de educación económica en las clases dirigentes o en aquellos sectores del estudiantado llamados a ocupar posiciones de influencia o preeminencia dentro de nuestra comunidad.

En tal sentido, la idea de establecer un instituto para el estudio de las ciencias políticas en Guatemala, de la cual me dio Usted información muy somera, me parece un paso en la buena dirección, en el entendido, naturalmente, de que los estudios e investigaciones se hagan sobre una base científica y estrictamente ajena a la política partidista del país".

Desde luego, debo señalar también el peligro que existe cuando la ciencia es confundida o mezclada con la política o hasta con la ideología. Ello reduce el campo del trabajo científico. Prescindiendo del hecho de que una transformación de este tipo no tiene nada que ver con la ciencia, no puede por otro lado dejar de tenerse en cuenta el hecho de que en situaciones especialmente difíciles como las que ha vivido Guatemala, la autocomprensión y la confiabilidad de la Ciencia Política pueden fácilmente ser objeto de abusos. Hay que oponerse a ello. La Ciencia Política no es un instrumento de la política. Este convencimiento me guió siempre en la fundación de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos.

Como observación al margen quisiera tan solo señalar que tanto yo como mis colegas guatemaltecos nos lanzamos a esta tarea sin esperar por ello ninguna remuneración de tipo material. Personalmente consideré que era mi deber asumir este difícil trabajo para expresar así mi agradecimiento a Guatemala, país al que debo muchas experiencias y recuerdos agradables como así también valiosas amistades. Y también es correcta la afirmación, según la cual las épocas pioneras obedecen a otras leyes. Así sucedió también en aquel entonces.

3. La Ciencia Política en la Universidad Rafael Landívar.

A comienzos de 1968, la Universidad Rafael Landívar me invitó a dictar un curso sobre metodología científica en la Facultad de Humanidades. Éste fue mi primer contacto con la Universidad Rafael Landívar. Pronto se presentó la oportunidad de mantener intensas conversaciones con el Rector Arturo Dibar. Coincidimos en que la Ciencia Política debía también ser introducida en la Universidad Rafael Landívar. Pensamos que, por lo pronto, en las facultades de Ciencias Jurídicas, de Ciencias Económicas y de Humanidades, debían ser estudiados temas de Ciencia Política dentro de las respectivas carreras. En un primer momento, no se pensó en la creación de un propio instituto. Por una parte, deseaba evitar una insensata competencia con la Universidad de San Carlos y, por otra parte, no me pareció correcto aprovechar el acuerdo que habían encontrado mis planes en la Universidad Rafael Landívar, para impulsar proyectos demasiado ambiciosos. En este sentido, por pedido del Rector de la Universidad Rafael Landívar, le presenté el 25 de abril 1968, el siguiente informe:

"Primeramente se podría comenzar con que en cada una de las tres facultades se impartirá una hora semanal de Ciencia Política. No debe pasarse por alto que probablemente no hay suficientes catedráticos disponibles con conocimientos profundos de la materia, pero creo que los profesores, aún sin tener título de licenciado en Ciencia Política, podrían impartir cursos individuales si estos no tratan exclusivamente de dicha ciencia. Como ejemplos se me ocurren: Sociología Política, Administración Pública, Teoría del Cambio Social, Filosofía Estatal y Social, etc.

Con el tiempo sin duda será necesario perfeccionar catedráticos propios para esta disciplina y para ello me parece muy viable aprovechar el trabajo de la Universidad de San Carlos. Además, existe la posibilidad de que entre los estudiantes que ahora participan en los cursos de Ciencia Política se puedan obtener algunos que, después de finalizar sus estudios pudieran llegar a ser catedráticos en este campo, en la Universidad Rafael Landívar.

Me interesaba también establecer una vinculación con el estudio de Ciencia Política en la Universidad de San Carlos. No me pareció adecuado introducir en las dos universidades la nueva disciplina Ciencia Política como estudio independiente. No existía en Guatemala una necesidad real al respecto. El manejo del proyecto tropezó con dificultades en el Consejo Directivo de la Universidad. No era muy fácil aceptar sin más mis propuestas. Después de numerosas conversaciones y contando con el ilimitado apoyo del Rector Dibar, a mediados de 1969 se concretó un proyecto algo modificado. También en la Universidad Rafael Landívar debía crearse un Instituto de Estudios Sociales. Pero aquí se confirió especial importan-

cia al hecho de que las condiciones culturales de la sociedad y la política, es decir la correlación entre cultura y política, constituyeran la temática central del nuevo instituto. Sobre esta base, el 8.9.1969, presenté a la Universidad un nuevo proyecto que, con ligeras modificaciones, fue aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 29.9.1969. Así se hizo realidad el instituto de Ciencias Político-Sociales. Se estableció que los cursos se iniciaran en enero de 1970 y que estarían limitados a postgraduados. En un prospecto que hice publicar con motivo de la inauguración del Instituto, se describen sus funciones de la siguiente manera:

"Los objetivos principales del Instituto de Ciencias Político-Sociales son:

1. Realizar en enseñanza e investigación el concepto de las Ciencias Sociales integradas, que abarcan la Antropología, Sociología, Ciencia Política y Economía, a fin de poder ofrecer una mejor asistencia científica a las necesidades de un proceso de desarrollo integral de Guatemala.
2. Para poder realizar este concepto hay que preparar a aquellas personas que están en condiciones de asumir una función eficaz dentro del proceso de desarrollo en Guatemala. El estudio de las Ciencias Sociales, que se entiende bajo Ciencias Integrales, les proporcionara los medios de preparación científica para su trabajo profesional. Con ello se podrá lograr a la larga lo que podría ser muy decisivo para el proceso de desarrollo en Guatemala. No considerar las relaciones sociales en la sociedad guatemalteca desde el punto de vista de relaciones e intereses personales, sino derivar por sí mismos del conocimiento de los fenómenos sociales la autocomprensión de la convivencia social.

3. El trabajo de investigación que deberá realizar el Instituto tendrá que cumplir con una tarea importante. La aplicación del concepto integral facilitará considerablemente una investigación empírica más eficaz de los problemas culturales, sociales, económicos y políticos de Guatemala. A la vez tendrá que esforzarse el Instituto por desarrollar una metodología propia, para así poder hacer justicia a los problemas específicamente guatemaltecos".

En un acto solemne, el instituto abrió sus puertas el 26.1.1970. La orientación que había estado en la base de nuestras reflexiones fue expresada en las ideas que manifestara el entonces Vice-rector Jorge Skinner Klée en el discurso que pronunciara en aquella oportunidad. Dijo entre otras cosas: "Tampoco deseo imprimirle a la ciencia política un desmesurado énfasis en la composición del pensum del instituto, pero en una sociedad desvertebrada, policultural y expectante de reformas profundas como lo es hoy la de Guatemala, y en general, toda la de Centroamérica, las ciencias sociales pivotaes: Política, Antropología y Sociología, son transformadas por imperio de las demandas humanas en ideologías que conducen tarde o temprano, directa o indirectamente a la acción. Otro tanto puede decirse del derecho y de la economía que en estas circunstancias adoptan el papel de coadyuvantes prácticos a la implementación y ejecución de conceptos provenientes de las otras disciplinas.

Es por ello que ningún fenómeno o hecho que repercuta en nuestra sociedad y que por su simple existencia esté llamado a causar impactos, cambios y consecuencias, le podrá ser ajeno a este instituto. En cada hecho de esta categoría existe una motivación ideológica. Por detrás de cada brazo que toma un fusil y de cada mano que porta una tea o bomba,

hay una idea exteriorizándose en acción. No nos incumbe la materialización de esas ideas pero sí tenemos que preocuparnos y ocuparnos de esa ideación que en forma tan directa se hace visible en nuestra sociedad. Si algunos de tales pensamientos son trasunto de ideologías gastadas en otros medios o en otras circunstancias, acá se podrá determinar su ubicación dentro de las diversas y competitivas concepciones del mundo que angustian a la humanidad, pues en este aspecto ha de ser positiva e inmediata la contribución del Instituto: tanto en el quehacer de clasificar; ordenar y situar las ideologías del curso corriente en Guatemala, como en el de generar nuevo pensamiento o mejores adaptaciones del preexistente a través del contraste con el dato que arroje el examen objetivo de nuestras realidades sociales.

Dije realidad y recalco en ello. Nuestra sociedad es múltiple, fragmentada, polivalente, multipolar, en suma desintegrada. Aquello que será cierto para un grupo no lo será para otro. El sistema axiológico capaz de resumir las aspiraciones de una fracción, le será extraño y aún, posiblemente, repugnante a otra. Las metas de acción social que han sido consensualmente aceptadas por el mundo occidental: la integración de la sociedad, la conveniencia de la uniformidad cultural, la acción política a nivel nacional, el desarrollo económico rápido y uniforme, la ideología reformista, la transformación revolucionaria, la violencia deliberada, han sido insatisfactorias en la hipótesis y en la praxis para llevar a cabo la tarea de cambio social de la que pueda decirse que a costa del menor sufrimiento posible se mitigaron el mayor número de males.

La antinomia indígena-ladino a que recurrimos para describir la sociedad

guatemalteca no es sino la santificación mediante palabras que han tomado un carácter casi sacramental del intento de ocultar un tanto el desconocimiento y la falta de investigaciones. No existen, salvo en la más burda de las escalas, dos grandes grupos sociales netamente identificables y contrapuestos el uno al otro. En el término ladino, tal como lo usamos los guatemaltecos, no queremos decir sino mera y excluyentemente lo no indígena. Léanse nuestras boletas de censo y se verá que nos movemos en función de esta singular dicotomía: Quien no es indígena es ladino. La conducta que no es indígena es ladina. En el fondo la concepción es engañosa y falaz, pues tampoco lo indígena tiene caracteres de univocidad absoluta y de cierta y constante identificación. La cultura indígena en Guatemala es un conjunto abigarrado de grupos perfectamente separables entre sí y, paradójicamente, cuyos más claros y distinguibles denominadores comunes son las huellas y cicatrices que en ellos han dejado la herencia de la conquista y de la reacción ante la convivencia con el grupo ladino. Resulta tan falsa esa antinomia que si hiciéramos construir a la inversa, caracterizando como indígena a todo aquel y aquello que no es ladino vemos que el fracaso conceptual es inmediato, pues no sabemos qué es lo ladino y, mucho menos y permítaseme un neologismo, la ladinidad. Los ladinos hacemos antropología y sociología como lo hacía Aristóteles. Nosotros somos los griegos y los demás son los bárbaros".

La ciencia no puede vivir solo de la docencia, necesita de la investigación. Desde el comienzo, este fue un punto que teníamos perfectamente en claro. Con motivo de la inauguración de los cursos el 26.1.1970, me referí a este aspecto con las siguientes palabras:

"Nos sobrestimaríamos a nosotros mismos, y con ello le haríamos un daño al nuevo Instituto, si nos lanzáramos a trabajar con todo entusiasmo, sin haber pensado en una división sistemática del campo de estudios. Nuestra tarea no puede ser querer llevar a cabo cierto número de investigaciones en el plazo de un año, porque la técnica moderna nos podría desviar del camino. En primer plano nos parece importante que el Instituto lleve a cabo investigaciones básicas en las ciencias sociales, en los cuatro campos que marcan su carácter integral, por medio de colaboración efectiva en Antropología, Sociología, Ciencia Política y Economía. No debemos comenzar con algo que de inmediato nos podría brindar mayor reconocimiento, antes bien, se hace necesario establecer las bases que necesitan las ciencias sociales en Guatemala, sistemática y tenazmente a través de nuestras investigaciones. Seguramente existen suficientes problemas de interés científico, pero la concepción que le hemos dado al Instituto coloca en primer plano el carácter integral del fenómeno social, lo que deberá ser la pauta en que se base la estructura del plan de trabajo del Instituto para su labor de investigación".

La Universidad me encomendó la dirección del nuevo Instituto. Mi opinión era, sin embargo, que una tarea de este tipo debía estar a cargo de un científico guatemalteco. Como Director Adjunto, me dediqué, hasta marzo de 1971, a la organización del Instituto. A partir de esa fecha asumió la dirección del Instituto el Dr. Ricardo Falla S.

Cuando el Consejo Directivo dio su aprobación al proyecto, aun no estaba solucionada la cuestión de su financiamiento. En aquella época, la Universidad Rafael Landívar no recibía ayu-

da alguna de fondos públicos. Después de trabajosos e intensos esfuerzos, logré obtener de la República Federal de Alemania un financiamiento para un período de dos años. Ella comprendía también una importante ayuda para la compra de libros. En los años siguientes, el Instituto tuvo que pasar por fases difíciles. El interés de la Universidad en organizar rápidamente el Instituto, interés que había sido muy grande en la época del rectorado de Dibar, comenzó a disminuir ya en 1971. El rector Dibar abandonó Guatemala para asumir el rectorado de la Universidad Centroamericana en Managua. Yo mismo concluí mis actividades en Guatemala en marzo de 1971. La dirección del Instituto no actuó siempre con la debida inteligencia. Las diferencias personas influyeron también en el trabajo del Instituto. El programa de investigación no pudo ser iniciado. Pero, sin embargo, el instituto se conservó a lo largo de los años y adquirió una estructura que en la actualidad le ofrece una buena base de trabajo. Se logró organizar los estudios. Ahora ya es posible concluir aquí los estudios con un título académico, cosa que antes no habíamos previsto. Los primeros estudiantes han obtenido ya sus títulos y se benefician de los conocimientos adquiridos. Puede decirse que, mientras tanto, el instituto ya ocupa un lugar definitivo en la Universidad Rafael Landívar y en Guatemala. Esto no significa, desde luego, que no pueda sufrir crisis en el futuro.

En julio de 1970, apareció el primer número de la revista "Estudios Sociales", que yo fundara y editara hasta marzo de 1971. En aquella época pude asegurar su financiamiento durante 2 años. El interés que despertó esta revista fue muy grande. Al comienzo nos concentramos en una exposición objeti-

va, apoyada en datos concretos, de los temas tratados.

A lo largo de los años, se ha mantenido el contacto con el Instituto. Esto me demuestra que el trabajo que invertí en las dos universidades durante los años 1967-1971 ha sido exitoso. Por una parte, porque ambos institutos, la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos y el Instituto de Ciencias Político-Sociales de la Universidad Rafael Landívar, han sabido superar tiempos difíciles y, a través de sus trabajos, han contribuido sin duda al desarrollo de Guatemala. Ello me complace. Hace unos días calculé que en las dos universidades, desde 1967 a 1971 he dictado más de 800 clases. Cuando uno tiene la posibilidad de transmitir a los estudiantes ideas, experiencias, conocimientos, valoraciones y métodos de trabajo científico, asume también una responsabilidad de especial importancia. No pocas veces los estudiantes se guían por lo que escuchan de sus profesores. Mi interés se centró en analizar, describir y exponer la política científicamente, aclarando los diferentes contextos. Siempre evité confundir la ideología o las aspiraciones políticas con la necesidad de la objetividad científica. Ello era en Guatemala un presupuesto importante para poder dar a la nueva disciplina de la Ciencia Política un fundamento sólido. Hoy puedo comprobar con satisfacción que este esfuerzo ha valido la pena. Ésta ha sido mi contribución personal a una cooperación intelectual cuyo resultado ha sido exitoso y que para mí está vinculada con un inolvidable enriquecimiento espiritual. Hoy soy considerado en mi país como uno de los mejores conocedores y defensores de Guatemala. También éste es un resultado de mi actividad en ese magnífico país con gente maravillosa.

TENDENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE DERECHO CONSUECUDINARIO EN GUATEMALA

*Carlos Ochoa García**

En la década de los noventa el derecho consuetudinario adquirió en Guatemala una gran actualidad. Especialmente los acuerdos de paz comprometen al Estado y a muchos otros actores nacionales a favorecer e impulsar el reconocimiento y desarrollo del pluralismo jurídico. Muchas instituciones, organizaciones e individuos han generado proyectos, programas e instituciones, además, han surgido grupos de presión y ciertos marcos de concertación política.

El desarrollo de estas perspectivas pluralistas se ha producido en gran medida, afuera de las instituciones universitarias; también se caracterizan por problemas para su continuidad y por ser fuertemente coyunturales: en esto también han incidido las características del financiamiento al desarrollo de las ciencias y la carencia de un marco de políticas para el desarrollo de las ciencias. Sin embargo, hay un considerable camino recorrido por investigadores que empezaron ocupándose de hacer diagnósticos para identificar la base documental de que se dispone sobre los conocimientos, los saberes indígenas y las valoraciones académicas y gubernamentales sobre las prácticas jurídicas de los pueblos indígenas de Guatemala. En su momento se ocuparon de una revisión de la literatura existente en Guatemala, Padilla (1990), Flores Alvarado (1993), CECMA (1993),

Schwank Durán y R. López Godínez (1997), Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -URL- (1998), Irigoyen (1999), COPMAGUA-Saqb'ichil (1999).

Este esfuerzo es vital y debe ser continuo; también es necesario hacer la interpretación de las condiciones institucionales y coyunturales, en que el conocimiento existente se ha generado, de cara al futuro, a fin de impulsar y concertar políticas más amplias y de largo plazo que involucren a todos los actores de la sociedad y al Estado guatemalteco. Los acuerdos de paz hacen, en muy buena forma, énfasis en esta última necesidad.

Como en Guatemala aún hay quienes dudan que este tipo de estudios deban hacerse e incorporarse a las aulas universitarias, es necesario recordar que este tipo de información es vital: no sólo proporciona la casuística que necesitan los legisladores para legislar, también la que los actores sociales necesitan para hacer sus propuestas.

La idea de presentar aquí una revisión o estado de la cuestión de las investigaciones sobre derecho consuetudinario en Guatemala no pretende generar ni desarrollar cuadros para sistematización de conocimientos, de indicadores de progreso o matrices de conocimientos que es hacia donde en el futuro deberíamos orientarnos. No. Lo que se pretende es presen-

* Lic. en Relaciones Internacionales ECP/USAC.

tar el marco institucional en que se encuadran, los referentes de sus problemáticas y los sectores que se han abordado. El progreso en los conocimientos no puede ser considerado únicamente como marcado por desarrollos lógicos y autónomos sino dentro de un encadenamiento histórico. En consecuencia, esta revisión sigue, por supuesto, una secuencia temporal, se concentra en señalar áreas o sectores de estudio y los tipos de acercamiento metodológico que se han privilegiado. Pero esta revisión quiere también expandir las fronteras de lo que hasta ahora se ha entendido como derecho consuetudinario en Guatemala.

Como afirma Julio Pinto (1999:19), el tema étnico fue uno de los más polémicos en la Constituyente de 1945, y esto se refleja claramente en las tendencias que siguen las investigaciones sobre el derecho y las poblaciones indígenas durante la década 40-50. Entre los estudios de esta época en Guatemala, cabe citar a David Vela (1944), Díaz Vasconcelos (1953), Skinner Klee (1954), y alcanzaría a Joaquín Noval (1961). David Vela, miembro de la constituyente de 1944, afirmaría:

Lo hemos [al indígena] tenido relegado, y hemos llegado a tener un doble complejo y una doble forma de considerar la cuestión indígena siempre... nuestra conciencia debería reprocharnos constantemente el estado de abandono en que al indígena se le tiene. Este complejo de creernos superiores... [del diario de Sesiones de la Asamblea Constituyente del 24.2.1945, p.504; en: Pinto, 1999:19]

David Vela publicó en 1944 "Instituciones y normas jurídicas entre los pueblos maya quichés"; Díaz Vasconcelos en 1953 sobre "Normas e Instituciones Jurídicas Mayas" y Skinner Klee (1954), a re-

querimiento del Instituto Indigenista Interamericano, compilaría la producción legislativa indigenista de Guatemala en este período (compilación que reeditó y actualizó en 1995). También en este período, Del Valle Matheu, Goubaud Carrera, Víctor Manuel Gutiérrez, Monteforte Toledo, Mario Silva Jonama, harían sociología guatemalteca, pero no se plantearon la cuestión del derecho y a diferencia de estos últimos Vela, Díaz Vasconcelos y Joaquín Noval (que en su Resumen etnográfico de Guatemala (1961) incluso reconocía el derecho a la identidad étnica), se interesaron directamente en los antiguos sistemas jurídicos indígenas (sus estudios no tratan de normas e instituciones jurídicas de sus contemporáneos). Ellos las buscaron en la arqueología y en la historia, para explicarse cómo se regían estos pueblos al tiempo de la conquista. Es interesante el sentido que le dieron a la noción de "maya" que es un concepto fundador de la arqueología Mesoamericana, pero que en su sentido actual no se generalizó en Guatemala sino a mediados de los años ochenta por el movimiento indígena.

Situando este período en perspectiva histórica, retomando nuevamente a Julio Pinto (1999), [en esta época] el país no se podía explicar obviamente la problemática étnica, mucho menos plantear una línea política revolucionaria para el futuro. Efectivamente, ésta era la conclusión a que se arribaba hacia 1970. La obra de Guzmán Böckler (1970) y la de Severo Martínez (1971) surgen como respuesta a este planteamiento.

La década de 1960 abrió una vertiente de preocupaciones en la Universidad de San Carlos, que se ocupa de la situación del indígena en la legislación guatemalteca: Julio Hernández Sifontes

(1965) escribe "Realidad jurídica del indígena guatemalteco"; Samayoa Guevara (1966) "Proceso contra el indígena Manuel Paz"; López Godínez (1972) "La ignorancia y la incomprensión de la ley en el medio indígena guatemalteco"; José Ordóñez Cifuentes (1974) "Justicia y ley"; Miguel Ángel Curruchiche (1977), "Discriminación de la población indígena en el ordenamiento jurídico guatemalteco". Se trata de una serie de estudios que abren un período que va a prolongarse hasta el final de la década de los ochenta y que, evidentemente, tuvieron una marcada influencia en la Universidad de San Carlos, a juzgar por las preocupaciones de disertación de las tesis de grado. Pero este mismo sector de actividad, que constituyen las tesis de grado, expresan también en qué momento se produce el quiebre de esta tendencia por la situación del indígena, es decir orientada a estudiar su marginación y exclusión de la legislación. Recuérdesse que estamos refiriéndonos a los horizontes constitucionales del 58 y del 65, este último el más dañino a los pueblos indígenas en su obsesivo integracionismo.

Hay un decenio que va desde mediados de la década de los setenta a mediados de los ochenta, que parece transcurrir en un vacío, en la reflexión sobre el tema del derecho; situación fácilmente explicable por haber transcurrido dominada por las condiciones que imponía el conflicto armado en Guatemala. El punto es importante, además, porque tiene el significado de haber perdido la confianza y el interés en la negociación política y en el derecho y lo que esto significa: las salidas pacíficas a la conflictividad social. El escenario de la reflexión pasó a situarse en el análisis histórico y en la definición del indio guatemalteco, su sentido histórico, el colonialismo, la discriminación y el carácter de la dominación y de su liberación, su mundo urbano y

rural, la ideología y el Estado; en las posiciones enfrentadas de Severo Martínez y Guzmán Böckler, Flores Alvarado y Richard Adams.

A mediados de los años ochenta, se recupera el campo jurídico y se sitúa en varios escenarios: El debate sobre la Constitución del 85, la conmemoración de los 500 años, el proceso de las negociaciones de paz y el debate sobre la reforma del Estado (aquí incluido el debate sobre la ratificación del convenio 169-OIT en 1996). Estos cuatro referentes son fundamentales y todos conducen al mismo escenario guatemalteco de polarizaciones, discriminación, exclusión y visiones centradas en el Estado. Los avances concretos han sido limitados pero han aparecido múltiples voces que han replanteado las perspectivas de la relación entre Estado y pueblos indígenas y con planteamientos sobre pluralidad en los más diversos campos: lingüístico, ético, cultural, político y jurídico.

La diversidad se asocia directamente a los derechos indígenas y se presenta orientada por la coyuntura del quinto centenario que se conmemoraba en 1992. Esta es una década que transcurre alrededor de una crítica y una insatisfacción con la noción de "derecho consuetudinario".

El Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala formula en 1991 su Declaración sobre "Derechos Específicos del Pueblo Maya", uno de los cuales es reconocer, respetar y promover el desarrollo del derecho maya. Rigoberta Menchú recibe en 1992 el Nobel de la Paz, y en su discurso de Oslo, reivindica que "las comunidades constituyen un coherente sistema de organización social y de democracia funcional"; afirma que esto es parte de la identidad y es un derecho. Recuér-

dese que para este momento ya habían sido formulados internacionalmente el "Proyecto de Declaración Universal de Derechos Indígenas" (cuyo trabajo preparatorio empezó en 1985, por el Grupo de Trabajo), y el Convenio 169 de la OIT que plantea como un derecho indígena el reconocimiento del derecho consuetudinario.

A principio de la década de los noventa la introducción de planteamientos sobre pluralismo jurídico en el debate guatemalteco tuvo un impacto particularmente central con las perspectivas aportadas por Augusto Willemsen Díaz, miembro por largo tiempo del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas y presidente del Fondo Voluntario, y desde 1993, actuando como Procurador Adjunto de la Procuraduría Derechos Humanos de Guatemala, desde donde impulsó el "Programa de atención a los pueblos indígenas" (1993). En este quinquenio, en que se conmemoraba el V centenario, el entendimiento del pluralismo de la sociedad pasa por una nueva comprensión de la cultura y de la democracia y por un examen crítico del ámbito de jurisdicción de las instituciones del Estado. Aparecen los estudios de González (1989); Torres Rivas (1990); Lesbia Ortiz (1992); De Paz (1993), CECMA (1993), Cupil López (1994) y la Fundación Menchú (1994). Esta línea de investigación ha sido fructífera pues permite seguir la gestación de instituciones democráticas y su adecuación al contexto social y cultural, cuya actualidad persiste en el debate sobre la reforma del Estado.

El dictamen sobre el C-169-OIT emitido por la Corte De Constitucionalidad (1995) marcó un momento fundamental alrededor del debate sobre la ratificación por Guatemala de este Convenio; este convenio es un marco certero a al Acuerdo de

Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995) y se produce paralelamente a movilizaciones y consultas indígenas. Ambas perspectivas se profundizan en los pronunciamientos del Comité para el Decenio del Pueblo Maya (1998); la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (1999); Los informes de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia (1998), el informe de la iglesia católica (1998) y el de la Comisión Para el Esclarecimiento Histórico (1999).

Pero es Raymundo Caz Tzub (1989) quien introduce la problemática del derecho consuetudinario cuando desde la universidad nacional, estudia "El concepto de comunidades indígenas en la actual Constitución de la república". Después lo harán Padilla (1990), Flores Alvarado (1993), Guisela Mayén (1993), López Godínez (1993), Rojas Lima (1995). De los autores anteriores, todos abogados de formación inicial, el único que ha abordado el tema del derecho consuetudinario de manera continuada ha sido Rolando López Godínez. En este período hay un énfasis en probar, con base en fuentes secundarias, la existencia de un derecho consuetudinario, en ensayar una definición e interpretar su relación con la legislación nacional. De especial interés resulta el sentido con que usan la terminología; es evidente un debate agotador y sin posibilidad de acuerdos, para designar su objeto de estudio.

Esto merece un mayor análisis pues las denominaciones cuyo uso ha estado en boga en Guatemala son variadísimas. De la sociología, sobre todo, se retoma el término costumbre para vincularla con lo consuetudinario, pero definiéndola según la teoría jurídica (definición que no es precisamente más clara que en teorías antropológicas y sociológicas donde la

noción de costumbre sigue siendo oscura), como se ve en el libro de Stavenhagen e Iturralde "Entre la ley y la costumbre" donde Padilla (1990) publica su artículo bajo el título "Derecho Consuetudinario indígena". "Entre la Ley y la Costumbre" contiene varios estudios en relación con la legislación de diferentes países de América Latina, abarcando de esta forma una gran variedad de realidades que circunscriben la situación de los pueblos indígenas. Este libro es el resultado de las ponencias presentadas en el Seminario Internacional sobre Derecho Consuetudinario Indígena en América Latina, realizado en Lima, Perú en julio de 1988.

El análisis comparado de formas culturales y jurídicas más precisas aparece en Guatemala con Guisela Mayén quien, aunque público hasta 1995, venía trabajando el tema desde que escribió "Tzute y jerarquía en Sololá" (1986). Ella recurre a la denominación derecho Consuetudinario indígena. Rojas Lima (1995) publica con el título "Derecho consuetudinario en el contexto de la etnicidad" y López Godínez (1997) publica "Costumbre jurídica comunal"; denominación que, curiosamente, no es sinónima de "derecho de la costumbre", título que usa Flores Alvarado (1993), quien todavía subtitula su texto: "Ensayo sobre la normatividad jurídica consuetudinaria". Este debate sobre la denominación es agotador pues al final no se trata de definir qué es el derecho o qué es la ley sino de interpretar y definir el sistema en que estas relaciones se producen. Ningún término es inocente y el interés de retomar aquí este debate es mostrar las filiaciones históricas, políticas, disciplinarias de estas tendencias en Guatemala.

La época que sigue a la suscripción del Acuerdo de Identidad y derechos de Los Pueblos Indígenas (1995) abre un pe-

ríodo que fomenta la publicación y realización de estudios, que van al trabajo en el terreno; en este sentido son de larga escala, por los recursos humanos e institucionales invertidos, aunque con muy disímiles recursos económicos. El primer texto en aparecer fue producto de una iniciativa lanzada en 1991 por el Centro de Estudios de La Cultura Maya, a raíz del "Seminario Internacional 500 años", coordinado por Esquit y Ochoa García (1995), quienes formaron un equipo multidisciplinario de maya hablantes, ninguno abogado, que hizo sus publicaciones tres años después bajo el título "El respeto a la palabra", obra que se sitúa sobre un trabajo de campo marcando las tendencias que también han caracterizado a la mayoría de investigaciones subsiguientes: acercamiento al terreno con un trabajo lingüístico y acercamiento a la vida cotidiana y al análisis de los sistemas éticos y morales, vía la oralidad, el testimonio y el análisis ritual.

Es importante observar que las investigaciones que se producen, en este segundo quinquenio de los noventa, se encuadran en campos institucionales muy diversos: Guisela Mayén (Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 1995), Raquel Sieder, (FLACSO 1996), López Godínez (Universidad de San Carlos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997), Esquit, E. y García (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1998), Sequén y Von Hagen (Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1998); León, J. (Defensoría Maya, 1999), Raquel Irigoyen (Fundación Myrna Mack, 1999); Tovar, Marcela (COPMAGUA, 1999). Solares, Jorge (FLACSO 2000); Jesús Gómez (Oxlajuj Ajpop, 2001).

El estudio de COPMAGUA se sitúa en el desarrollo de líneas concretas del Acuer-

do indígena con gran atención en el llamado poder local; fue impulsado por Naciones Unidas que apoyó la realización en Guatemala de estas investigaciones. Desembocó en publicaciones que promocionan investigaciones etnográficas en distintas regiones del país y al parecer no se reflejaron en el trabajo que dentro de COPMAGUA efectuó la "comisión de derecho consuetudinario", instancia cuyos productos nunca fueron evidentes.

Los estudios de la Defensoría Maya (1999a y 1999b), se ubican dentro de la idea de la constitución de centros de resolución de conflictos. La Defensoría Maya, que tiene actualmente ocho años de existencia en el trabajo por la defensa jurídica y política se inscribe dentro de una corriente que se orienta en la idea de situar a los sistemas normativos como un paradigma de resolución de conflictos y como un sistema primariamente asociado a la justicia. Se trata de una perspectiva que se hace explícita en un informe producido por USAID (2001) dentro de su política de fortalecimiento de la justicia que resulta en un apoyo y fortalecimiento para un sistema nacional de justicia que descarga el sistema social (y por tanto al Estado) de conflictos.

Raquel Irigoyen (1999) al evaluar estas recientes investigaciones, correspondientes al período en cuestión, las valora como etnografías y afirma que "las etnografías sobre el derecho muestran en Guatemala un carácter integrador y no especializado, porque articulan cosmovisión, la cultura y la espiritualidad" (p.31). La misma autora se explica indicando que, son etnografías sobre el derecho maya porque describen un gran rango de esferas de la vida social que son reguladas por tal derecho, variando de acuerdo a cada comunidad. (p.31)

Efectivamente, en los procesos de trabajo y el desarrollo de estas investigaciones hay un terreno promisorio para quienes dudaban de la vitalidad de este campo de investigación. De hecho, la realidad proveyó a estos investigadores de una enorme cantidad de datos, tantos que fue difícil lograr establecer relaciones o sistematizarlos en un informe suficientemente coherente.

Otro sector de investigación particularmente central a la normatividad es el que se asocia a la diversidad de ecosistemas y la forma en que se relacionan con él los grupos sociales. Este esfuerzo por estudiar las conexiones normativas con la diversidad cultural y la diversidad ecológica ha conducido a mejor entender estas relaciones y a trabajos del mayor interés. La hipótesis central es que los grupos sociales tienen el conocimiento preciso sobre su territorio y en el caso de los pueblos indígenas, una relación especial con la tierra. Esta cuestión es motivada en gran medida por la necesidad conservacionista y la contribución de los pueblos indígenas al equilibrio ecológico mundial. Aquí se inscriben las obras de Palma M. (1989); Castañeda (1991); Elías Gramajo (1997), (1998); Ochoa García (1997); García Hierro y Tiu (1998); Secaira (1999), Centro de Capacitación Campesina (1997, 1998). En esta perspectiva una obra pionera es la de Weblen (1982) sobre los bosques y la población en Totonicapán. Estos son estudios que se orientan a analizar la propiedad comunal de los bosques y los procedimientos de control, monitoreo técnico, administrativo y organizativo de las comunidades y el papel de las municipalidades. La normatividad expresada en las relaciones con la naturaleza y su administración y las relaciones interpersonales a que esto conduce y los lugares donde se

ve reflejada (la espiritualidad, los sitios y lugares sagrados, la toponimia, los saberes locales, etc.).

Otro sector de conocimiento que se ha abordado es el análisis de las formas de participación, del ejercicio de los derechos civiles y las formas por las que se institucionaliza su ejercicio, este es el relativo a los sistemas de poder y de autoridad. Autoridades indígenas, sistema de cargos, servicio comunitario, valores y formas democráticas locales. Éste ha sido un sector muy dinámico: De Lewin (1989); Ochoa García, (1993), (1995), (2001); Poitevin (1994); Barrios (1996), (1997), (1998), López et al (1997), MacLeod (1997); Cumatz Pecher (1998); Gálvez Borrel et al (1998); Sosa Velázquez (1998); Barrientos, Similox y Garrido (1999); Vetorazi (1999), Tzaquitzal, Ixchiu y Tiu (2000); Centro Pluricultural para la Democracia (2000a), (2000b.); González Jacobo (2000); Chaclán (1989). Estas investigaciones se orientan a entender los particularismos de las instituciones políticas locales y su relación con la variedad de formas y de valores democráticos evidenciando diferencias entre los sistemas comunal, municipal y nacional.

Menos esfuerzos se han producido para comprender el funcionamiento del sistema operativo de justicia ante la diversidad cultural, y en este sector pueden situarse los estudios sobre la valoración de los "Juzgados de Paz Comunitarios" de Tiu López (1999); Murga Armas (1999); Romero Marroquín (1999) y Ferrigno (2000).

Finalmente, un sector de esfuerzos que se orienta a la comprensión de las relaciones interpersonales, las subjetivi-

dades, la espiritualidad y saberes locales: García Ruiz (1992); Salazar Tetzagüic y Telón Sajcabún (1998); Mucía (1998), (1999); Dary (1998); Cupil López (2000); y Alvarado (2000).

La variedad de temas que han sido cubiertos es susceptible de integrarse en grandes sectores de conocimientos que conformarían subcampos: Justicia y resolución de conflictos, diversidad cultural y naturaleza, poder y autoridad, relaciones interpersonales, administración sistemas y bienes comunitarios. En esta perspectiva de conjunto es donde los vacíos se hacen evidentes, por ejemplo la situación de las mujeres, también aparecen las áreas de tensión por ejemplo entre derechos individuales y comunitarios, las fuerzas de globalización, la autonomía; etc.

Ciertamente, hay cada vez más esfuerzos que se dirigen a subcampos cada vez más precisos y problemáticas más individualizadas. Pero sobre todo, la perspectiva señalada permite descentrar el tema del "derecho consuetudinario" de sus centros tradicionales de atracción, a saber "la tradición y lo tradicional" y la "justicia", para enfocar otros sectores. Esta es una tarea de apertura de horizontes que es precisa y es necesaria. Pero aún es demasiado pronto para intentar caracterizar las tendencias y prematuro también pretender una generalización. La investigación que desemboque en un pluralismo jurídico esta más cercana sin embargo, pero esta perspectiva tienen varios retos planteados, tales como buscar el delicado equilibrio que requiere el pluralismo y el entorno democrático que articule lo local, lo nacional y lo internacional, además, el esfuerzo para sumarse, conscientemente, a un diálogo intercultural democrático.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL SOBRE DERECHO CONSUETUDINARIO (GUATEMALA):

- Acuerdo de Paz suscrito por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.
- 1998 Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales
- 1997 La conciliación en la solución de conflictos en la administración de justicia en los pueblos indígenas. Memoria del seminario taller y foro público. Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Guatemala.
- 1993 Exploraciones sobre derecho consuetudinario en áreas indígenas de Guatemala. Guatemala.
- Barrios, E. Lina
- 1996 La alcaldía indígena en Guatemala. Época colonial. URL-IDIES. Serie Sociocultural.
- 1997 La alcaldía indígena en Guatemala: de 1821 a la revolución de 1944. URL-IDIES. Serie Sociocultural.
- 1998 La alcaldía indígena en Guatemala: De 1944 al presente. URL-IDIES. Serie Sociocultural.
- Barrientos, Carlos. Ronaldo Similox y Hugo Garrido (Coords.)
- 1999 Autoridades mayas. Nuevos caminos de participación desde las antiguas raíces. Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala. Guatemala.
- Bravo, Alfonso, Caz Tzub, Padilla, López G. y García Ruiz
- 1992 Derechos étnicos e igualdad Jurídica. Revista de la Universidad de San Carlos, No.17 pp.45-74. Guatemala.
- Centro de Estudios de La Cultura Maya (Comp.)
- 1994 Derecho Indígena. Serviprensa. Guatemala.
- Centro Pluricultural para la Democracia
- 2000 La alcaldía auxiliar en el área Mam de Quetzaltenango. Ed. Los Altos. Guatemala
- 2000 La alcaldía auxiliar en la cuenca alta del río Samalá. Ed. Los Altos. Guatemala
- Cajas Mejía, Ricardo
- 1994 Derechos Humanos y derechos Mayas, en: Derecho Indígena. CECMA, Serviprensa. Guatemala. pp. 169-174
- Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala
- 1994 Convenio 169 sobre pueblos tribales en países Independientes de la OIT.
- 1995 Construyendo un futuro para nuestro pasado. Derechos específicos del Pueblo Maya.
- Comité para el Decenio del Pueblo Maya
- 1998 El derecho indígena ante el debate para su reconocimiento constitucional y legal. En: Aportes. Guatemala. No.0 Centro de estudios para el desarrollo.
- Comisión de Fortalecimiento de la Justicia
- 1998 Una Nueva Justicia para la paz. Informe final de la Comisión. Magna

Terra. Guatemala

Corte De Constitucionalidad, Guatemala
1995 Opinión consultiva relativa al convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Guatemala.

Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala

1999 Los hechos sagrados. Fundamento de las ideas y Normas Q'eqchi'. Proyecto investigaciones en derecho consuetudinario y poder local. Serviprensa. Guatemala

Curruchiche, Miguel Angel

1977 Discriminación de la población indígena en el ordenamiento jurídico guatemalteco. Revista del Instituto Indigenista Nacional Vol. 1, Nos. 1 y 2, Guatemala. (Hay segunda edición, Cholsamaj 1995).

Cumatz P. Julián

1998 Autoridad y Gobierno kaqchikel en Sololá. Municipalidad Maya Kaqchikel de Sololá. Cholsamaj. Guatemala.

Cupil López, Alfredo

1994 El Convenio 169 en el contexto del sistema jurídico legal y el consuetudinario de los pueblos indígenas. En: Derecho Indígena. CECMA, Serviprensa. Guatemala. pp. 199-201.

2000 Metodología Maya de Consenso consulta y participación. CBENG. Guatemala

Dary F. Claudia

1993 Relatos de los antiguos, estudio de la tradición oral de Comalapa, Chimaltenango. Cuadernos de Inves-

tigación no. 1-91, Dirección General de Investigación Universidad de San Carlos de Guatemala.

1998 El Derecho Internacional Humanitario y el Orden Jurídico Maya: Una Perspectiva Histórico Cultural. Comité Internacional de la Cruz Roja. Guatemala.

De Paz, Marco Antonio

1993 Maya' Amaq Xuq junamilaal. Pueblo Maya y Democracia. SPEM No.3 Guatemala

Defensoría Maya.

1999 Sub'k' B'anik. Administración de Justicia Maya. Experiencias de Defensoría Maya. Serviprensa. Guatemala.

1999 Ri Quetamb'al che ri Suk'B'anik. Experiencias de aplicación y administración de justicia. Defensoría Maya. Serviprensa. Guatemala.

Díaz Vasconcelos

1953 Normas e Instituciones Jurídicas mayas. Instituto de Investigaciones científica. Universidad de San Carlos. Guatemala No.9

Elías Gramajo, Silvel.

1997 Bosques Comunales en Guatemala. USAC. Facultad de agronomía. Guatemala.

1997 Autogestión comunitaria de Recursos naturales. Estudio de Caso en Tonicapán. FLACSO. Debate N.37. Guatemala.

Esquit Choy. E. y Carlos Ochoa García. Eds.

1995 El respeto a la palabra. El orden jurídico del pueblo Maya. CECMA. Guatemala.

Esquit Edgar e Iván García

1998 El derecho Consuetudinario, la reforma judicial y la implementación de los acuerdos de paz. FLACSO. Debate 44. Serviprensa. Guatemala

Ferrigno, Víctor

2000 Derecho indígena: ¿debate jurídico o controversia política? En Pluralidad jurídica en el umbral del siglo. Solares (Coord.) FLACSO, Guatemala

Flores Alvarado, Humberto

1993 El derecho de la costumbre. Ensayo sobre la normatividad jurídica consuetudinaria en Guatemala. Instituto de Investigación y Autoformación política y Fundación Fredrich Ebert. Guatemala

Fundación Vicente Menchú.

1994 Cosmovisión y prácticas jurídicas indígenas. Cuadernos del Instituto de Investigaciones jurídicas. UNAM

García Laguardia, Jorge

1976 La Universidad latinoamericana y la formación del jurista. Revista del Colegio de Abogados de Guatemala, enero-junio No. 3.

García Hierro, P. y Romeo Tiu L.

1998 Bosques de Totonicapán. Aspectos jurídicos respecto a los recursos forestales e hídricos. San Cristóbal Totonicapán. Informe de consultoría. Proyecto ALA 94/81.

García Vctorazi. María V.

1999 Los tejedores de otro desarrollo. Procesos de organización Comunal en Totonicapán. SERJUS. Guatemala.

González Jacobo. J. A.

2000 Formas de organización y participa-

ción políticas en comunidades mayas. Estudios de casos en municipios seleccionados. Nexus Municipal. Serviprensa Centroamericana. Guatemala.

Hoegen, Miguel Von

1995 La recuperación de una administración gubernamental descentralizada: el caso Guatemala. En: Revista Estudios sociales. IV Época, No.54 IDIES, URL pp.47-111

Hernández Sifontes, Julio

1965 Realidad Jurídica del indígena guatemalteco. Editorial del Ministerio de Educación. Guatemala.

IEPALA (Edit.)

1983 Tribunal permanente de los pueblos, sesión Guatemala, Madrid 27-31

Instituto Centroamericano De Estudios Políticos

1993 Identidad y derechos de los pueblos indígenas, la cuestión étnica 500 años después. Panorama Centroamericano. Nos. 47/88 Guatemala.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

1998 El sistema jurídico Maya. Una aproximación. 5 volúmenes. Universidad Rafael Landívar. Guatemala

Irigoyen, Raquel.

1997 Una fractura original en América Latina: La necesidad de una juridicidad democrático-pluralista. En: Guatemala: Pobre Oprimida o Princesa Encantada. Editado por Fridolin Birk. Fundación Friedrich Ebert.

1999 Pautas de Coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal. Fundación Mirna Mack. Guatemala

- López Larrave, Mario
Introducción al estudio del derecho procesal. Guatemala
- López Godínez, Rolando
1999 10 Tesis fundamentales sobre el derecho Consuetudinario. En: Literatura Indígena de América. Informe del primer Congreso. Asociación Cultural B'eyb'al. Guatemala. p. 165-172
- 1994 El Derecho Consuetudinario. Siglo Veintiuno. 10 de junio de 1994:12. Guatemala.
- s.f.a. [1997] La costumbre jurídica comunal de la etnia kaqchikel. DIGI. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- s.f.b. Las relaciones étnico-jurídicas en la sociedad guatemalteca. En Derecho Internacional Público. Revista No. 44-45 Colegio de abogados y notarios de Guatemala.
- López Marta Juana, Ernestina Domingo y Luis López
1997 Formas propias del poder local en los mayas Kaqchikeles. El caso de los municipios de San Martín Jilotepeque y Patzún, Chimaltenango. Equipo de Investigaciones antropológicas Wajxaqib' B'atz'. Guatemala.
- MacLeod. Morna.
1997 Poder Local. Reflexiones sobre Guatemala. Cholsamaj. OXFAM. Guatemala.
- Mayen, Guisela
1986. Tzute y Jerarquía en Sololá. Ediciones del Museo Ixchel. Guatemala.
- 1995 Derecho Consuetudinario Indígena en Guatemala. ASSIES. Guatemala.
- Instituto Muni-K'at. Derecho Indígena. Estudios y Documentos No.11. Muni-K'at - UNESCO - DANIDA - PDH. Quetzaltenango. Guatemala.
- Noval, Joaquín
1992 [1961] Resumen etnográfico de Guatemala. Piedra Santa. Guatemala
- Ochoa García, Carlos (coord.)
1993 Los contextos actuales del poder local. IRIPAZ-F. Ebert. Guatemala.
- 1997 Nuestra geografía del lago Atitlán. Cael-Muni-Kat, Cholsamaj. Guatemala
- 2001 Derechos indígenas y prácticas jurídicas en América Latina. En: Instituto Indigenista Interamericano. México
- Ochoa García, C., Carlos Cumatz y Víctor Álvarez
1999 La Universidad las universidades. La situación de la educación superior al final de Siglo. AMEU. Cholsamaj. Guatemala.
- Ochoa García, C. Daniel Tucux (Eds.)
2001 Los Pueblos Indígenas y la descentralización. CPDM. Guatemala.
- Padilla M. Luis A.
1987 La investigación sobre el derecho consuetudinario en Guatemala. Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala. reimpresso en 1990 en: Entre la ley y La Costumbre (1990), Stavenhagen e Iturralde Coords. IIDH, III. México pp. 259-276.

- Par Usen, José Mynor
1988 La democratización de la justicia. Asociación de Cultura Política, Mimeo. Guatemala
- Plan de Acción Forestal Maya
1998 Caracterización de Terrenos Comunales del Área Mam de San Marcos. Instituto de Investigación y Desarrollo Maya (IIDEMAYA). Guatemala.
- Cumatz Pecher, J.
1998 Autoridad y Gobierno comunal Kakchikel de Sololá. Guatemala: Copmagua.
- Poroj I.A.
1996 El derecho indígena. En: Revista Justicia No.2 diciembre. Colegio de Abogados y Notarios, Guatemala, pp. 25-42.
- Reyes, Enrique Virgilio
1998 Poder Local y Bosques Comunales en Tonicapán: Estudio de un Caso. FLACSO, Guatemala.
- Rojas Lima, Flavio
1995 El derecho consuetudinario en el contexto de la etnicidad Guatemalteca. Procuraduría de los derechos humanos. Colección: Cuadernos de Derechos Humanos.
- Secaira, Estuardo
1999 Los Bosques Comunales en Guatemala. CIDEMAYA. Quetzaltenango, Guatemala
- Salazar Tetzagüic, M. y Vicenta Telón Sajcabún
1998 Valores mayas. Nawal Wuj. Guatemala.
- Samayoa Guevara, H.
1966 Proceso contra el indígena Manuel Paz. Revista Antropología e Historia de Guatemala, Junio/66
- Schwank Durán, Jhonn
1999 Derecho Maya. En: Literatura Indígena de América. Informe del primer Congreso. Asociación Cultural B'eyb'al. Guatemala. p. 153-162
- sf. El derecho consuetudinario en Guatemala: una aproximación al tema. En: Derecho Internacional Público. Guatemala. Revista No. 44-45. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
- Schwank Durán, Jhonn y R. López Godínez
1997 Diagnóstico sobre el estado de conocimiento del derecho Consuetudinario en Guatemala. Corte Suprema de Justicia y Banco Interamericano de desarrollo.
- Sequén, Emilio.
1998 El pluralismo jurídico. Documento de apoyo. Curso de especialización en derecho consuetudinario. Coordinadora Institucional para el Desarrollo de los Estudios Mayas. Guatemala.
- Sieder, Raquel
1996a Derecho consuetudinario y transición democrática en Guatemala. FLACSO. Guatemala.
- 1996b La transición democrática y la construcción de un estado de derecho pluralista en Guatemala. Notas para la Investigación en Derecho consuetudinario. En: Polémica No.2 cuarta época. FLACSO. Guatemala.
- Solares, Jorge
1993 Estado y Nación, las demandas de los grupos étnicos en Guatemala. FLACSO-Guatemala.

- 1995 Derechos humanos desde la perspectiva indígena en Guatemala Debate No.29 FLACSO. Guatemala
- 2000 Solares, Jorge (Coordinador). Pluralidad jurídica en el umbral del siglo. FLACSO. Guatemala
- Tovar Marcela (Coordinadora)
- 1999 Más allá de la costumbre: Cosmos, orden, equilibrio. Saqb'ichil COPMAGUA. Serviprensa centroamericana. Guatemala. 5 volúmenes.
- Tzaquitzal Efraín, Pedro Ixchui y Romeo Tiu.
- 2000 Alcaldes Comunales de Totonicapán, Serviprensa Centroamericana, Guatemala.
- Tiu López, R.
- 1999 Una valoración del Juzgado de Paz Comunitario en Santa María Chiquimula. San Cristóbal Totonicapán. Informe de consultoría. Proyecto ALA 94/81.
- Vela, David
- 1944 Instituciones y normas jurídicas entre los pueblos maya quichés. Revista de la Facultad de Derecho, USAC, Nos. 5-6, Guatemala.
- Willemsen Díaz, Augusto
- 1994 Ámbito y ejercicio eficaz de la autonomía interna y el autogobierno para los pueblos indígenas. Revista del IRIPAZ, Año 4, No.7, 1993, pp.127-169.
- 1985 Algunos aspectos de las medidas tomadas y realizadas por naciones unidas en materia de derechos humanos y libertades fundamentales y su relación con los pueblos indígenas. En: Anuario indigenista. México. Diciembre de 1985.
- Zúñiga, Gerardo N.
- 1998 Territorio y Poblaciones Indígenas: Significación y naturaleza de los procesos de Constitución de "territorios indígenas " en América latina No. 11 Muni-k'at, Quetzaltenango, Guatemala.
- Tesis de Grado (Guatemala)**
- Alvarado Ajanel. V.
- 1982 Estructura administrativa de una comunidad rural, Paquí, Totonicapán. Tesis de grado. Centro Universitario de Occidente. Quetzaltenango. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Cabezas Horacio
- 1974 Las reducciones indígenas en Guatemala durante el Siglo XVI. Tesis de grado. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Caz Tzub, R.
- 1989 El concepto de comunidades indígenas en la actual Constitución de la república de Guatemala. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Concocha Ch'et
- 1997 Aspectos sociodemográficos en la historia de San Juan Sacatepéquez. 1524-1580. Tesis de grado. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Elías Quic, Antonio
- 1999 Derecho Maya Tzutujil. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Hernández Sifontes, J.
1970 Realidad jurídica del indígena guatemalteco, Guatemala. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC.
- Juárez Poroj, René
1998 Derecho Consuetudinario k'iche'. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Centro Universitario de Occidente. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- López Godínez, Rolando.
1972 La ignorancia y la incomprensión de la ley penal en el medio indígena guatemalteco. Estudio de personas conceptuadas como delincuentes en el derecho ladino. Guatemala. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ordóñez Cifuentes, J.
1979 Una comunidad indígena guatemalteca frente a la ignorancia del derecho. Guatemala. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Polanco Gil,
1989 Los juzgados menores comarcales y su incidencia en la administración de justicia. Tesis de grado. Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Roquel López, Héctor
1985 Síntesis del Movimiento Indígena. Tesis de grado. Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Roesch Gálvez de Leiva
1985 Los conceptos de espacio y tiempo en culturas íntimamente ligadas a la naturaleza: El caso de Santiago Atitlán. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Políticas. Universidad de Rafael Landívar.
- Santos Salazar,
sf. La alcaldía indígena de Sololá como auxiliar del tribunal de familia de su departamento. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Solórzano de León, Justo.
1997 El Peritaje cultural. Hacia una jurisdicción multiétnica, pluricultural y multilingüe. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Velásquez, Irma
1992 Distintas formas de comunicación social en el k'iche' occidental. Tesis de grado. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Velasco Bitzol
2000 La participación política local. Tesis de grado. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Méndez López, G. W.
1994 La idea del derecho indígena: Posibilidades y potencialidades del *Ius Consuetudines*. Tesis de grado (Master of Sacred Theology). Escuela Superior de Ciencias Sociales. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala.
- Saquimux, Victoriana.
1994 Organización popular y movimiento popular de los 48 cantones de la cabecera departamental de Totonicapán. Tesis de grado. Centro Universitario de Occidente. Escuela de Trabajo Rural. Quetzaltenango.

ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

*Manuel González Ávila**

¿Qué dilemas están en la discusión acerca de la ciencia de hoy? ¿Por qué es importante para nosotros la discusión sobre la ciencia? ¿Qué es la ética y cómo puede aplicarse para hacer un análisis de la ciencia? ¿Cuáles son las características de la investigación cualitativa? ¿Cuáles son los valores propios de la investigación cualitativa? ¿Qué enfoques de la ética pueden aplicarse a la investigación cualitativa? ¿Qué aspectos son importantes a tratar cuando habremos de planificar, hacer, publicar, analizar y evaluar en las distintas modalidades de la investigación cualitativa? ¿Para qué nos puede ser importante el estudio ético de la investigación cualitativa?

La discusión sobre la ciencia

Podemos acercarnos a la ciencia desde varios intereses. Puede ser que nuestro fin sea resolver un problema o tratar de comprender algo. Pero, a la vez, lo que encontramos en ella de explicativo o creíble puede ser distinto si nuestro oficio es ser un comerciante, un importador de equipos industriales, un investigador o un maestro. Nuestras preocupaciones acerca del quehacer científico pueden ser distintas según el ángulo desde el cual la pensamos. Es decir, que lo que es importante al juzgar o evaluar a la ciencia es diferente según nues-

tra relación con ella en determinados momentos: si la vemos como productores, divulgadores o consumidores. Por lo tanto, de entrada tenemos un área de complejidad al pensar sobre la ciencia según nuestro punto de partida.

Además, para solucionar el problema o comprender algo no tenemos sólo a la ciencia. Hay diversas vías para conocer; todas pueden reclamar legitimidad y eficiencia. La ciencia no nos da la única manera de entender el mundo y nuestras vidas, aunque sí es con la tecnología la que puede explicar y debatir sus métodos y los de otras vías. De hecho, para entendernos coexisten muchas maneras simultáneas en las sociedades modernas. En nuestras comprensiones personales y en la cultura con frecuencia hay nociones de pensamiento mágico o superstición, costumbres, conocimientos aceptados como ciertos porque alguien con cierta autoridad lo ha dicho, consensos alcanzados por el diálogo, intuiciones profundizadas por medio de la literatura y el arte en general, observaciones directas, y un largo etcétera. Y la ciencia.

La fuerte presencia social de la ciencia ha dependido grandemente de una combinación de sus características, su capacidad explicativa, su credibilidad y su capacidad para resolver problemas, a las

* Dr. en Fisiología y Biofísica. Docente de la Facultad de Odontología, USAC.

cuales, en alguna medida se les agregó la objetividad y la imparcialidad. Pero éstas dos últimas han sido sometidas a una severa crítica desde los años setenta. La objetividad de la ciencia fue vista de otra manera desde que comprendimos la carga teórica de la observación, la infradeterminación y las limitaciones de los estudios inductivos¹. Por otro lado, la pretendida imparcialidad recibió fuertes golpes cuando fueron conocidos los estudios de Tuskegee sobre la evolución de la sífilis en personas vulnerables, los de radiación por las pruebas nucleares y otros, aun cuando muchos casos de parcialidad e intereses contrapuestos eran conocidos desde mucho antes. El caso de Galileo es una referencia inevitable. En la época actual, la ética de la ciencia es analizada en relación con el genoma humano, la clonación (personas, animales y tejidos), los procedimientos de fertilización, las ciencias humanas y otros muchos campos. Las perspectivas de la ciencia son ahora revisadas a la luz de la ética con renovado interés.

La ciencia misma parece cambiar de forma hasta el punto que da la impresión que reconocemos límites en unas áreas, al mismo tiempo que vemos otras que se abren a nuevas oportunidades. Ése parece ser el caso en algunos temas, especialmente el de los enfoques de las ciencias humanas que rompen los límites tradicionales y aceptan las modalidades cualitativas. Al hacerlo y entrando a nuevos territorios enfrentan los retos de la credibilidad y los intereses contrapuestos que son los terrenos de la epistemología, la metodología de la ciencia y la ética.

La ciencia y la tecnología que son necesarias

Lo que es la ciencia, sus alcances y límites, es pues motivo de una discusión muy extendida. Prácticamente desde siempre ha existido controversia en relación con qué campos científicos deben ser financiados y a qué problemas científicos debe darse prioridad. Pero adicionalmente, en la actualidad hay una amplia variedad de enfoques de la ciencia. Hay desacuerdos acerca de lo que es o no científico. Diferencias sobre algunos elementos: lo que constituye y lo que implica la tarea científica, los métodos que tienen credibilidad, la capacidad explicativa e inferencial de las distintas metodologías, la aceptación de lo que es accesible a la ciencia, la noción de validez, los sujetos ejecutores, los límites entre ciencia y pseudociencia (y si existe la necesidad de establecerlos o no), y otros muchos aspectos.

En cualquier caso, esa discusión parece conceder importancia a algunos aspectos concretos. Estos, a su vez, tienen mucha relación con el tema central de la ética en la investigación cualitativa porque agregan puntos de vista para comprender la importancia de este tipo de investigación. Primero, lo que algunos llaman *tradiciones*, según se trate de tal o cual objeto de estudio. Una tradición se integra por teorías, métodos y postulados. Se aglutina en torno a un dominio de problemas científicos, un objeto de estudio y ciertas técnicas para acercarse a él.² En ese sentido, las *tradiciones* guardan alguna similitud con los *programas de investigación* de Lakatos³ y con los *paradigmas*

1 M. I. González G., J. A. López Cerezo y J. L. Luján López. Ciencia, Tecnología y Sociedad. Una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología. Tecnos. Madrid. 1996.

2 L. Olivé. El Bien, el Mal y la Razón. Paidós y Universidad Autónoma de México. México, D.F. 2000. pp. 57

3 I. Lakatos and P. Feyerabend. For and Against Method. Ed. By Matteo Motterlini. The University of Chicago Press. Chicago. 1999.

de Kuhn⁴, aunque no son exactamente la misma cosa. Las tradiciones establecen criterios para la aceptación de los problemas científicos como legítimos y para seleccionar estrategias para obtener soluciones.

En segundo lugar, la aceptación social del conocimiento producido. Lo que cuenta como conocimiento científico es lo que alcanza el consenso de la comunidad de la ciencia, pasa por los corredores, se publica en revistas especializadas, libros y periódicos, se enseña en las escuelas y funciona en la cultura y la producción agrícola, informática e industrial. Los acuerdos se construyen por medio de consensos racionales aunque condiciones no necesariamente racionales también influyen.

Y tercero, la correspondencia entre los principios, los valores y los conocimientos producidos con respecto al mundo real, incluyendo el de la subjetividad como parte de éste. Esta correspondencia es lo que explica la fuerza de la ciencia, la enorme influencia que ha tenido y tiene ahora en el mundo moderno, como factor transformador de la sociedad en los últimos siglos.⁵ Es la capacidad para explicar y predecir la dinámica del mundo natural y social y, sumada a ello, la capacidad de dar comprensión y sentido.

Los conocimientos, como productos de la ciencia, son valores importantes para la sociedad por sí mismos. Pero no sólo eso. La ciencia no es importante sólo en el plano de los descubrimientos científicos. Es muy pobre la concepción de la ciencia que considera que ésta es importante sólo por

eso. La ciencia es importante porque, entre otras cosas, cambia (aunque sea mediante imágenes e inspiraciones) la forma en la que la gente ve y vive en el mundo.⁶ Es importante también porque su ejercicio cultiva el espíritu crítico y la independencia intelectual. Por eso contribuye directamente a (construye y vive) la libertad. Tanto el conocimiento mismo, como también las metodologías creadas y la experiencia derivada del ejercicio de la ciencia son productos culturales. Por tener tal naturaleza cultural, la práctica de la ciencia hace crecer los valores que dan cohesión a una sociedad incluyendo, entre estos, la autonomía y la libertad, por mencionar sólo algunos.

Además, en medio de los procesos de avance de la ciencia se encuentra una práctica dialógica en la que se atienden los argumentos y contra argumentos en una búsqueda permanente de consensos racionales. Esa práctica es análoga al ejercicio de la democracia auténtica porque acepta los desacuerdos, incorpora estos en la construcción de las decisiones y soluciones. Más aún, los utiliza como base para emitir juicios construidos a partir de la deliberación y pondera los argumentos que generan otros. Ello supone evidentemente la capacidad de revisar y modificar los propios juicios.⁷ En esa analogía, sólo hay diferencia en cuanto al objeto de trabajo: la ciencia se enfoca al conocimiento y la democracia al destino de la sociedad.

Haciendo la salvedad de que existen diferencias, algo equivalente puede decirse de las diversas formas de la aplicación de los conocimientos en sus múlti-

4 T. Kuhn. *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Fondo de Cultura Económica. México, DF. 1971.

5 R. Pérez Tamayo. *¿Existe el Método Científico?* Fondo de Cultura Económica. México, DF. 1998. pp. 275

6 L. Olivé. *Op. Cit.* pp. 75.

7 A. R. Pérez Ransanz. *Kuhn y el Cambio Científico*. Fondo de Cultura Económica. México, DF. 1999. pp. 149

ples formas, incluyendo la tecnología, la administración y la política.

A menos que se declare una renuncia a la racionalidad, toda iniciativa encaminada en Guatemala con pretensiones de éxito para propiciar mejores condiciones de vida para los habitantes debe incluir la ciencia y la tecnología. La renuncia a la creación científica y tecnológica significa conformidad con un destino de servicio a (no de cooperación con) los países avanzados. Significa también renuncia a la posibilidad misma del desarrollo en su concepto basado en los valores de dignidad, autonomía y equidad. Una parte importante del ejercicio de la ciudadanía es entonces la práctica científica.

Lo anterior significa que la evolución de la legitimidad del conocimiento empieza por la aceptación de éste en las comunidades científicas. De ahí la necesidad de cultivar la consolidación de un cuerpo de científicos y técnicos en el país. También está claro que la concepción excluyente de la ciencia "dura", característica de los enfoques tradicionales de la ciencia, ha quedado relegada, por insuficiente, ante las perspectivas que ofrecen nuevas metodologías evolucionadas desde la psicología, la sociología y otras ciencias humanas. Estos enfoques alternativos ofrecen para Guatemala nuevas posibilidades de comprensión de los fenómenos de interés social desde la ciencia. Esto no quiere decir que las concepciones metodológicas provenientes del legado positivista carezcan de utilidad, sino más bien que hay que buscar una adecuación del método con el problema planteado. De manera análoga, esa congruencia tam-

bién debería encontrarse entre los problemas científicos y las necesidades sociales e institucionales.

La apertura que vemos actualmente abre nuevas posibilidades para las ciencias humanas. Práctica de la ciudadanía, identidad, autonomía, recursos sociales, aprovechamiento de las oportunidades en la globalización y protección contra los riesgos de ésta, son sólo algunos de los productos esperables de la práctica de la ciencia y la tecnología en esas nuevas posibilidades.

El reto principal está en la credibilidad porque es muy bajo el impacto esperable de la ciencia si ésta no es creíble. Esto indica la necesidad de hacer buena ciencia. Buena ciencia significa una ciencia oportuna, fiable y pertinente. Y las características de fiabilidad (validez/legitimidad) y pertinencia tienen que ver con los métodos. Este es el tema de una discusión que renace en las últimas décadas y ahora se intensifica aún más con respecto a la investigación cualitativa.

Los retos de la investigación cualitativa

La ciencia moderna registra varias maneras de concebir la investigación cualitativa. Algunos muestran inclinación a valorar diferentes aspectos de la investigación, ya sean los alcances de la indagación⁸, los métodos⁹ o la epistemología¹⁰.

La contradicción entre los enfoques de investigación cualitativa y los convencionales no sólo se constituye en la contradicción metodológica, sino también apa-

8 E. W. Eisner. *El Ojo Ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Paidós Educador. Barcelona. 1998.

9 S. Taylor y R. Bogdan. *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Paidós. México, DF. 1988.

10 F. L. González Rey. *Investigación Cualitativa en Psicología. Rumbos y desafíos*. International Thomson Editores. México, DF. 2000.

rece, en su carácter contradictorio, en el campo epistemológico. Es decir, que no sólo aparece en los instrumentos, sino en los procesos centrales que caracterizan la producción de conocimiento.

La epistemología cualitativa se apoya en principios que tienen importantes consecuencias metodológicas.¹¹ Estos son algunos:

1. **El conocimiento es una producción constructiva e interpretativa**, no es una suma de hechos definidos por constataciones inmediatas del momento empírico. Su carácter interpretativo es generado por la necesidad de dar sentido a expresiones del sujeto estudiado. La interpretación es un proceso en el que el investigador integra, reconstruye y presenta en construcciones interpretativas diversos indicadores obtenidos durante la investigación, los cuales no tendrían sentido si fueran tomados en forma aislada como constataciones empíricas. La interpretación es un proceso constante de complejidad progresiva, que se desarrolla a través de la significación de diversas formas de lo estudiado, dentro de los marcos de la organización conceptual más compleja del proceso interpretativo. La interpretación es un proceso diferenciado que da sentido a las manifestaciones de lo estudiado y las vincula como momentos particulares del proceso general orientado a la construcción teórica del sujeto individual o social.
2. **El proceso de producción de conocimiento en la psicología y las ciencias sociales es interactivo**. Las relaciones entre el investigador y el in-

vestigado en el contexto dado son condición para el desarrollo de las investigaciones en las ciencias humanas. Lo interactivo es una dimensión esencial del proceso de producción de conocimientos, es un atributo constitutivo del proceso para el estudio de los fenómenos humanos. Este principio orientará la resignificación de los procesos de comunicación en el nivel metodológico. El principal escenario son las relaciones indicadas y las de los sujetos investigados entre sí en las diferentes formas de trabajo grupal que presupone la investigación. Esto implica comprender la investigación como proceso que asimila los imprevistos de los sistemas de comunicación humana y que incluso utiliza estos imprevistos como elementos de significación. Los momentos informales que surgen durante la comunicación son relevantes para la producción teórica. La consideración de la interacción en la producción de conocimientos otorga valor especial a los diálogos que en ella se desarrollan, y en los cuales los sujetos se implican emocionalmente y comprometen su reflexión en un proceso que produce información de gran significado para la investigación.

3. **La significación de la singularidad tiene un nivel legítimo en la producción de conocimiento**. El conocimiento científico desde la investigación cualitativa no se legitima por la cantidad de sujetos estudiados, sino por la cualidad de su expresión. El número de sujetos a estudiar responde a un criterio cualitativo, definido esencialmente por las necesidades del proceso de conocimiento descubiertas en

11 F. L. González Rey, Op. Cit.

el curso de la investigación. La expresión individual del sujeto adquiere significación conforme al lugar que puede tener en un determinado momento para la producción de ideas por parte del investigador. La información expresada por un sujeto concreto puede convertirse en un momento significativo para la producción de conocimiento, sin que tenga que repetirse necesariamente en otros sujetos. Por el contrario, su lugar dentro del proceso teórico puede legitimarse de múltiples formas. La legitimación del conocimiento se produce por lo que significa una construcción o un resultado frente a las necesidades de la investigación. El número de casos a considerar en una investigación tiene que ver, ante todo, con las necesidades de información que se van definiendo en el curso.

Estos tres puntos pueden sintetizarse en uno que, a su vez, es un planteamiento de la ética: la persona humana - yo y el otro - como sujeto tanto desde la postura del investigador como también de las personas investigadas. Esto es ver a la persona con su dignidad, comprensión, protagonismo y cultura como el eje central de la acción investigadora. Éste es el punto que agrega la complejidad particular de la investigación cualitativa.

La ética de la investigación cualitativa

Como estudio de la moral, la ética es, ante todo, filosofía práctica cuya tarea no es precisamente resolver conflictos, pero sí plantearlos. Ni la teoría de la justicia ni la ética comunicativa indican un camino seguro hacia la *sociedad bien ordenada* o la *comunidad ideal del diálogo* que postulan.

Y es precisamente ese largo trecho que queda por recorrer y en el que estamos el que demanda una urgente y constante reflexión ética.¹²

El ejercicio de la investigación científica y el uso del conocimiento producido por la ciencia demandan conductas éticas en el investigador y el maestro. La conducta no ética no tiene lugar en la práctica científica de ningún tipo. Debe ser señalada y erradicada. Aquél que con intereses particulares desprecia la ética en una investigación corrompe a la ciencia y sus productos, y se corrompe a sí mismo. Hay un acuerdo general en que hay que evitar conductas no éticas en la práctica de la ciencia. Es mejor hacer las cosas bien que hacerlas mal. Pero el problema no es simple porque no hay reglas claras e indudables. Cabalmente la ética trata con situaciones conflictivas sujetas a juicios morales.

La investigación cualitativa comparte muchos aspectos éticos con la investigación convencional. Así, los aspectos éticos que son aplicables a la ciencia en general son aplicables a la investigación cualitativa. Por ejemplo, lo que puede decirse de las relaciones de la ciencia con los valores de verdad y justicia se aplica correctamente también a esta modalidad de investigación. La práctica científica como práctica de la libertad es igual cuando realizamos investigación cualitativa. Sin embargo, los problemas, los métodos y la comunicación y divulgación de la investigación cualitativa plantean algunos conflictos adicionales.

Podemos analizar las consideraciones éticas de la investigación cualitativa desde algunos puntos. Para esta oportu-

12 V. Camps. En: *Concepciones de la Ética*. Ed. por V. Camps, O. Guariglia y F. Salmerón. Editorial Trotta, Madrid. 1992. pp. 27.

nidad veremos los valores específicos que tiene, algunos de los principales enfoques éticos para discutirla y la evaluación ética de la investigación.

Los valores específicos de la investigación cualitativa. La investigación cualitativa reconoce la subjetividad de los sujetos como parte constitutiva de su proceso indagador. Ello implica que las ideologías, las identidades, los juicios y prejuicios, y todos los elementos de la cultura impregnan los propósitos, el problema, el objeto de estudio, los métodos e instrumentos. Forman parte incluso de la selección de los recursos y los mecanismos empleados para hacer la presentación y divulgación de los resultados e interpretaciones del estudio. Las implicaciones de esta condición tienen grandes consecuencias.

Aparte de las dificultades ya presentes en las investigaciones de otros tipos, la investigación cualitativa tiene desafíos adicionales ante sí. La investigación cualitativa en las ciencias humanas indaga, como indiqué antes, en la condición humana. Eso significa que construye conocimiento mientras acoge -y al mismo tiempo que evita caer en reduccionismos- la complejidad, la ambigüedad, la flexibilidad, la singularidad y la pluralidad, lo contingente, lo histórico, lo contradictorio y lo afectivo, entre otras condiciones propias de la subjetividad del ser humano y su carácter social. Tales condiciones son características del objeto de estudio a la luz del enfoque cualitativo, al mismo tiempo que son también valores cultivados durante la investigación. Lo son porque en una buena medida la ri-

queza de la investigación cualitativa depende de qué tan bien hemos captado y descrito dichas condiciones en la búsqueda de los significados.

Una mención especial merece el diálogo. A partir de un enfoque cualitativo, aceptamos que el objeto de la investigación es un sujeto interactivo, motivado e intencional, quien asume una posición frente a las tareas que enfrenta. Por esa razón, la investigación no puede ignorar que es un proceso de comunicación entre investigador e investigado, un diálogo que toma diferentes formas.¹³ La ética comunicativa estudia muchas facetas e implicaciones de la dignidad del ser humano como interlocutor. Indica que la categoría de persona, central en el ámbito ético, se expresa como *interlocutor válido*, cuyos derechos a la réplica y la argumentación tienen que ser pragmáticamente reconocidos. Y ese reconocimiento recíproco básico es el elemento vital sin el que una persona no podrá llegar al conocimiento de la verdad de las proposiciones y la corrección de las normas. A partir de aquí construye una teoría de los derechos humanos y una teoría de la democracia participativa. Además, perfila una noción de *autonomía* sumamente fructífera en varios campos de la vida social. El punto de llegada es el de los individuos que, por su competencia comunicativa, tienen derecho racionalmente a participar en pie de igualdad en la deliberación y decisión de las normas a las que han de someterse.¹⁴

No hay reglas definidas para estudiar esas condiciones en todos los casos. Cada estudio particular debe explorarlas para el caso concreto.

13 F. L. González Rey. Op. Cit. pp. 35-39

14 A. Cortina. Ética Comunicativa. En: Concepciones de la Ética. Ed. por V. Camps, O. Guariglia y F. Salmerón. Editorial Trotta. Madrid. 1992. pp. 182.

Algunas concepciones de la ética pertinentes para la investigación cualitativa. No tiene sentido transcribir aquí una o varias concepciones de la ética. Lo que sí puede tenerlo es indicar que repetidamente observamos que el debate ético depende casi siempre de una sola concepción y se basa en ella para razonar la argumentación. Parece insuficiente o superficial el análisis cuando se hace así. Pero es difícil alcanzar acuerdos si la discusión se basa en un único criterio ético contra otro. Tal es lo que sucede cuando argumentamos *lo que debe ser* contra *los beneficios que podemos obtener*, por ejemplo, contraponiendo así una ética de los deberes o principios contra una ética de los fines; lo que se hace cuando se refuta una ética kantiana con los argumentos de una utilitarista.

Es obvio que sabiendo de la complejidad de la ética como filosofía de la moral, es recomendable que una discusión que tiene el propósito de aproximarse a juicios éticos de la investigación cualitativa debe apoyarse en varias teorías. Pero hay tantas teorías que un bien intencionado esfuerzo por aplicar muchas de ellas en el análisis de una investigación concreta puede volverse improductivo.

Dada esa complejidad y sabiendo que más que dar soluciones, la ética plantea problemas para comprender mejor un asunto, sería incongruente tratar de buscar respuestas por la vía de una recomendación a la manera de un esquema o receta. Tal vez sólo conviene sugerir que, en primer lugar, nos familiaricemos con las principales teorías éticas, especialmente las que han servido como raíces para nuevas concepciones. Será necesario realizar una discusión reflexiva basándonos en un número manejable de las principales teorías. Una selección que me parece

razonable es buscar la aplicación de una ética de los deberes posiblemente basada en Kant, y que ésta sea complementada con el análisis desde el punto de vista de la ética de la comunicación. Esto implica un análisis dialogado. Una mejor perspectiva podría lograrse si incorporamos como mínimo, además, las consideraciones que puede aportar una ética consecuencialista. De ninguna manera habríamos agotado la discusión ética sólo así. Sin embargo, ese acercamiento parece más aceptable que el que puede hacerse desde una sola teoría.

Lo anterior subraya la importancia de que aquellos que tengan a su cargo realizar un análisis ético de una investigación cualitativa debieran estar en la mejor disposición para capacitarse en los aspectos básicos de la ética. Evidentemente, también es necesaria la capacitación en los temas metodológicos de la ciencia que son relevantes para el estudio en cuestión. Es decir, un grupo que se constituye para efectuar un análisis ético debe contar con las aptitudes necesarias que van desde el conocimiento científico, a todo lo largo del rango hasta el conocimiento ético, pasando por los temas legales. Y adoptar el diálogo como método para construir los argumentos y conclusiones.

Particularmente en el caso de la investigación cualitativa, es necesario incluir ciudadanos con capacidad y disposición de reflexión y comunicación que comprendan los valores sociales, las prioridades y vulnerabilidad, y las inquietudes de los sujetos potenciales del estudio. En otras palabras, la pluralidad es otra condición deseable en los grupos evaluadores. Así como esta condición es atendida en la investigación cualitativa, debe ser igualmente incorporada en el

método que se utiliza para construir los juicios éticos.¹⁵

Aspectos éticos a evaluar en la investigación cualitativa. En los últimos 50 años, el desarrollo de la ética de la investigación científica estuvo preferentemente dirigido a las investigaciones con pacientes en el campo de la salud-enfermedad. Las fuentes principales de orientación ética sobre la realización de investigaciones clínicas han sido el Código de Nuremberg, la Declaración de Helsinki, el Informe Belmont y las normas del Consejo para la Organización Internacional de Ciencias Médicas (CIOMS, por las siglas en inglés). El *momentum* alcanzado por la bioética como estudio de lo moral orientado a la salud es sumamente fuerte y amplio, y ha sido un estímulo vigoroso para el fortalecimiento de la ética como ha sido planteado por algunos.

Ha sido, pues, de la bioética de donde han salido muchos de los aportes directos que han enriquecido la discusión ética de la investigación. Los documentos citados en el párrafo anterior son sólo algunos de los documentos que sirven de guía y referencia. Con base en ellos, un autor¹⁶ delineó una propuesta de siete requisitos para evaluar la ética de las propuestas de investigación clínica que hacen más coherentes y sistemáticos los códigos y las declaraciones tradicionales sobre la investigación en sujetos humanos. La propuesta de ese autor se utiliza actualmente para evaluar proyectos de investigación en el campo de la salud, una tarea a cargo del Comité de Bioética en la Universidad de San Carlos de Guate-

mala. Me he basado en ese modelo para plantearlo aquí con una modificación para que sea aplicable a la investigación cualitativa. Los requisitos que sugiere el autor son explicados con alusión a su texto con algunas modificaciones. La adición que he hecho es la de la necesidad de garantizar un diálogo auténtico con las personas que son los sujetos investigados.

Es recomendable la lectura del artículo completo al que se hace la referencia. Por otro lado, el carácter central del diálogo en la investigación cualitativa hace también necesario el estudio de algunos de los autores de la ética de la comunicación.

El modelo de evaluación que se ofrece para la discusión constituye una base o un mínimo necesario para asegurar que los aspectos principales son analizados en un grupo evaluador. El modelo contiene los siguientes aspectos:

1. Valor social o científico. Para ser ética una investigación debe tener valor, lo que representa un juicio sobre la importancia social, científica o clínica de la investigación. La investigación debe plantear una intervención que conduzca a mejoras en las condiciones de vida o el bienestar de la población o que produzca conocimiento que pueda abrir oportunidades de superación o solución a problemas, aunque no sea en forma inmediata. El valor social o científico debe ser un requisito ético, entre otras razones, por el uso responsable de recursos limitados (esfuerzo, dinero, espacio, tiem-

15 E. Emanuel. ¿Qué Hace Que la Investigación Clínica Sea Ética? Siete Requisitos Básicos. Investigación en Sujetos Humanos: Experiencia Internacional. Ed. Por A. Pellegrini Filho y R. Macklin. Programa Regional de Bioética. División de Salud y Desarrollo Humano. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Serie Publicaciones 1999. pp. 43-44.

16 E. Emanuel. Op. Cit. pp. 34.

po) y el evitar la explotación. Esto asegura que las personas no sean expuestas a riesgos o agresiones sin la posibilidad de algún beneficio personal o social.

2. Validez científica. Una investigación valiosa puede ser mal diseñada o realizada, por lo cual los resultados son poco confiables o inválidos. La mala ciencia no es ética. En esencia, la validez científica de un estudio en seres humanos es en sí un principio ético. La investigación que usa muestras injustificadas, métodos de bajo poder, que descuida los extremos y la información crítica, no es ética porque no puede generar conocimiento válido. La búsqueda de la validez científica establece el deber de plantear: a) un método de investigación *coherente* con el problema y la necesidad social, con la selección de los sujetos, los instrumentos y las relaciones que establece el investigador con las personas; b) un *marco teórico suficiente* basado en fuentes documentales y de información; c) un *lenguaje cuidadoso* empleado para comunicar el informe; éste debe ser capaz de reflejar el proceso de la investigación y debe cultivar los valores científicos en su estilo y estructura; d) alto grado de correspondencia entre la realidad psicológica, cultural o social de los sujetos investigados con respecto al método empleado y los resultados.
3. Selección equitativa de los sujetos. La selección de los sujetos del estudio debe asegurar que estos son escogidos por razones relacionadas con las interrogantes científicas. Una selección equitativa de sujetos requiere que sea la ciencia y no la vulnerabilidad -o sea, el estigma social, la impotencia o factores no relacionados con la finalidad de la investigación- la que dicte a quién incluir como probable sujeto. La selección de sujetos debe considerar la inclusión de aquellos que pueden beneficiarse de un resultado positivo.
4. Proporción favorable del riesgo-beneficio. La investigación con las personas puede implicar considerables riesgos y beneficios cuya proporción, por lo menos al principio, puede ser incierta. Puede justificarse la investigación sólo cuando: a) los riesgos potenciales a los sujetos individuales se minimizan; b) los beneficios potenciales a los sujetos individuales y a la sociedad se maximizan; c) los beneficios potenciales son proporcionales o exceden a los riesgos. Obviamente, el concepto de "proporcionalidad" es metafórico. Las personas habitualmente comparan los riesgos y beneficios por sí mismas para decidir si uno excede al otro. Este requisito incorpora los principios de no-maleficencia y beneficencia, por largo tiempo reconocidos como los principios fundamentales en la investigación clínica.
5. Condiciones de diálogo auténtico. La posición central del diálogo en la investigación cualitativa hace necesario atender específicamente este aspecto particular en la evaluación de proyectos e investigaciones ya realizadas. La idea de "la esfera pública" en el sentido de Habermas es un recurso conceptual que puede ayudarnos aquí. Define un escenario de las sociedades modernas en el que la participación política se realiza por medio del hablar. Es el espacio en el que los ciudadanos deliberan sobre sus asuntos comunes, por lo que se

trata de un espacio institucionalizado de interacción discursiva. Las esferas públicas no sólo son espacios para la formación de opinión discursiva. Además, son sitios para la formación y promulgación de identidades sociales. Esto significa que la participación no es simplemente el ser capaz de expresar contenidos propositivos que son neutros con respecto a la forma de expresión. Más bien, la participación significa ser capaz de hablar "en la propia voz de uno", simultáneamente construyendo y expresando la identidad cultural propia, por medio del lenguaje y el estilo. Es más, las esferas públicas mismas no son espacios culturales de cero grados que acogen igualmente cualquier posible forma de expresión cultural. Son instituciones culturales específicas. Estas instituciones pueden entenderse como lentes retóricos culturalmente específicos que filtran y alteran las expresiones que enfocan. Pueden acomodar algunos modos de expresión y no otros.¹⁷ Esta observación tiene connotaciones especiales en el caso de Guatemala. En principio, quien se oriente por la ética discursiva reconocerá a los demás seres dotados de competencia comunicativa - y a sí mismo - como personas, es decir, como interlocutores igualmente facultados para participar en un diálogo sobre normas, problemas o intereses que le afectan. Estará por lo tanto, dispuesto a participar en los diálogos que le afecten y a fomentar la participación en ellos de todos los afectados, como también a promover tales diálogos; se

comprometerá a respetar la vida de los afectados por las normas y a evitar que se les fuerce a tomar una posición en los debates con presiones físicas o morales, como también a asegurar el respeto de cuantos derechos - expresión, conciencia, reunión - hacen de los diálogos procesos racionales en busca de entendimiento; se empeñará en la tarea de conseguir la elevación material y cultural de las personas de modo que puedan discutir en condiciones de simetría y los diálogos no sean un sarcasmo. Evitará tomar decisiones que no defiendan intereses universalizables, lo cual significa que no sólo se orientará por sus intereses individuales; se empeñará en sentar las bases de una comunidad idea del habla.¹⁸

6. Evaluación independiente. Los investigadores tienen potencial de conflicto de intereses. Estos intereses pueden distorsionar y minar sus juicios en lo referente al diseño y la realización de la investigación, al análisis de la información recabada en el trabajo de campo, así como su adherencia a los requisitos éticos. Una manera común de reducir al mínimo el impacto potencial de ese tipo de prejuicios es la evaluación independiente, es decir, la revisión de la investigación por personas conocedoras apropiadas que no estén afiliadas al estudio y que tengan autoridad para aprobar, corregir o, dado el caso, suspender la investigación. Una segunda razón para la evaluación independiente es la responsabilidad social. La evaluación in-

¹⁷ Nancy Fraser. Rethinking the Public Sphere. Kettering Review. Winter 1997. 23-34. Trad. por Manuel González Ávila como Volviendo a Pensar la Esfera Pública, pendiente de publicación en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

¹⁸ Adela Cortina. Ética Comunicativa. En: Concepciones de la Ética. Ed. por V. Camps, O. Guariglia y F. Salmorón. Editorial Trotta. Madrid. 1992. pp. 193-194.

dependiente del cumplimiento con los requisitos éticos da a la sociedad un grado mayor de seguridad que las personas-sujetos serán tratadas éticamente y no como medios u objetos.

7. Consentimiento informado. La finalidad del consentimiento informado es asegurar que los individuos participen en la investigación propuesta sólo cuando ésta es compatible con sus valores, intereses y preferencias; Y lo hacen voluntariamente con el conocimiento necesario y suficiente para decidir con responsabilidad sobre sí mismos. Los requisitos específicos del consentimiento informado incluyen la provisión de información sobre la finalidad, los riesgos, los beneficios y las alternativas a la investigación -y en la investigación-, una debida comprensión del sujeto de esta información y de su propia situación, y la toma de una decisión libre, no forzada sobre si participar o no. El consentimiento informado se justifica por la necesidad del respeto a las personas y a sus decisiones autónomas. Cada persona tiene un valor intrínseco debido a su capacidad de elegir, modificar y proseguir su propio plan de vida. En Guatemala, es necesario buscar alternativas confiables para garantizar que las personas aceptan la participación en la investigación con todas las condiciones mencionadas. La presencia de testigos idóneos y el uso de grabaciones son medidas que pueden complementar, o sustituir en ciertos casos, al consentimiento firmado por escrito.
8. Respeto a los sujetos inscritos. Los requisitos éticos para la investigación cualitativa no concluyen cuando los individuos hacen constar que aceptan participar en ella. El respeto a los sujetos implica varias cosas: a) el respeto incluye permitir que el sujeto cambie de opinión, a decidir que la investigación no concuerda con sus intereses o conveniencias, y a retirarse sin sanción de ningún tipo; b) la reserva en el manejo de la información debe ser respetada con reglas explícitas de confidencialidad; c) la información nueva y pertinente producida en el curso de la investigación debe darse a conocer a los sujetos inscritos; d) en reconocimiento a la contribución de los sujetos debe haber un mecanismo para informarlos sobre los resultados y lo que se aprendió de la investigación; y e) el bienestar del sujeto debe vigilarse cuidadosamente a lo largo de su participación y, si es necesario, debe recibir las atenciones necesarias incluyendo un posible retiro de la investigación.

CONCLUSIONES

Es necesario ampliar la discusión sobre el tema general de la ética de la investigación cualitativa. Ésta incluye todas las consideraciones éticas que son pertinentes para la ciencia en general y, además, plantea retos particulares. Los principales de ellos guardan relación con las características del ser humano, como individuo y como ser social. Estos retos se interpretarán mejor en la medida que avancemos en la comprensión de los principios y las condiciones propias de la investigación cualitativa, su objeto de estudio, su epistemología y sus métodos.

Las consideraciones éticas no constituyen un tema aparte de los métodos en la investigación cualitativa con los cuales se impregnan y confunden. Pero aceptar esto no es suficiente. El enfoque ético desde el que partimos para profundizar en el tema puede también ser insuficiente. Para superar ese problema será necesario promover por lo menos dos principios: primero, el análisis ético debe ser realizado con varias teorías éticas, no sola-

mente una, y segundo, los argumentos y los juicios deben ser contruidos sobre la base de la deliberación realizada en condiciones óptimas.

Se hace la propuesta de un modelo para evaluar la ética en la investigación cualitativa. Esa propuesta fue desarrollada en la bioética para ser aplicada en investigaciones clínicas. Sin embargo, ofrece características que la hacen aceptable para la investigación cualitativa, especialmente cuando agregamos el diálogo auténtico entre las condiciones del modelo. Con esa modificación, el modelo debiera ser puesto a prueba y corregido con el enriquecimiento logrado en la experiencia.

La discusión de la ética de la investigación cualitativa debe ser ampliada con la participación de académicos y personas no académicas en una convicción pluralista, en instituciones y organizaciones que hacen investigaciones, talleres y servicios. Con seguridad, los enfoques de la ética ayudarán en su tarea.

EL MOVIMIENTO MILITAR DEL 23 DE MARZO DE 1982*

*Ricardo Alberto Pinto Recinos***

Del 1 de Julio de 1970 hasta el 23 de marzo de 1982, los diferentes gobiernos que tuvo la República de Guatemala fueron presididos por militares. El primero de ellos, el General Manuel Arana Osorio, quien tomó posesión el primero de julio de 1970, después de ser legítimamente electo en elecciones de segundo grado por el Congreso de la República de Guatemala, tal como se acostumbraba en el sistema electoral anterior, cuando en las elecciones para presidente de la República ninguno de los candidatos obtenía mayoría absoluta. Los presidentes que siguieron al General Carlos Arana Osorio hasta el 23 de marzo de 1982, llegaron al poder por la vía de la imposición, llevadas a cabo sin el menor pudor por diferentes cúpulas civiles y militares, a quienes les importó un comino la voluntad popular y el prestigio de la Institución Armada con tal de saciar sus bastardas ambiciones.

Ese nefasto proceder de los partidos políticos de entonces (**MLN - PID - PR**) respaldados inescrupulosamente por diferentes cúpulas militares, creó en el pueblo y el Ejército de Guatemala una tremenda frustración, que tarde o temprano tenía que explotar en busca de justicia. Además de la frustración que causaba la corrupción

política, hay que agregar la corrupción administrativa que estos gobiernos practicaron sin el menor recato, lo que causaba tremendo daño al pueblo de Guatemala, en lo económico y social, además desde luego del rechazo generalizado a este ingrato proceder. Por supuesto que a esta hora ya podemos hacer algunas comparaciones en cuanto a la corrupción administrativa, de ahí que sea justo reconocer, que si comparamos a los gobiernos que tuvo nuestro país a partir del 1 de julio de 1970 hasta el 23 de marzo de 1982, encabezados por militares (no gobiernos militares), con los presididos por civiles (gobiernos civiles, Vinicio Cerezo, Jorge Serrano Elías, Ramiro De León Carpio y Álvaro Arzú), se tiene que aceptar en honor a la verdad que los primeros resultan siendo niños de primera comunión ante los segundos en materia de corrupción administrativa. Y en cuanto a la corrupción política, también hay que reconocer que nunca se aclaró lo del apagón en las elecciones generales de noviembre de 1995, así como también hay que reconocer la innegable pureza de las elecciones que le dieron el triunfo al Licenciado Vinicio Cerezo y al Ingeniero Jorge Serrano Elías en noviembre de 1985 y en enero de 1991, respectivamente.

* Crónica escrita en noviembre de 1998.

** Coronel retirado.

Además, si bien es cierto que los gobiernos presididos por militares de 1970 a 1982 fueron corruptos, también tenemos que aceptar la obra de infraestructura que realizaron, no obras faraónicas como algunos suelen decir, sino de gran importancia en lo económico y social, como Chixoy, Aguacapa, Puerto Quetzal, el Puente Monumental sobre el Río Dulce, el Hospital General de la ciudad capital y el de Quetzaltenango, la gran cantidad de edificios para Escuelas Públicas e Institutos de Segunda Enseñanza y otra serie de obras que se podrían citar. Aunque las comparaciones a veces son odiosas, en este caso tenemos que hacerla, para dejar muy en claro que hubo menos corrupción administrativa durante las administraciones públicas de 1970 a 1982, que en las de 1986 a nuestros días.

Para mala fortuna de la institución armada, ésta era culpada de la corrupción política cuando, en realidad los chanchullos electorales los cometían los civiles de los partidos políticos oficiales con el respaldo irrestricto de las autoridades electorales. Pero todo era una política de gobierno, de la cual era directamente responsable el Presidente de la República que, a la vez era, tal como hoy, el Comandante General del Ejército, quien con su mal proceder comprometía a la Cúpula Militar o sea al Alto Mando, que además de él lo constituyen el Ministro de la Defensa Nacional y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Como resultado de todo este mal procedimiento, la institución armada salía tremendamente afectada. Se debe advertir que todos los oficiales del Ejército se sentían ofendidos por las malas actuaciones de la Cúpula Militar, pero está claro que la oficialidad del ejército no iba a organizar una manifestación para protestar por el fraude electoral, porque el ejército es apolítico, esen-

cialmente obediente y no deliberante y, por lo tanto, si un oficial o grupo de oficiales vierte algún tipo de opinión se le sigue un proceso por sedición.

Por esas razones desgraciadamente el ejército ha sido manipulado por los políticos a través de las Cúpulas Militares, y por esas razones en más de una ocasión el ejército ha tomado el camino de la rebelión. ¿Y quién puede decir que el 23 de marzo no abrió espacios políticos que nos favorecieron a todos los guatemaltecos? A pesar de que aún se vivían las consecuencias de la Guerra Fría por la pugna este-oeste, agravada en nuestro caso por el desventurado macartismo que la extrema derecha manejó a su sabor y antojo para defender sus espurios intereses. Por supuesto que muchas rebeliones fueron para defender intereses personales o de grupo, pero no se puede decir lo mismo de un 20 de Octubre de 1944 y de un 23 de marzo de 1982, alzamientos militares que tuvieron una total justificación y que la historia de Guatemala registra como fechas de suma importancia por los resultados positivos que tuvieron para bien de nuestra patria. ¿Quién puede negar que el 20 de Octubre de 1944 fue de suma importancia por los grandes cambios que el país logró para el bien de los guatemaltecos?

Ninguno en Guatemala podrá renegar del 20 de Octubre o del 23 de marzo, porque fueron movimientos militares que favorecieron al país en momentos cruciales de su historia, y si el 23 de marzo no pasó de conseguir espacios de orden político y ninguno de orden social, se debe principalmente a la falta de voluntad política de quienes han hecho gobierno después de esa fecha. A pesar de la proverbial insensibilidad de la clase económica, después del 23 de marzo en cierta forma

las condiciones políticas estaban dadas para emprender profundas reformas en lo económico y social, por ejemplo una verdadera reforma tributaria, donde el que ganara más contribuyera más, y luego una reforma agraria para cambiar la estructura del país que sigue siendo injusta innegablemente en la distribución de la tierra. Pero el General Ríos y el General Mejía, así como el Licenciado De León Carpio y el Ingeniero Serrano Elías, cerraron los ojos a la realidad guatemalteca y dejaron pasar la oportunidad que muy bien pudieron aprovechar para realizar cambios importantes para bien de los guatemaltecos, aunque los reaccionarios de toda la vida se hubieran mordido la lengua de rabia por ver afectados sus intereses, siempre intocables por considerarse los dueños absolutos de Guatemala. Sobre decir que al gobierno actual (el del PAN) nada se puede pedir en cuanto a cambios sociales y económicos, pues ya se sabe que defiende los intereses de los monopolios que ahogan al país.

Volviendo a los sistemas espurios electorales anteriores al 23 de marzo de 1982, viene a mi mente el triste recuerdo que algunas veces los políticos de entonces (los del oficialismo naturalmente) se aprovecharon del Ministerio de la Defensa Nacional para postular a sus candidatos nombrando, con la anuencia de la cúpula civil y militar, como candidato a la Presidencia al Ministro de la Defensa, con lo que comprometía a la Institución Armada. Esto no le importaba a la cúpula militar, pues sólo perseguían seguir en buenas posiciones, aunque el prestigio del Instituto Armado se viniera por los suelos. Y en esto de usar al Ministerio de la Defensa como trampolín para llegar a la Presidencia tuvieron mu-

cho que ver los norteamericanos, según lo cuenta Monteforte Toledo en el libro "Vinicio".¹ Por ejemplo, la forma gradual en que los gringos presionan cuando quieren que el gobierno ceda en exigencias que son negativas para los intereses nacionales.

En Guatemala no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de los yanquis y la historia nos da ejemplos de ello, como la intervención de 1954, que encabezó el Teniente Coronel Carlos Castillo Armas y que planeó y armó la CIA. Entró triunfante a Guatemala después de ganar la "batalla" de San Salvador, donde le fue impuesto por los gringos al Ejército el infamante Pacto de San Salvador, causa directa de la Gloriosa Sublevación de los Caballeros Cadetes de la Escuela Politécnica, aquel inolvidable 2 de agosto de 1954. Operación militar bendecida por la Iglesia Católica guatemalteca por medio de su alto Prelado, Monseñor Mariano Rosell y Arellano (alias Monseñor Pijije), quien juntamente con los antepasados de la clase política que hoy hace Gobierno, pidió la intervención armada de los gringos en el país, con el pretexto del peligro comunista. Cosa que era totalmente falsa, pues ese peligro jamás existió, ya que éstos en esos tiempos no eran más que cuatro gatos, como cuentan que le dijo el Licenciado Augusto Charnau Macdonald al Coronel Jacobo Arbenz Guzmán cuando ya éste era Presidente electo, allá por el mes de febrero de 1951, y le propuso que echaran a la punta de un cuerno al PGT, habiéndole contestado Arbenz: "No señor, somos cinco". ¿Habrán entendido los gringos a esta hora, que con su intervención en nuestros asuntos en el año de 1954, prepararon el escenario político que favo-

1 Monteforte Toledo, Mario, *Vinicio*. Entrevista de Mario Monteforte Toledo (Guatemala: Artemis Edinter, 1998).

reció a la lucha insurgente al radicalizar a la derecha (ya de por sí radical por su insensibilidad) en lo político, económico y social?

Guatemala tuvo la mala suerte de ser uno de esos países donde se impulsó la guerra subversiva por el comunismo internacional. Por eso no es de extrañar que, antes de principiar esta el 6 de febrero de 1962, Marco Antonio Yon Sosa, Luis Turcios Lima, Luis Trejo Esquivel y Rodolfo Chacón, los cuatro Oficiales del Ejército de Guatemala en la clandestinidad porque habían tomado parte en el alzamiento del 13 de Noviembre de 1960, hayan ido a Cuba a recibir instrucciones, habiendo celebrado una reunión donde estuvo el Coronel Arbenz y el argentino Ernesto Guevara, según lo relata Regis Debray en su libro "Crítica de las Armas". Esa ingrata y estúpida guerra, porque no logró más que ensangrentar nuestra Patria, no se hubiera dado si los gringos no hubieran cometido el abuso de 1954, que de sobra creó las condiciones políticas que los comunistas aprovecharon, y entonces ya no eran cuatro gatos, además de la situación deplorable de las condiciones económicas y sociales de los guatemaltecos.

Así que está muy claro que los gringos se han metido en nuestros asuntos haciendo uso de la ley del más fuerte; se han metido siempre y lo siguen haciendo. Durante el gobierno del Licenciado Ramiro de León Carpio, cuando éste quiso manipular a los Patrulleros de Auto Defensa Civil por medio del Ejército (¿verdad que son los civiles los de los chanchullos y después le echan la culpa al Ejército?) para que votaran a favor de las Reformas que se hicieron a la Constitución de la República, se opuso rotundamente el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General José Luis Quilo Ayuso, lo que le valió su

destitución del cargo que desempeñaba con eficiencia y honestidad. En esta destitución se rumoró que tuvo mucho que ver la embajada americana, presidida en ese tiempo por distinguida dama. Me extendí quizá demasiado explicando que los gringos siempre se han metido en nuestros asuntos, para que vean los guatemaltecos que seguimos siendo para nuestros primos del norte una simple República Bananera. Su traspatio como ellos dicen; ni siquiera su área de influencia y por eso es que meten las manos en nuestras cosas cuando se les da la gana, y qué soberanía ni qué ocho cuartos. Todo cuanto ellos quieren es meter la mano en favor de sus intereses, pues como discípulos de Disraeli, ellos sólo tienen intereses, no aliados.

La práctica de catapultar a los candidatos oficiales a la Presidencia de la República por medio del Ministerio de la Defensa causó gran indignación en la oficialidad del Ejército y en el pueblo consciente de Guatemala. El pueblo, aunque fuera en forma limitada, podía protestar por los canales normales, no así la oficialidad del Ejército por el hecho de no ser deliberante en materia política de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico-militar, de ahí que cuando el vaso rebalsó se llegara a la rebelión y Gracias a Dios, las cosas salieron favorable a los rebeldes, que de no haber sido así, muchos de ellos habrían terminado con sus huesos en el cementerio --cuando menos en Pavón o en el exilio.

En los días del golpe militar del 23 de marzo de 1982, ya el Ejército llevaba más o menos diez meses de haber principiado la ofensiva contra la insurgencia, la que se inició en el mes de junio de 1981, pero se dinamizó con la llegada del General Benedicto Lucas al Estado Mayor General del Ejército, hoy Estado Mayor de la De-

fensa Nacional. Sin embargo, eso no quita que un golpe militar en esas circunstancias no fuera peligroso desde el punto de vista político - militar, por las consecuencias que éste podía tener en la lucha que se realizaba contra la insurgencia, especialmente en cuanto a la división que podría ocurrir en las Fuerzas Armadas, lo que favorecía la lucha insurgente. Pero afortunadamente la iniciativa de rebelión contra el Alto Mando del Ejército fue unánimemente respaldada por toda la oficialidad, especialistas y tropa, lo que dio el triunfo a los rebeldes y mantuvo la unidad granítica de toda la Institución Armada en pro de la lucha contrainsurgente. La oficialidad comprendía que para combatir a la insurgencia era necesario cambiar el panorama de corrupción política y administrativa que privaba en el país, pues un gobierno insolvente en lo político y administrativo carecía de la suficiente calidad moral para poder dirigir la lucha contra un grupo de delinquentes subversivos que querían llegar al poder por el camino de la lucha armada. Por tanto, era necesario que una dirigencia con solvencia moral se encargara de conducir al Instituto Armado para bien de la población en general y de la propia Institución, porque de nada servían los triunfos tácticos que lograba continuamente el Ejército en el área rural y el área urbana, si en el aspecto político y económico social, el gobierno andaba por la calle de la amargura, lo que favorecía a la insurgencia.

Ciertamente, los gobiernos presididos por los militares de 1970 a 1982 (23 de marzo), hicieron mucha obra material y de gran importancia en lo económico-social; también hicieron obra social directa, como por ejemplo lograr la prestación de IVS (Invalidez, vejez, sobrevivencia) para los trabajadores del país lo que se consiguió por la voluntad política del General Kjell

Laugerud García, quien ejercía la Presidencia de la República cuando los trabajadores guatemaltecos afiliados al IGSS obtuvieron esta prestación. También el General Lucas hizo obra social directa, como por ejemplo, el aguinaldo de los trabajadores del gobierno y de la empresa privada que él ordenó se aumentara en un cincuenta por ciento, así como haber entregado en patrimonio colectivo a trabajadores campesinos, las Fincas Intervenidas que aún quedaban en poder del Estado cuando llegó al poder el 1ero. de julio de 1978. Pero, con pena lo digo, ambos tenían el pecado original de su llegada al poder, pues si bien su elección por el Congreso de la República en segundo grado fue legal, también sabemos que su triunfo en las elecciones de primer grado no lo fue; por lo tanto su llegada al poder fue ilegítima y eso le hacía mala sombra a sus buenos hechos. Por ello fue que quienes enarbolaron la bandera de la rebelión tuvieron que sopesar todo esto y llegaron a la conclusión que no quedaba otro camino que deponer al Alto Mando para arreglar la situación del país y crear un marco adecuado en el orden político, por lo menos a fin de continuar la lucha contra la insurgencia.

XXX

La insurgencia antes del mes de junio de 1981, había crecido enormemente en el orden militar y recibía apoyo de todo tipo, de acuerdo a su condición de Fuerza Insurgente, principalmente de los países comunistas por medio de Cuba que era en esos días la base de operaciones del comunismo internacional para América Latina y el Caribe Angloparlante (recordemos el caso de Jamaica y Granada) que también sintieron la penetración soviética. La situación política nacional e internacional en esos momentos era calamitosa para

Guatemala, la primera debido a la corrupción política y administrativa por parte del gobierno y, la segunda, por el aislamiento internacional en que prácticamente Guatemala estaba, debido a la propaganda abultada que la insurgencia hacía en el exterior contra el Estado guatemalteco por los resultados de la lucha insurgente-contrainsurgente, que naturalmente era cruel por ambos lados, toda vez que la violencia fue de dos vías.

Pero el equipo Político-Diplomático de la insurgencia se cuidaba de sólo decir lo que hacía la contra insurgencia. ¿Cuándo los Insurgentes denunciaron en el exterior siquiera como mea culpa, el asesinato del niño de cinco años, hijo del Mayor Arturo Oliva Valdez, cuando éste fue emboscado aquí en la capital mientras lo llevaba al Colegio, por elementos pertenecientes a la insurgencia, dándole muerte no sólo a él sino también a la inocente criatura? El Mayor Oliva naturalmente estaba inmerso en la lucha, pues era el S-2 de Puerto Barrios y había combatido con las armas en la mano a la delincuencia política en cumplimiento de las leyes del país y por lo tanto estaba expuesto a los resultados de la guerra, pero el inocente niño de cinco años ¿qué culpa tenía de todo eso? Ninguna, desde luego; pero la furia salvaje de los atacantes no les permitió reparar en la inocente criatura. Así como este caso podría señalar muchos, como por ejemplo el asesinato del embajador Alemán Karl von Spreiti en la salida a Chinautla, un enfermo anciano por lo demás; y también el asesinato del anciano embajador estadounidense John Gordon Mein en la Avenida de la Reforma, cuando trató de escaparse de sus secuestradores. Desde luego que de estos casos la comisión Política-diplomática no dijo nada en el exterior, y cuando alguna vez se refirió a estos casos, aseguró en forma prepotente: "Fueron

ajusticiamientos revolucionarios". Pero cuando se trataba de la contrainsurgencia no callaban ni lo más mínimo y por supuesto lo abultaban.

De esa cuenta, Guatemala fue señalada de las peores cosas por grupos de activistas políticos del exterior, principalmente por grupos de la Comunidad Económica Europea y desde luego por activistas norteamericanos que, en medio de su crasa ignorancia, no se ponían a pensar que su país era el principal responsable de lo que pasaba en Guatemala. Estos grupos, tanto europeos como norteamericanos, influían en sus gobiernos en forma poderosa y de ahí que hasta los norteamericanos y los alemanes, que tienen un historial de genocidas, se dieron el tupé de señalarlos a los guatemaltecos de violadores de los Derechos Humanos, como si ellos fueran niños de primera comunión, como si seis millones de sacrificados en los campos de exterminio Nazi y miles de miles sacrificados en Hiroshima y Nagasaki pudieran pasar desapercibidos.

El trabajo político- diplomático desarrollado por la insurgencia le dio muy buenos dividendos; con ello favoreció la estrategia de este tipo de lucha que sólo es el 30% de esfuerzo militar, y todo lo demás lucha política. Lograron casi aislar a Guatemala del exterior, al extremo que hasta los principales culpables de todo lo que aquí pasó, nos dejaron de vender armamento y nos abandonaron en la misma guerra de la cual ellos eran los principales responsables por sus torpes políticas. Y cuando ya nosotros habíamos derrotado militarmente a la guerrilla, quisieron involucrarnos en la guerra contra los sandinistas; pero entonces el General Mejía Vítores y el Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo les dijeron: ¡no!, eso no es

de nosotros y los mandaron al diablo, no obstante el abandono en que estaba Guatemala por parte de todos los países del mundo, con la excepción de Argentina, Israel y los países vecinos de Honduras y El Salvador. México era un santuario para la guerrilla guatemalteca, a tal grado que en los años setenta cuando los subversivos eran derrotados por las fuerzas guatemaltecas en la frontera con ese país, tranquilamente podían retirarse a territorio Mexicano, que la fuerza pública de ese país no les hacía absolutamente nada, al grado que podían sin ningún temor armar sus campamentos y organizarse.²

Por eso fue que llegaron a un momento en que no pudieron distinguir los campamentos zapatistas de los campamentos de la guerrilla guatemalteca, y por ello fue la sorpresa del primero de enero de mil novecientos noventa y cuatro, cuando el Subcomandante agarró a la fuerza pública mexicana con los calzones en la mano. Quizá como un castigo de Dios por haber cometido el gobierno de ese país el crimen de apoyar a un grupo fuera de la ley que sólo tenía como meta cumplir consignas foráneas, sin importarle en lo más mínimo los grandes sufrimientos del pueblo, que a la par de sufrir las duras consecuencias de la guerra, sufría el máximo endurecimiento de la derecha para reponerse del pago de secuestros y extorsiones, así como destrucciones de sus propiedades, lo que se traducían en bajos salarios, altos precios para la población en general, el no pago de prestaciones laborales y el incondicional apoyo a gobiernos corruptos para que estos los respaldaran en sus múltiples abusos con los trabajadores del campo y la ciudad.

A pesar del gran apoyo internacional que tuvo la subversión; de que la República Mexicana se convirtió con el mayor descaro en el Santuario de la guerrilla guatemalteca; de que Guatemala prácticamente se quedó aislada en el concierto mundial y que el mayor responsable de nuestra tragedia nos abandonó en los momentos más difíciles de la lucha (los norteamericanos); a pesar de todo, vencimos a la guerrilla militarmente. Ello hasta convertirla en una simple banda terrorista, que siempre con el apoyo de México especialmente, siguió hostilizando al país, dañando sus estructuras, secuestrando y asesinando finqueros e industriales, sin importarle que se tratara de ancianas como fue el caso de la señora de Novella, que los puso en evidencia en la forma más vergonzosa. Para entonces ya habían firmado convenios que los comprometían internacionalmente a no cometer esa clase de repudiables acciones, que siempre cometieron para poder vivir en hoteles de cinco estrellas como puros burgueses, a los que ellos siempre han dicho abominar.

Ese triunfo militar que el Estado guatemalteco logró sobre la delincuencia política, fue el resultado de la ofensiva desarrollada por el Ejército a partir del mes de junio de 1981, incrementada por el General Benedicto Lucas García cuando llegó al Estado Mayor General del Ejército, hoy Estado Mayor de la Defensa Nacional, pero tremendamente reforzada políticamente con el movimiento militar del 23 de marzo de 1982. Por ello fue que a escasos ocho meses de su derrocamiento, el Ejército ya había expulsado al grueso de la insurgencia del territorio nacional, que naturalmente buscó el cobijo de territorio mexicano porque allí los recibían con los

2 Ver: de la Grange, Bertrand / Rico, Maite, Marcos la genial impostura (México: Editorial Aguilar, 1997).

brazos abiertos. En esos tiempos México siempre hizo honor a su política muy especial de izquierdistas para afuera y derechistas para adentro, todo con el fin hipócrita de hacer creer al mundo que ellos vivían en una absoluta estabilidad política, económica y social, y que por ello se podían dar el lujo de apoyar a los movimientos subversivos del exterior. Pero el 1 de enero de 1994, el Sub-comandante Marcos destapó la olla y el mundo entero pudo ver las pústulas de toda clase en el país que se presentaba así mismo como la feliz Arcadia.

Después de que el Ejército guatemalteco derrotó militarmente a la insurgencia en el altiplano occidental y en el resto del país, las Patrullas de Auto Defensa Civil se encargaron del control del territorio para defender sus hogares, su tranquilidad y sus haberes. Estas Patrullas colaboraron hombro con hombro con la fuerza pública para el mantenimiento de la seguridad militar y el orden en general, pero ingratamente los tratados de Paz no los tomaron en cuenta para la inserción a la vida normal, quizá porque su misión fue combatir a la delincuencia política y no secuestrar, extorsionar o asaltar a mano armada en los caminos a los pobres viajeros para exigirles el "impuesto de guerra". Esto sucedió porque quienes representaron a la Institución Armada en las negociaciones con la insurgencia, sólo pensaron en el derecho de su nariz, y lo demás les salió sobrando.

Está demostrado que el movimiento militar del 23 de marzo de 1982 sí abrió un importante espacio político en favor de los guatemaltecos, al extremo que contribuyó en gran manera a la derrota militar de la delincuencia política del país. Esto,

más los cambios que se dieron a nivel mundial con el desplome estrepitoso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, dieron lugar a las negociaciones de Paz con la guerrilla, pero, por desgracia para el orden legal del país, violando el Tratado de Esquipulas II y la misma Constitución de la República. Claro que hubiera sido mil veces mejor no hacer esas violaciones y así llegar a la Paz por el camino de la legalidad, al fin y al cabo a los subversivos guatemaltecos ya les habían pedido el patio los Charros, según se sabe desde el mes de Septiembre de 1996 y la Unión Soviética ya había colapsado.

Pero si la Unión Soviética todavía existiera, no cabe la menor duda que aún estuviéramos en guerra; la insurgencia pujando por asaltar el poder y nosotros luchando por evitarlo en cumplimiento de nuestro deber, a sabiendas desde luego que estábamos defendiendo un sistema retrógrado, casi feudal, pero a la vez estábamos salvando nuestras cabezas al evitar que un grupo violento al servicio del comunismo internacional asaltara el poder e implantará un régimen de terror, anulando hasta las más elementales libertades. Le estábamos prestando a nuestra Patria un digno servicio, con la esperanza de que algún día cambiara el destino de nuestro pueblo y nuestros amaneceres sombríos se convirtieran en radiantes auroras y quién sabe si nosotros no seríamos los protagonistas de ese nuevo amanecer. De ahí que valiera la pena luchar hasta la muerte para evitar que aventureros vinieran con sus experimentos costosos para los intereses del pueblo.³

En el mes de agosto de 1981 hubo cambios en el Alto Mando del Ejército, pues el General René Mendoza Palomo pasó

3 Gramajo Morales, Héctor Alejandro, De la guerra... a la guerra (Guatemala: Fondo de Cultura Editorial, 1995).

del Estado Mayor de la Defensa Nacional al Ministerio de la Defensa sustituyendo al general Aníbal Guevara, y al Estado Mayor de la Defensa Nacional pasó el General de Brigada Benedicto Lucas García. Este último militar, con capacidad profesional, honesto y digno, quien desde el momento que asumió el puesto se puso manos a la obra y con gran impulso de militar responsable, se dio a la tarea de dinamizar la ofensiva contrainsurgente que había principiado en el mes de junio de ese mismo año, que tuvo que ver mucho con la derrota militar de la insurgencia el siguiente año. No cabe duda que fue providencial la llegada del General Benedicto Lucas García al Estado Mayor de la Defensa Nacional; su dinamismo y amplios conocimientos militares los puso en juego de inmediato y muy pronto los frutos principiaron a verse en las áreas de operaciones. Con la llegada del General Lucas García la moral del Ejército que estaba un tanto decaída se levantó grandemente, lo que repercutió favorablemente en el campo de la lucha.

El general Guevara no pasó a otro puesto castrense, sino al campo de la política, pues había sido ungido por la coalición PR-PID nada menos que para candidato a la Presidencia de la República. Otra vez el ministerio de la Defensa serviría de trampolín para la Presidencia de la República al candidato oficial, con la venia desde luego de la Cúpula Civil y Militar, sin importarles a ésta el prestigio del Ejército ni la tranquilidad de la nación, ni sus intereses, ni nada. Algunos sectores civiles del país, y si no estoy equivocado hasta el Centro de Estudios Militares (CEM) del Ejército de Guatemala, recomendaron al Presidente General Romeo Lucas García que no apoyara a ningún candidato oficial, y menos a un militar, porque dadas las circunstancias que se vivían en el área

centroamericana, era lo menos aconsejable. Pero el General Romeo Lucas García desoyó el consejo y su respuesta fue que "una cachucha tenía que ser el Presidente de Guatemala".

Aún las fuerzas del poder económico, que siempre apoyaron sin chistar a los candidatos oficiales y habían aceptado y apoyado los tremendos fraudes que se hicieron en esos tiempos por parte de los partidos políticos oficiales, con el irrestricto apoyo de los gobiernos de turno respaldados por las Cúpulas Militares en sus diferentes épocas, no quisieron apoyar al candidato oficial por contraproducente, dada la difícil situación que se atravesaba en el orden político nacional e internacional. Estábamos aislados del mundo porque nuestros dirigentes, además de su espuria naturaleza como tales, no habían ni siquiera pensado que en la lucha contrainsurgente, uno de los factores de suma importancia era la guerra psicológica, principalmente a nivel estratégico. Y ese descuido permitió que la insurgencia le ganara la partida en esta materia, dando como triste resultado que se nos vino el mundo encima, logrando nuestro aislamiento. Por ello fue que ni el poder económico quiso apoyar al general Presidente, no obstante que siempre apoyó a los candidatos oficiales, históricamente hablando.

Ni el General Carlos Arana Osorio, que había impuesto al General Laugerud García y ayudado a imponer al General Romeo Lucas García, quiso apoyar al General Guevara, pues bien sabía que no era prudente hacer eso dada la situación que se vivía. Pero ni así el General Romeo Lucas García hizo caso y siguió con su proyecto de imponer al General Guevara a como diera lugar, olvidándose que la

Magdalena no estaba para tafetanes e ignorando, quien sabe porqué, la tremenda ola de descontento que sacudía al Ejército por la corrupción política y administrativa de que era presa el poder público desde los años setenta. El gobierno del Licenciado Julio César Méndez Montenegro fue totalmente honesto, tanto en lo administrativo como en lo político, toda vez que jamás pensó en imponer a su sucesor, y por lo mismo propició un juego electoral limpio, entregando el mando al candidato de la oposición, sin rodeos de ninguna naturaleza. No como se lo entregaron a él, que hasta le pusieron condiciones, lo cual fue culpa de los desconfiados y de los ambiciosos que vieron truncados sus sueños de llegar al poder, porque mordieron el polvo de la derrota en la justa electoral que auspició con toda legalidad el coronel Peralta Azurdía cuando fungió como Jefe de Estado del 30 de marzo de 1963 al 1 de julio de 1966.

En el mes de septiembre de 1981, la Inteligencia Militar detectó un movimiento de Capitanes de alta en la Brigada Mariscal Zavala, tendiente a derrocar al General Romeo Lucas García. Este grupo conspirador dijo en ese entonces que se iba a hacer en el país lo que ellos quisieran, no lo que el Gobierno del General Lucas dispusiera; se estaban refiriendo desde luego al proceso electoral y no a otra cosa. El General Lucas García fue informado de todo en forma inmediata, pero él no dio crédito a la información que le pasaron sus subalternos y por lo mismo no le preocupó en lo más mínimo y siguió en su propósito de imponer al candidato oficial. Él ya había dicho que un militar tenía que ser el próximo presidente de Guatemala, de tal manera que siguió con la preparación de las "alegres elecciones", como diría el Doctor Arévalo. Y los conspiradores siguieron con sus pre-

parativos sin mayor preocupación, pues sabían que nada menos que el Presidente de la República, a quien pretendían derrocar, no había dado ningún crédito a la información que le habían pasado sobre los propósitos conspirativos del grupo de Capitanes del Mariscal Zavala. Hay más, ni siquiera fue atendida la solicitud del General Cuyún, Comandante de la Brigada Mariscal Zavala, para hacer ciertos cambios en su Comando, cambios que incluían desde luego a los presuntos conspiradores, porque era mejor curarse en salud, como ha de haber pensado el Comandante de El Zavala.

Así es, pues, que los conspiradores siguieron en sus trece y sólo esperaron confiadamente el desarrollo de la contienda electoral, cuyos resultados darían la pauta para la rebelión; si el proceso era justo, naturalmente que no iban a llegar a la rebelión, pues su movimiento no era por asuntos personales, ni por bastardas ambiciones, sino para enderezar el rumbo torcido que la nave llevaba en esos momentos. Conspirar en plena campaña contrainsurgente, era de suyo peligroso porque podía ocasionar una división en el Ejército, que muy bien podría aprovechar el enemigo. Así es pues, que si se había llegado al propósito de la rebelión si las elecciones eran corruptas, era por la imperiosa necesidad de arreglar las cosas en el país, que ya estaba harto de tanta sinvergüenzada. Además, era urgente poner a la cabeza del Ejército una dirigencia con total solvencia moral (el dirigente máximo del Ejército es el Comandante General del mismo) a efecto de que nuestros triunfos no sólo lo fueran en el orden táctico, que a la postre se veían opacados con el comportamiento deshonesto y corrupto del quehacer gubernamental, por lo que la bandera, símbolo de nuestra lucha que era la defensa de la democracia,

era manchada por la insolvencia moral, aunque había gente digna, como el General Benedicto Lucas García, hermano del propio Presidente de la República. La mayoría era tan insolventes moralmente como el propio Presidente de la República, de ahí que fuera urgente cambiar el rumbo errático que éste llevaba, rumbo que lo llevaba directamente al despeñadero.

De triunfar la insurgencia hubiera establecido un gobierno más despótico que el General Lucas García y hubiera hundido a Guatemala en lo económico y social, por la inexperiencia y falta de programas, por las ansias de revancha y de dar rienda suelta a sus resentimientos y frustraciones. Como pasó en Nicaragua, por ejemplo, no obstante que la dirigencia Sandinista si tenía un programa que ella misma violó cuando perdieron las elecciones de febrero de 1990, y en venganza hicieron la famosa "piñata" que los puso en evidencia ante el mundo entero. Por ello fue que ese grupo de Capitanes se lanzó a las aguas turbulentas de la rebelión, porque era impostergable evitar que el país cayera en el abismo y gracias a Dios todo salió bien, pues la Institución no se dividió, sino por el contrario, grániticamente apoyó el movimiento. Y ya con una nueva dirigencia, con solvencia moral, el Ejército pudo continuar su lucha contra la insurgencia en un plano diferente, dando los óptimos resultados por todos conocidos en el ámbito nacional como internacional. Abriendo un espacio político que, modesto, fue el punto de partida para una apertura política que por lo menos permitió una ventanita hacia el mundo que nos había vuelto la espalda casi en su totalidad. Desgraciadamente, ese pequeño espacio sólo fue un tanto ampliado en lo político, porque en lo económico y social, seguimos en la calle de la amar-

gura, con un 85 por ciento de pobres y un 15 por ciento de gente sumida en el hartazgo, envilecida por el dinero y por lo tanto, insensibles ante el drama que nos rodea.

El domingo 7 de marzo de 1982 se celebraron elecciones generales en toda la República para elegir Presidente, Vicepresidente, Diputados al Congreso Nacional y Alcaldes en las Cabeceras Departamentales y Municipios de primera, de acuerdo con la ley electoral de entonces. Como era de esperarse, ganó el candidato oficial, General Aníbal Guevara, y en menos de quince días fue electo por el Congreso de la República en elecciones de segundo grado, porque en las de primer grado, no había sacado mayoría absoluta como lo mandaba la ley electoral. Así es que le tocó la tarea al Congreso de la República de elegir entre los dos candidatos, más votados, entre el General Aníbal Guevara y el Licenciado Mario Sandoval Alarcón, que según los cómputos había sacado el segundo lugar. Se pronunció por el primero de los mencionados y lo proclamó Presidente de la República, con todas las de ley.

Esto no se podía calificar de ilegal como en los casos del General Kjell Eugenio Laugerud García y el General Romeo Lucas García, pero igual que estos dos, la llegada a la Presidencia por parte del General Ángel Aníbal Guevara fue ilegítima, porque las elecciones de primer grado en los tres casos fueron fraudulentas hasta la médula de los huesos, aunque eso nunca se había logrado comprobar, debido a los chanchullos del Registro Electoral de la República, el ente legal que tenía que ver con las elecciones. Pero en el caso de las elecciones de 1982, se pifió el fraude en la ciudad de Cuilapa, cabecera del Departamento de Santa Rosa, porque el candidato oficial sacó más votos

que el número de ciudadanos registrados como votantes, como lo pudo comprobar el partido Movimiento de Liberación Nacional, haciéndolo del conocimiento de la opinión pública. Pero de nada sirvió, porque el Registro Electoral hacía únicamente lo que le ordenaba el gobernante de turno, y la orden naturalmente era hacer triunfar a como diera lugar al candidato oficial. Tanto en la imposición de Guevara, como los otros dos nombrados, el pueblo en general y la opinión pública internacional se dieron perfectamente cuenta que todo había sido una burda y cínica maniobra de tipo electoral.

En el Ejército se rumoreó que después de las elecciones generales del 7 de marzo de 1982, y antes del 23 de marzo de ese mismo año, un grupo de oficiales le había reclamado al General Guevara sobre el fraude electoral, y que éste les había respondido: "ya hablé con el Licenciado Donaldo Álvarez Ruiz y él me aseguró que todo fue legal" (Álvarez Ruiz era el Ministro de Gobernación en esos momentos). No creo que esta respuesta haya convencido a los oficiales que le hicieron el reclamo. El 23 de marzo de 1982, llegó al Cuartel General de la Brigada Mariscal Zavala, más o menos a las 7:45 de la mañana, el General de Brigada Oscar Rodolfo Cuyún Medina, Comandante de la referida Brigada. Inmediatamente salió a su encuentro el Capitán de Infantería Carlos Rodolfo Muñoz Piloña, diciéndole lo siguiente: "Mi general, le doy parte que en este momento yo soy el comandante de la brigada, porque con el concurso de mis compañeros la he tomado, porque queremos cambiar el rumbo errático que las cosas llevan en el país. A usted muchas veces le hemos hablado del gran descontento que hay en la oficialidad del ejército, por la gran corrupción que hay en el gobierno y nada ha cambiado. Nosotros queremos cambiar las cosas para bien de

nuestra patria que merece mejor suerte. En nombre de mis compañeros le solicito que se haga cargo del movimiento militar que hemos iniciado esta mañana, porque ya saqué artillería e infantería para rodear el Palacio Nacional".

A lo expuesto por el Capitán Muñoz Piloña, el general Cuyún Medina respondió: "Capitán, veinticinco años me he pasado predicando la lealtad entre mis subalternos y no va a ser en este momento, ¡ni nunca! que yo me convierta en un traidor". En vista que el General Cuyún se negó rotundamente a tomar el mando del movimiento rebelde contra el gobierno del General Romeo Lucas García, el Capitán Muñoz Piloña le dijo: "En vista de su negativa, ¡queda detenido en su pabellón!" Como el General Cuyún Medina ya se había dado cuenta que en un local del Cuartel General de la Brigada estaban detenidos su segundo en el mando, el Comandante de Batallón, y otros oficiales superiores a su mando, le pidió al Capitán Muñoz Piloña que lo dejara con ellos, pero éste se negó y lo dejó con la seguridad del caso en su pabellón.

Casi en forma sincronizada, cayeron en poder de los oficiales rebeldes, la Fuerza Aérea y la Brigada Guardia de Honor. En la primera fue el Capitán Mario Rivas García, quien a la cabeza de un grupo de oficiales la tomó sin mayores dificultades, pero sí tuvo que hacer algunas capturas principalmente de oficiales superiores. En la Guardia de Honor fue el Coronel Víctor Manuel Arquera Villalta, acompañado del Mayor Arturo Sánchez Gudiel, así como del Capitán Flores Ortega y del Teniente Zepeda, quienes tomaron el control de la referida Brigada sin mayores contratiempos. Parece que todo estaba bien organizado de parte de los conjurados pues, fuera

del Agrupamiento Táctico de la Fuerza Aérea, donde fue herido el Coronel Patzán por oponerse al golpe, en todos los demás Comandos las cosas transcurrieron sin mayores contratiempos, por la audacia de los comprometidos, y por las simpatías que desde el primer momento despertó el movimiento rebelde, con la excepción de la Brigada Militar General Manuel Lisandro Barillas, en donde el Coronel Quinteros con su escolta de seguridad se enfrentó a los rebeldes, saliendo herido uno de ellos.

El Coronel Quinteros era el Primer Comandante de la Brigada aludida con sede en la Ciudad de Quetzaltenango, y el Coronel Patzán desempeñaba el cargo de Segundo Comandante en el Agrupamiento Táctico de la Fuerza Aérea Guatemalteca, quien falleció como consecuencia de las heridas cuando se opuso en cumplimiento de su deber a los rebeldes del referido Agrupamiento Táctico. De igual manera, en cumplimiento de su sagrado deber, el Coronel Quinteros se opuso en Quetzaltenango a los sublevados, y por algunas horas pudo mantener el control de su Comando. Pero la inercia del movimiento rebelde terminó por apoderarse de todos los Comandos del Ejército sin excepción alguna, así como de todos los centros y dependencias militares en general, por ello fue que el gobierno cayó en pocas horas, pues habiendo principiado la acción como a las 07:45, cuando eran las 16:00 horas ya todo estaba en poder de los sublevados.

El Alto Mando del Ejército invitó al Presidente Electo, General Guevara Rodríguez, para escuchar de parte del Jefe de la Inteligencia Militar de esos días, una breve explicación sobre la situación política que el país vivía; la plática fue dada en la Residencia Oficial del Ministro de la Defensa Nacional y cuando el refe-

rido Oficial de Inteligencia daba la explicación, hizo una pausa para explicar que ese día (23 de marzo de 1982) era el día "D" según la información que se tenía en los círculos de inteligencia Militar, de la conspiración que se había detectado en el mes de septiembre de 1981. El Presidente electo tomó la palabra y dijo "Si hoy es el día 'D' de los conspiradores, ¿qué estamos haciendo aquí?". Inmediatamente después de las palabras del General Guevara, entró un ayudante del Ministro de la Defensa Nacional y le informó a éste que el Palacio Nacional estaba rodeado por tropas del Mariscal Zavala y la Guardia de Honor. En vista de esta información, todos se retiraron, y el General Benedicto Lucas García se retiró a la Fuerza Aérea Guatemalteca con el fin de lograr su control en favor del Gobierno, pero no le fue posible porque ésta ya estaba en poder de los rebeldes, y parece que estuvo a punto de ser herido cuando trató de recuperarla. El general René Mendoza Palomo se fue a su despacho, llegando a él como a las nueve de la mañana e inmediatamente el Viceministro del ramo, General de Aviación P.A. Diplomado en Estado Mayor Aéreo, Roberto Salazar Asturias, le informó de la situación, dirigiéndose ambos a Casa Presidencial. Encontraron al Presidente de la República en el comedor donde los atendió de inmediato.

El General Romeo Lucas García ordenó al General René Mendoza Palomo que fuera al parque central, también conocido como "Plaza de los Lamentos", y que hablara con los oficiales que con su tropa rodeaban el Palacio Nacional, a fin de saber qué era lo que en realidad estaba pasando. Mientras el General Mendoza Palomo, Ministro de la Defensa Nacional, acompañado del Coronel de Artillería D.E.M. Héctor Ismael Montalbán Batres,

Jefe del Estado Mayor Presidencial, cumplían con la comisión que el Presidente de la República había ordenado, el General Salazar Asturias pidió autorización al General Romeo Lucas García para sacar la Guardia Presidencial, y proceder de inmediato a atacar por retaguardia a los sublevados que rodeaban el Palacio Nacional, contestándole éste que no quería derramamiento de sangre entre militares, porque eso daría lugar a que el comunismo triunfara. Sus palabras textuales fueron: "No quiero que haya derramamiento de sangre entre nosotros porque el comunismo se nos sube".

Es de hacer notar, que a la hora de la reunión del Presidente de la República con el Ministro y viceministro de la Defensa Nacional, en el comedor de la Casa Presidencial, la Guardia Presidencial estaba acuartelada. Es decir, que no había ocupado aún sus tradicionales posiciones de defensa, y momentos antes, cuando el Ministro de la Defensa Nacional acompañado del General Roberto Salazar Asturias, llegó a Casa Presidencial por el Callejón de Manchén, le preguntó al Coronel de Infantería D.E.M. José Rogelio Mansilla Pérez, Segundo Comandante del referido Comando, porqué no había sacado su gente, pregunta que no fue respondida por el aludido. Más o menos a las diez de la mañana, regresó de la comisión el General Mendoza Palomo acompañado del Coronel Montalbán Batres, manifestándole al General Romeo Lucas García, que oficiales jóvenes del Mariscal Zavala, Guardia de Honor y Fuerza Aérea Guatemalteca, se habían sublevado porque estaban descontentos por el fraude electoral en las elecciones del 7 de marzo, donde salió electo el candidato oficial a la Presidencia de la República, el General Ángel Aníbal Guevara.

El General Romeo Lucas García ordenó al General Mendoza Palomo que acompañado del Jefe del Estado Mayor Presidencial, Coronel Héctor Montalbán Batres, se abocara nuevamente con los rebeldes y que les dijera que estaba dispuesto a que se anularan las elecciones inmediatamente, siguiendo en el poder, o bien el vicepresidente de la República o el Presidente del Congreso Nacional, porque él no quería que se rompiera el orden Constitucional. Salió la comisión indicada, quedándose el Presidente de la República con el General Salazar Asturias. Mientras el General Mendoza Palomo y el coronel Montalbán Batres cumplían con la misión ordenada, el General Salazar Asturias, por propia iniciativa, llamo al Subjefe del Estado Mayor General del Ejército, General Héctor Mario López Fuentes, para sugerirle que se comunicara con las zonas del interior de la República para saber cual era su situación. Por la respuesta que le dio el General aludido, pudo darse cuenta que su lealtad era dudosa. En vista de ello, el propio General Salazar Asturias llamó a las zonas Militares, y sólo Quetzaltenango contestó que tenía problemas, pues hacía minutos que había habido un tiroteo entre oficiales rebeldes y la Escolta de Seguridad del Coronel César Ramón Quinteros, quien les hizo frente, pero que ello se reducía únicamente a la Batería de Artillería y la situación ya estaba controlada.

Hubo Comandantes como los de Huehuetenango y Poptún, por ejemplo, que contestaron que sólo esperaban órdenes para dirigirse con sus tropas a la ciudad capital. Como dos aviones rebeldes volaban amenazadoramente sobre el Palacio Nacional y Casa Presidencial (uno de ellos pilotado por el Capitán Mario Rivas García, que en esos días se contaba entre los ases de la Fuerza Aérea

Guatemalteca), el General Salazar Asturias, como piloto experto que es, pensó que muy bien podía bloquearse la pista de aterrizaje del Aeropuerto "la Aurora", y que como los aviones únicamente tenían una autonomía de escasas dos horas de vuelo, obligadamente tenían que ir a aterrizar a San José o Puerto Barrios, en cuyo caso serían capturados, porque estas dos Bases todavía le eran leales al gobierno. Para el efecto llamó al cuerpo de Ingenieros del Ejército y al Servicio de Material de Guerra, donde su llamada fue atendida por el General Joaquín González Amézquita y el Coronel de Infantería Aguilar Oliva, respectivamente, previniéndoles sobre el bloqueo de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Militar La Aurora y que en cuanto el General Presidente diera la orden, los llamaría para su inmediata ejecución, contestando ambos de enterados. Sin embargo, el Presidente de la República ni ordenó la movilización de las zonas militares sobre la capital de la República, que en esos momentos era el punto crítico, ni ordenó el bloqueo de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Militar La Aurora, ya que estaba firmemente decidido a que no hubiera enfrentamiento entre el mismo Ejército.

Regresaron el General Mendoza Palomo y el Coronel Montalbán Batres de la segunda comisión, diciéndole al General Romeo Lucas García que los oficiales estaban más enojados y que lo que querían era que él se fuera del poder, y que ellos se harían cargo de todo; también le dijeron que los oficiales rebeldes querían hablar con él en el Portal del Comercio, a lo que el Presidente les respondió que no iría. A los pocos minutos de haber regresado el General Mendoza Palomo y el Coronel Montalbán de la segunda comisión que el Presidente les ordenara, principió a escucharse por la Radio Nacional

TGW que los rebeldes llamaban al General Oscar Mejía Víctores, habiendo dicho el Presidente, "ya principian a aparecer los cabecillas". A todo esto, ya era como la una de la tarde y las cosas empeoraban para el gobierno, como lo veremos.

Se efectuó una tercera reunión con los rebeldes, pero esta vez se hizo en el Instituto de Previsión Militar, ya no en el Portal del Comercio, reunión a la que ya no asistió el General Mendoza Palomo, sólo el Coronel Montalbán Batres. Mientras se efectuaba la reunión con los rebeldes, en el Instituto de Previsión Militar, el General Salazar Asturias llamó a las zonas militares para ver cuál era la situación a esa hora, pero entonces se pudo dar cuenta que algunas como Quetzaltenango, Huehuetenango y Jutiapa, ya habían caído en poder de oficiales rebeldes, de tal manera que la situación empeoraba para el Presidente Lucas, que aún seguía con la decisión de evitar un enfrentamiento entre el mismo Ejército. A las tres de la tarde, regresó el Coronel Montalbán de la reunión con los rebeldes en el Instituto de Previsión Militar, los cuales estaban representados por el coronel Argueta Villalta, Teniente Coronel Mario R. Enríquez Morales, Mayor de Infantería D.E.M. Arturo Sánchez Gudiel, Capitán de Infantería, Carlos R. Muñoz Piloña, Capitán de Aviación P.A. Mario García, Capitán Flores Ortega y otros, diciéndole al Presidente Lucas García que los rebeldes le daban cinco minutos para que se rindiera, por lo que él tomó la decisión de rendirse inmediatamente. La primera vez que el General Mendoza Palomo habló con los rebeldes en el Portal del Comercio, se dirigió al Coronel Argueta Villalta que era uno de ellos, en una forma dura, por lo que el Capitán Flores Ortega, amenazó

al Ministro de la Defensa con su fusil Galil, haciéndolo recordar con ello, cual era la situación.

El Capitán Flores Ortega y el Teniente Zepeda, fueron quienes sacaron el personal de la Guardia de Honor que salió en apoyo del personal del Mariscal Zavala que rodeaba al Palacio Nacional, aunque el segundo Comandante de ese cuerpo, Coronel Jaime Hernández Méndez, quiso oponerse a ello bajando la palanca de la Guardia de Prevención del referido cuerpo. Pero no logró impedirlo como quizá hubiera querido, porque los oficiales que llevaban el mando de la fuerza de Tarea estaban dispuestos a salir a como diera lugar, pues como había dicho el Capitán Flores Ortega, no estaban dispuestos a dejar sólo a sus compañeros del Zavala en tan difíciles momentos, máxime que la situación se alargaba peligrosamente. El General René Mendoza Palomo y el General Salazar Asturias, se retiraron para el Ministerio de la Defensa Nacional. Ya estando ahí, el segundo le preguntó al primero qué pensaba hacer, contestándole éste que se iría a su casa, a lo que el General Salazar respondió que haría igual cosa.

Cuando el General Salazar Asturias salía rumbo a su casa, llegó al Ministerio de la Defensa Nacional el General Héctor Mario López Fuentes y le dijo, "no se vaya Roberto, tal vez sale algo, quédese". Inmediatamente después llegó el Coronel Montalbán Batres y le dijo al General Salazar Asturias, que de orden de la recién organizada Junta de Gobierno tenía que ir a dejar al General Romeo Lucas García a la finca "San Fernando", en Sebol, Alta Verapaz. En vista de la orden recibida, se dirigió a casa Presidencial. El ex presidente Lucas ordenó al Coronel Montalbán Batres que cuidara de su madre, porque

en esos momentos estaba con él en Casa Presidencial, contestándole el Coronel Montalbán, "que antes pasarían sobre su cadáver que él permitir que le hicieran algo a su madre". Dio un beso el General Lucas García en la mejía de ésta, y salió con el General Salazar Asturias para el aeropuerto militar la Aurora.

Tomaron la sexta avenida de la zona uno, pero cruzaron por la sexta calle porque había mucha gente en la sexta avenida; siguieron hasta la avenida Elena, salieron a la avenida Bolívar y llegaron a la Fuerza Aérea Guatemalteca. Al llegar a este punto, un oficial rebelde dijo al General Salazar Asturias que él no iría a dejar al General Romeo Lucas García a su finca, sino otro piloto aviador. Fue detenido y conducido a un local de la F.A.G., donde se encontraban detenidos otros oficiales pilotos aviadores, encontrándose entre ellos el Coronel de Aviación Piloto Aviador D.E.M.A., Mario Vásquez, y el Coronel de Aviación Piloto Aviador y Licenciado en Economía, Fernando Castillo. Estando detenido el General Salazar Asturias, se pudo dar cuenta que los oficiales Rebeldes de la fuerza aérea guatemalteca sacaron al coronel Mario Vásquez para que se hiciera cargo de la Comandancia de la Fuerza Aérea guatemalteca, pero el Coronel Vásquez se negó rotundamente a recibir la aludida comandancia diciendo: "Yo no voy a subir a comandante de la Fuerza Aérea por medio de un golpe militar, porque eso lo considero indigno para un militar". El General Salazar Asturias le aconsejó que recibiera, pero el coronel Vásquez se negó rotundamente.

Un año después del veintitrés de marzo de 1982, el General Roberto Salazar Asturias le preguntó al General Romeo Lucas García porqué no había echado reata cuando la rebelión que le depuso y

éste contestó: "porque mi gente estaba incompleta, ya que de las tres compañías que conformaban la Guardia Presidencial, dos estaban destacadas". Algún tiempo después del 23 de marzo de 1982, el General Mendoza Palomo, ex ministro de la Defensa Nacional, le dijo al General Salazar Asturias que a él le habían hablado algunos oficiales para deponer al General Romeo Lucas García, pero que los "¡había mandado al carajo!" Todo lo que he relatado, desde el momento en que el General Mendoza Palomo y el General Salazar se trasladaron a Casa Presidencial desde el Ministerio de la Defensa para apoyar al General Presidente, como era su deber, me lo contó el General Roberto Salazar Asturias, ex viceministro de la Defensa Nacional, el 25 de enero de 1988, de diez a once de la mañana en la pastelería "Las Américas", sexta avenida, 8-52, zona 1 de esta ciudad, mientras saboreábamos sendas tazas de café.

Como es bien sabido, los oficiales golpistas fueron a buscar al General Efraín Ríos Montt al Colegio Verbo donde él trabajaba para ofrecerle la dirección del movimiento, asumiendo el mando político militar de la nación. El General Ríos aceptó poniendo sus condiciones y formó una Junta de Gobierno con la anuencia de los golpistas. Antes de que la junta se formara, le ordenó al Coronel Gordillo, que se encontraba en el Portal del Comercio con otros oficiales, que se hiciera cargo de la Dirección General de la Policía Nacional, contestándole el Coronel Gordillo: "Usted no tiene porqué darme órdenes". Como a las diez de la mañana el coronel Gordillo se encontraba en su Comando y por su servicio de Inteligencia fue informado que había una sublevación militar; bajó de su despacho a la Segunda Comandancia que estaba a cargo del Coronel de Caballería D.E.M. Horeste Ponce, y le ordenó que to-

cara la alarma. Como el coronel Ponce le preguntara si era práctica, el Comandante le respondió que no, que lo que pasaba era que oficiales del Mariscal Zavala con tropas de ese Comando, rodeaban el Palacio Nacional en abierta rebelión y que por lo mismo había que preparar la defensa del Cuartel General Comando, que él tenía a su cargo.

El coronel Ponce cumplió la orden y todos ocupamos nuestros puestos, oficiales y tropas, sin excepción alguna, cuando ya estábamos preparados para la defensa de nuestro cuartel, aterrizó un helicóptero en el campo de maniobras del Comando. Bajó un grupo de oficiales, la mayoría de la Escuela Militar de Aviación EMA; yo me encontraba en la entrada de la Guardia de Prevención y cuando el grupo entró para hablar con el Comandante, uno de ellos, conocido mío porque hacía poco se había ido del Cuartel general para la EMA, me dijo: "ya todos están con nosotros". Como yo ignoraba lo que estaba sucediendo le pregunté de qué se trataba, qué era lo que estaba pasando, contestándome que se trataba de derrocar al General Romeo Lucas García y que ya toda la oficialidad del Ejército los apoyaba.

El coronel Francisco Gordillo Martínez, comandante del Cuartel General del Ejército el 23 de marzo de 1982, recibió al grupo de oficiales que llegó al cuartel, en el despacho del Segundo Comandante. Estos le pidieron su adhesión al movimiento rebelde y él les respondió con estas palabras: "A mí me van a tomar en cuenta en lo que están haciendo, porque tengo armamento para armar cinco mil hombres si quisiera y esto lo deben tomar en cuenta". Después de hablar el grupo de oficiales con el Coronel Gordillo se retiraron en la misma nave que los llevó y el Coronel Gordillo, acompañado del coronel Bol de

la Cruz, los acompañó. Por la tarde regresó a su Comando, pero ya bien entrada ésta, llegó el Mayor Arturo Sánchez Gudiel de parte del General Ríos Montt y del grupo de oficiales golpistas a preguntarle al Coronel Gordillo, si aceptaba formar parte de la Junta de Gobierno que se estaba organizando y el coronel Gordillo aceptó de buena gana. Por supuesto que todos sus oficiales le dijimos que aceptara, porque considerábamos que era urgente ponerle cabeza al movimiento antes de que otra cosa pasara. Yo creo que en todo el Ejército, el único que mantuvo el control de su Comando hasta el último momento fue el Coronel Francisco Gordillo Martínez y esto hace honor a su capacidad profesional, ante todo a su don de mando.

En la Comandancia del Cuartel General del Ejército, el canal cinco de televisión grabó el discurso que el General Ríos Montt dirigió a la nación informándole de la situación del país y del nuevo orden de cosas; lo acompañaban a la hora de las tomas, los otros dos miembros de la Junta, esto es, el General Horacio Maldonado Schaad y el Coronel Gordillo Martínez. El general Horacio Maldonado, a la hora del golpe desempeñaba el puesto de comandante de la Guardia de Honor, y después que la oficialidad golpista del referido cuerpo tomó el mando del mismo, invitó al mencionado general a formar parte de la junta de gobierno que sustituiría al general Romeo Lucas García.

Del cuartel General del Ejército, el general Ríos Montt, acompañado de los otros dos miembros de la Junta de Gobierno, se dirigió a la fuerza aérea guatemalteca, para darle posesión de la comandancia de la misma al Coronel de Aviación P.A. y Licenciado Fernando Castillo. Luego le dio posesión de la Comandancia del Mariscal Zavala al coronel de Infantería D.E.M.

Guido Abdalá Penagos. Y por último la Junta de Gobierno se dirigió hacia la Brigada Guardia de Honor, donde estaba un grupo de Abogados que había recibido órdenes del General Ríos Montt de seguir los pasos necesarios para darle forma legal al nuevo Gobierno de la República. A mí me ordenó el General Ríos Montt que me uniera a ese grupo, y al entrar en contacto con ellos, les propuse que nos fuéramos al Palacio Nacional para ocupar uno de los locales de cualquiera de las Secretarías de la Presidencia de la República, para trabajar con más libertad, pero como no hubo consenso en el grupo, se optó por quedarnos en la Guardia de Honor y para el efecto, ocupamos las instalaciones de la oficina de Abastecimientos del referido Cuerpo Militar.

El licenciado y coronel Manuel de Jesús Girón Tánchez, quien era el que encabezaba el grupo de abogados y notarios, Rubén Zuchini, Ovidio Girón y el Teniente Rueda López (este último licenciado infierri), principiaron a elaborar la proclama del Ejército al Pueblo de Guatemala. Mientras el Licenciado Girón Tánchez escribía, yo le recordé que había que hacer mención de la corrupción política y administrativa que había privado en el gobierno depuesto, contestándome él, "por ahí voy mi coronel". A mí me dio pena cuando él me contestó eso, porque en realidad yo nada podía decirle a él que era todo un abogado y con mucha experiencia, y por ello ya no lo volví a interrumpir. Pero de repente él me preguntó "¿Y aquí mi Coronel?" Se trataba de la integración de la Junta de Gobierno; respondiéndole yo: "Bueno, la Junta debe quedar en esta forma: Presidente, General Ríos Montt, vocal Primero General Horacio Maldonado y Vocal Segundo, Coronel Francisco Gordillo Martínez". Mientras le decía eso, se me vino a la mente que para el 20 de octubre

se dejó al Mayor Francisco Javier Arana como delegado de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en la Secretaría de Guerra, y por eso luego le dije: eso sí, el general Ríos Montt tiene que quedar como delegado de la Junta de Gobierno del Ministerio de la Defensa. Pensé eso porque me acordé del 44 y porque es lógico que el mando no debe atomizarse, sino por el contrario debe mantenerse su unidad, pues un Ejército donde no hay unidad de mando está perdido y desde luego tiene que sucumbir.

Algunos días después, cuando se hacía el Estatuto de Gobierno que sustituyó a la Constitución de la República, que fue derogada como ya es del conocimiento público, el coronel Gordillo Martínez intentó cambiar esto, pero no le fue posible, porque la Proclama del ejército al pueblo de Guatemala era la fuente de derecho en el nuevo gobierno y por lo tanto no se podía violar y, además, era totalmente ilógico que se dividiera el Mando en el Ejército. Lo que él quería era que tanto él como el General Maldonado, tuvieran igual mando que el General Ríos Montt, y eso era impropio; máxime que la Proclama del Ejército al Pueblo de Guatemala decía sin equívoco alguno, que el General Ríos era el delegado de la Junta de Gobierno en el Ministerio de la Defensa Nacional. Así es, pues, que las cosas siguieron como estaban y no hubo por lo tanto cambio alguno, como hubiera querido el Coronel Gordillo.

Como ya es historia, la Junta de Gobierno sólo estuvo hasta el 9 de junio de 1982, fecha en que fueron quitados tanto el General Maldonado como el Coronel Gordillo, después de un alarde de fuerza por parte del General Ríos, porque la Guardia Presidencial hizo un recorrido alrededor del Palacio Nacional en el momento en que el General Maldonado y el Coronel Gordillo eran retirados de la Jun-

ta de Gobierno. El golpe militar del 23 de marzo de 1982 dañó profundamente al Ejército en su moral y disciplina, por razones lógicas, pero era una necesidad darlo porque el país iba hacia la bancarrota total y era urgente poner un hasta aquí. Lo que sí fue innecesario fue el golpe militar, no relevo como dijeron los golpistas del 8 de agosto de 1983, golpe que fue resultado de los temores de cierto grupo político-económico muy poderoso, que pensó que el General Ríos iba a hacer reformas político-económicas radicales y que eso afectaría sus bolsillos apretados y su libertad de hacer, como toda la vida, lo que se les ha dado la gana en la cosa pública, como leyes para defender sus intereses, leyes para romper a los contrarios, etc. Pero eso sí, todo para mantener el sistema retrógrado que ha mantenido a Guatemala en el atraso por más de 500 años a ciencia y paciencia de los guatemaltecos que soportamos todo como buenos masoquistas.

Este grupo temeroso encontró eco en un grupo militar ambicioso que ocupaba puestos claves en la Institución armada, pero de eso mejor que hablen Mejía Vítores, López Fuentes y Gramajo Morales, que encabezaron la facción militar que depuso al General Ríos Montt. ¿Para qué? Para que volviera la corrupción administrativa a campear en el Gobierno con gastos confidenciales abultados y negocios turbios a diestra y siniestra, y profundizara más la indisciplina y la baja de la moral militar, lo que después costó mucho recuperar. Pero de su caída el principal responsable fue el propio General Ríos Montt, por haber colocado en puestos claves a militares desleales y ambiciosos a quienes no importó poner a Guatemala al borde de la anarquía, ya que el país estuvo a punto de caer en la situación de la Bolivia de las décadas del 60 al 70. Afortunada-

mente los oficiales institucionalistas no escucharon cantos de sirenas y esto salvó la situación en el país. Pero estuvimos a punto de caer en la bolivianización por culpa de ese golpe militar del 8 de agosto de 1983, fruto de los temores de los unos y la ambición de los otros.

En el Ejército siempre han existido cuatro grupos. Esto lo digo por mi experiencia de cuarenta años de servicio en la Institución, aunque ahora ya estoy retirado. Estos grupos son: los idealistas, quienes son capaces de hacer cualquier cosa por salvar el mundo, ya no digamos a su amada Guatemala; los institucionalistas, quienes se dedican a su profesión con entera lealtad al ordenamiento jurídico militar y a sus superiores; por ellos en realidad existe el Ejército y desgraciadamente a veces son manipulados por superiores sin escrúpulos como lo hemos visto en la historia reciente del país. Existen también los ambiciosos; son aquellos que se han olvidado "que nunca en breve término de un día, madura el fruto, ni la espiga grana y que no son jamás en la labor humana, vano el afán ni inútil la porfía". Luego tenemos a los amargados; son aquellos que a pesar de sus méritos y su jerarquía no han sido tomados en cuenta; son peligrosos porque su veneno puede contagiar a cualquiera.

Volviendo a la caída del General Ríos Montt, es de hacer notar que él pudo haber resistido a los golpistas con la fuerza, pues tenía en su favor al comandante del Mariscal Zavala, así como al comandante de tropas paracaidistas y la guardia presidencial. Pero él no quiso porque era peligrosa una división del Ejército, y además siempre fue del criterio que "la presidencia de la República no vale la sangre del más humilde de los soldados guatemaltecos", como

le dijo al coronel César Octavio Noguera Argueta cuando éste le propuso que enfrentaran a los golpistas con la guardia Presidencial. Desde un principio el General Ríos dijo que no quería derramamiento de sangre, por ello fue que un grupo de oficiales subalternos del estado mayor presidencial le insinuaron al coronel Ricardo Méndez Ruiz, Ministro de Gobernación en esos momentos, que se hiciera cargo del mando de la nación, pero él respondió que eso sería un acto de traición al General Ríos Montt, cosa que él jamás haría.

Méndez Ruiz acompañó al General Ríos Montt hasta dejarlo en su casa de habitación, es decir, que le fue hasta el último momento un fiel servidor. El golpe se lo dieron al General Ríos en la Guardia de Honor, de la cual era comandante el General Jaime Hernández Méndez. Allí se reunió Mejía Víctores, que era el Ministro de la defensa Nacional, con los comandantes de la capital de la República y del interior de la misma. El General Ríos andaba cumpliendo con una invitación que le hizo la Embajada Americana, de visitar una unidad naval del Ejército Estadounidense, en aguas territoriales del Atlántico hondureño. Cuando regresó a la Ciudad de Guatemala por vía aérea, se dirigió a la Guardia de Honor y llegó al lugar donde se llevaba a cabo la reunión. Fue entrando y diciéndole Mejía Víctores: "Usted ya no es el Presidente de la República de Guatemala porque así lo hemos decidido con los señores comandantes." El General Ríos Montt para saber la verdad le preguntó a cada uno de los comandantes su opinión. Todos le dijeron estar de acuerdo que él dejara el poder, a excepción del comandante de Tropas paracaidistas, unidad élite del ejército, que le dijo con aplomo que él no estaba de acuerdo en que dejara el poder.

El general Letona Linares, comandante del Cuartel General del Ejército, le contestó al general Ríos Montt, cuando éste le pidió su opinión, que él estaba de acuerdo con lo que decidiera el Ejército; el Comandante de la Fuerza Aérea por su parte le dijo la cantidad de pilotos que estaban de acuerdo con que dejara el mando y el comandante del Zavala, Coronel Guido Abdalá Penagos no asistió a la reunión en la Guardia de Honor, quizá porque notó que soplaban vientos de fronda o que tenía "pelos la Micaila", como decíamos antes en el cuartel, cuando algo anormal se notaba. Como el General Ríos Montt vio que la mayoría de comandantes quería que se fuera, se dirigió al Palacio Nacional para preparar la entrega del poder al General Mejía Víctores, quien era la persona que los comandantes designaron para sustituirlo. Por supuesto que ya todo lo tenía preparado Mejía Víctores de antemano. Por algo él había sido el organizador del movimiento con la ayuda de sus otros dos cercanos colaboradores (López Fuentes y Gramajo M.).

En el trayecto de la Guardia de Honor al Palacio Nacional fue herido el comandante de Mazatenango, Coronel Bol de la Cruz, pero en forma accidental. Pa-

rece que a un soldado de la Guardia Pre-sidencial que estaba apostado en la 7a. avenida se le fue un disparo de su Galil, pero todo prosiguió sin más accidentes. En 1974, cuando fue impuesto por el General Arana el General Laugerud García, tampoco quiso el General Ríos que se derramara sangre, pues la oficialidad de la Guardia de Honor se quiso sublevar por el burdo fraude electoral que nos retrató ante el mundo como un país de salvajes, pero el General Ríos se opuso rotundamente a la sublevación y se los dijo claro a los oficiales comprometidos.

Tampoco quiso que sus partidarios civiles llegaran a la desobediencia civil, principiando por la quema de gasolineras, huelgas y demás violencia, porque fue de opinión de que todo lo ahogarían en sangre y el candidato impuesto siempre llegaría al poder. Por ello aceptó irse a la embajada de Guatemala en España como agregado militar y allá le recibió con los brazos abiertos Armando Sandoval que era nuestro embajador.

Así que no fue por cobardía que el General Ríos no aceptara la lucha, fue por..... principios.

RESEÑAS

ENTRE DOS FUEGOS*

Mildred Ninet Figueroa Rodríguez**

El presente es un ejercicio de análisis de una investigación social local que intenta establecer la correspondencia entre las metas del investigador y los productos reflejados en su obra. La síntesis capitular que a continuación se expone busca encontrar las evidencias o confirmaciones de los cuatro puntos principales que David Stoll desarrolla: a) cuestionar la visión de los derechos humanos, b) revelar la dimensión real de la participación del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en el conflicto armado, c) establecer que la participación Ixil en el conflicto fue forzada, d) interpretar la historia Ixil.

Entre dos Fuegos presenta un análisis de los diversos aspectos de la sociedad Ixil del noroccidente de Guatemala. Aborda alternativamente una descripción histórica antropológica de la región, con el análisis religioso, político, social o económico. La idea central del texto gira en torno al análisis de la actuación del EGP en el triángulo Ixil. En este sentido, expone sus errores tácticos, sus debilidades y su protagonismo en el origen del conflicto armado en la región. Inicia haciendo una crítica al liderazgo maya y propone que sucumbió debido a que eran "demasiado analfabetas, monolingües, viejos y

alcohólicos" (pág. 20), posición que más adelante sostiene cuando llama a la comunidad "Pueblo de Borrachos". (pág. 170) Este liderazgo, a su entender, también se perdió porque la tradición de honrar a los santos los precipitaba a endeudarse y a comprometer y perder su tierra, con lo que perdieron la confianza de su gente.

Continúa con el análisis político del origen de la guerra militar y establece la siguiente relación hipotética: presencia del EGP igual a violencia militar. A partir de allí sostiene que la violencia en el triángulo Ixil no fue el resultado de luchas sociales, sino de que "una docena de insurgentes" escogiera un área atrasada en donde la autoridad del Estado era débil, para montar allí un movimiento clandestino. (pág. 40) Describe cómo la estrategia inicial de este movimiento fue destruir al símbolo de opresión regional (el Tigre de Ixcán, un finquero reaccionario y explotador) como mecanismo para ganar adeptos y señala que esta acción no llenó su cometido sino al contrario, sirvió para desencadenar "la peor cadena de masacres en la región". (pág. 44)

Menciona también la traición de Fonseca, uno de los miembros del EGP,

* Stoll, David, (Manuscrito traducido del inglés), pp. 235, mapas, cuadros notas y bibliografía.

** Maestría de Psicología Social y Violencia Política, Escuela de Psicología, USAC.

quien en su intento de salvar su vida delata una lista de colaboradores, los que luego son secuestrados y masacrados por el ejército guatemalteco. Señala que "la confianza en un hombre inmaduro" (pág. 44) fue un factor desencadenante de la represión en Cotzal, pero que a pesar de ello la población no los inculpa. Sin embargo, según Stoll, este evento se constituyó en la oportunidad para que Cotzal se abriera a las acciones guerrilleras.

En cuanto a Chajul, asegura que el EGP colocó a la población en posición para ser objeto de represalia. Señala que la táctica de guerra popular prolongada agravó el problema de los focos guerrilleros, ya que el ejército culpó a los civiles por las emboscadas y reaccionó con represión, y aunque expresa que esto no explica todas las masacres, insiste en señalar que los nebaneños recuerdan muchos ejemplos de represión por castigo. El hecho de ponerlos en riesgo, constituyó una táctica importante de la guerrilla ("piedra angular de la metodología revolucionaria"). (pág. 91)

En el siguiente capítulo, se refiere vagamente al surgimiento del movimiento de solidaridad. Analiza el conflicto entre sectores religiosos, principalmente el católico, y cómo ello influye en la formación de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Luego describe con su estilo etnográfico la vida de los refugiados y las Comunidades de Población en Resistencia (CPR).

Aunque hace una crítica al ejército en su papel de opresor, siempre pone en tela de juicio al EGP e intenta deslegitimarlo al tildarlo de "engañador", (pág. 91) de no cumplir con "la nueva ley" (pág. 105) ofrecida a los ixiles para terminar con su explotación y exalta el papel del ejército

como garante de que la población haya vuelto a una relativa normalidad en su modelo de vida, contraria a la posición del EGP de desbaratarla.

En el capítulo 6 relata y describe la expansión religiosa, entremezclando datos de los años 30 con datos de los años 80 y nuevamente describe a la Iglesia Católica como conflictiva entre sus sectas (uno de los elementos por los cuales perdió fieles). Indica que el que las iglesias fueran menos acosadas por el ejército influyó en la conversión de la población, así como en su retórica de evasión y neutralidad. Aunque en el fondo, indica, la proliferación de estas iglesias responde a los conflictos de poder, al mal manejo de dinero, y a los escándalos de los líderes y finalmente, a que la ideología de la nueva Iglesia está centrada en las necesidades diarias (las del presente).

Su siguiente análisis gira en torno a las relaciones laborales, de los contratistas (de los faltistas y de los saltistas), sus implicaciones económicas y la dinámica alrededor del pago por adelantado. Analiza brevemente la situación de los promotores bilingües y maestros, para lo cual utiliza algunas cifras; describe, además, sus necesidades. También aborda, aunque ligeramente, la impunidad y corrupción en el ramo edil, señalando que los seis últimos alcaldes han sido alcohólicos y han abusado y amenazado a los pobladores, creando así un caos político, aprovechado por la Democracia Cristiana para realizar una campaña que combinaba amenazas ("quieren continuar con la violencia en sus comunidades") con chantaje (apoyo económico a actividades religiosas y culturales, como las cofradías). Todo ello, dice el autor, como condicionante de la inclinación de la población hacia el FRG,

cuyo icono representa al que un día "terminó con la guerra en su localidad y trajo la paz a Guatemala". (pág. 71)

En el capítulo 8, Stoll analiza las relaciones comerciales, las relaciones laborales migratorias y la tenencia de la tierra. Indica que la exportación de mano de obra a las fincas de café aumentó cuando por el conflicto armado la población ya no pudo cultivar su tierra, tierra que ya no es suficiente dado el crecimiento acelerado de la población, siendo ésta la mayor amenaza para el pueblo Ixil. A partir de allí, realiza una serie de análisis demográficos y comparaciones entre proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, Naciones Unidas y estimaciones locales, llegando a la conclusión de que todas las estimaciones se basan en suposiciones y que las proyecciones demográficas no son contundentes. (pág.148)

Dando continuidad al tema de la tierra, indica que su expropiación ha obedecido más a rencillas y apropiación indebida entre familiares que a los conflictos armados. Expone que la constante fragmentación en minifundio y su cansancio para el cultivo son los principales componentes del deterioro ecológico del área. Argumenta que, a pesar de la tala que hiciera el ejército para protegerse de la insurgencia, es el uso de motosierras y el comercio con madera lo que afecta a la región. Indica que como promedio, cada heredero recibirá menos de una hectárea de terreno para cultivo y que se necesitan 6 para ser autosuficientes en lo que se refiere al cultivo del maíz (es decir, para cultivar maíz para una familia durante un año).

Este punto da pie para realizar un análisis de la fertilidad de la familia Ixil, que según sus datos es la más alta del

promedio nacional (aunque sin bases firmes, indica que es de 47.1 por millar, siendo la norma local entre 41 y 43) e intenta demostrar que la misma se debe a razones económicas (más mano de obra), lo cual es negado por la población. Sin embargo, encuentra que hay niños de siete y ocho años trabajando. Encuentra también que a mayor escolaridad y actividad comercial de la mujer, así como juventud en los varones, menor disposición a tener muchos hijos (en este caso, pocos hijos significan cuatro) como un medio de enfrentar la escasez de recursos.

Otra forma de enfrentar la escasez, encuentra Stoll, es la diversificación de productos agrícolas (frutas), la reforestación para el consumo de leña y la intención de emigrar hacia la capital y sobre todo a Estados Unidos, "Centro del Sistema Mundial". (pág. 160) En su ponencia, el autor continúa analizando la reconstrucción de la sociedad civil, indicando que a pesar de las divergencias de pensamiento en la población y su incredulidad en las soluciones políticas, caldo de cultivo para la evangelización, la neutralidad política de los Ixiles los distancia de la confrontación y les hace considerar que la violencia vino y viene desde fuera, con lo que se reduce el conflicto interétnico local que pudiera generarse.

En el capítulo nueve establece una relación entre religión y niveles de producción, señalando que los evangélicos suelen ser más productivos porque intentan parecerse a los ladinos y salir del territorio en tanto que los católicos, más tradicionalistas, se orientan a mantener su cultura. En el capítulo con que finaliza, apunta de nuevo a la aparente neutralidad de los ixiles, a la tolerancia entre indígenas y ladinos y a la causa común que han hecho ante la violencia armada.

SE CAMBIÓ EL TIEMPO, CONFLICTO Y PODER EN TERRITORIO K'ICHÉ 1880-1996

(Guatemala: AVANCSO, 2002) 500 Págs. Mapas, cuadros, fotos, notas, bibliografía.

*Gustavo Palma Murga**

AVANCSO ha convocado en esta tarde para presentarnos los libros cuyos títulos son: "Se cambió el tiempo. Conflicto y poder en territorio K'iché, 1880-1996" y "Se cambió el tiempo. Historias de vida y tradición oral de San Bartolomé Jocotenango, Quiché", los cuales recogen y condensan los resultados de un trabajo acucioso, responsable y profundo, llevado a cabo por nuestra compañera y amiga querida Matilde González, en el marco de las líneas generales de trabajo en investigación que orientan el quehacer de nuestra institución.

Se trata de dos libros cuyo mérito principal es el haber sido contruidos a partir de las voces -los testimonios- de mujeres y hombres, ancianos, adultos y niños, originarios del municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché, quienes confiaron a Matilde parte de su memoria colectiva y de sus recuerdos individuales contribuyendo así a la escritura de los mismos. Memorias y recuerdos en los que se entrecruzan dolores, anhelos y desesperanzas vividos y acumulados por esta comunidad a lo largo de muchos años,

como también múltiples retazos de vidas individuales que permiten imaginar -cual trama de hilos a partir de la cual las tejedoras mayas terminan por regalarnos con un espléndido huipil multicolor- de qué manera los recuerdos individuales se conectan, se entrelazan, se complementan y nos dicen que los pueblos sí tienen memoria; memoria que les da sentido, cohesión y fuerzas para unirse y enfrentar la incertidumbre del mañana.

Estos libros revisten, en tal sentido, especial importancia. Por un lado, se trata de un esfuerzo novedoso en nuestro país en términos de la llamada historia local. No son el resultado de un abordaje de carácter antropológico, como tampoco contienen un análisis con perspectiva sociológica. Se trata, más bien, de una investigación que combina una diversidad de componentes, pero cuyo punto de partida han sido los testimonios, "la palabra", que un grupo de san bartoleños y san bartoleñas transmitieron a Matilde, y en los que -como decíamos antes- se vertieron memorias individuales y colectivas de diversas tonalidades y profundidades.

* Historiador con Doctorado en Historia. Profesor titular de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos e Investigador en la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales AVANCSO.

Tales relatos fueron el punto de partida, el origen, de un proceso de investigación que llevó a Matilde a rastrear la "historicidad" de lo dicho por los entrevistados en documentos históricos de diversa índole. A tratar de unir los hilos de esas memorias para así poder leerlos en voz alta y para todos.

El resultado que hoy se presenta es, por un lado, una recopilación de historias de vida, así como una apretada síntesis de la historia de esta comunidad a partir de un hecho histórico concreto que los informantes señalaron sin dudas y reiteradamente como fundamental para comprender su historia y situación actuales: la pérdida de sus tierras ejidales y comunales a finales del siglo XIX. Es en ese momento histórico donde los informantes ubican "el origen del problema en el pueblo". El despojo de sus ancestrales tierras bajo la instigación del Estado liberal está presente en las memorias individuales como un hecho traumático para la comunidad, sobre todo por los cambios que sus vidas experimentaron a partir de entonces, al verse paulatinamente reducidos al papel de un pueblo de mozos colonos que debían bajar todos los años a la Boca Costa para cumplir compulsivamente con las tareas propias de la caficultura.

En cuanto a la investigación histórica, ésta permite recorrer el tiempo largo en el nivel local-pueblerino y de manera detallada, permitiéndonos un acercamiento al conocimiento sobre cómo esta comunidad fue avanzando, manteniendo un complejo equilibrio entre lo viejo y lo nuevo, entre la tradición y la modernidad.

Al mismo tiempo, también demuestra cómo -desde y en lo local- se operativizan y refuncionalizan las normas que el Estado impulsa desde diversos mecanismos,

instituciones y directrices. Nos alerta e informa sobre la complejidad de lo local como escenario último en el que se cristalizan las decisiones y visiones que el Estado -y desde un centralismo siempre anacrónico- impone a los ciudadanos. Y por consiguiente, cómo los procesos sociales -históricos en última instancia- que allí se dan tienen y adquieren una dinámica propia, específica, que no es la dinámica nacional, global. Sobre todo, por lo acostumbrados que estamos a ver, entender y explicar a Guatemala a través del estrecho y empañado lente de lo central, lo capitalino.

Los relatos, las historias de vida, por otro lado, nos acercan a una cotidianidad y experiencias de vida que revelan cómo ésta transcurre y se desenvuelve en un ámbito temporal y espacial al que no estamos acostumbrados a asomarnos con demasiada frecuencia. Son, en tal sentido, una revelación, pero también una llamada de atención para que pensemos, descubramos y conozcamos a esos "otros" a quienes por desconocimiento, ignoramos o incluimos dentro de generalizaciones groseras, sin fundamento alguno.

Por último, y no porque no haya otros aspectos sobre los cuales hacer más consideraciones generales, me interesa destacar la importancia de este aporte en términos de un tema que sigue siendo central en nuestra sociedad y nuestro país: el de la batalla por la memoria histórica de los guatemaltecos.

Y digo batalla porque, sobre todo a partir de la presentación de los informes del REMHI y de la CEH, que le permiten a la sociedad guatemalteca la oportunidad de acercarse al conocimiento de su historia reciente de manera profunda y sistemática, se han evidenciado los intereses

de ciertos sectores que apuestan por el olvido. Todos y todas sabemos que frente a esos oscuros sectores y personajes se han alzado voces señeras -Monseñor Juan Gerardi Conedera es un ejemplo claro- para proclamar la importancia que tiene para Guatemala verse en el espejo limpio y transparente de la historia sin censuras; acción que les ha costado sus vidas. Es en torno a esos documentos, pero sobre todo en cuanto a su significado e implicaciones, que se ha evidenciado la importancia que tiene la memoria histórica.

Memoria y silencio son, en tal sentido, dos caras opuestas de una misma valiosa moneda que tiene múltiples significados. En el caso que hoy nos ocupa, queda claro que la memoria es fuerte, viva, común, asertiva y llena de significado para sus portadores. Se trata, además, de una memoria que ha luchado contra el olvido y que ha sido conservada como el fuego precioso de la vida. En tal sentido, los silencios aquí sólo han sido esas pausas necesarias que los narradores han debido hacer para retomar fuerzas para seguir contando, para seguir hilvanando ese valioso hilo del tiempo y la memoria.

Sobre la memoria colectiva y la memoria histórica

De acuerdo con un autor francés, la memoria colectiva podría caracterizarse como aquel proceso en el que los individuos no recuerdan solos, aisladamente, sino con la ayuda de los recuerdos de los otros. Es decir que nuestros presuntos recuerdos comunes se van construyendo a partir de los relatos contados por otros.

En tal sentido, esos recuerdos personales están inscritos en relatos colectivos que, muchas veces, también son reforzados a partir de hechos, conmemoraciones y acontecimientos específicos. Además, y sobre todo en sociedades como la nuestra, en donde los mecanismos de socialización del conocimiento son escasos y rudimentarios, ciertos relatos pueden adquirir un carácter de "verdad", de explicación "cerrada", siendo además sancionados mediante normas, discursos, acciones y sanciones que le atribuyen el carácter de "explicación absoluta".¹

A partir de este intento de definición de la memoria colectiva podríamos decir que el proceso de construcción de los relatos que la sustentan es complejo, dinámico, interactivo, intersubjetivo. Pero que también en dicho proceso ocurren mediaciones que influyen en su carácter y contenido. Es decir, que la base narrativa que sustenta la memoria colectiva no es cerrada, sino que está sujeta a cómo un grupo social, o una sociedad, asume, organiza y reproduce aquello que se considera pertinente preservar como parte de los referentes sociales de identidad e identificación social.

Es decir, existe una relación bastante compleja y entreverada entre la memoria que se recuerda personalmente, la que se reproduce colectivamente y la que -en un plano más formal- se formaliza a través de los relatos históricos que se escriben, enseñan y aprenden con el propósito de configurar un imaginario social histórico, una memoria histórica común.

Ahora bien: ¿Qué es lo que recordamos socialmente en términos de memoria

¹ Sobre el tema de la memoria colectiva e histórica-- es muy interesante lo que Paul Ricoeur plantea en su libro, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido* (Madrid, Arrecife, 1999). Texto que ha sido de gran utilidad para elaborar estas reflexiones.

histórica? ¿Esos relatos históricos que reproducimos socialmente permiten reconocernos -a quienes vivimos en este territorio llamado Guatemala- como parte de una sociedad que se viene construyendo en el tiempo y el espacio? ¿Esos relatos históricos dan cuenta, suficientemente, de la complejidad de los procesos sociales por los que nuestra sociedad ha venido transitando hasta el presente? ¿Esos relatos históricos atribuyen y reconocen con mayor o menor ecuanimidad y justicia los lugares que les corresponden a los diversos actores sociales que han participado en esos procesos?

La recopilación de historias de vida y tradición oral que también hoy se presenta es un ejemplo claro sobre el sentido, profundidad y centralidad dentro de la vida de los san bartoleños de la memoria común que les sustenta y cohesiona.

Estas y otras preguntas más que podrían formularse en torno a la relación entre la memoria histórica y la historia, nos trasladan a otro nivel de análisis sobre el carácter de la historia, su razón de ser y su utilidad.

Dado que la memoria colectiva también se alimenta con la información que proporciona la historia, es pertinente preguntarnos qué tipo de historia es la que nutre ese proceso de construcción social. Porque no se trata de una historia a secas. Cualesquiera que sean los relatos o información histórica a la que se esté acudiendo en esa construcción permanente de la memoria, detrás de ella subyacen enfoques específicos sobre qué se entiende por historia y para qué sirve y, sobre todo, qué decir, enseñar, transmitir acer-

ca de la misma. Las respuestas que se den a estas preguntas determinarán, en gran medida, el tipo de conocimientos e información histórica que se transmita, aprenda e internalice socialmente. Y, en consecuencia, se estará informando y conformando tanto una determinada memoria histórica común como una identidad social, nacional específica.

Memoria, historia y olvido

Un historiador mexicano contemporáneo anota que:

En tanto que la reconstrucción del pasado es una operación que se hace a partir del presente, los intereses de los hombres que deciden y gobiernan ese presente intervienen en la recuperación del pasado. Cada vez que un movimiento social triunfa e impone su dominio político sobre el resto de la sociedad, su triunfo se vuelve la medida de lo histórico: domina el presente, comienza a determinar el futuro y reordena el pasado: define el qué recuperar del inmenso y variado pasado y el para qué de la recuperación. Así, en todo tiempo y lugar, la recuperación del pasado, antes que científica, ha sido primordialmente política: una incorporación intencionada y selectiva del pasado lejano e inmediato, adecuada a los intereses del presente para juntos modelarlo y obrar sobre el porvenir.²

Aquí, el autor devela las tramas explicativas que subyacen en el proceso de construcción del discurso histórico oficial. Cada cierto tiempo, toda sociedad "relee" su pasado con el propósito de renovar

2 Enrique Florescano, "De la memoria del poder a la historia como explicación". En: *Historia ¿para qué?* (México, Siglo Veintiuno Editores 1988), Pág. 93.

legitimaciones políticas y sustentar un determinado orden establecido. Dicha relectura implica, entre otras cosas, incorporar y eliminar aspectos y temas que se consideran pertinentes en función de las circunstancias políticas del momento. Tal acción, que no es gratuita, tiene impactos profundos en la vida de los individuos en la medida en que contribuye a darle un sentido a sus vidas: una cierta genealogía histórica común, determinados valores morales a imitar y reproducir, al igual que una cierta perspectiva de futuro. Y si se trata de un entramado político, los silencios y las ausencias también tienen un importante lugar en dicho proceso de relectura de la historia.

Estas relecturas se llevan a cabo en un contexto perneado por la ideología entonces dominante, por lo que las preguntas que se busca responder en ese acercamiento al pasado están fuertemente influenciadas por el "orden social" allí y entonces imperante. Además de que ese proceso de reconstrucción histórica obedece a lógicas políticas, más que históricas. Quienes ejercen la hegemonía -los triunfadores del momento- deciden qué recuperar y qué olvidar del pasado en función de la utilidad que dichos recuerdos y olvidos puedan tener para el presente en el que dominan.

Entender esos procesos de construcción de memoria y de silencios supone también tener en cuenta la complejidad que subyace en el quehacer de cualquier historiador o historiadora que busque desarrollar su trabajo con seriedad y responsabilidad, sobre todo en cuanto a la pertinencia de lo que ha de abordar, así como la manera en que lo hará. El historiador debe, entonces, plantearse dos grandes nudos de problemas: los relacionados con la utilidad social de su trabajo, y los que se refieren al

método y las técnicas a utilizar para hacerlo.

Para que la historia tenga utilidad social en el presente es importante que la investigación sobre el pasado se haga desde las perspectivas y problemáticas del mundo de hoy, desde la realidad en la que vive inmerso el historiador. Hoy en día, escribir historia ya no es un ejercicio de entretenimiento intelectual, aséptico, neutral, sino una tarea, un oficio, que ayuda a comprender el pasado por referencia al presente; obviamente, desde el presente en que el historiador se ubique, con todas las implicaciones del caso.

En tal sentido, el historiador más que explicar el pasado de manera definitiva (tratando de describirlo minuciosamente), lo estaría interpretando siempre provisionalmente, con posibilidades de un constante enriquecimiento.

Sin embargo, tal percepción sobre el trabajo del historiador, ampliamente discutida en otras latitudes del planeta, apenas ha sido abordada en nuestro país. Podríamos, más bien, afirmar que la visión que aún prevalece aquí es aquella en la que lo que interesa es exaltar a los grandes personajes, los grandes héroes, ignorando deliberadamente que la historia es un proceso social e ininterrumpido.

De donde podría explicarse porqué la sociedad guatemalteca tiene una memoria histórica estereotipada, esclerotizada, además de débil, fragmentada y excluyente. Y es allí donde podría ubicarse un espacio en el que se libra esa batalla por la memoria. La historia que se enseña a nivel oficial, la historia que casi todos y todas las guatemaltecas conocemos y repetimos no da cuenta de la complejidad de los procesos económicos, políticos, socia-

les y culturales que han hecho de Guatemala lo que es hasta el día de hoy: un país de contrastes, de desigualdades, de injusticia, de discriminación, de racismo, tal y como nos lo muestra el libro que hoy se presenta.

En tal sentido, los retos que se plantean a nuestra sociedad sobre qué historia enseñar, pero sobre todo investigar y escribir son múltiples: combatir las deficiencias resultantes del divorcio entre historia-realidad e historia-enseñanza; como también las de superar las visiones absolutistas-excluyentes sobre el quehacer histórico. Aún reproducimos, socialmente, una memoria histórica pobre y escueta, sustentada sobre retazos disímiles que no dan cuenta de nuestro complejo devenir histórico-social.

Una sociedad sin historia no tiene posibilidad de compartir una memoria común sobre cómo se ha construido a sí misma, sobre cuáles son sus valores centrales o qué tipo de decisiones del pasado cuentan en las circunstancias presentes. Sin historia no se pueden llevar a cabo acciones, indagaciones, encuesta o preguntas sensibles sobre temas políticos, sociales, morales y éticos en la sociedad. Y sin conocimiento histórico y las cuestiones que lo soportan no se puede formar una ciudadanía crítica, esencial para la participación efectiva en los procesos políticos y sociales, así como para la puesta en práctica por todos los ciudadanos de los ideales democráticos de la nación.

A lo que agregaríamos que un conocimiento serio y sistemático sobre nuestro pasado puede ofrecernos muchas pautas y claves para comprender --en el presente-- los orígenes y justificaciones de las dificultades que tenemos --como individuos y como sociedad-- para entender, asumir y

vivir la diversidad sociocultural que caracteriza a nuestra sociedad.

La lectura detallada de los libros que ahora se presentan nos ilustran sobre la diversidad de temas que hemos abordado anteriormente.

En primer lugar, nos hablan --y desde las voces de sus protagonistas-- sobre los temas y problemas que siempre --y aún hasta el día de hoy-- han sido centrales y determinantes en sus vidas personales y en el espacio social comunitario. De donde la utilidad del trabajo está estrechamente vinculada a la posibilidad que se tuvo para llevar a cabo dicho proceso de reconstrucción histórica de manera colectiva.

Otro aspecto que es importante destacar, y que también va en la línea de lo señalado anteriormente, es el relacionado con la manera cómo los y las entrevistados describen y analizan sus situaciones personales, y cómo éstas se enmarcan y entretajan dentro de dinámicas locales, pero también regionales y nacionales. Es decir, que el hilo conductor de los hechos por ellos narrados va y viene entre diversos planos temporales pero también geográficos y políticos. Multidimensionalidad que evidencia la complejidad de la trama histórica, pero también de los intereses que --y siempre desde el poder-- se han impuesto para ignorar o silenciar esas voces que cuentan sus historias desde abajo, desde la exclusión, desde la marginación, condiciones de vida agudizadas por el conflicto armado interno.

Por último, es importante tener presente que trabajos como el que hoy se presenta son un llamado de atención --tanto a los historiadores como a los científicos sociales en general-- para releer y

reinterpretar nuestra historia reciente. Más bien, diría, a re-escribirla en su totalidad. Hasta el momento presente, son muy pocos los aportes históricos que tienen como punto de partida la complejidad del presente y su entrelazamiento con el pasado, pero desde la perspectiva de esos muchos hombres y mujeres que con sus manos, sus sudores, sus enfermedades, sus penas y alegrías, han construido un país que se dice de muchos pero que, en realidad, es de unos cuantos.

Reescribir la historia como un ejercicio colectivo, social puede contribuir de manera directa a superar toda una serie de visiones, actitudes y valoraciones que nos han hecho mucho daño como sociedad, tanto en términos de percepciones como en las relaciones sociales y económicas. Hacerlo puede constituirse en un aporte significativo que contribuya a forjar una memoria histórica incluyente, en la que todos podamos vernos reflejados sin

temor ni vergüenza, y que nos ayude y estimule para enfrentar positivamente un horizonte de futuro que, hoy por hoy, está cargado de pesados y oscuros nubarrones.

Mi admiración profunda para todos, las mujeres y hombres de San Bartolomé Jocotenango que -cuales portadores del fuego sagrado de la memoria- han querido compartirnos la luz de su palabra, de su testimonio para que podamos ver con otros colores y texturas a nuestra sociedad y a nuestra historia. Saludo el esfuerzo humano realizado por Matilde para llevar a buen término este importante trabajo. Sobre todo, por su capacidad humana y profesional para asumirse como portadora, depositaria y "lengua" de esas múltiples voces que desde El Quiché profundo nos recuerdan que Guatemala, nuestro país, nuestra nación, es una realidad múltiple, contrastante, dolorosa, desgarradora, pero también llena de vitalidad y esperanza.

DOCUMENTOS

FORO DE SAO PAULO

XI ENCUENTRO REALIZADO EN ANTIGUA, GUATEMALA 2 AL 4 DE DICIEMBRE DE 2002

INTRODUCCIÓN

1. El XI Encuentro del Foro de São Paulo (FSP) se realizará en Antigua, Guatemala, del 2 al 4 de diciembre de 2002. Por primera vez este país centroamericano será sede de una reunión del FSP.
2. Con este Encuentro el FSP ingresa de lleno a la segunda década de su existencia, consolidado como unos ámbitos de análisis, intercambio de experiencias y promoción de acciones comunes de partidos de izquierda, democráticos y antiimperialistas de América Latina y el Caribe.
3. Tras las reuniones efectuadas en São Paulo (1990), Ciudad de México (1991 y 1998), Managua (1992 y 2000), La Habana (1993 y 2001), Montevideo (1995), El Salvador (1996) y Porto Alegre (1997), el Foro de São Paulo se afianza como uno de los espacios de confluencia de fuerzas avanzadas y progresistas de mayor relieve mundial.
4. A la vez, el FSP aspira a ampliar su cauce, a incorporar nuevas fuerzas, a profundizar su gravitación en la forja del destino independiente y soberano de los países de nuestra patria común latinoamericana y caribeña, y a fortalecer los vínculos de amistad, solidaridad y debate fraterno con las fuerzas avanzadas de otros continentes, en particular de Europa y África.
5. El presente documento, elaborado en una reunión del Grupo de Trabajo realizada en Montevideo los días 2 y 3 de noviembre de 2002, aspira a reseñar los cambios fundamentales producidos en América Latina en el curso de este año, a partir de las previsiones formuladas en el Encuentro de La Habana de diciembre de 2001, y a proyectarlos a las luchas de nuestros pueblos en el futuro inmediato.
6. La reunión se efectuó bajo el impacto del formidable triunfo del pueblo brasileño, que eligió presidente a Lula con el 61,3% y 52.793.364 votos, y con ello renovó el optimismo de todos los que luchan contra la injusticia social y por un mundo mejor. La reunión envió un cálido saludo al Presidente electo y al PT, fundadores y activos participantes de todas las instancias del Foro de

São Paulo, en la seguridad de que su victoria aportará una contribución positiva al avance de las luchas de nuestros pueblos.

7. Nuestra visión es esencialmente latinoamericana e intentamos abordar este documento desde las raíces más profundas de nuestra América, que se han nutrido desde hace cientos de años de los aportes aluvionales de otras culturas y otras etnias. Es desde la riqueza de ese verdadero crisol americano, que hoy sentimos cada vez con más urgencia la impostergable necesidad de organizar nuestra lucha por cambios profundos e impostergables en un orden global injusto y excluyente. Esta debe expresar la síntesis de los aportes ideológicos de nuestros pensadores con los de generaciones de heroicos militantes sociales y políticos, de mujeres y hombres, que lo dan todo por la patria latinoamericana y por un mejor destino para la humanidad.

**NUESTRO DESAFÍO PARA
EL SIGLO XXI: CAMBIAR
UN ORDEN INTERNACIONAL
INJUSTO E INVIABLE**

8. El documento central que guió la discusión del X Encuentro del año pasado en La Habana presentaba cifras del "Informe sobre desarrollo humano 2000" de las Naciones Unidas. Un año después la situación de desigualdad en el mundo se ha profundizado: 75% de la población mundial vive en condiciones de subde-

sarrollo; 1200 millones de personas viven en situación de pobreza extrema. La diferencia de ingresos entre los países más ricos y los más pobres que era de 37 veces en 1960 es hoy de 74 veces. En el 2001 el número de personas con hambre llegó a 826 millones; la de adultos analfabetos, 854 millones; la de niños que no asisten a la escuela, 325 millones. En América Latina, según datos de la CEPAL la situación de pobreza alcanzaba a más de 211 millones de personas, de las cuales algo más de 89 millones se encontraban bajo la línea de indigencia, representando un aumento de 7.6 millones de personas pobres desde 1997. En términos absolutos, poco menos de 77 millones de habitantes de la región residen en viviendas hacinadas; 165 millones de personas no tienen acceso al agua potable y más de 83 millones de menores de 15 años residen en hogares cuyo jefe tiene menos de tres años de estudios. El informe 2000-2001 concluye: "La desigual distribución de los ingresos continúa siendo un rasgo sobresaliente de la estructura económica y social de América Latina, lo que le ha valido ser considerada la región menos equitativa del mundo."

9. A esto debemos sumarle los términos de intercambio desigual entre el Tercer Mundo productor de materias primas y las grandes potencias fabricantes de productos industrializados. Solamente por este concepto América Latina perdió este

año el 23% del valor de sus exportaciones con respecto al año 2001. La ONU estima que, debido a esta desigualdad en los términos de intercambio, el Tercer Mundo pierde anualmente una cifra estimada en 500 mil millones de dólares. Estos términos resultan aún más desventajosos cuando los países desarrollados gastan mil millones de dólares por día en subsidiar su producción.

10. Si a este panorama desolador le sumamos por último el peso de la deuda externa, a esta altura pagada varias veces en su monto original por nuestros pueblos, tendremos una idea cabal de cómo esta desigualdad hace inviable el desarrollo autónomo de los países subdesarrollados.
11. El neoliberalismo - que se expandió en el mundo como una verdadera estrategia global abarcativa de aspectos económicos, sociales, políticos, militares, ideológicos y culturales - se encuentra en crisis. Ha agudizado las contradicciones económicas y sociales en todos los países en que ha sido aplicado sin excepción. Esto demuestra a las claras que el neoliberalismo nunca fue un proyecto de desarrollo sino una doctrina destinada a provocar y legitimar un proceso de acumulación de la riqueza y masificación de la pobreza y la marginalidad..
12. Esa crisis se expresa hoy flagrantemente en la reconocida incapacidad de controlar el sistema financiero y el mercado global, en

el desborde criminal y corrupto de las grandes empresas transnacionales y, particularmente en el grave deterioro del medio ambiente sometido al saqueo indiscriminado de los recursos naturales que sólo depara la desolación y la insustentabilidad para el futuro. Ello permite visualizar la inviabilidad de esta fase neoliberal del capitalismo y la necesidad de un nuevo orden justo y capaz de habilitar un desarrollo equilibrado y ecológicamente sustentable.

13. Los fabulosos escándalos de corrupción a través de falsos estados contables de Enron, WorldCom y otros varios, que dejaron un tendal de damnificados, minaron las bases de sustentación del sistema neoliberal, al quedar demostrado que los fraudes por miles de millones de dólares son consustanciales al sistema, su modo de existencia y que en definitiva la corrupción hace a la esencia del modelo.

EEUU APLICA EL UNILATERALISMO Y COLOCA AL MUNDO AL BORDE DE LA GUERRA

14. El centro de la dominación neoliberal global, los EE.UU., vive la crisis del sistema y también sufre repercusiones de la misma dentro de sus propias fronteras. Su reacción ante la inestabilidad creciente es hacer uso del elemento que lo impone indiscutiblemente sobre todos los países: el poderío militar. Es en uso de ese recurso que pasa a

- aplicar una estrategia de dominio político unilateral y que despliega una conducta belicista a escala planetaria.
15. Las últimas decisiones unilaterales del gobierno estadounidense y su nueva teoría de "guerra preventiva" no sólo pone en cuestión el futuro de la Organización de Naciones Unidas, sino que sienta un precedente hacia el futuro que solo entraña peligros para todos los países del mundo.
 16. Este unilateralismo estadounidense a escala planetaria se ensambla perfectamente en el ámbito latinoamericano con la doctrina de los documentos de Santa Fe que ya anunciaban y definían esta estrategia para nuestro continente. El mismo se expresa en las diversas formas de penetración militar, tanto como en la injerencia desembozada en las políticas nacionales.
 17. Esta política belicista se exacerbó después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, que recibieron la condena unánime de la comunidad internacional. Llegaron al paroxismo en su primer aniversario y hoy colocan al mundo al borde de la guerra.
 18. Las tropas de la OTAN perpetraron el genocidio en Kosovo, las fuerzas armadas estadounidenses y británicas masacraron a la población de Afganistán y desde hace más de diez años bombardean impunemente día tras día a Irak, amenazando ahora con lanzar una segunda invasión a ese país. En todos los casos se violó flagrante-mente el derecho internacional. EE.UU. presiona para obtener una autorización de la ONU, si no lo logra procurará la intervención de la OTAN y en caso extremo ha expresado su voluntad de invadir Irak con sus propias fuerzas.
 19. El gobierno de Bush adopta esta decisión a pesar de la oposición expresa de todas las naciones, con las únicas excepciones de Inglaterra e Israel. Las consecuencias de esta guerra serán devastadoras e impredecibles, con su cuota de muerte y destrucción. Lo único cierto y predecible es que las grandes transnacionales del petróleo y de la industria bélica obtendrán enormes beneficios. Sin duda éste es el motivo final de tan insana política, que enfrenta la voluntad de paz de la comunidad internacional.
 20. En la Cumbre mundial sobre desarrollo sustentable efectuada en septiembre de 2002 en Johannesburgo, quedó patentizado -con la ausencia ostensible de Bush- el aislamiento de EEUU en el seno de la comunidad de naciones por su rechazo frontal al Protocolo de Kyoto, a pesar de que EEUU es el responsable de la mayor emisión de gases contaminantes.
 21. Al mismo tiempo, Estados Unidos desconoce el Tribunal Penal Internacional y procura asegurar la impunidad para los crímenes cometidos por sus tropas en cualquier latitud, desde Colombia a Afganistán e Irak.

22. Esta política belicista a ultranza se acompaña con un presupuesto militar sin precedentes y la macartización de la vida interior estadounidense. Centenares de personas están encarceladas sin proceso ni cargo alguno contra ellas, son desconocidos todos sus derechos constitucionales y se ocultan incluso sus nombres. Los presos recluidos en la base militar yanqui de Guantánamo, Cuba, son sometidos a castigos y torturas sin que se autorice el ingreso a representantes de la Cruz Roja Internacional.
23. Mientras tanto - contando exclusivamente con el pleno respaldo militar, económico y político de Estados Unidos - el gobierno de Israel continúa ejecutando desde hace dos años (a partir de la provocación de Ariel Sharon en la Explanada de las Mezquitas de septiembre de 2000) una política sistemática de matanza de los palestinos, de ocupación militar de sus territorios y de sus ciudades en Cisjordania y la Franja de Gaza, de arrasamiento de sus viviendas y de los edificios de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), reduciendo a cero su autonomía y procurando la ocupación indefinida de dichos territorios en aras de los planes del Gran Israel. Episodios como la masacre en el campo de refugiados de Jenin quedarán como uno de los mayores actos de genocidio de la historia.
24. Nos sumamos a amplios sectores de la población israelí y Palestina

que condenan los atentados suicidas con bombas contra objetivos civiles en Israel, porque constituyen expresiones de sectores que objetivamente atentan contra el proceso de paz. El gobierno de Sharon, ejerciendo políticas de terrorismo de Estado, incita a los EE.UU. a lanzar sin dilaciones la invasión a Irak, lo que convertiría a la zona en un polvorín. Teniendo en cuenta estos antecedentes, reafirmamos nuestra posición de apoyo y defensa del proceso de negociación política para la consecución de una paz duradera en la región, que implique el respeto y cumplimiento incondicional por el gobierno de Israel de las resoluciones emanadas del seno de las Naciones Unidas.

UN OBJETIVO PRIORITARIO, LA LUCHA POR LA PAZ

25. Ante los peligros agravados de guerra, la lucha por la paz, por la soberanía nacional y la autodeterminación de los pueblos, pasa a ser un objetivo irrenunciable para los partidos y movimientos integrantes del Foro de São Paulo. Es en ese sentido que llamamos a organizaciones políticas, sociales y a los Estados, a desarrollar el más amplio movimiento internacional con ese objetivo. Después de los acontecimientos vandálicos de Indonesia, de Filipinas y del teatro de Moscú, esta exigencia cobra su máxima significación, en aras del auténtico humanismo y de la justicia internacional.

26. Hemos rechazado y lo seguimos haciendo, todo tipo de terrorismo, incluido el terrorismo de estado, pero lo hacemos desde las trincheras de la paz, del derecho internacional y de la lucha por la justicia y el desarrollo solidario de los pueblos.
27. Asimismo llamamos a dar todos los pasos necesarios para retomar las negociaciones de paz en Medio Oriente y a respetar las resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas. Asimismo, llamamos a adoptar todas las decisiones posibles de parte de los gobiernos, de los pueblos y de sus movimientos sociales, para impedir la invasión a Irak que EEUU sigue preparando a ritmo acelerado, intensificando las presiones sobre los organismos de la ONU y sus distintos gobiernos.

LOS GRANDES CAMBIOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN EL 2002.

28. El cuadro continental presenta dos elementos centrales: A) la profundización de la crisis (que es en verdad la crisis de la política del Consenso de Washington y la crisis del pensamiento único o del fundamentalismo del mercado) y B) las perspectivas abiertas a las fuerzas progresistas y de izquierda de acceder al gobierno en varios países y gestar un modelo alternativo para la región.

A) LA CRISIS DE UNA ESTRATEGIA GLOBAL QUE LESIONA LA SO- BERANÍA NACIONAL Y LA DE- MOCRACIA.

29. El neoliberalismo impone las recetas del llamado "Consenso de Washington" que básicamente son: el ajuste fiscal permanente, la flexibilidad laboral, la apertura económica financiera indiscriminada, la política de "privatizar todo lo privatizable" y el pago estricto de la deuda externa. Ellos constituyen los objetivos principales que se imponen a toda costa a los diferentes gobiernos de América Latina. Los instrumentos para la aplicación de esa estrategia económica global son los organismos internacionales originados en los acuerdos de posguerra (el FMI y el Banco Mundial) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), todos ellos alejados de cualquier criterio democrático y representativo.
30. Este proceso de globalización capitalista neoliberal no elimina a los Estados nacionales; pero de esta manera los transforma en funcionales al sistema hegemónico, les reduce al mínimo su margen de acción independiente y pretende que los cambios así introducidos sean irreversibles. Por ello, en nombre de la libertad de los mercados, se procede a desmontar los mecanismos financieros, arancelarios y de crédito, los aparatos productivos, la legislación laboral y la seguridad social nacional, los que

afecta en su conjunto a la soberanía nacional.

31. La soberanía de nuestros pueblos, en el actual marco internacional y regional se ve brutalmente afectada, quizás como nunca antes. Los ataques provienen, no solamente de la dependencia económica en sí misma, sino por la aplicación de nuevas formas de dominación política. La deuda externa ha retomado un crecimiento que se vuelve insostenible para las economías locales, que no logran tener acceso a préstamos para créditos al desarrollo y sólo quedan atrapadas en el círculo vicioso del endeudamiento para continuar pagando intereses de la deuda preexistente. Desde 1990 la deuda de América Latina - que era entonces de 450.000 millones de dólares - prácticamente se ha duplicado, afectando más de la mitad del PBI en varios países. Así nuestros países se ven de tal modo sometidos a los dictados de los organismos económicos internacionales que las leyes más importantes pasan a ser redactadas por ellos y en inglés, desarrollando formas de injerencia que adquieren un carácter cada vez más descarnado. Las mismas atentan contra los procesos democráticos pretendiendo ser una de las alternativas modernas a los golpes militares de antaño. Algunos ejemplos de ello son las actuaciones de las embajadas de EEUU en Venezuela, Colombia, Bolivia etc. y los manejos de diversos organismos y agentes económicos para incidir en los distintos procesos electorales, de los que el Brasil es paradigmático, sin dejar de recordar a Argentina y otros.
32. Se agrade a la democracia en tanto: 1) se reduce y se envilece la posibilidad de la acción política y se ataca sistemáticamente al papel del Estado 2) se vacía de contenido la labor de los Parlamentos mediante la creciente preeminencia del Poder Ejecutivo frente al Legislativo; 3) se recorta cada vez más los rubros para las políticas sociales, en especial la educación pública; 4) ante las crecientes movilizaciones populares contra las consecuencias de la aplicación de las políticas neoliberales, se vuelve a acudir sistemáticamente al expediente de la represión, lo que acrecienta la conflictividad laboral en cada uno de nuestros países. Como ilustración de este último aspecto, en el continente las manifestaciones contra las privatizaciones crecieron un 114% desde el período septiembre-diciembre 2001 al período enero-abril 2002; y las de trabajadores desocupados por fuentes de trabajo, subieron un 334% en el mismo período.
33. En nuestros países, la ofensiva del gran capital concentrado por adueñarse de las zonas más rentables de la economía genera por su propia dinámica ostensibles fenómenos de corrupción. La dimensión y extensión de la corrupción, además de sus implicancias éticas y económicas, golpea duramente al sistema

político desestabilizando nuestro valor máspreciado: la convivencia democrática. El sistema genera corrupción en las dos puntas, en el balance de las grandes corporaciones, y en el vaciado local de bancos o en la coimas a altos personajes. La historia reciente abunda en nombres de presidentes, ministros, directores de bancos y otros, que han sido indagados y en algunos casos condenados por la justicia de sus países por actos de corrupción. Por el camino quedan decenas de miles de desocupados y cientos de miles de accionistas estafados.

LA CRISIS EN ARGENTINA Y LA REGION SUR

34. Al término de la reunión del X Encuentro, en la capital cubana, comenzaba a vislumbrarse la precipitación de la Argentina en una crisis económica, política y social extremadamente profunda. Dicha previsión se cumplió, desbordando incluso sus marcos originales. La nación entró en quiebra, cambió tres presidentes en breve lapso, y día tras día -en un proceso cuyo fin no se percibe aún- salieron a protestar a lo extenso del país cientos de miles de damnificados por los manejos fraudulentos de la banca y por una política económica que hundió por debajo del índice de pobreza a más de la mitad de la población. El campo de los opositores al gobierno se amplió hasta abarcar a los trabajadores, los des-

ocupados, los habitantes de villas miseria, y grandes sectores de las capas medias estafados por el "corralito". La lucha contra la corrupción -particularmente de los jerarcas del decenio menemista y la cúpula del Poder Judicial- adquirió dimensiones nacionales.

35. La crisis Argentina arrastró en grado diverso a Uruguay y a Brasil, su principal socio del MERCOSUR. Esta crisis es el resultado directo de la política de sometimiento a las directivas del FMI y del Banco Mundial. Aquellos polvos trajeron estos lodos. El Fondo le impone a la Argentina la legislación que debe aprobar y la que debe derogar, llámese ley de quiebras, de subversión económica o compromiso de las provincias de liquidar el déficit fiscal. Esto le sucede a la Argentina por haber cumplido al pie de la letra la receta única del FMI, en particular por haber malbaratado el patrimonio estatal dejando las empresas públicas en manos de las transnacionales. En 1975 la deuda Argentina era de 7 mil millones de dólares; hoy supera los 170 mil millones (se multiplicó por 25) y en ese cuarto de siglo el país pagó 206 mil millones de dólares por su deuda.
36. Por ende, la crisis argentina demuestra la crisis de la estrategia global neoliberal y del "pensamiento único" que ha sido definido como una especie de viscosa doctrina que insensiblemente envuelve todo pensamiento rebelde, lo inhibe, lo perturba, lo paraliza y acaba ahogán-

dolo; es el único autorizado por una invisible y omnipresente policía de la opinión y traduce en términos pretendidamente universales los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en particular las del capital financiero internacional. Su ejemplo demuestra a América y al mundo como la supeditación a las actuales políticas de los órganos del poder mundial conduce a la catástrofe, y que las soluciones para nuestros pueblos deben buscarse por una vía diametralmente opuesta.

37. La crisis argentina, uruguaya y brasilera colocan en primer plano el tema de la soberanía nacional. A diferencia de lo que preconizan los partidarios de la sujeción a fuerzas externas supuestamente todopoderosas, ésta es la hora de reafirmar los valores superiores de la soberanía nacional y de la independencia de nuestros países. Lo que no supone el aislamiento y la autarquía, inconducentes en el mundo de hoy, sino las relaciones en pie de igualdad y los acuerdos de integración con países y grupos de países sobre la base del beneficio recíproco y el respeto mutuo.
38. En Paraguay, el gobierno de González Macchi se proponía concretar la privatización de la compañía telefónica estatal Copaco (Compañía Paraguaya de Comunicaciones), exigida por los organismos financieros internacionales como condición para otorgar créditos. Las organizaciones campesinas realiza-

ron marchas -violentamente reprimidas- que convergieron sobre Asunción, las centrales sindicales decretaron una huelga general y se unieron a la lucha contra la privatización, y el gobierno dio marcha atrás aplazándola indefinidamente, decisión refrendada de inmediato por el Parlamento, que ya le había otorgado media sanción en la rama baja.

LA CRISIS EN LA REGION ANDINA

39. En el año 2002 se agravó considerablemente la situación de los países del norte de América del Sur: Colombia y Venezuela, y en ambos se acentúa la presión directa del imperialismo estadounidense. En Colombia el 60% de su población (24 millones) vive bajo la línea de pobreza y 3 millones de personas han perdido su empleo. El número de desplazados por la guerra asciende a dos millones y el promedio de delitos por habitante cuadruplica la media del continente. En ese marco la derecha rompe con las conversaciones de paz, apuesta a la confrontación armada y logra ganar las elecciones instalando como Presidente a Álvaro Uribe, un hombre ligado al paramilitarismo, que como Presidente tiene la intención de repetir la experiencia de lucha contrainsurgente que desplegara siendo gobernador del departamento de Antioquia entre los años 1995 y 1997, con los grupos rurales armados denominados "Convivir", que al servicio de las transnacionales y

los latifundistas perpetraron -como fuerza auxiliar del ejército- verdaderas masacres de campesinos, sindicalistas y militantes de izquierda.

40. El presidente Bush aceleró la aplicación del Plan Colombia, entregó helicópteros, armas y dinero al gobierno de Álvaro Uribe al tiempo que un número creciente de militares de EEUU y mercenarios que éste paga se involucran en la guerra civil y en las acciones armadas. EEUU ha cercado a Colombia con una red de bases militares, desde la de Tres Esquinas en el sur del país a la de Manta en el Pacífico ecuatoriano, las de las islas Aruba y Curazao bajo dominio de Holanda, su aliado en la OTAN, y otras. Asimismo sigue presionando a los países de la región (hasta ahora sin éxito) para que se constituya una fuerza militar multinacional que se involucre en acciones bélicas en territorio colombiano.

41. A la vez, EEUU procura asegurar la impunidad a sus tropas por los crímenes que cometan en territorio colombiano (como en otras regiones), sustrayéndolas de la jurisdicción del Tribunal Penal Internacional, como lo hicieron en Kosovo, en Afganistán y lo proyectan en Irak. En correspondencia, el gobierno de Uribe alista a un millón de civiles como informantes pagos para actuar junto al ejército y forma destacamentos de campesinos armados con el mismo objetivo. O sea que pretende militarizar aún más a la sociedad colom-

biana aventando cualquier esperanza de una solución negociada al conflicto armado. Entre tanto, las bandas asesinas de los paramilitares procuran mimetizarse para proseguir su labor en connivencia con las fuerzas armadas. Mientras se rechazan las propuestas de un diálogo de paz con las fuerzas insurgentes y de un intercambio de prisioneros que reclama toda la sociedad colombiana, la perspectiva es la intensificación de la guerra civil y un mayor baño de sangre.

42. La lucha sindical, social no sindical y política legal de la izquierda y el pueblo enfrentan al mismo tiempo el plan económico neoliberal a ultranza, la privatización de grandes empresas, los impuestos para la guerra, los bajos salarios y la desocupación creciente, y replantean la necesidad del diálogo y la paz como el camino alternativo a la actual situación. Y lo hacen con un altísimo costo en militantes, que ven segadas sus vidas a diario por las fuerzas regulares e irregulares al servicio del terrorismo de Estado. No obstante, el resultado electoral muestra también como estos movimientos comienzan a trascender, por cuanto importantes militantes pasan a ocupar espacios políticos legislativos y un candidato presidencial de origen sindical, Lucho Garzón, recoge un importante apoyo que lo deja como referencia nacional.

VENEZUELA, PETROLEO Y AUTODETERMINACION.

43. El hermano país de Venezuela ha debido pagar duramente el intento por desarrollar una política económica independiente y soberana. Las decisiones del presidente Chávez en cuanto a la implementación de una Constitución participativa que desarrolle una política de inclusión de las grandes mayorías de los siempre marginados y sus intentos por democratizar la administración de los recursos petroleros ha recibido una dura respuesta de parte de las clases conservadoras venezolanas y sus aliados estadounidenses.
44. El gobierno de Bush dejó marcada su impronta en el golpe de Estado del 11 de abril que secuestró al presidente Hugo Chávez, con la presencia de sus oficiales en los cuarteles y de sus aviones y naves de guerra próximos a los límites territoriales. Hoy el golpista Pedro Carmona, dictador salido de la Fedecámaras, que usurpó todos los poderes por 48 horas, conspira en Miami junto a mandos militares exiliados y políticos corruptos como Carlos Andrés Pérez para organizar un nuevo golpe de Estado. Muchos de los gobiernos de la región, inclusive la OEA, fueron vacilantes o ausentes a la hora de condenar el intento dictatorial y defender la institucionalidad democrática. EEUU quiere derribar a Chávez por su política independiente, porque elevó el papel internacional de la OPEP y porque incluyó a Cuba en el marco de un convenio que concesiona petróleo a países de la región centroamericana y caribeña, aliviando el bloqueo impuesto por el imperio desde hace 40 años. Las fuerzas de izquierda y progresistas que conformamos el Foro de São Paulo denunciamos enfáticamente el papel que jugaron los medios de comunicación masivos de Venezuela durante el golpe de Estado en ese país y que es el mismo que siguen llevando adelante actualmente en el proceso de desestabilización del gobierno constitucional. De estos hechos deberemos sacar las debidas conclusiones y enseñanzas.
45. En el año 2002 se produjo un ascenso notable de los pueblos indígenas, que hicieron eclosión en la década pasada con el movimiento zapatista (EZLN) en México. Un líder indígena de ascendencia quechua y aymará como Evo Morales Ayma disputó palmo a palmo la presidencia de Bolivia y conquistó una gran bancada para su Movimiento al Socialismo (MAS), después de haber sido expulsado del parlamento por su lucha en defensa de los campesinos y de que el embajador estadounidense llamara públicamente a votar contra él. Con el apoyo de la mayor parte de la población autóctona, el MAS se propone combinar la lucha parlamentaria con la lucha de masas, contando en la segunda vuelta electoral con el respaldo

del Movimiento Indígena Pachakutik (MIP), liderado por Felipe Quispe Huanca, con base principal en las aldeas aymarás del departamento de La Paz.

46. Este movimiento (con denominaciones levemente modificadas) aparece también con vigor en Perú y Ecuador. En este último, el multicolor Pachakutik-Nuevo País se movilizó conjuntamente con los campesinos, obreros y estudiantes hasta forzar la dimisión del presidente Jamil Mahuad el 21 de enero de 2000; instancia en que se destacó la participación del coronel (r) Lucio Gutiérrez. Hoy sigue la lucha contra las privatizaciones y la dolarización impuesta al país por el FMI, junto a otros sectores de la izquierda ecuatoriana como el PS-FA, el MPD, el PC-ML y el PCE. En el primer turno electoral del 20 de octubre, el Pachakutik marchó en conjunción con la candidatura de Lucio Gutiérrez y contribuyó a su triunfo contra el representante de la derecha (Álvaro Noboa), abriendo perspectivas favorables para la instancia decisiva del 24 de noviembre.
47. La lucha contra las privatizaciones corrió de norte a sur del continente y en varios casos logró éxitos apreciables. Ya el año anterior la población entera de Cochabamba (Bolivia) se levantó para resolver el vital problema del agua. El movimiento unido desplegado por el Frente Amplio Cívico de Arequipa ganó

todo el sur del Perú, se extendió a Moquegua y Tacna, a Puno y Cuzco y logró detener la privatización de las empresas estatales de electricidad Egasa y Egesur, codiciadas por transnacionales belgas. Para ello enfrentó el estado de emergencia y la represión militar a sangre y fuego, apeló a seis días de manifestaciones y la huelga de hambre del alcalde, puso al presidente Alejandro Toledo entre la espada y la pared recordándole sus promesas electorales y forzando la renuncia de todo su gabinete; empezando por el ministro de Economía Pedro Pablo Kuczynski, venido en línea recta del FMI. Los pobladores plantearon que cualquier intento de privatización debe ser llevado a una consulta popular.

LA SITUACION EN CUBA Y EL CARIBE

48. Contrastando con este panorama de crisis económica y social - trágico saldo de décadas de aplicación de la estrategia neoliberal basada en las privatizaciones de empresas públicas y la consecuente entrega de la soberanía - Cuba socialista sigue constituyendo un punto de referencia para nuestros pueblos. El pueblo y gobierno cubanos han podido sobrellevar el bloqueo comercial de los gobiernos estadounidenses por más de cuarenta años y sigue enfrentando la agresión imperialista que nunca ha cesado: ni ayer con diversos atenta

dos contra objetivos económicos y civiles, ni hoy con la detención y parodia de proceso judicial en Miami a que fueron sometidos los cinco cubanos bajo el cargo de espionaje. A pesar de estas dificultades, Cuba ha elevado gradualmente su gestión económica y hoy es el único país en América Latina que puede mostrar un crecimiento sostenido, aunque moderado, de entre un 3% y un 7% en los últimos cinco años. Tampoco es casual que sea el único país de la región que no está atado a los dictados de los organismos internacionales de crédito. Junto a la continua superación de la calidad de la enseñanza en sus diversas ramas y niveles, estos son componentes esenciales de la "batalla de ideas" al decir de José Martí, que se está librando contra el neoliberalismo.

49. En los países del Caribe insular, resalta la anacrónica subsistencia de enclaves neo-coloniales estadounidenses y europeos, junto a la extrema vulnerabilidad de las pequeñas economías de la región, que son las más expuestas al injusto orden político y económico imperante en el mundo. En tal sentido, el FSP expresa su apoyo y solidaridad con las luchas anticolonialistas y por un trato justo de las naciones caribeñas y, en particular, respalda la lucha desarrollada por el pueblo de Puerto Rico para sacar a la Marina estadounidense de Vieques.

EL PROYECTO DE DOMINACION BAJO EL DISCURSO DE LA INTEGRACION

50. Este año se aceleró por parte de EEUU el proceso que procura la puesta en marcha del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) no más allá del año 2005. La aprobación por el Congreso de aquel país de la Autoridad de Promoción Comercial (TPA), nueva versión del antiguo "fast track" que permite la aprobación en bloque de la iniciativa, facilita este propósito estratégico del gobierno estadounidense, que esta inscrito en sus planes de hegemonía continental y mundial. Esta aprobación legislativa confirma, por su contenido altamente proteccionista (quedan fuera de la negociación todos los productos en los que los países latinoamericanos son más competitivos), que el proyecto ALCA no se trata de una propuesta que beneficie a nuestras economías abriendo el mercado de EEUU sino que solamente va dirigido a una más intensa explotación de nuestros países como mercado subordinado a los productos de aquel país.
51. A ello se incorpora, como si no fuese suficiente, el aumento desmesurado de los subsidios básicamente a la producción agropecuaria y los productos agroindustriales, aprobado por el Congreso de los EE.UU. en el correr del presente año.

52. Al analizar este punto el año pasado afirmábamos que "en definitiva el ALCA implica para Estados Unidos el establecimiento de un área de libre comercio a su servicio y no un proyecto de integración", que "un verdadero proyecto de integración de nuestros pueblos implica apuntar hacia la complementación de nuestras economías, privilegiar la relación comercial equitativa entre los países miembros, desarrollar una agresiva política comercial de nuestro bloque hacia el resto del mundo, rescatar y potenciar nuestros valores culturales e históricos", y que "estamos claramente a favor de reorientar y profundizar nuestros imperfectos proyectos de integración regional para luego avanzar en un proceso hacia un nivel superior de integración: una verdadera Comunidad Latinoamericana de Naciones".
53. Examinamos también en forma pormenorizada los resultados nefastos en todos los órdenes para México de esa avanzadilla del ALCA constituida por el TLC, que lo une sobre todo a EEUU y también a Canadá. Estos análisis conservan total validez y se reafirman a la luz de los nuevos acontecimientos.
54. Lo mismo cabe decir sobre las razones de nuestra oposición radical al ALCA, sintetizadas en los siguientes puntos en la Declaración final del X Encuentro: a) profundiza el modelo neoliberal; b) pretende una apertura total e inmediata de las economías latinoamericanas y caribeñas; c) ofrece garantías absolutas sólo a los intereses corporativos del gran capital, especialmente las transnacionales estadounidenses; d) significa una mayor restricción de la soberanía; e) viola derechos de los pueblos plasmados en las respectivas Constituciones; f) no toma en consideración las grandes disparidades entre los países firmantes; g) impacta muy negativamente los mercados laborales y precariza aún más las condiciones de trabajo; h) atenta contra las identidades pluriculturales y los derechos de los pueblos indígenas; i) incrementa la sobreexplotación, produce la desapropiación de nuestros recursos naturales y de las reservas de biodiversidad y agrava el deterioro medioambiental. Reafirmamos hoy nuestra definición del ALCA como parte sustantiva del proyecto imperialista, que se conjuga con las obras de infraestructura vial previstas en el llamado Plan Puebla Panamá -que beneficia a las empresas transnacionales- y afecta en muchos casos el medio ambiente, como la mega carretera que se está construyendo en El Salvador y perjudica a varios municipios en sus áreas verdes, con el peligro de que se provoquen nuevos aludes de barro. El correlato militar del ALCA lo constituye el capítulo intervencionista del Plan Colombia.
55. El Plan Puebla Panamá fue presentado por Ernesto Zedillo y remozado por el Presidente Vicente Fox como un proyecto de desarrollo para el

área mesoamericana (Sur de México y Centroamérica), vendiendo la idea de realizar una fuerte inversión de infraestructura en la región. Sin embargo, el llamado Plan Puebla Panamá es un plan geoeconómico y geopolítico para consolidar la hegemonía estadounidense sobre la región, la cuenca del Caribe y como plataforma hacia su política imperial en el continente. Para ello cuenta con el apoyo de sectores de las burguesías locales y el capital transnacional para profundizar la globalización neoliberal, a través de la privatización de las carreteras, puertos, aeropuertos, las aduanas, la biosfera maya y el patrimonio cultural de los pueblos originarios de la región. De ahí que sus verdaderos objetivos sean: a) la creación de corredores o puentes terrestres interoceánicos para el libre flujo de las mercancías de las grandes empresas transnacionales; b) el control y apropiación de las materias primas, entre ellas las importantes reservas de hidrocarburos; c) hacer de la región una zona franca maquiladora, a través de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo; d) el control y aprovechamiento del corredor biológico mesoamericano. Las consecuencias del PPP será la profundización de la concentración de la riqueza, y por ende mayores niveles de desigualdad económico social y de pobreza, la destrucción de la rica e importante biodiversidad de la región, la desarticulación de la cultura y tra-

diciones de los pueblos originarios. Es por ello que las organizaciones sociales y populares, así como los partidos de izquierda de la región, reafirmamos nuestro rechazo a las pretensiones hegemónicas estadounidenses. Junto a ello, organizaciones de pueblos originarios, sociales y académicas trabajan en propuestas alternativas dentro de una concepción integral que respete la naturaleza, los derechos económicos y sociales así como la identidad y derechos de los pueblos.

1 B) LAS PERSPECTIVAS ABIERTAS POR LAS FUERZAS PROGRESISTAS

56. Aún así no es suficiente el control de los poderes transnacionales sobre los países latinoamericanos, que expresan cada vez más en forma más organizada su rebeldía, el rechazo al modelo que se les impone y la búsqueda por construir una alternativa. Parte sustancial de este proceso es la creciente conciencia en los pueblos del sentido de las políticas que se nos imponen, lo que ha sido plasmado en el rechazo a las privatizaciones que recorre el continente, así como la reivindicación del rol del Estado en nuestras economías y la defensa de la participación democrática del pueblo en la toma de decisiones.
57. Los plebiscitos han adquirido gran importancia como forma de ejercicio directo de la democracia, en que cada hombre o mujer adquiere la

estatura de ciudadano y de cogobernante. Se destaca en ese sentido el plebiscito efectuado por el pueblo uruguayo en 1992, que rechazó por una mayoría del 72% la privatización de las Empresas Públicas, que se ha reiterado ante nuevos intentos en el pasado año y ahora se vuelve a utilizar como recurso ante los intentos de entregar la empresa estatal de petróleos.

58. El plebiscito nacional organizado por entidades civiles y sociales brasileñas en septiembre de este año - sobre el ALCA y la instalación de una base militar yanqui en Alcántara, estado de Maranhão - (que alcanzó una participación de 10 millones de voluntades), otorga una nueva dimensión a la posibilidad de este recurso democrático y coloca en manos de decenas de millones de ciudadanos la capacidad de incidir sobre temas fundamentales. El tema fue promovido originalmente mediante proyectos de ley presentados en la Cámara de Diputados y el Senado, donde terminaron encarpetados. Fue retomado luego por organismos tales como la Confederación Nacional de Obispos de Brasil (CNBB), las pastorales sociales de la iglesia católica, la Central Única de Trabajadores (CUT), el Movimiento de Campesinos Sin Tierra (MST) y unas 60 organizaciones sociales. Se votó en escuelas, universidades, iglesias y plazas públicas.
59. Sus propulsores señalaron que "se trata de un plebiscito popular, una forma nueva, revigorizante y directa de

hacer política, ampliando su ámbito y apelando a la opinión explícita de la ciudadanía en relación a cuestiones esenciales, que contrasta fuertemente con las formas tradicionales de práctica política en que priman el dinero y promueven el desinterés por los temas esenciales, a favor de estilos centrados en el marketing que despolitizan los debates". Un plebiscito similar, realizado hace dos años, sobre el pago o no de la deuda externa, logró la participación de más de seis millones de personas, demostrando que incluso temas aparentemente áridos, cuando se consigue que la población sea informada a su respecto, pueden despertar interés y suscitar una participación masiva.

60. La constitución del Comité Mexicano Contra el ALCA, integrado por un conjunto de fuerzas sociales, políticas y académicas significó un impulso decidido en términos de desnudar el verdadero contenido de ese proyecto hegemónico definido por el gobierno estadounidense y al mismo tiempo en cuanto a promover ideas y propuestas de integración latinoamericana en un marco equilibrado, simétrico y de colaboración. Un objetivo de primer orden del Comité Mexicano Contra el ALCA es la realización, en distintas fases, de la Consulta Nacional Popular donde millones de mexicanas y mexicanos expresarán su opinión sobre el ALCA en un ejercicio participativo del conjunto de la sociedad. Se exigirá que tanto el gobierno como el

Poder Legislativo consideren el resultado de la Consulta a la hora de fijar la posición de México frente al ALCA. Esto forma parte de todo el movimiento continental popular contra ese proyecto y en contra de las políticas neoliberales.

61. A estas luchas debemos agregar las sistemáticas políticas de ampliación y profundización de la democracia, llevada a cabo por los partidos y movimientos que confluyen en el FSP, junto a otras fuerzas políticas y sociales. En los lugares en que accedieron a los órganos de poder locales, los partidos del FSP pusieron en práctica formas de democracia participativa y directa, abriendo paso a la gestión de la población en su ámbito de residencia o trabajo. En particular, el proceso que da lugar a los presupuestos participativos se extendió desde Porto Alegre y Montevideo a una serie de ciudades y regiones del continente (incluso de Europa), conformando verdaderas escuelas de formación democrática y preparando a millares de ciudadanos para el ejercicio concreto de tareas de gobierno.
62. De todas maneras, aún con este bagaje de experiencias, todavía no se han desarrollado lo suficiente los procesos de descentralización y transferencia de la capacidad de decisión. Esos procesos son imprescindibles para contrarrestar los centros de poder de los antiguos regímenes que de hecho quedan enquistados cuando la izquierda asume el gobierno y emprende las

transformaciones económicas, sociales y políticas. Por ello se hace necesario acceder a las palancas de los gobiernos nacionales. Un gobernante de la región decía que hay que llevar las transformaciones neoliberales tan lejos como se pueda de forma que les sea imposible a los futuros gobiernos de izquierda volverlas atrás. Esa se ha transformado en una estrategia de los gobiernos neoliberales. La nuestra es impedir que la derecha cumpla ese objetivo y avanzar en la participación democrática, demostrando que hay otra forma de gobernar y que somos capaces de hacer que la esperanza triunfe sobre el miedo.

63. En el marco de las profundas crisis económicas y sociales que están deviniendo en crisis políticas, también habrá que tener en cuenta la posibilidad del importante instrumento que significa la reforma constitucional, y el uso de los distintos mecanismos jurídico-institucionales que se pueden utilizar para su convocatoria, de manera de institucionalizar por esta vía la defensa de los recursos naturales, el rol de los Estados y la ampliación de las democracias para fortalecerlas. En el marco de estos objetivos, es determinante la labor democratizadora y transformadora de los parlamentarios de izquierda y sectores progresistas, sobre todo de los partidos que integran el Foro de Sao Paulo. En el camino de conseguir cambios legislativos que per-

mitan la democratización institucional, de darles mayores atribuciones a los poderes legislativos en casos como suscripción de acuerdos comerciales y financieros regionales e internacionales, es imprescindible el trabajo decidido de los legisladores de izquierda en el diseño e implementación de políticas, leyes y reclamos que contribuyan al logro de demandas y objetivos populares, de desarrollo social y progreso económico.

MOMENTO HISTÓRICO PARA LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA HACIA UN MODELO ALTERNATIVO

64. La crisis mundial y regional, con su enorme gravedad en todos los aspectos, así como el crecimiento en cantidad y calidad de elementos favorables para la búsqueda de alternativas a este modelo, han ido generando una conciencia cabal en nuestros pueblos de las posibilidades reales no solo de defensa de nuestra soberanía sino de construcción de nuevos caminos de desarrollo independiente e integrado. La situación externa es inestable y peligrosa, pero por ello mismo la sobrevivencia como naciones pasa a ser prioritaria. América Latina se encuentra así, ante un momento crucial en su historia: o logra construir una alternativa de desarrollo soberano o deberemos someternos a un destino de mayor dependencia y subdesarrollo.

65. Considerando el poder de las fuerzas del gran capital, con la complicidad de los organismos internacionales y la interrelación global de la economía, ningún país por sí solo puede enfrentar esta situación. Por eso sostenemos que los procesos de integración latinoamericana deben ser alentados y estimulados como la vía más adecuada para posicionar a nuestros países frente a los profundos cambios derivados de la globalización.

66. Los actuales procesos de integración sub-regional, acuciados por el proyecto ALCA tal como se nos presenta, pasan a ser la palanca fundamental en la construcción de un modelo alternativo propio, por el que nuestros pueblos no admiten más demoras. Por ello será imprescindible que, conjuntamente con las campañas continentales contra el ALCA propuesto por los EEUU, seamos capaces de hacer avanzar los procesos de integración regional, dándoles un giro que los transforme y los proyecte hacia "otra integración". Particular valor estratégico tiene la profundización y ampliación del MERCOSUR, actualmente el tercer bloque económico a nivel mundial.

BRASIL Y EL ACCESO DE LA IZQUIERDA AL GOBIERNO

67. En las elecciones de octubre en Brasil la izquierda, representada por la candidatura de Lula, llegó al gobierno nacional con un amplio sistema de alianzas. En la primera

- vuelta, la alianza Lula Presidente contó con la participación del PC do B y del PCB, partidos miembros del Foro de Sao Paulo, además del PL y el PMN. En la campaña del segundo turno, la alianza victoriosa se amplió con los apoyos del PSB, PPS y PDT, partidos que también integran el FSP. La conquista del gobierno en el mayor país del continente por parte de la izquierda cobra una importancia excepcional. Cambia la correlación de fuerzas en el hemisferio e insufla un poderoso aliento a todas las luchas por la democracia, el progreso social y el bienestar de nuestros pueblos. Fue también un triunfo intelectual y moral contra las concepciones neoliberales, su pensamiento único y la teoría del "no se puede"; una prueba de la fecundidad de la política de amplitud y de alianzas, un punto de encuentro entre la política y la ética, un sentimiento que llegó a todos los confines del inmenso país, y se irradia a nuestra América Latina y el Caribe.
68. Esta nueva realidad se abrió paso en los últimos años con el acceso a una serie de gobiernos locales, de capitales, ciudades, estados y regiones en diversos países de América Latina y el Caribe por partidos y movimientos integrantes del Foro de São Paulo. Uno de ellos es Uruguay, con perspectivas abiertas para el Encuentro Progresista-Frente Amplio en las elecciones de 2004. No es el único caso y seguramente el triunfo en Brasil abrirá nuevas perspectivas en otros países.
69. En este sentido, el triunfo de Lula en Brasil significa la apertura de un período que puede resultar irreplicable, capaz de catalizar no sólo un nuevo modelo integrador para el MERCOSUR, sino también para los otros procesos y para la relación entre ellos. Esta integración deberá adquirir carácter soberano y de desarrollo productivo, siendo procesos integrales y no sólo económicos. El Foro de San Pablo debe estar preparado para apoyar un despliegue social y político que haga cristalizar en esta coyuntura todas las energías acumuladas en los últimos años, atendiendo también los pasos a dar ahora por gobiernos que no son de izquierda.
70. Ese proceso integrador debería tener como eje la reconstrucción del MERCOSUR y también garantizar políticas compensatorias para los países menos desarrollados. A partir de todo ello, habrá que adoptar políticas externas comunes (empezando por el posicionamiento en las negociaciones ante el ALCA), para ir hacia un desarrollo integral competitivo ante el mundo.
71. Este Mercosur tendrá que ampliarse para expandir la integración hacia la Comunidad Andina de Naciones, el Mercado Común Centro Americano y el CARICOM. Signado por la movilización popular y la participación de las sociedades, el proceso de integración tendrá también que profundizarse mediante la creación de instituciones políticas y jurídicas

que permitan la formulación e implementación de políticas públicas regionales en todos los ámbitos: laboral, educacional, cultural, comunicacional, sanitario, medioambiental y otros. La complementación y articulación de políticas estructurales para la industria, la producción agropecuaria, el desarrollo energético, la ciencia y la tecnología permitirán potenciar la integración y la cohesión económico-social. Apostamos a la construcción de compatibilidades productivas y macroeconómicas para alcanzar un verdadero desarrollo autónomo para nuestra América, hacia la conformación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones.

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LA UNIDAD DEL PUEBLO COMO ESTRATEGIA DEL FORO DE SAO PAULO.

72. El FSP continuará enriqueciendo su concepción de la democracia, afirmada desde su nacimiento en 1990 (cuando se derrumbaba el campo socialista europeo), en oposición a la variante neoliberal del capitalismo y a toda forma de democracia restringida, acotada o bajo tutela militar. Los fundadores sostuvieron que "la sociedad libre, soberana y justa a la que aspiramos y el socialismo no pueden significar otra cosa que la democracia más auténtica".
73. Estos conceptos se desarrollaron en los sucesivos Encuentros, abarcando los siguientes enunciados:

- La democracia política constituye una conquista histórica de nuestros pueblos, el fruto precioso de décadas de luchas que determinaron la puesta en vigor, en grados diferentes en cada país, de libertades públicas, derechos del hombre y del ciudadano, una legislación electoral menos restrictiva.
- Es necesario profundizar la democracia mediante una combinación de mecanismos representativos y de formas de democracia participativa y directa, integrando las luchas institucionales y las luchas sociales.
- La democracia es un espacio de creación permanente de nuevos derechos, lo que supone la incorporación de la pluralidad étnica y cultural, así como la igualdad de género, y su extensión a todos los sectores marginados de la sociedad: indígenas, minorías étnicas, familias en situación de miseria extrema, desocupados, niños de la calle, etcétera.
- Defensa de los derechos humanos, denuncia activa de los múltiples casos de violaciones de los mismos.
- La lucha contra la corrupción marca una dimensión ética de la actividad política y social.
- Liquidación total del colonialismo (Puerto Rico, Guadalupe, Martinica, otras islas caribeñas, Guayana francesa y derechos

soberanos de la Argentina sobre las Islas Malvinas).

74. Los partidos del FSP se han empeñado sistemáticamente en la unidad de los sectores de izquierda, avanzados y progresistas, como condición para su transformación en fuerzas políticas reales y de gravitación positiva en la vida de cada país. A la vez bregan -en las condiciones peculiares de cada nación- por su extensión en un amplio arco de alianzas y de conformación de frentes, circunstanciales o permanentes, para el logro de objetivos favorables al pueblo, electorales o no. Estas alianzas configuran una variedad muy rica en los distintos países y se han incorporado a la práctica política de América Latina y el Caribe.
75. En algunas naciones esta concepción se ha ampliado aún más hasta abarcar la unión, el enlace, la convergencia o el acuerdo de partidos y movimientos de izquierda con fuerzas sindicales y sociales del más diverso orden. Esto se ha convertido en un factor de enorme gravitación a nivel mundial. Dichas formas de concertación se han revelado particularmente fecundas, a condición de respetar las autonomías recíprocas de cada movimiento político o social, cada cual en su órbita de acción específica. Ya señalamos ejemplos de acciones concertadas por parte de fuerzas políticas, sindicales y sociales de América Latina en grandes alianzas populares con capacidad real de decisión. Como ejemplo, en Uruguay se constituyó la Concertación para el Crecimiento, agrupando a organizaciones obreras, de productores rurales, empresariales, de cooperativistas, universitarios, profesionales y otras, con partidos de izquierda.
76. Para consolidar nuestros avances en pos de los objetivos enunciados deberemos afrontar el desafío de dar un salto en calidad, conjugando al mismo tiempo la amplitud y la profundidad en nuestro accionar. La construcción de una estrategia global de signo opuesto al neoliberalismo nos obliga a avanzar al menos en tres direcciones de trabajo:
- No podemos limitarnos a la preparación de nuestros encuentros anuales. Debemos prioritariamente alcanzar el objetivo de un funcionamiento real y ágil de las distintas Secretarías Regionales y la comunicación entre sí y con la Secretaría Ejecutiva. Solo de esa manera será posible avanzar en la estrategia integradora. Además, los trabajos de los talleres y sesiones plenarias de los Encuentros del FSP mejorarán su vinculación con las distintas realidades en la medida en que resuman los aportes de cada fuerza política y de las regiones integrantes, productos de seminarios y otras reuniones regionales de trabajo temático.
 - Debemos ir logrando una acción

política permanente que nos permita dar respuestas rápidas y eficientes a los hechos políticos cotidianos, mejorando nuestras herramientas de información y análisis.

- Será parte de nuestro esfuerzo el darle continuidad a los contactos y trabajos con fuerzas políticas antineoliberales europeas y extenderlos a otros continentes con los cuales el contacto es esporádico o inexistente. Conforme a la resolución de la última reunión del Grupo de Trabajo en La Habana, debemos profundizar las relaciones con los países africanos.

EL FORO SOCIAL MUNDIAL DE PORTO ALEGRE I, II Y III

77. El Foro Social Mundial (FSM), que entra en escena con el advenimiento del nuevo siglo y milenio, es un factor de extraordinaria importancia en el concierto internacional y ha pasado a constituirse en el principal movimiento de masas a nivel mundial.
78. Es altamente sugestivo que este movimiento heterogéneo, abigarrado y multipolar haya reunido por dos años consecutivos en una ciudad del Sur, Porto Alegre, a movimientos provenientes de todos los continentes, y proyecte hacerlo por tercera vez a comienzos del próximo año en el mismo escenario, gobernado por la izquierda durante varios períodos consecutivos.
79. Este movimiento en ascenso, contra la globalización neoliberal y por la paz, sesionó bajo la consigna movilizadora de "Otro mundo es posible". Afirma que "la diversidad es nuestra fuerza y su expresión es la base de nuestra unidad".
80. El Foro de Porto Alegre se confrontó directamente con los dueños del poder económico mundial reunidos en Davos, Suiza (como lo venían haciendo desde hace décadas) y después en Nueva York. Se habló entonces de "la colisión de dos planetas".
81. La presencia viva y actuante del FSM señaló el inicio de la contraofensiva ideológica al pensamiento único, sustento del neoliberalismo. Este avanzaba a paso de carga en todos los frentes, vencía en la remodelación de la economía mundial, en la adopción de las políticas de gobierno y en la conquista de las conciencias. Con el FSM la ecuación comenzó a revertirse.
82. Porto Alegre fue por dos años consecutivos el punto de encuentro de movimientos sociales de la más diversa índole, que buscan con juntarse en un cauce único para pasar "de la protesta a la propuesta" en el enfrentamiento al neoliberalismo. Con la presencia de miles de participantes de todos los continentes, Porto Alegre II significó un salto cualitativo y cuantitativo en relación a la reunión fundacional.
83. Allí estaban congregados los movimientos que a lo largo de los últimos años protagonizaron demostra-

- ciones masivas en todas las latitudes, marcando a fuego a los detentadores del poder económico y político. Son los que en Seattle - en un momento de viraje- impidieron la reunión de la OMC, o los que obligaron en Praga a levantar antes de tiempo la reunión conjunta del FMI y el Banco Mundial. Son los que manifestaron multitudinariamente en Génova y forzaron después al G 7+1 a reunirse subrepticamente en un pueblito perdido de las Montañas Rocallosas canadienses. En Porto Alegre estaban juntos en su diversidad, de ahí emanaba su fortaleza. También funcionó en paralelo un Foro Parlamentario que se esforzó por elaborar consensos entre 1.155 legisladores de todo el mundo en torno a los candentes problemas actuales.
84. En Porto Alegre se debatió, en un seminario especial, el gran tema de la relación entre los partidos y los movimientos sociales, reiterándose la imprescindible autonomía, independencia y respeto recíproco entre unos y otros. Se condenó a texto expreso la concepción del partido político como correa de transmisión del movimiento social. Se propuso crear un Foro de partidos de carácter internacional, que reuniría a todos los que ya integran el Foro de São Paulo en la América Latina y caribeña con las tres grandes corrientes de la izquierda europea, en particular. El tema será sometido a debate en Porto Alegre III,
- sobre todo en lo relacionado con el engarce entre este organismo político y los movimientos sociales.
85. Dichas propuestas están sustentadas por la idea de conformar un gran frente social y político de carácter mundial para enfrentar al neoliberalismo, tanto desde el punto de vista ideológico como organizativo, en la coordinación de las acciones y en la batalla de las ideas, en la clarificación de las conciencias.
86. En el continente donde impera la mayor desigualdad social del planeta surgió, como alternativa a la globalización neoliberal, "una globalización de la esperanza, la paz, la conciencia y el trabajo por un mundo mejor".
87. Se formuló el voto de que "el proceso de mundialización del Foro continúe fortaleciéndose y constituyendo, en la práctica y en las formulaciones políticas, el embrión de un nuevo y democrático poder mundial de la sociedad civil organizada".
88. La realización en el mes de agosto pasado en Buenos Aires de una amplia reunión del FSM patrocinada por las organizaciones argentinas constituye un antecedente valioso a Porto Alegre III, en la medida en que denunció los planes estadounidenses de militarización en América Latina y culminó con un rotundo rechazo al ALCA. A este Foro Social Argentino, le sucederán otros en diversos países, con los mismos objetivos.

89. En el marco de la perspectiva estratégica latinoamericana que hemos esbozado, el Foro Social Mundial y sus secciones regionales, adquieren una relevancia principalísima como forma de hacer confluir el conjunto de movi-

mientos sociales y las fuerzas progresistas hacia la construcción de una alternativa popular integradora en nuestro continente

Montevideo, 3 noviembre de 2002

<http://www.urng.org.gt>

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Mes de Mayo

- Foro-Debate sobre “La Problemática Agraria”. Se contó con la participación de representantes de la Cámara del Agro y del sector campesino (CNOG), se realizó con la finalidad de conocer las diferentes posturas y propuestas respecto a la problemática agraria en Guatemala.

Mes de Julio

- Lección Inaugural del segundo semestre, con el tema: “Proceso Democratizador en América Latina” del Lic. Eduardo Núñez, Director del Programa de Valores Democráticos de la Organización de Estados Americanos.

Mes de Agosto

- Conversatorio “Marketing Político y Desencantos”, por el Doctor Víctor Hugo Martínez, de FLACSO-México.

Mes de Septiembre

- Conversatorio del Dr. Felipe Pérez Cruz, investigador cubano y Presidente de la Cátedra de Educación Comparada del Centro de Estudios sobre América de La Habana, Cuba, sobre: “Visión prospectiva del Cono-Sur: Brasil y Argentina”.

Analizó los intereses ocultos de Estados Unidos en mantener debilitada la economía del Cono Sur.

Septiembre-Octubre

- Curso de “Metodología de análisis de coyuntura”, Coordinado por DIGI e IIPS, impartido por Lic. Raúl Zepeda López, dirigido a estudiantes, auxiliares e investigadores sociales.

Mes de Octubre

- Foro: Plan Puebla Panamá, con la presencia del Comisionado Presidencial Vinicio Martínez, Jorge Mario Salazar y Edwin Garzona de las organizaciones sociales y del medio ambiente, respectivamente. En esta charla se dieron a conocer los diferentes posiciones e intereses de cada sector respecto al PPP. Y se hizo énfasis en las consecuencias negativas para Guatemala a nivel financiero y comercial.
- Debate sobre “Terrorismo, inseguridad y democracia”. A cargo del Dr. Arturo Díaz, quien se refirió a los hechos del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, señalando las repercusiones económicas, políticas y sociales internacionales.

- Con motivo del aniversario de la Escuela de Ciencia Política se llevaron a varias actividades, entre estas:
- **Foro:** "Participación ciudadana y gobernabilidad". Con el Lic. Manfredo Marroquín.
- Conferencia "Modernidad y pesimismo". con Dr. Edelberto Torres Rivas, de FLACSO-Guatemala y PNUD.
- Clausura de la tercera promoción del Diplomado "Gestión Legislativa", en Quetzaltenango. En este diplomado participaron líderes políticos y personas interesadas en el tema.

Mes de Noviembre

- El Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política, aprobó recientemente la propuesta de Postgrado en Investigación Social, presentado por el Director del IIPS.
- Clausura de la Segunda Promoción del Diplomado Nuevo Liderazgo

Político-Social. En dicho esfuerzo interinstitucional participan organizaciones sociales, partidos políticos y representantes de las universidades del país. Este diplomado estuvo dirigido por el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Convenios

- La Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala estableció vínculos académicos con la Universidad de Connecticut de Estados Unidos.
- Convenio entre la USAC y la Universidad de Karstald, Suecia, para propiciar intercambio entre la Escuela de Ciencia Política, la Escuela de Historia de la USAC y la Facultad de Geografía de aquella Universidad.

IMPRESO EN:

*Foto
Publicaciones*

20 Av. 2-53 Zona 1 Col. Las Victorias
P.B.X. (502) 220-0630 FAX: (502) 230-2214
E-mail: fotopub@inteln.net.gt
Guatemala, C.A.